

FOLIA HISTORICA DEL NORDESTE - EQUIPO EDITORIAL

Directora

María Laura Salinas

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Subdirectora

María del Mar Solís Carnicer

Instituto de Historia / Facultad de Humanidades / Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Comité Editorial

Liliana María Brezzo

Universidad Católica Argentina - Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UCA - IDEHESI - CONICET), Argentina

Pablo Gabriel Buchbinder

Universidad Nacional de General Sarmiento - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNGS - CONICET), Argentina

César Eduardo Tcach

Universidad Nacional del Córdoba - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNC - CONICET), Argentina

Marisa Malvestitti

Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

Guillermo Ángel Velázquez

Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IGEHCs - UNCPBA - CONICET), Argentina

Equipo editorial

María Belén Carpio

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Fernando Carlos Ruchesi

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Cristian Roberto Toullieux

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Cecilia Gimeno

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Luis Alberto Avilán

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Mayra Maggio

Instituto de Historia / Facultad de Humanidades / Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Editor General

Fátima Victoria Valenzuela

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Comité Académico

Arno Alvarez Kern

Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil

José Alberto Braunstein

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

Antonio Ángel Acosta Rodríguez

Universidad de Sevilla (US), España

Luc Capdevila

Université Rennes 2, Francia

Dora Estela Celton

Universidad Nacional del Córdoba - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNC - CONICET), Argentina

Noemí María Girbal de Blacha

Universidad Nacional de Quilmes - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNQ - CONICET), Argentina

Ramón Gutiérrez

Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEDODAL - CONICET), Argentina

Norma Cristina Meichtry

Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad Nacional del Nordeste (IIGHI - CONICET / UNNE), Argentina

Cristina Ofelia Valenzuela

Universidad Nacional del Nordeste - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNNE - CONICET), Argentina

Eduardo Fortunato Muscar Benasayag

Universidad Complutense de Madrid (UCM), España

Rodrigo Gutiérrez Viñuales

Universidad de Granada (UG), España

Ricardo Scavone Yegros

Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Paraguay

ISSN 2525-1627

© Copyright by IIGHI, 2023



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La revista *Folia Histórica del Nordeste* se administra a través del **Open Journal System (OJS)** y encuentra en los siguientes índices y catálogos internacionales:

Núcleo Básico de Revistas Científicas. Portal de SciELO Argentina. Latindex catálogo. Latbook. Directory of Open Access Journals (DOAJ). Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB). Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR). Red Latinoamericana de Revistas (LatinRev). European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS). Portal Bibliográfico Dialnet. UNIREL. Handbook of Latin American Studies, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Online Catalogs of Library of Congress, University of California, University of Texas, University of Florida, University of Berkeley, University of Pittsburgh.



48

FOLIA HISTORICA
DEL NORDESTE

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

I I G H I

ISSN 2525-1627

Resistencia, Chaco - Septiembre/Diciembre 2023
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS
INSTITUTO DE HISTORIA - FACULTAD DE HUMANIDADES
CONICET - UNNE



INSTITUTO DE HISTORIA
HUMANIDADES UNNE

FOLIA HISTORICA

DEL NORDESTE

48

ÍNDICE

ARTÍCULOS

Leandro Ary Lichtmajer y Darío Pulfer

La génesis de la intermediación. Perón y los Comandos de exiliados (1955-1958)

9

Javier R. A. Ferragut

La tierra no tiene dueño”: las ligas agrarias correntinas y la lucha por la tierra. Aportes para una discusión

35

Germán Soprano

Salvador Mazza, médico militar. Análisis de su carrera profesional y producción científica en el servicio de sanidad del Ejército Argentino

69

Laura Cucchi

La construcción de una oposición a Sarmiento en el Congreso Nacional. Disidencias constitucionales y disputas políticas en el Senado de 1869

97

Leandro Hamud Fernández

Salta y Jujuy: La frontera chaqueña como espacio de disputa, 1804-1823

125

Milagros Belén Blanco

La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811

151

Ana Beatriz Villar

Evidencias de la existencia expansiva de sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo (2000-2020)

179

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Solís Carnicer, María del Mar y Schaller, Enrique

Estado y política en clave subnacional. Aportes para una historia del Nordeste Argentino en la segunda mitad del siglo XX, por Augusto Abdulhadi

209

Tamayo Belda, Eduardo	
<i>Vínculos culturales entre España y Paraguay desde la historia y la literatura</i> , por Juan Andrés Gascón Maldonado	213
Alejandra Vidal...[et al.]	
<i>El Pueblo Nivaclé. Relatos históricos de su diáspora en el Gran Chaco</i> , por Javier Nuñez	217
DIRECTRICES PARA AUTORES/AS	221

Artículos

Leandro Ary Lichtmajer y Darío Pulfer. (Septiembre/Diciembre, 2023). La génesis de la intermediación. Perón y los Comandos de exiliados (1955-1958). *Folia Histórica del Nordeste*, N° 48, pp. 9-32. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487075>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

LA GÉNESIS DE LA INTERMEDIACIÓN. PERÓN Y LOS COMANDOS DE EXILIADOS (1955-1958)¹

The genesis of intermediation. Perón and the Comandos de exiliados (1955-1958)

Leandro Ary Lichtmajer*

<http://orcid.org/0000-0003-1349-4444>

Darío Pulfer**

<http://orcid.org/0000-0003-1935-63>

Resumen

El artículo reconstruye la trayectoria de los Comandos de Exiliados peronistas a partir de dos variables: sus vínculos con el líder exiliado y su accionar en los países limítrofes de Argentina, territorios que concentraron su principal radio de influencia. Con ese fin analiza las directivas de Perón, el papel de dichos organismos en los mecanismos de comunicación establecidos entre el expresidente y el movimiento y las características que los Comandos adoptaron en los diferentes países. Se trata de un texto exploratorio, que busca ofrecer una mirada general sobre un actor que ocupó un lugar marginal en las investigaciones sobre las formas de intermediación de Perón y las organizaciones de la Resistencia durante la “Revolución Libertadora” (1955-1958). De ese modo, pretende aportar al debate historiográfico sobre el peronismo en el exilio. El soporte heurístico abarca la correspondencia entre Perón y sus emisarios (principal reservorio para analizar este tema), las directivas y comunicados del expresidente, las publicaciones y folletos de los Comandos y los testimonios de los militantes peronistas.

<Exilio> <Peronismo> <“Revolución Libertadora”> <Resistencia peronista>

Abstract

The paper aims to reconstruct the careers of the peronist Comandos de Exiliados, based on two variables: their links with the exiled leader and their actions in the neighboring countries of Argentina, territories that concentrated their main sphere of influence. To this end, Perón’s directives are analyzed, as well as the role of these organizations in the communication mechanisms established between the former president and the movement, and the characteristics that the Comandos adopted in the different countries. This is an exploratory text which seeks to offer a general view on an actor that occupied a marginal place in the research on the forms of intermediation between Perón and the organizations of the Resistance during the “Revolución Libertadora” (1955-1958). In this way, it aims to contribute to the historiographical debate

¹ Agradecemos a las/os evaluadoras/es anónimas/os de la revista. Nicolás Quiroga, Julio Melon y Claudio Panella aportaron sugerencias y comentarios al artículo.

* Doctor en Humanidades (Universidad Nacional de Tucumán). Investigador Adjunto (Instituto Superior de Estudios Sociales-Universidad Nacional de Tucumán/CONICET). Docente de la cátedra de Historia Argentina 2, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. leandrolichtmajer@gmail.com

** Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO). Director del Centro de Documentación e Investigación Acerca del Peronismo, Universidad de San Martín. Docente-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. pulferdario@gmail.com

ARTÍCULOS

Lichtmajer y Pulfer. La génesis de la intermediación. Perón y los comandos de exiliados (1955-1958)

on Peronism in exile. The evidence analyzed includes the correspondence between Perón and his emissaries (the main information reservoir to address this topic), the directives and announcements of the former president, the publications and pamphlets of the Comandos, and the testimonies of Peronist militants.

<Exile> <Peronism> <“Liberating Revolution”> <Peronist resistance>

Recibido: 11/11/2022 // Aceptado: 11/04/2023

Introducción

En los inicios de su exilio, Juan D. Perón enfrentó una situación inédita al quedar aislado de la realidad argentina y perder el contacto con los dirigentes, activistas y simpatizantes del movimiento derrocado en 1955. En respuesta a ello, el expresidente buscó retomar el vínculo con figuras de diverso rango dentro del peronismo, en pos de diseñar y poner en marcha los Comandos de Exiliados (en adelante Comandos). La primera alusión a dichos organismos se remonta a la temprana fecha de octubre de 1955. Fue esgrimida durante una visita de Florencio Monzón a Perón en Villarrica (Paraguay), ocasión en la que el líder desterrado le encomendó que partiera a Chile para agrupar a los exiliados de ese país. Poco a poco, otros dirigentes fueron tomando contacto con Perón, que identificó las figuras que podían contribuir a la creación de los Comandos y estableció, a través de una nutrida correspondencia, una red radial de relaciones personales que actuaron como germen de aquellos. Perón asignó a estos activistas un rol de intermediación y misiones de enlace y comunicación con los grupos de la resistencia peronista en Argentina, punto de partida que les permitió concretar acciones en oposición a la “Revolución Libertadora”. Los Comandos desplegaron su labor durante el primer trienio del exilio de Perón. En su trayectoria gravitaron factores múltiples: las directivas del expresidente y sus cambiantes miradas en torno a la intermediación, los liderazgos construidos en cada territorio, las transformaciones en la escena política nacional e internacional y las condiciones que ofrecieron las diferentes comunidades de exiliados para su desenvolvimiento. Los Comandos tuvieron un papel activo entre mediados de 1956 y fines de 1957, languideciendo a medida que la flexibilización de la situación política argentina permitió el retorno de los peronistas exiliados y se conformaron otros organismos de conducción en el país. En efecto, las relaciones que dichas organizaciones entablaron con el líder exiliado, su trayectoria, características y alcances iluminan aristas clave del derrotero del peronismo en los comienzos del exilio.

Durante los últimos años, la producción historiográfica prestó renovada atención a las formas de intermediación entre Perón y el movimiento en Argentina (Melon Pirro, 2011; Marcilese, 2015; Melon Pirro y Pulfer, 2020; Lichtmajer, 2021). Sin embargo, tanto estos estudios como los referidos a la resistencia peronista han prestado escasa atención a los Comandos, lugar marginal que contrasta con las profusas alusiones presentes en la correspondencia entre Perón y las dirigencias (Perón y Cooke, 1972; Perón, 1984-1986; Amaral y Ratliff, 1991; Cattaruzza et. al., 2022). En lo que respecta a los testimonios de los exiliados, los materiales son escasos y fragmentarios (Luco, 2000; Ríos, 2006;

Monzón, 2006). En ese marco, la referencia a los grupos de exiliados peronistas resulta accidental y episódica (Amaral, 1993; Jensen, 2004, 2021; Melon Pirro, 2009, 2018; Otero, 2010), privilegiándose el contenido textual de las directivas e instrucciones, los cambios en la estrategia política de Perón, el liderazgo supletorio de John William Cooke y los relatos de los comandos de la resistencia en Argentina (Vigo, 1973; Marcos, 1974; Chindemi, 2000). Similar fue el caso de los demás dispositivos de conducción de Perón en el exilio, vacancia que fue parcialmente subsanada con estudios recientes sobre el Consejo Coordinador y Supervisor (Melon Pirro, 2011, 2017; Marcilese, 2015).²

En ese contexto de preocupaciones, el presente artículo tiene como objetivo reconstruir la trayectoria de los Comandos a partir de dos variables: su vínculo con Perón y su accionar en los países limítrofes de Argentina, territorios que concentraron su principal radio de influencia entre 1955 y 1958. Con ese fin puntualiza las directivas del líder, el papel de dichos organismos en los mecanismos de comunicación establecidos entre Perón y el movimiento y las características que los Comandos adoptaron en los diferentes países. Se trata de un texto exploratorio, que busca aportar al debate historiográfico sobre el peronismo en el exilio a través de un análisis preliminar de tales entidades. En un plano más general, la experiencia de los Comandos podría abonar al campo de estudios sobre las redes de exiliados políticos argentinos durante el siglo XX, que protagonizó un importante desarrollo historiográfico en los últimos lustros (Franco, 2006; Jensen y Lastra, 2015; Águila *et al.*, 2018).

El artículo se organiza en dos apartados. El primero reconstruye las estrategias y miradas de Perón en torno a los Comandos, proyectados como un vehículo para restituir el vínculo con la militancia peronista ante el desafío del exilio. Bajo ese encuadre, el texto examina el surgimiento y alcances geográficos de dichos organismos, sus marchas y contramarchas en la construcción de un umbral relativo de organicidad, así como las funciones que adoptaron en razón de dos fuerzas no siempre confluyentes: las directivas de Perón y las iniciativas que emanaron de las propias comunidades de exiliados. El segundo apartado caracteriza las experiencias de los Comandos en los diferentes países, desentrañando sus singularidades en cada territorio e identificando sus integrantes, líderes y actividades. Se ponderan aquí los conflictos que florecieron en su seno, la construcción de liderazgos y las particulares características que adoptaron en los respectivos países, en razón del contexto político y la construcción de alianzas con las dirigencias vernáculas. A partir de una información fragmentada, obtenida en la correspondencia entre Perón y sus emisarios (principal reservorio para analizar este tema), las directivas y comunicados del expresidente, las publicaciones y folletos y los testimonios de los militantes peronistas, el texto busca reconstruir la trayectoria de los Comandos en Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil.

A modo de hipótesis, el artículo plantea que los Comandos representaron el primer organismo de conducción diseñado por Perón en el exilio. Constituyeron, en sus orígenes, dispositivos de emergencia que procuraron responder a una situación inédita

² De todos modos, cabe señalar que el Comando Táctico, creado a fines del año 1957, no ha tenido aún hoy un tratamiento sistemático sobre su papel, composición, logros y límites.

de desarticulación en las filas del peronismo, en razón del aislamiento del expresidente y la diáspora de dirigentes, activistas y simpatizantes. Con el transcurso de los meses, su paulatina articulación y coordinación les permitió intervenir en la vida política argentina a través de múltiples vías: transmitir directivas y comunicaciones, vincularse con los comandos de la resistencia en Argentina, organizar acciones de propaganda y ligarse con las dirigencias de los países limítrofes. Sostenemos, en ese marco, que los Comandos devinieron un engranaje relevante en la intermediación de Perón en el exilio, influencia que alcanzó su cénit a partir de la designación de Cooke, por entonces exiliado en Chile, como delegado del expresidente. Entre finales de 1957 y principios de 1958, sin embargo, los Comandos fueron perdiendo influencia. En este desenlace confluyeron diferentes procesos, tales como el traslado del epicentro de la acción del peronismo al territorio nacional —en vista de las elecciones y la posible reorganización partidaria—; la creación del Comando Táctico —que absorbió prerrogativas de los Comandos— y la flexibilización de las condiciones para el retorno de los exiliados, que disminuyó, en el ocaso del gobierno militar, el peso cuantitativo del colectivo peronista en el extranjero.

Un dispositivo de emergencia para Perón: surgimiento y ocaso de los Comandos

Tras el golpe que dio inicio a la Revolución Libertadora, Perón y las dirigencias peronistas se enfrentaron a una situación inédita de vulnerabilidad política. En ese marco se perfiló la salida de contactar, a través de la correspondencia, los restos dispersos del movimiento. El ingreso de cartas a Argentina no resultaba confiable, ya que los servicios de inteligencia vigilaban a las principales figuras del peronismo e intervenían en el servicio de correo. Ese obstáculo llevó a que Perón se viera obligado a contactarse únicamente con los peronistas exiliados.

El derrocamiento produjo una diáspora de dirigentes gremiales y políticos por distintos países latinoamericanos. Exministros, exsenadores, exdiputados, exgobernadores, exconcejales, exdiplomáticos, gremialistas y exfuncionarios de diverso rango partieron al exilio para no afrontar procesos judiciales o como una medida de prevención ante posibles persecuciones. A ellos se sumaron numerosos activistas de la resistencia peronista con órdenes de captura o perseguidos por el gobierno militar por sus acciones en la clandestinidad. Los exiliados peronistas se dirigieron principalmente hacia los países limítrofes. El hecho de carecer de una organización centralizada o de mecanismos formales para vincularse entre sí llevó a que un sinnúmero de peronistas caídos en desgracia tomara contacto directo con el líder. A partir de esos vínculos, Perón buscó dotar de cierta organicidad a las comunidades exiliadas y definió un conjunto de objetivos estratégicos a desarrollar durante los primeros meses del exilio. Los pormenores de este proceso interesan a la hora de reconstruir la trayectoria de los Comandos, cuyas primeras huellas quedaron plasmadas en las instrucciones que Perón envió a través del intercambio epistolar.

Tras el golpe de Estado de septiembre de 1955, el profesor Florencio Monzón viajó a Paraguay para ponerse a disposición de Perón. Se trasladó en tren hasta Posadas y luego atravesó en bote el río Paraná para recalar en Encarnación. De allí viajó en

micro hasta Villarrica, donde estaba desterrado Perón. Durante su presidencia, Monzón había sido director de una escuela de San Fernando (Buenos Aires). La “Revolución Libertadora” lo dejó cesante. Su esposa, Olga Gliozzi, había sido senadora provincial en ese distrito. Ante una invitación infructuosa de Perón para que lo acompañara a Centroamérica, que Monzón rechazó alegando cuestiones familiares, el expresidente le asignó por carta la misión de viajar a Chile, tomar contacto con María de la Cruz, senadora nacional y dirigente del Partido Agrario Laborista en ese país, e iniciar acciones de resistencia a través de un Comando. Así lo hizo. Primero viajó él y luego su familia: su esposa y sus dos hijos, Isabel (12 años) y Florencio (18) (Monzón, 2006).

Perón llegó a Panamá a las pocas semanas, el 9 de noviembre de 1955. Residió un tiempo en esa ciudad y luego se trasladó a Colón. En un primer momento contó con el apoyo del exembajador argentino en ese país, Carlos Pascali, aunque al poco tiempo se distanciaron. En ese marco cobró relevancia Ramón Landajo, quien fue colaborador de Perón durante el exilio panameño (Galasso, 2005). Aislado y desterrado, el líder buscó revertir su situación mediante un febril ejercicio de escritura, práctica que había adquirido durante los años de servicio en las Fuerzas Armadas. La aplicó a la producción de artículos para distintos periódicos, procurando fondos para su supervivencia, y a la confección de un libro en defensa de su gobierno. Sin embargo, la mayor parte de su energía la volcó a la práctica epistolar, con la cual buscó tomar contacto con las figuras dispersas del movimiento y crear, sobre esa base, un principio de organización. Este expediente aparecía como el único recurso a la mano, en vista de las precarias condiciones en las que se encontraba.³

Al conocerse su paradero, numerosos simpatizantes y figuras del peronismo comenzaron a escribirle. El flujo de correspondencia implicaba un tiempo considerable de atención. En palabras de Perón:

En Panamá el clima era infernal. Me ponía en camiseta frente al ventilador, porque el calor me sofocaba, y escribía y escribía (...) He pasado hasta quince horas por día escribiendo. Las cartas fueron mis emisarios. He hecho grandes esfuerzos soportando el calor, y bajo él, como bajo una lápida hirviente, trabajaba duro. Había quedado desconectado de los muchachos. Pero, poco a poco, volvimos a comunicarnos con eficacia (Barrios, 1964, p. 17).

Así lo reafirmaba el periodista y escritor Américo Barrios, uno de los principales cronistas del exilio:

En Panamá, desconectado Perón del Movimiento Peronista, dispersos sus dirigentes, escondidos o presos la gran mayoría, comenzó a realizar solo una labor titánica. Jamás escribió tanto. En un clima inaguantable... acosado por las necesidades

³ La descripción de su espacio de trabajo y vida fue realizada por Ramón Landajo en un documento titulado “Al final del camino” (1994). Véase también Bustos Fierro (1969, p. 348).

económicas (...) despachó cartas en un número incontable. Estaba rehaciendo una tela despedazada. Quería juntar los trozos dispersos. Su único medio eran las cartas. Escribía y escribía sin pausa (Monzón, 2006, p.35).

En esa dirección, Florencio Monzón (h) definió a los inicios de la resistencia como una “rebelión postal” o una “conspiración por correo” (2006, p. 33). Perón recibía “cartas de todos los países y en los más diversos idiomas” que trataba de responder (Bustos Fierro, 1969, p. 350). Para sortear la censura cambiaba permanentemente su dirección en la correspondencia y, en los casos de interlocución permanente, alternaba los lugares de envío. También desarrolló un sistema de claves y contraseñas para ocultar el contenido de los mensajes, cambió de firma y utilizó diversos seudónimos (“Pecinco”, “Gerente”, etc.).

El 1 de diciembre de 1955, Perón redactó una “Carta a todos los peronistas” en la que se pronunció contra la disolución del Partido Peronista (Baschetti, 2012, p. 67). En la primera misiva dirigida a Monzón, fechada dos días más tarde, lo instó a tomar contacto con María de la Cruz y le remitió copia de un “panfleto” dirigido a “Todos los peronistas” (Monzón, 2006, p. 128). En enero de 1956, el expresidente dio a conocer las “Directivas generales para todos los peronistas” y volvió a escribir a Monzón, recomendándole que activara los trabajos políticos (Baschetti, 2012, p. 68; Monzón, 2006, p. 14). Por entonces tomó contacto con Cooke, quien se convertiría en un interlocutor privilegiado de la primera etapa del exilio.⁴ Tras el desbaratamiento de algunas células que se autoasignaban tareas de inteligencia⁵, el encarcelamiento de figuras clave del movimiento proscripto y la sospecha del control del gobierno sobre el correo, Perón comenzó a buscar cauces alternativos para la comunicación con los restos del peronismo. De ese modo, en base a los contactos establecidos y la identificación de personas confiables, comenzó a pergeñar la idea de crear Comandos en los países donde contaba con núcleos afines.

Desde Panamá, el expresidente alentó la organización de grupos de exiliados a partir de la relación epistolar o física que tomaron con él. En algunos casos se trataba de figuras nuevas, que no habían tenido una actuación de primer orden antes de 1955 y que se ofrecían a cumplir misiones o se destacaban en las acciones resistentes. En otros casos, las relaciones eran de conocimiento y manejo previo. La denominación que más utilizó Perón para denominar dichas organizaciones fue “Comandos de Exiliados”, aunque también se refirió a ellas como “Comandos de Países Limítrofes” o “Fuerzas Peronistas en el Exilio”. En cierta ocasión —quizá de forma exagerada— llegó a caracterizarlos como “Servicio exterior peronista”.

⁴ “En los primeros días del año 1956, perdidos todos los contactos con los dirigentes de la Patria, mientras estaba exiliado en Panamá, establecí conexiones y enlace con el Doctor John W. Cooke, quien, desde la cárcel, me comunicaba que, en vista de la disolución del Partido Peronista, él había constituido el Comando Peronista en la Capital para enfrentar la lucha a que nos llevaba la canalla dictatorial”. Carta de Juan D. Perón a Alejandro Leloir. 10 de marzo de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 47).

⁵ Los núcleos que respondían al Coronel (RE) Federico Gentiluomo fueron conocidos como Servicios Secretos de Inteligencia Peronista y se dispersaron tras el apresamiento del militar en diciembre de 1955 (Regis, 2005).

En ese marco comenzaron a surgir grupos con cierta organicidad en Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil, países que habían recibido exiliados argentinos en numerosas oportunidades a lo largo de las décadas previas. El caso más curioso fue el de Uruguay, destino privilegiado de los opositores al peronismo, donde se produjo una rotación de la comunidad de emigrados ante el cambio de la situación política en el país. En abril de 1956, Perón mencionaba, además, la existencia de grupos en Venezuela, México, Cuba, Italia, Alemania y España, Líbano y Siria. Sabemos también que, en Washington, Madrid, Berlín y La Habana, hubo núcleos en contacto con Perón, pero allí no se formalizaron organizaciones. Los referentes de los Comandos fueron Claudio Adiego Francia y Fernando García Della Costa en la Paz y Alberto Iturbe en Cochabamba (Bolivia); Eduardo Colom en Montevideo (Uruguay); Armando Méndez San Martín y Modesto Spachessi en Río de Janeiro (Brasil); Francisco Luco y Cooke en Santiago (Chile) y Agustín Puentes en Asunción (Paraguay). Volveremos sobre este tema más adelante.

Dentro de ese colectivo, los grupos privilegiados por Perón fueron los de países limítrofes, en tanto la función esencial que les atribuía era establecer vínculos con las organizaciones sindicales, militares, políticas de la resistencia que actuaban en Argentina. En la concepción del líder, los Comandos eran organizaciones intermedias entre la masa y su dirección. A través de ellas podían transmitirse directivas e instrucciones de todo orden, garantizando su autenticidad. Otra tarea era la de producir material informativo sobre el peronismo, el gobierno y la realidad argentina en general. En efecto, la finalidad de “saturar la masa peronista combatiente” podía encauzarse a través de un mecanismo rápido de comunicación que debían construir y poner en funcionamiento. El carácter efectivo y fidedigno de la información, así como el tiempo de transmisión, fue testeado a través de sucesivos ensayos.

En marzo de 1956, Perón advirtió que los Comandos de los países limítrofes ya estaban organizados y en funcionamiento, punto de partida que le permitió ponerlos en contacto. Con el fin de unificar sus tareas y fisonomía, a fines de ese mes envió por correo las directivas para su organización. Lamentablemente esa comunicación no está disponible y no se conoce su contenido preciso. Sin embargo, por inferencia de otras piezas es factible afirmar que recomendó la organización de “círculos de amigos” con quienes “simpatizan con nosotros”, reafirmar la tarea de comunicación y establecer una vinculación entre ellos. En una carta a María de la Cruz, Perón señaló que uno de los objetivos de las directivas era “darles por lo menos la sensación de que no funcionan aisladamente, sino dentro de una organización mayor”.⁶

En función de su misión, a los diferentes Comandos les fueron asignadas zonas del país. El Comando Chile (Santiago) se vinculaba a la Zona Oeste constituida por Mendoza, San Juan, San Luis, Catamarca, La Rioja, Córdoba y el conjunto de la Patagonia; Bolivia (La Paz y Cochabamba) con la Zona Norte integrada por Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba; Paraguay (Asunción) con la Zona Nordeste que involucraba a Chaco, Formosa, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Misiones.

⁶ Carta de Juan D. Perón a María de la Cruz. 28 de marzo de 1956 (Amaral y Ratliff, 1991, p. 101).

Finalmente, Uruguay (Montevideo) y Brasil (Río de Janeiro) atendían a la Zona Este que envolvía el área metropolitana.⁷

De ese modo se ordenaba —de manera teórica— una estructura piramidal que tenía en su base a los núcleos o comandos locales, los cuales reportaban a los provinciales, que a su vez reportaban a los de cada región o zona de Argentina. Estos se vinculaban a los Comandos, orientados a informar y responder al Comando General o Superior. El diseño de esta estructura vertical tenía por objetivo, en el enunciado del propio Perón, encauzar el “espontaneísmo que hoy mantiene toda la organización existente” hacia la “unidad de acción” necesaria.

Acorde a esa concepción, el uso de la categoría militar de “comando” puede haber surgido “desde abajo”, a cargo de los activistas que denominaron de ese modo a las células de la resistencia (Comando Nacional, Comando Coronel Perón, etc.) en contraposición a los “Comandos Civiles” antiperonistas.⁸ Más tarde, Perón hizo suya esta categoría al definir a los Comandos como unidades menores, de carácter operativo, que enlazaban a quienes operaban en el exterior y dependían de la conducción estratégica del Comando Superior Peronista (en adelante CSP).⁹ Esa denominación fue trasladada a los grupos operativos que se iban consolidando en los países vecinos. Existen distintas referencias por parte de Perón, que los llamó “comandos periféricos”, “comandos de exiliados” “comandos limítrofes”¹⁰, mientras que Cooke se refirió a ellos como “comandos en el extranjero”.¹¹ En todos los casos, la denominación de Comandos resultó la más duradera y abarcativa. Como es de suponerse, las acciones de los Comandos necesitaban contar con recursos para sus acciones. En sus inicios se financiaron con fondos propios y trabajaron a “pulmón”. Más tarde contaron con algunos recursos derivados de las publicaciones del propio Perón.¹² A mediados de 1957, recibieron apoyo financiero y logístico del CSP.

Los Comandos se comunicaban de manera directa con Perón. A principios de 1956, comenzaron a ser utilizados para dar difusión a directivas o generar las ediciones locales de la obra *La fuerza es el derecho de las bestias*. El más activo y el que mejor funcionaba desde la visión de Perón resultaba el de Chile.¹³ En abril de ese año el expresidente envió un “folleto” firmado por el CSP y destinado a todos los Comandos. Ese “folleto” era la “Síntesis de las instrucciones generales para los dirigentes peronistas” resumidas en cinco puntos: “el imperativo de la hora es terminar con la dictadura”; “resistencia civil”; “organización clandestina del pueblo”; “paro general

⁷ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 3 de noviembre de 1956 (Perón y Cooke, 1972, p. 27).

⁸ Organizaciones de civiles armados gestadas en las postrimerías del peronismo, que formaron parte de la red conspirativa favorable al golpe de Estado de 1955 (Bartolucci, 2022, p. 550).

⁹ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 3 de noviembre de 1956 (Perón y Cooke, 1972, p. 36).

¹⁰ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 17 de mayo de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 122).

¹¹ Carta de John W. Cooke a Perón. 7 de abril de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 68).

¹² Carta de Juan D. Perón a María de la Cruz. 10 de abril de 1956 (Amaral y Ratliff, 1991, p. 105). En la misiva Perón le señaló que reservara los fondos de la venta de su libro *La Fuerza es el derecho de las bestias* para financiar las actividades locales del Comando.

¹³ Cartas de Perón a María de la Cruz. 5 y 28 de marzo de 1956 (Amaral y Ratliff, 1991, pp. 96-104). Carta de Juan D. Perón a Florencio Monzón. 20 de abril de 1956 (Monzón, 2006, p. 130).

revolucionario”; “guerra de guerrillas” y “acciones especiales” de intimidación.¹⁴ Días después, envió el “Mensaje para los Compañeros Peronistas” y la “Declaración del Movimiento Peronista” (abril de 1957).¹⁵ Además del contenido, le interesaba poner en marcha el sistema de comunicación, constatando el tiempo de transmisión.

Una función asociada a la comunicación era el ingreso clandestino a Argentina de miembros de los Comandos para llevar información y recabar datos sobre el trabajo de los comandos locales, provinciales y zonales. Estos informes eran remitidos prontamente a Perón. Así, en los momentos que el expresidente buscaba acelerar las acciones de propaganda y resistencia, contaba con los Comandos como primera instancia de transmisión y articulación.

Hacia la segunda mitad de 1956, la tarea que más preocupaba a Perón era la difusión de las “Directivas para todos los peronistas” y las ya citadas “Instrucciones generales para los Dirigentes”.¹⁶ En base a la actividad de estos grupos, el líder exiliado planeaba acercarse a Argentina e instalarse en Chile o Bolivia. Además de la difusión de las instrucciones convocando a la resistencia pasiva y activa, otra de las tareas de comunicación de los Comandos fue ratificar la delegación de funciones en Cooke ante las reticencias de algunos dirigentes (noviembre de 1956). En ese momento, el expresidente extendió credenciales a su delegado para que, en caso necesario, tomara decisiones sobre los mismos Comandos. De esa manera buscaba descargarse del peso de la coordinación y respuestas que debía dar de manera continua.¹⁷

En marzo de 1957, Perón consideraba que, más allá de sus diferencias internas, los Comandos realizaban favorablemente su trabajo, que estaban organizados los enlaces y en capacidad de desarrollar las comunicaciones necesarias para paralizar al país, bajo el diagnóstico de una descomposición progresiva de la dictadura militar.¹⁸ Más cerca del territorio y lidiando con la vida cotidiana del grupo chileno, Cooke tenía una visión crítica del asunto, ya que, aunque reconocía el entusiasmo con el que se trabajaba, señalaba la existencia de peleas tremendas, luchas de predominio y de un grado de indiscreción que llevaba al desgaste.¹⁹ Perón le otorgaba razón en sus comentarios y lo dejaba avanzar en sus ideas ordenadoras, aunque privilegiaba la funcionalidad de los Comandos para sus propósitos.²⁰ Recién para abril de 1957, Cooke consideraba que se estaba entrando en una “etapa orgánica” de los Comandos.²¹ En ese contexto (mayo de 1957) Perón y Cooke planificaron una reunión de sus referentes en Caracas, luego postergada para junio a fin de facilitar la confección de informes y el aumento de la organización, cuando esperaban una acción insurreccional de características masivas.

¹⁴ Carta de Juan D. Perón a María de la Cruz, 10 de abril de 1956 (Amaral y Ratliff, 1991, p. 105).

¹⁵ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de abril de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 76).

¹⁶ Perón, Juan D. “Instrucciones generales para los dirigentes”. Reproducida en Perón y Cooke (1972, p. 388).

¹⁷ Cartas de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de abril de 1957 y 1 de mayo de 1957 (Perón-Cooke, 1972, pp. 76 y 98, respectivamente).

¹⁸ Carta de Juan D. Perón a Hipólito J. Paz. 10 de enero de 1957 (Amaral y Ratliff, 1991, p. 156). Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de marzo de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 41).

¹⁹ Carta de John W. Cooke a Perón. 7 de abril de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 68).

²⁰ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de abril de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 83).

²¹ Carta de John W. Cooke a Juan D. Perón. 29 de abril de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 90).

Sin embargo, la “adunata” fue suspendida *sine die* porque una “chica infiltrada en la SIDE” que reportaba a Cooke le informó que el gobierno conocía de la proyectada reunión.²²

La misión de los Comandos se modificó en el momento que Perón consideró que “el pleito argentino se interpreta ya como una cosa continental y no local”. Esta constatación evaluaba que el movimiento “estaba entrando poco a poco en el terreno internacional” ya que había “justicialistas en todo el mundo” y las “doctrinas que han triunfado en la historia” son las que habían sido “intensamente combatidas”. En ese momento instó a los Comandos a realizar acciones de difusión en los países de asilo. La impresión de sus libros o folletos, así como la reproducción de sus declaraciones en diversos medios periodísticos, formaron parte de esa estrategia. Otra variación de su misión se produjo cuando comenzaron a planificar acciones de traslado de material explosivo o armas desde los países limítrofes hacia las distintas zonas de Argentina. Esta acción involucró principalmente a los Comandos de Bolivia, Paraguay y Brasil.²³

En junio de 1957 se produjo una embestida del gobierno militar contra los Comandos, mediante la intervención diplomática.²⁴ Ello significó razias, detenciones e internaciones según los países. Para Perón significó el fin de una etapa y sugirió abandonar el uso del correo postal debido a la captura de mensajes y al control creciente de la dictadura militar.²⁵ Esto llevó a que, para transmitir la orden de votar en blanco en las elecciones de convencionales constituyentes de julio de 1957, Cooke debiera enviar emisarios en persona y evitara las comunicaciones directas de Perón.²⁶ Con los resultados electorales a la vista, el panorama cambió sustancialmente para el expresidente y su delegado. A partir de allí, comenzaron a planear la estrategia en mira de las elecciones nacionales de febrero de 1958 (Prieto, 1963). La acción de los Comandos continuó desarrollándose en función de las tareas de información al CSP y de transmisión de comunicaciones. Las rencillas internas continuaron y las tareas de Cooke para su ordenamiento fueron constantes, tal como lo reconoció a Perón al aclararle que la parte “menos agradable” de sus informes era dar cuenta de la situación de cada uno de ellos.²⁷

En ese marco, la denominada “Operación Elefante” amerita una mención puntual. Proyectada para finales de 1957, la “Operación” buscaba articular en una misma acción a diferentes Comandos. Su objetivo era crear una “zona liberada” en el Norte Argentino, plan que contemplaba la toma de localidades, el copamiento de un cuartel militar en Jujuy (por los militares peronistas) y de comisarías (por policías propios). Se esperaba un

²² Carta de John W. Cooke a Juan D. Perón. 19 de mayo de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 125).

²³ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de abril (Perón y Cooke, 1972, p. 87).

²⁴ En medios críticos al gobierno se había anunciado desde mayo la “operación Mula”, la cual consistía en desarrollar “una batida de importantes dirigentes opositores”. Mayoría (número 5, 6 de mayo de 1957, p. 31). Luego dejaron trascender que el Servicio Inteligencia del Ejército preveía un levantamiento entre 1 y el 15 de junio “dirigido personalmente por el más temible argentino en el exilio” (Mayoría, número 8, 27 de mayo de 1957, p. 31). Todo ello sería complementado con el envío de 200 miembros de los Comandos Civiles Revolucionarios hacia los países limítrofes y Venezuela (Mayoría, número 14, 8 de julio de 1957, p. 31).

²⁵ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de junio de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 185).

²⁶ Carta de John W. Cooke a Juan D. Perón. s/f (Perón y Cooke, 1972, p. 175).

²⁷ Carta de John W. Cooke a Juan D. Perón. 14 de noviembre de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 25).

apoyo obrero, en especial de los trabajadores petroleros y del azúcar, y la participación de mineros bolivianos armados que habrían de marchar hacia Salta y Jujuy. El colofón de la “Operación” debía ser el viaje de Perón a esa zona. El miembro del Comando Nacional, Rodolfo “Copete” Rodríguez Galvarini viajó a Bolivia y Paraguay para los aprestos, con conocimiento y aprobación de Cooke. En el diseño de la “Operación”, la articulación entre los Comandos jugaba un rol central: Chile asumía el papel de “cuartel general”, Paraguay ofrecía apoyo logístico en armas y Bolivia contribuiría con hombres de la Central Obrera Boliviana y del Movimiento Nacional Revolucionario, actores centrales de la escena política de ese país y cruzados por diversos vasos comunicantes con el peronismo. En la “Operación” estaban comprometidos los capitanes del Ejército Aparicio Suárez y Guillermo Barrera Guzmán (Comando de Chile); Claudio Adiego Francia y Saúl Hecker (Comando de Bolivia) (Duhalde, 2007). Luego de una larga planificación, el operativo quedó sin efecto al encaminarse el acuerdo de Perón y Cooke con Frondizi y Frigerio, generando una opción política para finalizar con la dictadura militar (Melon Pirro y Pulfer, 2021, p. 5).

De ese modo, en el momento que el epicentro de la acción del peronismo pasó al territorio nacional, con la perspectiva de las elecciones de 1958 y de una posible reorganización del peronismo, el papel de los Comandos fue diluyéndose. En ese marco se encuadra la creación del Comando Táctico (diciembre de 1957), que tomó un papel en la transmisión e implementación de las directivas del CSP.²⁸ Otra razón, no menos significativa, fue la posibilidad de un retorno progresivo de los exiliados al país, tras la normalización institucional de mayo de 1958 y la posterior amnistía decretada por el Congreso Nacional. Al ralearse la comunidad de exiliados, la apertura frondicista llevó a que los Comandos perdieran la consistencia numérica y la relevancia de la que habían gozado desde su creación en 1955.

Los comandos en el territorio: integrantes, funciones y disputas

Explorar la trayectoria de los Comandos en cada país ilumina aristas de relevancia y permite contrastar las diferentes experiencias desplegadas al calor de esa singular trama organizativa. Como ha sido señalado, la fisonomía de los Comandos dependía del tamaño de la comunidad de exiliados, los vínculos y las condiciones que cada país ofrecía para su desenvolvimiento. Si bien el más numeroso resultó el de Uruguay, por antecedentes y proximidad geográfica el más activo y determinante fue el de Chile.

Actuar en terreno hostil. El Comando de Uruguay

Si se toma en cuenta la dimensión de las comunidades de exiliados debe destacarse, en primera instancia, la radicada en Uruguay. Ni bien se produjo la “Revolución Libertadora”, Montevideo se convirtió en el destino privilegiado del exilio peronista. Como es sabido, hasta poco tiempo antes, había sido el reducto de opositores de Perón, pero el golpe de 1955 revirtió la tendencia. El gobierno militar destacó como

²⁸ Resolución del Consejo Superior Peronista del 27 de diciembre de 1957.

embajador en Uruguay al socialista Alfredo Palacios. Luego se produjo el regreso triunfal del grupo de exiliados antiperonistas, recibidos en el puerto de Buenos Aires por el almirante Isaac Rojas.

Los exiliados peronistas confluyeron en oleadas sucesivas desde 1955, sumándose al grupo de Domingo Mercante (que debió permanecer en Montevideo). La primera oleada se formó con las víctimas del endurecimiento de las condiciones políticas, tras el desplazamiento de Eduardo Lonardi en noviembre de 1955. En ese contexto se radicaron varios exlegisladores con sus familias y sindicalistas que escapaban al accionar de las Comisiones Investigadoras (Eduardo Colom, Carlos Seeber, Carlos Parodi, Ricardo Guardo²⁹ y Lilian Lagomarsino, Luis Monzalvo, Raimundo Cabistán, entre otros). Otros fueron los casos de Carlos Lizaso (comisionado de Vicente López en los orígenes del peronismo) y de Arturo Jauretche, perseguido por la aparición del folleto *El Plan Prebisch, retorno al coloniaje* y la publicación del periódico *El 45*, que arribó a Montevideo junto a su esposa Clara Iturraspe (Cichero, 1992). La llegada de ese grupo fue recibida con hostilidad por la prensa local y con frialdad por una opinión mayoritariamente antiperonista.

La segunda oleada de exiliados peronistas siguió al frustrado intento de levantamiento de Juan José Valle (junio de 1956), cuando un grupo importante de conspiradores se radicó en Montevideo. Entre ellos se encontraba Francisco Capelli, miembro de FORJA y exfuncionario de la provincia de Buenos Aires, quien se trasladó con su esposa Martha Aristegui y sus hijos Isabel y Alejandro. Asimismo, luego de ser detenido por participar en la conspiración en el Litoral y de sufrir un simulacro de “juicio”, el historiador revisionista José María Rosa partió hacia Uruguay junto a su joven esposa. Otro exiliado fue Enrique Olmedo, promotor fundamental de la Escuela Superior Peronista y redactor de la proclama del frustrado levantamiento del general Valle, junto a José María Castiñeira de Dios. También llegaron hasta allí militares como el coronel Adolfo Phillipeaux, que se había destacado durante el levantamiento con la toma de Santa Rosa (La Pampa) o el coronel D’Onofrio. A la colonia de exiliados peronistas también se sumaron figuras del nacionalismo, como Raúl Puigbó, perseguido por las notas publicadas en *Azul y blanco*. En ese marco, los exiliados tejieron lazos con dirigentes políticos e intelectuales uruguayos, tales como Eduardo Víctor Haedo (miembro del Partido Blanco) y el joven escritor Alberto Methol Ferré.

En razón de la organización que Perón fue otorgando a los Comandos, la jefatura en Montevideo recayó en Eduardo Colom, periodista del diario *La Época* y exdiputado nacional por la Capital Federal (1946-1952).³⁰ Colom era el receptor de la correspondencia de Perón y un hábil distribuidor de comunicaciones. Aunque el tamaño de la comunidad de exiliados le impedía tener un control sobre todos ellos, Colom logró erigirse en referente para la transmisión de órdenes hacia Argentina. Esto lo convirtió

²⁹ Guardo había pasado por Chile, se había entrevistado con el Presidente Ibáñez (a quien conocía desde 1930) y luego se trasladó a Uruguay. Allí fue contratado por el Estado de Minas Gerais para organizar la Facultad de Odontología de la universidad local (Guardo, 1963; Mayoría, número 3, 22 de abril de 1957. p. 21).

³⁰ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 11 de junio de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 166).

en blanco de los ataques de los grupos enviados por el gobierno argentino a Uruguay y de sus aliados locales, situación que lo obligó a abandonar el país en junio de 1957.³¹ De regreso en Montevideo, acusado de sabotaje, conspiración y espionaje por la justicia argentina, Colom sufrió un ataque el 17 de diciembre de 1957, resultando herido su acompañante el capitán González Peralta.³²

Las acciones de los exiliados abarcaban múltiples y variadas esferas. Por ejemplo, a principios de 1956, organizaron el ingreso clandestino de dos ediciones de *El 45*, dirigido por Arturo Jauretche (1960). Luego publicaron un folleto titulado “Los fusilamientos de Junio en la Argentina” en el que señalaron a los responsables del hecho. Se trata de un documento relevante, cuya prosa encendida reflejaba la posición de los grupos que orbitaban en torno al Comando en Uruguay:

Queremos dejar denunciados a los verdaderos culpables nativos, las fuerzas cipayas que hoy operan contra el pueblo argentino como han operado y operarán mañana contra los demás pueblos de América. Los verdaderos gestores de estos crímenes no son los hombres de armas, como ha querido insinuar aquí el ex embajador (Alfredo) Palacios en la charla confidencial. Los hombres de armas son en cierta manera lógicos cuando emplean la violencia, y no se han formado en las disciplinas políticas, económicas y sociales para poder comprender el alcance de la mayoría de sus actos. Los responsables de lo que ocurre en Argentina, los servidores conscientes de la guerra al nativo y a sus intereses, son civiles. Son empresarios, periodistas, políticos, profesores, profesionales, escritores (Ríos, 2006, pp. 192-193).

Estas declaraciones fueron acompañadas por otras iniciativas de vinculación y articulación con las demás comunidades de exiliados. Por iniciativa de un grupo de peronistas radicados en Uruguay, organizaron una agencia informativa para neutralizar noticias desfavorables al peronismo y se intentó llevar adelante el “Congreso Postal de Exiliados” (Contreras y García, 2015, p. 132). Esta singular denominación obedecía a la imposibilidad de realizar un encuentro presencial —debido al carácter clandestino de sus actividades y a la ausencia de fondos—, razón por la que se proyectó un Congreso para poner en comunicación epistolar a los exiliados peronistas de los diferentes países. La primera circular del Congreso fue publicada el 1 de septiembre de 1956 y recibió adhesiones de distintas latitudes. Sin embargo, Perón tuvo una actitud distante frente a la iniciativa y solicitó a sus promotores que se pusieran en contacto con el Comando de Montevideo. Para ello sugirió que recurrieran a Colom, quien tenía los vínculos con el resto de los Comandos de América y Europa.³³ De ese modo subordinaba la iniciativa a la estructura radial que buscaba controlar desde Caracas.

³¹ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 21 de junio de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 184).

³² *Mayoría*, número 221, julio de 1958.

³³ Carta de Juan D. Perón a Francisco Capelli. 23 de septiembre de 1956 (Ríos, 2006, p. 195).

Al igual que en el resto del colectivo peronista, las elecciones de julio de 1957 generaron divisiones entre los exiliados en Montevideo. Comandados por Jauretche, los exforjistas propiciaron el voto a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), a tono con la convergencia que propugnaba con Rogelio Frigerio desde principios de 1956, reflejada en las páginas de *Qué sucedió en 7 días* (Spinelli, 1995). Esa posición les valió los anatemas de Alicia Eguren, Cooke y del propio Perón. Camino a las elecciones nacionales de 1958 y merced al acuerdo rubricado entre Perón, Cooke, Frondizi y Frigerio las disonancias con ese grupo se morigeraron, aunque las divergencias no tardaron en aflorar.³⁴

Activismo y resistencia. El Comando de Chile

En el caso chileno, la configuración de la comunidad de exiliados peronistas siguió un derrotero similar al de sus pares uruguayos. Convergió allí dirigencias de distinta procedencia y rango, que nutrieron un colectivo de alrededor de 30 miembros en diferentes oleadas. Entre ellos se contaban exlegisladores del peronismo como Ricardo Guardo (que luego migró a Montevideo) y César Astorgano, sindicalista del gremio de taxistas y diputado por la Capital Federal (1948-1955, conocido por los latiguillos y chicanas destinados al bloque opositor). Otro legislador, el exsenador puntano Francisco Luco tuvo un rol de importancia en el Comando y lo lideró hasta la llegada de Cooke en 1957. También llegó hasta allí quien fuera intendente del Municipio de Morón, César Albistur Villegas, al igual que Serú García, político mendocino que sufría la persecución desatada por la intervención a la provincia. Otro exiliado de peso fue Juan Raymundo Garone, referente de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, quien también había sido amenazado por la comisión investigadora de las actividades de esa organización. A ellos se sumaron jóvenes activistas como el mendocino Guillermo Madariaga, idealista y entusiasta en el despliegue de las tareas del Comando. También participaron Elisa Duarte (hermana de Eva Perón) y Orlando Bertolini, esposo de Erminda Duarte, con quien Perón estableció vínculos e intercambió correspondencia. Ramón Prieto, periodista del diario *Democracia* y de la revista *De Frente*, participó en forma intermitente de sus actividades. Con el correr de los meses y los cambios en la política argentina se sumaron al Comando otros miembros, tales como Guillermo Barrena Guzmán, integrante del Estado Mayor del general Juan José Valle, quien escapó hacia Chile tras fracasar el levantamiento. Otro de los conspiradores fue el capitán Aparicio Suárez, protagonista de la toma del Regimiento 3 de Infantería de La Plata, quien también logró huir y sumarse a aquel.

Un aspecto relevante del Comando de Chile fue que sus miembros ingresaron a ese país en condición legal de turistas, lo que los eximió de presentar la documentación de exiliados y les permitió gozar de cierta flexibilidad para actuar (Cámara de Diputados de la República de Chile, 1957). Aquí pudo haber gravitado la conocida simpatía que las autoridades trasandinas tenían con el peronismo depuesto. En efecto, el Comando se

³⁴ Francisco Capelli desobedeció la directiva del Comando Superior y del Comando Táctico y propuso el voto en blanco.

vinculó al presidente, Carlos Ibáñez del Campo, y al jefe de investigaciones del gobierno chileno, Luis Muñoz Monje. Entre los lazos del Comando con la dirigencia política chilena se destacó la ya mencionada senadora María de la Cruz, de estrecha confianza con Perón y Florencio Monzón, a quien ungió secretario. Con el tiempo se abrieron relaciones con los socialistas de Salvador Allende y con sectores del Partido Comunista Chileno. En el ámbito militar se vincularon al comodoro Oscar Squella de la Fuerza Aérea. La periodista uruguaya Blanca Luz Brum, de viejos vínculos con el peronismo, también se relacionó con el Comando chileno. Asimismo, sus miembros gozaron del apoyo de un amplio conjunto de simpatizantes del peronismo que residían en ese país. Eran, en general, jóvenes de filiación nacionalista que brindaron hospitalidad a sus pares argentinos, les proveyeron de papel para los volantes y panfletos y de explosivos para generar efectos de superficie. También participaron en acciones concretas —como las emisiones radiales— o fundaron organizaciones de apoyo tales como el Ejército Libertador Sud Americano (ELSA). Se trataba de un grupo nacionalista chileno afin al peronismo, cuya figura más conocida fue Julio Velasco. Su colaboración llevó al propio Perón a enviarles cartas de reconocimiento.

El núcleo de exiliados chilenos mantuvo un contacto continuo con Perón por vía epistolar. Como narra en su testimonio, Florencio Monzón (h) revisaba diariamente su casilla postal para saber si había novedades de Caracas. De Argentina también llegaba información por los medios periodísticos, los contactos de las zonas aledañas y los viajes de las nuevas figuras de la resistencia. Luego del viaje del profesor y periodista mendocino Enrique Oliva, en abril de 1956, se produjo el traslado de Osvaldo Morales, un empresario inmobiliario, quien se presentó en nombre del Comando Nacional de César Marcos y Raúl Lagomarsino. Fue recibido por Cruz y Monzón y su objetivo era llegar a Perón con el segundo informe de ese Comando. Luego de obtener el visto bueno siguió camino a Panamá, donde fue recibido con desconfianza por Perón, quien aprovechó la información sin emitir posición alguna.

En los primeros meses de 1956, Perón les hizo llegar ejemplares de *La fuerza es el derecho de las bestias*. De la Cruz y Monzón realizaron una edición local. Una segunda tirada, publicada casi de inmediato, llevaba la firma de Perón: habían enviado 10000 hojas interiores que fueron devueltas con la correspondiente rúbrica. Desde marzo de 1956, Perón consideró la posibilidad de mudarse a Chile para estar más cerca del teatro de operaciones, radicándose discretamente en el sur o en el norte para no molestar a su “amigo el General Ibáñez”. En abril de ese año, Perón evaluaba que el Comando de Chile era “el que mejor” andaba. A ello atribuía las reacciones que generaba su accionar en el sistema político y en los medios periodísticos de Chile y, fundamentalmente, en la dictadura militar argentina, que desplegaba acciones de espionaje y contraespionaje sobre el grupo. Perón llegó incluso a recomendar la paralización de acciones secundarias para dar la impresión que habían detenido su accionar.

El Comando de Chile logró montar varios aparatos de transmisión radial para difundir noticias en el territorio argentino. Uno de ellos fue “LU945”, organizada por Monzón, que “emitía por las noches desde algún lugar de la cordillera”. En realidad, la

transmisión se realizaba desde la casa del chileno-argentino Ario Ricci, en la localidad de San Bernardo, ubicada muy cerca de Santiago (en las primeras alturas de la Cordillera). El equipo transmisor había sido provisto por los jóvenes del ELSA.

En marzo de 1957, Cooke junto a Héctor Cámpora, Guillermo Patricio Kelly, Pedro Gomis, Jorge Antonio y José Espejo lograron escapar del penal de Río Gallegos, cruzar la frontera e instalarse en Chile para solicitar asilo político. Esa acción habría contado con el apoyo del Comando Chile, a través de la intervención de Juan de la Cruz Guerrero.³⁵ A partir de allí, cambió la conducción del Comando trasandino, que pasó de Luco a Cooke. En los primeros intercambios, Perón recomendó al delegado que se contactara con Julio Guizzardi, un empresario patagónico promotor de una perspectiva insurreccional que contaba con recursos y posibilidades de recorrer el país para producir informes. Para esa misma época el capitán Barrena Guzmán, miembro del Comando Chile, había visitado a Perón y salía de Caracas con mensajes y encomiendas para el grupo residente en Santiago y los comandos de la zona oeste de Argentina.

Como señalamos, hacia mediados de 1957, Perón confiaba en la fuerza de los Comandos en Argentina y el extranjero para paralizar el país. De allí que instara a Cooke y a los “muchachos” a que se trasladaran a Caracas bajo la convicción de que el gobierno de Marcos Pérez Giménez no los molestaría. Para Cooke, sin embargo, un proceso judicial pendiente lo obligaba a demorar su traslado. En ese contexto sostuvo un intercambio epistolar continuo con Perón, en el que transmitió noticias de todo orden y consideraciones sobre la realidad del Comando Chile. Al tomar las riendas, Cooke logró el apoyo de Aparicio Suárez y Florencio Monzón. Los otros integrantes estaban divididos, realizando acciones desarticuladas, lo que generaba molestia en el nuevo responsable, desacostumbrado a la falta de articulación y discreción. Kelly, otro de los fugados, contaba con un grupo de seguidores en Santiago, que seguían comunicados con los restos de la Alianza Libertadora Nacionalista en el país. Estaban embarcados en el golpismo, influenciados por la corriente militar liderada por el general Justo León Bengoa (“bengoísmo”), cuando Kelly llegó a Chile y los hizo cambiar de parecer acusándolos de reaccionarios y conminándolos a adherir a los lineamientos de Perón y Cooke. Este último consideraba que lo mejor era dejar al grupo de Kelly como agrupación “colateral” sin intentar sumarlo al Comando. Por su carácter nacionalista, dicho grupo tenía a su vez buenas relaciones con los miembros del ELSA y realizaba encuentros periódicos con ellos.

Así, Santiago se erigió en el núcleo central de la planificación de la reunión de los Comandos en Caracas, proyectada inicialmente para mayo de 1957, aunque postergada luego por una filtración de información alertada por Cooke. Mientras tanto, en su afán de organizar el funcionamiento del Comando y evitar las rencillas internas, el delegado de Perón armó dos grupos de trabajo con ejes diferenciados. La nueva dinámica del trabajo, la disputa personal o los celos llevaron a una rivalidad entre Guizzardi y Cooke. La prevalencia del segundo, asegurada por la designación de Perón, trajo consecuencias en un espacio que tenía sus propias jerarquías precedentes. Junto a la corrección del

³⁵ *Mayoría*, número 6, 13 de mayo de 1957. p. 31.

delegado sobre informaciones y juicios vertidos por el empresario respecto a la tendencia golpista del Comando Coronel Perón, apareció una confrontación con la estrategia electoral a seguir de cara a las elecciones de julio de 1957. A ello se sumó otra tensión derivada de la división del Comando: por un lado, se encontraban Barrena Guzmán, Suárez y Albistur y, por otra parte, García, Madariaga, Garone, Vicente Bagnasco, etc. Bertolini y Astorgano se entendían con los dos grupos. Florencio Monzón realizaba su tarea sin inmiscuirse en la interna. Por su parte, Brum pujaba por imponer el liderazgo del capitán Barrena. Estas pujas se zanjaron en junio de 1957, cuando, a partir de las dificultades operativas y de comunicación, Perón otorgó a Cooke la responsabilidad de la División de Operaciones del CSP, supeditando a los Comandos a su mando.

Al igual que en el caso uruguayo, también en Chile actuaron grupos civiles afines al gobierno militar y, en particular, con la Embajada argentina en Santiago. A las denuncias contra la “penetración justicialista” en la política local, que databan de las postrimerías del gobierno peronista y llegaron a ser analizadas y debatidas en el Parlamento, se sumaban las situaciones provocadas por los asilados. El “caso Kelly” fue el más ruidoso: con la asistencia de Brum huyó de su lugar de detención disfrazado de mujer, evitando de ese modo la extradición a Argentina (Boizard, 1957). El episodio más conocido de ataque de los “comandos civiles” fue el saqueo de la residencia del capitán Barrena Guzmán.³⁶

Una conducción bifronte. El comando de Bolivia

En Bolivia se constituyeron distintos Comandos debido a la radicación de núcleos dirigentes en varias ciudades. Cabe recordar, en ese sentido, que, al llevarse a cabo el golpe de Estado de 1955, el gobierno de ese país estaba en manos del Movimiento Nacionalista Revolucionario. Sus líderes Víctor Paz Estenssoro y Hernán Siles Suazo, así como las figuras intelectuales más destacadas de esa tendencia, Carlos Montenegro y Augusto Céspedes, se habían exiliado anteriormente en Argentina. Asimismo, la revolución de 1952 había contado con el apoyo decidido del gobierno de Perón, así como de la solidaridad de núcleos argentinos. Estos vínculos contribuyen a explicar la recepción y hospitalidad de la que los peronistas exiliados gozaron en el país limítrofe. Como los demás Comandos, el de Bolivia tenía asignada una zona del país para actuar como “organismo de intermediación” estableciendo enlaces y comunicaciones. Se trataba de la región que abarcaba las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y parte de Córdoba.

Bolivia es, hasta la fecha, el único país donde se identificó más de un Comando, señalándose la existencia de grupos en La Paz y Cochabamba. A ello se suma alguna referencia marginal a un núcleo en Villazón. En el caso de La Paz pueden reconocerse divergencias político-ideológicas. Se instaló allí un primer núcleo caracterizado por Perón como “nacionalista”, que respondía a la dirección de Fernando García Della Costa, acompañado por los hermanos Julio y Bernardo Troxler, y tenía entre sus amigos a miembros del gobierno de Paz Estenssoro. Otro de los grupos actuantes estaba ligado

³⁶ *Mayoría*, número 8, 27 de mayo de 1957, p. 31.

a la Central Obrera Boliviana (liderada por Juan Lechín Oquendo), en el que militaban Saúl Hecker (proveniente del Partido Socialista de la Revolución Nacional), Manuel Enrique “el Gallego” Mena (del Comando 17 de Octubre de Tucumán) y Claudio Adiego Francia (de los restos del Aliancismo de Mataderos).

El comando de Cochabamba, instalado previamente al de La Paz, fue organizado y liderado por Alberto Iturbe (Lichtmajer, 2021, p. 68; Monzón, 2006, p. 225). La comunidad de exiliados peronistas de esa ciudad se componía de “más de veinte familias” que “intercambiaban información sobre la situación de la Argentina e informaban a Perón”.³⁷ Cabe recordar que el expresidente recomendaba por entonces la organización de “círculos de amigos” con quienes “simpatizan con nosotros”, estructura que parece haber modelado la experiencia de los comandos en Cochabamba. Según una investigación de la Policía Federal Argentina, los contactos de Iturbe con los dirigentes radicados en Jujuy eran recurrentes, declarando uno de ellos haber recibido “instrucciones de Iturbe para organizar los comandos” en la provincia norteña. En esa misma dirección, la autoridad del exgobernador jujeño fue invocada por los delegados de los comandos de la resistencia en Bolivia, que actuaron en Jujuy a fines de 1956 (Castillo, 2014). El activismo de Iturbe llevó a las autoridades argentinas a presionar, por la vía diplomática, para que el gobierno boliviano lo trasladara detenido a Sucre, donde residió entre fines de 1956 y comienzos de 1958, cuando regresó a Argentina. Una denuncia publicada por el diario *Norte* de Jujuy, en marzo de 1957, identificó a Iturbe como integrante de la Agrupación de Exiliados Peronistas Argentinos, organización que “respondía a las órdenes del mayor Pablo Vicente” y que tenía en Iturbe a uno de los “jefes más destacados”. Se trataba de una entidad con ramificaciones en numerosos puntos del país vecino, que fue descubierta y denunciada por las autoridades argentinas en marzo de 1957 (Melon Pirro, 2018, p. 52). En junio de ese año, como señalamos, Perón identificaba una ofensiva por parte de la dictadura militar hacia los Comandos, diagnóstico que pudo haber respondido a las referidas acciones.

Al igual que en los demás países, la relación de los comandos de Bolivia con Perón era epistolar y se desarrollaba de manera permanente. El líder exiliado enviaba directivas para ser trasladadas a los comandos que actuaban en el interior del país y recibía informes sobre el accionar de los distintos grupos.

Las piezas del rompecabezas. Los Comandos de Paraguay y Brasil.

Junto a Perón, fueron asilados en la embajada del Paraguay numerosos dirigentes del movimiento derrocado. Una vez que el líder exiliado partió hacia Panamá quedó constituido allí un núcleo que gozó de cierta condescendencia por parte del régimen de Alfredo Stroessner. Entre los nombres que se destacaron en los testimonios y documentación sobre ese accionar, suele mencionarse a Raúl Conrado Bevacqua (ex ministro de Salud Pública de la Nación, 1954-1955), Horacio Obregón (interventor de Misiones hasta el golpe de 1955) Agustín Puentes (dirigente del peronismo de la

³⁷ Entrevista a Miguel Alberto Iturbe realizada por Leandro Lichtmajer. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.

provincia de Misiones) y Américo Barrios. Una particularidad de este grupo fue que contó con un subcomando sindical a cargo de Hubert y un núcleo en la ciudad de Encarnación, desde donde ingresaban comunicaciones y armas a Argentina. También promovieron iniciativas radiales, conectándose con el Comando de Uruguay a tal fin.³⁸ En junio de 1957, sufrieron limitaciones en su accionar y fueron detenidos.³⁹ Para las elecciones del mes siguiente recibieron un emisario de Cooke que les llevó fondos y materiales.⁴⁰ Puentes viajó a Caracas para entrevistarse con Perón y luego recaló en Chile para aunar criterios de intervención con el delegado.⁴¹

Aunque contó con un número reducido de miembros, el Comando de Brasil gozó de cierta relevancia en el sistema de comunicaciones organizado por Perón en el destierro. Su primer referente fue Armando Méndez San Martín (ex ministro de Educación 1950-1955), radicado en Río de Janeiro, luego reemplazado por Modesto Spachessi. También llegó allí Juan I. Cooke, ex ministro de Relaciones Exteriores (1945-1946) y ex embajador en Brasil (1947-1954). Por su parte, el coronel Valentín Irigoyen se unió al comando brasileño tras la intentona revolucionaria de Valle.

Una de las acciones más conocidas del Comando de Brasil fue la traducción al portugués del libro *La fuerza es el derecho de las bestias*, con prólogo de Pedro Núñez Arca (Perón, 1956). Entre las vinculaciones locales puede mencionarse el apoyo del periodista Geraldo Rocha, que publicaba a diario brulotes contra las figuras de la dictadura militar. Al igual que en los otros casos, la transmisión de informaciones hacia la zona de influencia del Comando en Argentina se llevó a cabo a través de una radio clandestina. Aparte de llevar a cabo dichas actividades, los testimonios sobre el Comando refirieron al envío de explosivos como parte de las acciones allí desarrolladas. Existen también alusiones en la correspondencia de Perón, tales como la que en junio de 1957 identificó una ofensiva por parte de la dictadura militar hacia el Comando. Las relaciones establecidas con el *Partido Trabalhista Brasileiro* de Leonel Brizola y el vínculo con Joao “Jango” Goulart, vicepresidente de Brasil entre 1956-1961, no alcanzaron para frenar las acciones de presión que ejercía el gobierno militar a través de la embajada argentina en ese país.

Consideraciones finales

En vista de la contienda electoral de febrero de 1958 confluyeron en Caracas exiliados peronistas de diferentes países. Desde España, se movilizaron Lucio Alfredo Cornejo Linares, Adolfo Cavalli, Manuel Buzeta, Enrique Oliva y otros. De Cuba llegó Raúl Borlenghi e Hipólito J. Paz viajó desde Estados Unidos. Procedentes de Chile arribaron Madariaga, Cooke, García, Pedro Gianola y Kelly, mientras que Vicente Leónidas Saadi hizo lo propio desde Argentina. El encuentro de exiliados, algunos de ellos miembros conspicuos de los Comandos, no debe hacernos perder de vista un

³⁸ Carta de Juan D. Perón a Horacio Obregón. 30 de octubre de 1956 (Amaral y Ratliff, 1991, p. 201).

³⁹ Carta de John W. Cooke a Juan D. Perón. *Circa* junio de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 174).

⁴⁰ Carta de John W. Cooke a Juan D. Perón. *Circa* junio de 1957 (Perón y Cooke, 1972, p. 208).

⁴¹ Carta de Juan D. Perón a John W. Cooke. 18 de septiembre de 1957 (Perón y Cooke, 1972, pp. 326-327).

dato fundamental. Para entonces Perón había tomado dos decisiones cruciales: acordar con Frondizi y crear el Comando Táctico para reorganizar las fuerzas peronistas en Argentina y transmitir las instrucciones para el inminente acto electoral. El pacto y el triunfo del líder de la UCRI modificaron las condiciones para los peronistas en el exilio, en tanto la flexibilización de las condiciones que conllevó la asunción de Frondizi y la amnistía dictada por el presidente los alentaron a regresar al país. Este fenómeno tuvo un correlato en el diagrama organizativo del peronismo, ya que el nuevo organismo asumió las dos funciones principales que habían desarrollado los Comandos entre 1956-1957: el enlace entre los grupos y la comunicación con los núcleos del movimiento en Argentina. Los días de gloria de los Comandos habían terminado. En efecto, esos dos factores hicieron que aquellos languidecieran y contribuyen a explicar la escasa atención prestada por los estudios sobre la temática, quedando en el olvido como figuras temporarias y supletorias de una organización política proscrita.

Atento al lugar marginal que ocuparon los Comandos en la producción historiográfica sobre el peronismo en el exilio, este artículo propuso algunas reflexiones preliminares sobre su trayectoria, fisonomía y composición en los países limítrofes de Argentina. Con ese fin, examinó las directivas de Perón y su papel en las estrategias de comunicación y vinculación entre el líder exiliado y las organizaciones del peronismo en el territorio nacional. El material disponible varía en cada caso, condicionando fuertemente las posibilidades de avanzar en una indagación profunda de los respectivos países y proponer una mirada global de los Comandos que, esperamos, futuras investigaciones puedan concretar. En un sentido complementario, es factible interrogarse de qué manera se inscribieron los Comandos en una trama mayor: la de los exilios políticos argentinos durante el siglo XX, cuestión que ameritaría un diálogo sostenido con los estudios en torno a esa temática.

Del recorrido planteado se desprende que los Comandos respondieron a un doble imperativo. Por un lado, los fines que les asignó Perón, que buscó intervenir en la vida política argentina a través de dispositivos que lo volvieran conectar con las fuerzas peronistas en el país. Por otro lado, las iniciativas de simpatizantes, activistas y dirigentes exiliados, que buscaron el contacto y esperaron con avidez la palabra escrita del líder desterrado. Forjados como dispositivos de emergencia, que buscaron revertir el repentino aislamiento que enfrentó el expresidente y la interrupción de su vínculo con la masa peronista, los Comandos fueron reconfigurándose en función de las cambiantes estrategias de aquel, las transformaciones en la escena política argentina, los lazos con las organizaciones de la resistencia y la construcción de alianzas con las dirigencias de los países de acogida. A principios de 1956, la construcción de un moderado umbral de organicidad afianzó su función de enlace y comunicación con los núcleos actuantes en Argentina, fungiendo como instancias claves para la construcción de lazos entre los peronistas desperdigados en los países limítrofes. Los Comandos transmitieron instrucciones, recabaron información de la situación nacional, publicaron obras y folletos. Tuvieron a su cargo la tarea de difundir la orden del voto en blanco en las elecciones de julio de 1957, tras haber sufrido detenciones, internaciones y

persecuciones en manos de la diplomacia del gobierno militar. En ese momento, la figura ascendente de Cooke centralizó la conducción de los Comandos desde la nueva posición otorgada por Perón como responsable de la División de Operaciones del CSP.

Aunque las características que los Comandos adoptaron en cada caso dependieron de las dimensiones de la comunidad de exiliados, los vínculos locales y las condiciones que cada país ofreció para su desenvolvimiento, sus trayectorias revelaron algunos denominadores comunes. Estos rasgos transversales se cifraron, por ejemplo, en su conformación en oleadas —al ritmo de las transformaciones en la escena política argentina—, la construcción de lazos con las dirigencias vernáculas y la existencia de fuertes disputas internas, alimentadas por la pulseada en torno al liderazgo de cada organismo, los conflictos personales, las tradiciones político-ideológicas y los posicionamientos de cara a la realidad nacional.

Los Comandos representaron un instrumento útil para la recuperación del vínculo de Perón con las organizaciones y los seguidores del peronismo en Argentina, en un contexto francamente adverso para los dirigentes y activistas del movimiento depuesto en 1955. El ejercicio de reconstrucción aquí ensayado permite individualizar sus acciones y escudriñar las condiciones materiales que hicieron posible la transmisión de las directivas, facilitando la articulación entre el líder, las organizaciones actuantes en la resistencia y los seguidores del peronismo en Argentina. En efecto, volver la mirada sobre los Comandos nos permite visitar un capítulo poco conocido del exilio de Perón, proceso nodal de la historia política argentina del siglo XX.

Fuentes

- Barrios, A. (1964). *Con Perón en el exilio. ¡Lo que nadie sabía!* Buenos Aires: Treinta Días.
- Boizard, R. (1957). *El caso Kelly*. Buenos Aires: Ediciones Andes.
- Bustos Fierro, R. (1969). *Desde Perón hasta Onganía*. Buenos Aires: Octubre.
- Cámara de Diputados de la República de Chile (1957). *Investigación de la penetración peronista en Chile*. Actas Parlamentarias. Cámara de Diputados de la República de Chile: Santiago.
- Cichero, M. (1992). *Cartas peligrosas*. Buenos Aires: Planeta.
- Jauretche, A. (28 de diciembre de 1960). Editorial. *El 45*. Tercera Época, 1.
- Landajo, R. (1994). *Al final del camino*. Recuperado de: <https://www.alipso.com/monografias/alfinaldelcamino/>
- Luco, V. (2000). *Mi vida política y diplomática junto a Perón. Testimonio de una militancia*. Buenos Aires: Tercera Posición.
- Marcos, C. (agosto de 1974). *La cosa fue así*. Peronismo y liberación, 1.
- Mayoría, números 3, 5, 6, 8, 14, 221. 1957-1958.
- Monzón, F. (2006). *Llegó carta de Perón*. Buenos Aires: Corregidor.
- Perón, J. D. (1956). *A força é o direito das bestas*. San Pablo: Edigraf.
- Perón, J. D. (1984-1986). *Correspondencia*. Buenos Aires: Corregidor, Tomos 1-3.
- Perón, J. D. & Cooke, J. W. (1972). *Correspondencia Perón-Cooke*. Buenos Aires: Papiro.

- Prieto, R. (1963). El Pacto. Buenos Aires: En Marcha.
- Regis, G. (20 de abril de 2005). Historia secreta del verdadero peronismo. Recuperado de: <http://lucheyvuelve1.blogspot.com/>
- Vigo, J. (1973). La vida por Perón. Crónicas de la resistencia. Buenos Aires: Peña Lillo.

Entrevistas orales

- Entrevista a Miguel Alberto Iturbe realizada por Leandro Lichtmajer. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.

Referencias bibliográficas

- Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. & Viano, C. (comps.). (2018). La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Amaral, S. (1993). “El avión negro: retórica y práctica de la violencia”. En S. Amaral & M. Plotkin (comps.), *Perón: del exilio al poder*, (pp. 69-94). Buenos Aires: Cántaro,
- Amaral, S. & Ratliff, W. (1991). Juan D. Perón. Cartas del exilio. Buenos Aires: Legasa.
- Bartolucci, M. (2022). “Los comandos civiles revolucionarios”. En A. Cattaruzza, J. Melon, C. Panella, M. Prol, D. Pulfer & R. Rein (coords.), *Diccionario del peronismo 1955-1959*, (p. 550). Buenos Aires: Cedinpe, Tercera entrega.
- Baschetti, R. (2012). Documentos de la Resistencia Peronista. Buenos Aires: De la Campana.
- Castillo, F. (2014). Antiperonismo y resistencia en Jujuy durante la Revolución Libertadora (Tesis de doctorado no publicada). Universidad Nacional de Tucumán.
- Cattaruzza, A., et. al. (2022). *Diccionario del peronismo 1955-1959* (Tercera entrega). Buenos Aires: Cedinpe, 2022.
- Chindemi, N. (2000). Nosotros, los peronistas. Buenos Aires: Editorial Los Nacionales.
- Contreras, N. & García, D. (2015). El grupo Forja en el contexto de la “revolución libertadora” (1955-1958). Tácticas políticas y formulaciones ideológicas. En C. Marangoni (comp.), *Pensar a Jauretche*, (pp. 113-145). Buenos Aires: Unipe Editorial Universitaria.
- Duhalde, E. L. (comp.) (2007). Correspondencia Perón-Cooke. Buenos Aires: Colihue, Tomo II.
- Galasso, N. (2005). Perón. Exilio, resistencia, retorno y muerte (1955-1974). Buenos Aires: Colihue.
- Franco, M. (2006). Los emigrados políticos argentinos en Francia (1973-1983) (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de París 7/Universidad de Buenos Aires.
- Jensen, S. (2004). Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976 - ...) (Tesis de doctorado no publicada). Universitat Autònoma de Barcelona.

- Jensen, S. (2021). “Los exilios políticos argentinos como objeto historiográfico. Diálogos inconclusos con la Historia Política y la Historia Reciente”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 21, 72-93. ISSN 1666-6836; e-ISSN 2683-9164.
- Jensen S. & Lastra, S. (2015). “El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes”. *Avances del Cesor*, 12(12), pp. 97-115. ISSN: 1514-3899; e-ISSN: 2422-6580.
- Lichtmajer, L. (2021). “La construcción de un intermediario. El rol de Alberto Iturbe en el peronismo del exilio (1955-1962)”. *Anuario IEHS*, 36(2), 63-86. ISSN: 0326-9671; e-ISSN: 2524-9339.
- Marcilese, J. (2015). “La formación del Partido Justicialista. El peronismo, entre la proscripción y la reorganización (1958-1959)”. *Quinto Sol*, 19(2), 1-24. ISSN: 0329-2665; e-ISSN: 1851-2879.
- Melon Pirro, J. (2009). *El peronismo después del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Melon Pirro, J. (2011). “Un partido en situación de espera. Los alineamientos políticos del peronismo en el segundo momento de la proscripción, 1963-1964”. En L. Da Orden & J. Melon Pirro (comps.), *Organización política y Estado en tiempos del peronismo*, (pp. 61-74). Rosario: Prohistoria.
- Melon Pirro, J. (2017). “Después del partido y antes del partido: el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo”. En J. C. Chiaramonte & H. Klein (eds.), *El exilio de Perón. Los papeles del Archivo Hoover*, (pp. 201-230). Buenos Aires: Sudamericana.
- Melon Pirro, J. (2018). *La resistencia peronista, o la difícil historia del peronismo en la proscripción (1955-1960)*. Buenos Aires: Eudem-Grupo Editor Universitario.
- Melon Pirro, J. & Pulfer, D. (2020). “Cooke en 1958. Del centro a los márgenes”. En C. L. Gaude (comp.), *John William Cooke. Ecos de un pensamiento* (pp. 91-114). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Melon Pirro, J. & Pulfer, D. (9-12 de noviembre 2021). *El pacto: materiales y perspectivas para su estudio (Ponencia)*. XIII Jornada de Investigadores en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.
- Otero, D. (2010). “El exilio peronista en América Latina y su proyección en el Cono Sur (1955-1960)”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual* 1(1), 179-196. ISSN 1853-7049.
- Ríos, E. (2006). “Breves notas sobre unas notas de exilio”. En D. García, F. J. Pestanha, E. Rosa, E. A. Ríos, *F.O.R.J.A. 70 años de pensamiento nacional*, (pp. 179-203). Buenos Aires: Corporación Buenos Aires Sur.
- Spinelli, M. E. (1995). “La Biblia de la política. La Revista *Qué sucedió en 7 días* y el frondicismo”. En Asociación de Editores de Revistas, *Historia de las revistas argentinas*, (pp. 129-184). Buenos Aires: Asociación de Editores de Revistas, Tomo I.

Javier R. A. Ferragut. (Septiembre/Diciembre, 2023). “La tierra no tiene dueño”: las ligas agrarias correntinas y la lucha por la tierra. Aportes para una discusión. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 48, pp. 35-65. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487077>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

“LA TIERRA NO TIENE DUEÑO”: LAS LIGAS AGRARIAS CORRENTINAS Y LA LUCHA POR LA TIERRA. APORTES PARA UNA DISCUSIÓN

*“The land has no owner”: the Correntinian Agrarian Leagues and the struggle
for land. Contributions to a discussion*

Javier R. A. Ferragut*

<http://orcid.org/0000-0002-0971-7273>

Resumen

Desde la formación de las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) a principios de 1972, el problema de la tenencia de la tierra fue adquiriendo mayor centralidad en su agenda de lucha hasta consagrarse como *casus belli* de los enfrentamientos de clases más exacerbados de la organización. En este artículo se indaga el más importante de esos enfrentamientos, acaecido cuando un grupo de aparceros/as dedicados/as a la producción de tabaco decidió resistir por la fuerza al intento de expulsión del campo que habían laborado por décadas. A partir del recurso a un variado corpus de fuentes (documentales, hemerográficas, entrevistas, letras de canciones, etc.), se busca rescatar las potencialidades ‘subversivas’ de las aspiraciones puestas en juego por los/as agentes rebeldes. Esta actitud inquisitiva me lleva a discutir con otras perspectivas desarrolladas sobre el tópico, revelando una imagen del conflicto más compleja que aquella encorsetada por la dicotomía “revolución” - “reacción”/“reformismo” que ha signado el estudio de las *Ligas Agrarias*.

<Ligas Agrarias Correntinas> <productores/as tabacaleros/as> <lucha por la tierra> <Jorge Rozé >

Abstract

Since the creation of the Correntinian Agrarian Leagues (CAL) at the beginning of 1972, the matter of the possession of land was acquiring greater significance within the struggle agenda until it was established as the *casus belli* of the most exacerbated class clashes of the organization. This article investigates the most important of such clashes, which occurred when a group of sharecroppers dedicated to the production of tobacco decided to resist by force the attempts to evict them from the field that they had worked for decades. By analyzing a varied corpus of sources (documentaries, newspaper reports, interviews, lyrics, etc.), it seeks to preserve the ‘subversive’ potentialities of the aspirations employed by the rebels. This inquisitive attitude led me to discuss other perspectives developed on the topic revealing, thus, a more complex picture of the conflict than the one restricted by the dichotomy “revolution” - “reaction”/“reformism” that has determined the study of the Agrarian Leagues.

<Correntinian Agrarian Leagues> <tobacco growers> <the struggle for the land> <Jorge Rozé>

Recibido: 19/09/2022 // Aceptado: 18/05/2023

* Profesor y Licenciado en Historia. Doctorando en el Programa de Posgrado en Antropología Social (FHyCS-UNaM). Investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). javier_ferra89@hotmail.com

Introducción

Instaurado el 28 de junio de 1966 tras el golpe de estado al gobierno del radical Arturo Illia, el régimen de la denominada Revolución Argentina debió afrontar importantes episodios insurreccionales que signaron su derrotero. Desde un principio los/as agentes del gobierno dictatorial cívico-militar mostraron una postura represiva y censora. A las prácticas destituyentes (del representante del Poder Ejecutivo Nacional, de los ejecutivos provinciales, municipales y los miembros de la Corte Suprema) y disolventes (de las legislaturas nacionales y provinciales, eliminación de la división de poderes, concentración de ejecutivo y legislativo en el presidente designado por la junta militar) se sumaron la proscripción de la actividad de los partidos políticos, la intervención de medios de comunicación, la restricción a la libertad de prensa, el estado de sitio declarado en junio del '69, etcétera.

Como respuesta, el clima de protesta en el país fue en aumento durante estos años. Ante la clausura de canales institucionales para encauzar el descontento y la desaprobación al régimen, las calles se tornaron el escenario para la protesta popular cada vez más generalizada, alentada además por el clima internacional dominado por la cercanía temporal de la Revolución Cubana, la actividad revolucionaria de Ernesto Che Guevara, el mayo francés, entre otros acontecimientos (Sartelli, 2007).

El Cordobazo (1969) inauguró en el país un proceso revolucionario (Sartelli, 2007) cristalizado en un ciclo de luchas sociales fundadas en la alianza entre diferentes clases, fracciones y capas subalternas que, obligadas por las condiciones de proscripción política partidaria, encontraron, en las movilizaciones, las luchas callejeras y enfrentamientos directos, etc., el método para alcanzar la defensa de sus intereses y la imposición de sus demandas (Balvé *et al.*, 2006). Asimismo, tal contexto socio-político se volvió el hábitat por excelencia en el que proliferaron una serie de organizaciones armadas y guerrilleras lanzadas a la disputa por el control del poder político y estatal.

Este proceso de ascenso de la lucha de clases se manifestó de modos cualitativamente disímiles en diferentes puntos y regiones del país. En las provincias del nordeste argentino, encontró un punto de apoyo en la actividad llevada a cabo —a lo largo de la década del '60— por agentes del Movimiento Rural Cristiano (MRC)¹ junto con sectores importantes del mundo rural. Lo que se cristalizó en el surgimiento de una serie de organizaciones agrarias —reunidas por la bibliografía bajo la denominación paraguas de *Ligas Agrarias*—² que, desde sus respectivos actos fundacionales, no

¹ Organización eclesial fundada en 1958 de fuerte inserción en las provincias del nordeste del país. Conformada por laicos —predominantemente jóvenes— bajo la dirección/asesoramiento de algunos sacerdotes, el MRC jugó un importante papel en la formación de cuadros y el activismo político en el campo.

² Desde el surgimiento de las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH) en 1970, la experiencia liguista prendió como reguero de pólvora en el resto de las provincias vecinas de la región, sumidas en una crisis generalizada de sus cultivos industriales (algodón, tabaco, yerba mate, té, etc.). En la segunda mitad de 1971, siguiendo el ejemplo de los agricultores chaqueños, se formaron la Unión de Ligas del Norte de Santa Fe (ULAS), el Movimiento Agrario Misionero (MAM) y la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF). En 1972, tuvieron su bautismo de fuego las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) y, poco después, el proceso se extendió, incluso, a las provincias de Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires, por medio de las Ligas Agrarias Entrerrianas, las Ligas Tamberas de Córdoba y las Ligas Agrarias de

demoraron en protagonizar las luchas políticas provinciales hasta su desmantelamiento total, luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Habiendo congregado y movilizado a productores/as agrarios/as de cultivos industriales, las Ligas Agrarias absorbieron muchos de los elementos predominantes en las organizaciones populares y obreras de la época. De modo que, a pesar de su carácter eminentemente reivindicativo, las diferentes *organizaciones liguistas provinciales*³ irrumpieron en la arena política bajo la implementación de métodos de lucha relativamente “violentos” (acciones directas, piquetes de huelga, etc.), lo que expresó “un grado de radicalización ideológica desusado en organizaciones de este tipo” (Bartolomé, 1977, p. 144). He aquí el aspecto particular que alimentó uno de los nudos del debate —ya clásico— sobre los que ha orbitado el estudio de las Ligas Agrarias, a saber: el presunto talante revolucionario exhibido por las organizaciones liguistas. Esta percepción fue introducida a las discusiones académicas de la mano de Francisco Ferrara (1973),⁴ para quien estas organizaciones (abordadas como un fenómeno unitario) agruparon a “campesinos pobres y medios” del nordeste “lanzados definitivamente hacia el combate revolucionario”⁵ (p. 487).

Las críticas a las conclusiones de Ferrara no se hicieron esperar. Las objeciones apuntaron, en lo fundamental, a su tratamiento como fenómeno unitario, la definición del/los sujeto/s histórico/s de las organizaciones liguistas como campesinos y, justamente, su pretendido carácter revolucionario (Archetti, 1974; 1988; Bartolomé, 1977; Rozé, 1992). Para estos/as autores/as, en cambio, sobresalían: 1) las “notorias diferencias en lo que concierne a bases sociales de reclutamiento y reivindicaciones” de las diversas ligas agrarias provinciales (Bartolomé, 1977, p. 144); 2) las características “farmers” (Bartolomé, 1982; 1977; Archetti, 1988) o —en la terminología más marxista de Rozé (1992)— la condición de “pequeña y mediana burguesía agraria”, al menos de los/as *agentes liguistas* de Chaco, Misiones y Santa Fe; y, consiguientemente; 3) su tendencia a centrar sus demandas (además, referidas a los gobernantes provinciales y nacionales de turno, es decir, “al Estado”) en aspectos inherentes al sistema de comercialización, distribución y crédito⁶.

En otras palabras, lejos de pugnar por cambios profundos en la definición de las estructuras sociales, según estos autores, las diferentes ligas agrarias provinciales habrían canalizado los intereses de “un sector de la sociedad que lucha para seguir

Buenos Aires, respectivamente (Rozé, 1992).

³ En adelante, además de utilizar en citas en bloque, títulos de obras y periódicos, recorro a las itálicas para enfatizar conceptos y expresiones que considero importantes en el hilo argumentativo del trabajo. Asimismo, mientras reservo las comillas dobles para las citas textuales (de oraciones o términos correspondientes tanto a testimonios como de fuentes secundarias), empleo las comillas simples para denotar paráfrasis, sentido metafórico, etcétera.

⁴ Debe decirse que, al publicarse a fines de 1973, el trabajo de Ferrara posee una limitación temporal, por lo que sólo pudo aprehender un momento del proceso liguista que se extendió hasta 1976.

⁵ El análisis de Ferrara (1973) supone “la participación del autor en un organismo político colectivo que es el que le suministra la mayoría de los puntos de vista para el arranque” (p. 10).

⁶ La referencia al sistema político institucionalizado como “el Estado”, es una construcción nativa que penetró en algunos textos académicos para el análisis de la lucha liguista (*cfr.* Ferragut, 2020b).

siendo productor frente a la expropiación de su clase y a un destino de proletarización” (Rozé, 1992, p. 43) o, en el mejor de los casos (de acuerdo a la situación de algunos agentes más afortunados), para sostener sus niveles o tasas de acumulación. Esto es, una inclinación agonística que —además de su naturaleza de clase— revelaba la “manifiesta índole populista de su ideología” (Bartolomé, 1982, p. 29).

Más recientemente, Galafassi (2007) también ha apuntado contra la “retórica declamativa de Ferrara” y su apreciación sobre el “carácter revolucionario” de las Ligas Agrarias del Nordeste (p. 12). En cambio, ha sugerido entender a las Ligas como ejemplares de lo que Wallerstein (2002) llamó “movimientos antisistémicos”, esto es, organizaciones en las que su accionar político exhibía el “sincretismo entre los movimientos sociales (de tipo socialistas) y los movimientos nacionales (o de liberación nacional)⁸ (Galafassi, 2007, p. 13), evidenciado en un “discurso radicalizado” y un “accionar contestatario” (p. 14), por un lado, y una “propuesta de cambio” que, “lejos ... de cualquier ‘marcha revolucionaria del campesinado’”, “apuntaba solo a generar condiciones un poco más equitativas de coexistencia entre diferentes fracciones del capital y del mundo del trabajo” (p. 14), por el otro.⁹

Ahora bien, ¿podemos decir lo mismo de las reivindicaciones vinculadas a la tierra? Pues, son estas las que, a fin de cuentas, pudieron expresar intentos de cambios más significativos de, al menos, las estructuras agrarias de cada provincia, al insinuar y/o asestar un golpe a uno de los pilares del sistema capitalista: la propiedad burguesa del principal medio de producción agrario (la tierra). ¿Qué gravitación han tenido, entonces, este tipo de reclamos en la agenda de las organizaciones liguistas?

En lo que respecta a este conjunto de demandas, la literatura sobre el “proceso liguista” ha tendido a asumir y confirmar la distinción que tempranamente planteara Archetti (1974) entre “movimientos de ‘farmers’” (MAM, LACH y ULAS), en los que las demandas estuvieron centradas en las esferas de la circulación y la distribución, y “movimientos más típicamente campesinos”¹⁰ (LAC y ULICAF), en donde el “problema de la tierra” aparecía como “prioritario” (p. 814).¹¹ Esta prioridad habría quedado evidenciada en la disputa política que, superando el nivel de las declamaciones, se

⁷ Emparentando al MAM con los “movimientos populistas agrarios” de EE. UU. y Canadá estudiados por Lipset como “socialismos agrarios”, Bartolomé (1982) decía que “los agricultores de este tipo (los “colonos” del MAM) tienden a ‘desradicalizarse’ una vez alcanzados sus objetivos económicos inmediatos” (p. 53). La pregunta que habría que realizarse aquí, a mi juicio, es ¿qué tan similar era el contexto político de mayor actividad, por ejemplo, de la *Commonwealth Cooperative Federation* de Canadá, con el clima revolucionario en el que se originaron y desplegaron las Ligas Agrarias?

⁸ Todos los paréntesis introducidos en citas textuales, cumplen la función de corchetes, es decir, los empleo para añadir información aclaratoria.

⁹ Así, si bien —para Galafassi (2007)— las Ligas Agrarias no aspiraron (en los ‘hechos’) a una “revolución de tipo socialista”, ello “no excluía que la explotación social fuera denunciada” por la lucha liguista (p. 14), aunque siempre bajo un tono general definido predominantemente por la “contradicción entre ‘liberación nacional o dependencia’” en lugar de aquella que postulaba “capitalismo versus socialismo” (p. 13).

¹⁰ Sobre la problematización de esta característica “más campesina” del sujeto colectivo de las LAC (cfr. Ferragut, 2020a).

¹¹ Sobre este aspecto, cfr. Bartolomé (1982, p. 32) y Galafassi (2007, p. 7).

materializó en actos definidos, tanto por un sector de la sociedad contemporánea como por algunos autores, como “ocupación” o “toma” de tierras que tuvieron un despliegue importante en Formosa y Corrientes (Ferragut, 2020b).

El caso de la ULICAF ha sido abordado por Rozé (1992) y, más recientemente, Guido Galafassi (2006) lo ha hecho con mayor profundidad. Ambos han arribado a una misma conclusión dirigida a explicitar los ‘límites ideológicos’ inherentes de lo que califican como “tomas” y “ocupación”, respectivamente.¹² Sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con el estudio de las LAC, en donde el examen de lo que, tal vez, fuera la mayor expresión material de un conflicto por la tierra en Corrientes durante la década del '70, ha quedado reducido a breves menciones o desarrollos testimoniales que no alcanzan un nivel analítico que permita echar luz sobre los elementos, aspectos, dimensiones, etc., en él involucrados (Moyano Walker, 2020; Calvo y Percíncula, 2012; Olivo, 2013; Sáenz, 2016). De nuevo, si pretendemos hallar una referencia analítica de ese episodio, debemos remontarnos al clásico texto de Rozé (1992), en el que el cariz dominante es el mismo que el señalado para los eventos formoseños, a saber, el de los ‘límites ideológicos’.

Contrariamente, el propósito de este trabajo es indagar los conflictos por la tierra en el marco de la lucha mantenida por los/as miembros de las LAC, desde la óptica inversa a la de Rozé (1992). Esto es, poniendo el foco en los/as agentes de la toma de tierra, no interesa enfatizar en los ‘límites’ de sus aspiraciones, sino en sus potencialidades. Para ello, a partir del recurso a un variado corpus de fuentes (documentales, hemerográficas, entrevistas, letras de canciones, etc.), se apunta a ampliar el radio de análisis de modo de evitar el efecto deslumbrante del conflicto propiamente dicho y poder, así, rescatar otros elementos (como ser condiciones, relaciones, experiencias, sentidos, etc.) en torno a la tierra del área tabacalera de Corrientes, susceptibles de ser articulados en una explicación que contemple el extenso proceso social de vivencias, resistencias y luchas de los/as agentes involucrados. Un análisis de este tipo para el caso de las LAC nos revela una imagen del conflicto notablemente más compleja (como real) que aquella encorsetada por la dicotomía “revolución”-“reacción” que ha signado el curso del estudio de las Ligas Agrarias.

Claro que, encarar un estudio semejante implica discutir con el único autor que ha ofrecido una explicación sobre los conflictos por la tierra durante la lucha liguista en Corrientes, Jorge Rozé. Más allá de las ponderaciones (sin dudas, justificadas) que deban realizarse de su valiosa obra sobre el proceso liguista, es preciso explicitar mis diferencias en lo que respecta a este tópico en particular.

Por lo tanto, en lo que sigue, se dedica un primer acápite a exponer brevemente el trasfondo de la concepción dicotómica (revolución-reacción) que ha dominado el

¹² En su trabajo, Rozé (1992) decía: “tenemos (...) una base ideológica fundada en el concepto jurídico: Las tomas aparecen siempre como la recuperación de las tierras por sus legítimos dueños” (p. 174). Poco menos de tres décadas después, en los mismos términos, concluía Galafassi (2006): “en todos los casos el concepto jurídico—político es el sustento ideológico: las tomas se justifican como recuperación de las tierras por sus legítimos dueños, es decir, por quienes las trabajan” (p. 177).

debate sobre el horizonte político de las Ligas Agrarias. Esto permitirá asentar y definir los términos generales de la discusión con la perspectiva de Rozé. A continuación, se buscará rescatar sucintamente dos aspectos imprescindibles para la comprensión de los conflictos originados en la actividad tabacalera correntina: por un lado, las condiciones y características de la comercialización del tabaco y, por el otro, la aún más importante conformación del área tabacalera provincial, con especial atención a las formas de tenencia y las relaciones sociales establecidas en torno al principal recurso productivo, la tierra. De este acercamiento, emerge la *renta de la tierra* como un mecanismo secular de expropiación para un buen número de productores/as tabacaleros/as. Seguidamente, se dedica un apartado al surgimiento de las LAC y la evolución de sus diferentes reivindicaciones, enfatizando en cómo los antagonismos emanados de las relaciones anteriormente referidas se objetivaron en demandas concretas, cuya centralidad en la agenda de las LAC fue variando con el devenir de la lucha. Por último, en los dos apartados subsiguientes, se desarrolla la discusión propiamente dicha. Primero, se expone la interpretación de Rozé sobre las “tomas de tierra” y, ulteriormente, se sugiere una alternativa.

Las Ligas Agrarias entre la *reacción* y la *revolución*: la actualización de un debate clásico

La principal impugnación al libro de Ferrara llegó de la mano de Jorge Rozé, un arquitecto devenido en sociólogo rural que, entre 1974 y 1976, se había abocado al estudio de las LACH en el marco de su tesis de maestría en Sociología Rural. Luego de su graduación, Rozé (2010) obtuvo financiamiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) para “un proyecto de investigación, fundado en la crítica a las conclusiones de Ferrara” (p. 26). Presentados en 1977, los resultados fueron publicados quince años más tarde (1992) en dos tomos que llevan el nombre de *Conflictos agrarios en Argentina. El Proceso liguista*.

Según Rozé (1992), el trabajo de Ferrara era producto de la “apariencia”, “expresiones de deseo”, “ilusiones”, más que una “observación clara de la realidad que cada hecho encerraba” (p. 9). Un desliz epistemológico que habría conducido —a su autor— a asumir una imagen del proceso liguista (y el carácter de las organizaciones) que, asentada en la perspectiva de los actores —las “ilusiones de sus protagonistas” (p. 8)— y la subjetividad del investigador —sesgada por la participación del autor en un organismo político—, sostuvo “el inicio de la ‘larga marcha’ del campesinado hacia la revolución” (p. 9).¹³

Frente a esto y, prevenido por aquella frase marxiana del Prólogo a la *Introducción a la crítica de la economía política* de 1857, acerca de que no podemos juzgar las épocas de revolución por su conciencia, Rozé (1992) propuso una “aproximación

¹³ Esta referencia irónica a la gesta maoísta en China no dejaba de enfatizar la concepción deformada de que, de acuerdo a Rozé (1992), Ferrara había impuesto al proceso liguista, en tanto “nada de ello justifica (...) que se trasladen las urgencias e ilusiones de un organismo político colectivo al análisis de una realidad concreta” (pp. 10-11). Treinta años más tarde, Guido Galafassi (2007) adoptó esa referencia como título de un trabajo tendiente a encarar una nueva crítica —al mismo flanco— del trabajo de Ferrara.

sin prejuicio al marco general de ... (las) alianzas y enemigos (de las organizaciones liguistas), más allá de las palabras” (p. 11), con énfasis inquisitivo en el “carácter que tienen como clase, el marco de sus intereses, y los límites ideológicos, más allá de sus expresiones orales o escritas” (p. 169). De esta manera, se inclinó a “definir el carácter de la organización más allá de los meros enunciados de sus dirigentes” (p. 169), por medio del análisis de la composición de sus bases, sus direcciones, las condiciones sociopolíticas, sus inserciones en definidos marcos territoriales donde interactúan espectros distintos de clases, sus alianzas, sus enemigos, sus reivindicaciones, objetivos explícitos, los instrumentos y medios de lucha.

Estas decisiones epistemológicas condujeron a Rozé (1992) a definir el proceso liguista como una *reacción* contra ciertas condiciones históricas que se les imponían a los/as agentes involucrados/as; razonamiento que limitaba un posible *carácter revolucionario* del mismo: “podemos plantear el conflicto liguista, como una *reacción* de los productores rurales a profundas transformaciones en la estructura donde se ponía en juego su existencia como sector productivo, individualmente, resistiendo un inevitable proceso de proletarización” (p. 26, *itálicas mías*).

De acuerdo a lo dicho hasta acá, puede afirmarse que convivieron, entonces, dos facetas, dos tendencias a lo largo del proceso liguista: por un lado, una tendencia radicalizada¹⁴ y (como diría Rozé, una “apariencia”) revolucionaria¹⁵; por el otro, el sostenimiento de reivindicaciones que no apuntaron de manera sostenida e insistente a establecer cambios revolucionarios de las estructuras sociales provinciales y que, por momentos, revestían la impronta conservadora de una lucha por “el derecho a la existencia de su modo de producción” (Rozé, 1992, p. 96). De allí que ambas tendencias deban ser incorporadas en las explicaciones del proceso.

Así, Rozé, encuentra las expresiones más sediciosas y radicalizadas de las Ligas Agrarias, como producto de un particular momento de la lucha de clases en el país entre 1970 y 1973 (período definido por condiciones sociopolíticas particulares de alza en la lucha de clases y la legitimidad de las movilizaciones) y, tras el cambio de esas condiciones sociopolíticas (con el retorno de la democracia en marzo del '73 hasta el golpe de estado del 24 de marzo de 1976), por los rasgos que los cuadros y dirigentes más politizados —que evidenciaban “procesos de conciencia” (Rozé, 1992, p. 100)

¹⁴ Es claro que, la posición de Ferrara no se funda en meras “ilusiones” y “expresiones de deseos”, sino que posee asideros fácticos, aunque claro está, deben ser entendidos en los procesos históricos generales del que son parte.

¹⁵ Plasmada sobre todo en expresiones orales, entre las que se encontraba, por ejemplo, aquella afirmación de Carlos Piccoli (dirigente de las LACH), en ocasión de una entrevista en el periódico *La Comuna* en noviembre de 1972: las Ligas Agrarias son “un movimiento de masas propio de los campesinos en la Argentina. Un movimiento que no está dentro del sistema porque lucha contra él. En vez de un sistema de explotación y de opresión, que hay que destruir, nosotros queremos construir un sistema de liberación. No queremos personería jurídica. Queremos ser dueños de nosotros mismos... La tierra es para quien la trabaja. Hay que expropiar los latifundios, entregar la tierra a los campesinos y a sus hijos... No es solo un problema de los campesinos. El obrero tiene que ser dueño de una fábrica, recuperar sus sindicatos...; los estudiantes tienen que decidir en su universidad; la cultura debe ser del pueblo; el pueblo tiene que ser dueño del gobierno” (Ferrara, 1973, p. 170).

diferentes a los de las “bases”—pretendieron imprimirlas a las diferentes organizaciones provinciales. En este caso, se trataba de “ilusiones” (p. 72).

Por su parte, Ferrara (1973), más allá de subrayar la orientación por la senda revolucionaria de las Ligas Agrarias, reconoce, aún en los momentos álgidos en los que escribe, que “los límites de las Ligas están marcados por su carácter de organizaciones reivindicativas y que las necesidades políticas ya bullen con urgencia en el seno de éstas”; de cierto modo, presagiaba que esa cuestión demandaba “la continuación del carácter democrático que poseen (internamente) las Ligas desde su lanzamiento” que les permitiera “pasar de su originario rechazo por la política tal como siempre la conocieron (...) al ejercicio de una política propia, de masas y con signo revolucionario” (p. 486).

En efecto, prosiguiendo y caricaturizando un poco la lectura de Rozé, puede decirse que en el estudio del proceso liguista se reconocen como dos planos de análisis: 1) el plano objetivo, el de los intereses de clase (conservadores o reaccionarios), las reivindicaciones (sumidas en “límites ideológicos”) y las alianzas, que es el que se atribuye Rozé (1992), y 2) el subjetivo, el de los “deseos” y las “ilusiones”, que le es imputado al trabajo de Ferrara. Sin embargo, ¿hasta qué punto las reivindicaciones ‘hablan’ por sí mismas, como lo parece sugerir Rozé? ¿Hasta dónde las “ilusiones”, fantasías y sueños constituyen la “apariencia”, un epifenómeno, en el estudio de la lucha de clases? Y, finalmente, ¿hasta qué punto es pertinente prescindir de uno de esos planos analíticos?

A continuación, intentaré esbozar una respuesta a estas cuestiones a la luz de la indagación de un aspecto particular de la actividad política de las LAC: la lucha por la tierra. Para esto, aquello que Rozé desestima bajo el carácter de “ilusiones” y “apariencias” deberán ser reinsertadas en un marco de inteligibilidad que dé cuenta de las mismas en la lógica general de la lucha.

La conformación del área tabacalera correntina: la renta de la tierra como mecanismo de explotación

En Corrientes, el proceso liguista se gestó y desplegó vinculado a una actividad muy importante de la economía provincial, pero que había iniciado un lento retroceso desde la década del ’60, a saber, la producción de tabaco criollo correntino. Esta se había desarrollado, principalmente, en explotaciones de pequeña escala (en su mayoría de 0-10 ha). Para los años de la lucha liguista en la provincia (1972-1976), las explotaciones tabacaleras se distribuían conformando el área tabacalera correntina que se extendía por departamentos del centro (Concepción), oeste (Bella Vista, Saladas, Empedrado) y suroeste (Goya, Lavalle, San Roque, norte de Esquina —Tercera Sección— y oeste de Curuzú Cuatía —Peruggorría—). Ciertamente, el grueso del volumen total producido correspondía a los departamentos del suroeste, los que para la campaña 1973/1974 reunían el 94,54 % del volumen total producido (Carballo, 1975, p. 58). Entre ellos, era incuestionable el predominio del departamento de Goya con el 56,20 % de la producción provincial, que le valió el título de ‘capital del tabaco’.

La presencia de las explotaciones tabacaleras en el agro correntino implicó su yuxtaposición en los intersticios del latifundio. La actividad se desarrolló históricamente bajo las condiciones y límites que imponía la presencia de la estancia como unidad predominante de producción. La temprana apropiación de la tierra en grandes extensiones destinadas a la ganadería extensiva (Schaller, 1995) no sólo tuvo como contrapartida la reducida escala de las explotaciones agrícolas, en general, y tabacaleras, en particular, sino que dificultó la proliferación de las mismas en el agro correntino. En esta línea, el proceso de colonización agrícola no tuvo, en Corrientes, la extensión ni la intensidad alcanzada en otras provincias vecinas y, en toda su etapa, cubrió tan sólo 91.450 ha, esto es, el 1,03 % de la superficie total (en base a Slutzky, 2014, pp. 255-264). Como corolario, en la mayoría de los casos, la explotación agrícola en la provincia ha estado garantizada por el acceso a la tierra mediante formas precarias de tenencia; una característica en la que la producción tabacalera fue el gran exponente durante el siglo XX.

Efectivamente, el avance —en los primeros años del siglo XX— de los tabacales en los departamentos ganaderos del suroeste correntino suscitó el deterioro de las formas de tenencia de la tierra, materializada en una variedad de tipos de productores/as tabacaleros/as definidos/as censalmente por su relación con la tierra que laboraban (“propietarios”, “arrendatarios”,¹⁶ “aparceros”¹⁷ y “ocupantes gratuitos”¹⁸). Así, si tomamos la *Encuesta a productores tabacaleros de 1970*, observamos que —para ese año— los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque, registraban 6057 unidades productivas de tabaco, de las que sólo 37,9 % correspondían a productores/as propietarios/as de los predios, mientras que el 62,1 % se dividía en diferentes formas de tenencia que enfatizaban la condición no propietaria de los/as productores/as: 1,5 % eran arrendatarios/as, 37,7 % aparceros/as, 22,4 % ocupantes gratuitos/as, y un 0,5 % combinaba dos formas de tenencias en no propiedad.¹⁹

Las condiciones precarias de tenencia entrañaron la existencia de diversas formas de *renta* en carácter de pago por el uso de la tierra (*rentas en dinero, en especie y en trabajo*), una obligación que pesaba sobre buena parte de los/as productores/as no propietarios/as y aquellos/as propietarios/as que, a la par de su propiedad, podían haber arrendado una o más parcelas de tierra, por ejemplo, en vista de extender su capacidad productiva. El canon podía adquirir muchas modalidades, como ser: el “pago

¹⁶ Esta categoría englobaba al sector más favorecido entre los/as productores/as tabacaleros/as que no eran propietarios/as de la tierra que trabajaban. Al poseer, en general, contratos y pagar *renta* en montos fijos relativamente más bajos y generalmente en dinero, gozaban de una mayor estabilidad.

¹⁷ Incluía a los/as productores/as que pagaban la *renta de la tierra* con un porcentaje establecido de la producción (en especie o dinero). Sin embargo, algunos/as aparceros/as, incluso, realizaban *prestaciones laborales* en la tierra de los “terratenientes” (*renta en trabajo*). Lo que se vio reflejado en el uso de la denominación de “patrón” para referirse a los mismos. Denominación que se hizo extendida en el resto de los/as aparceros/as que sólo entregaban *renta* en especie o en dinero (Carballo, 1975).

¹⁸ Son incluidos en esta categoría los/as productores/as que usufructuaban la tierra a cambio de pagar una *renta en trabajo* al dueño de la misma, los ocupantes de tierras fiscales, los integrantes de una sucesión en trámite y los que explotaban gratuitamente una parcela.

¹⁹ MAyGN, 1972.

de un porcentaje sobre la producción anual”, ya sea en producto (*renta en especie*) o en dinero; la “realización de trabajos en la finca del terrateniente” (*renta en trabajo*); o una “cuota fija en el caso de arrendamientos”.²⁰ La mayoría de las veces, estos pagos se tornaron un mecanismo constante de **explotación**, entendido como la “apropiación de parte del producto del trabajo (o plustrabajo) ajeno” por parte de los/as propietarios/as de los predios (Ste. Croix, 1988, p. 60).²¹

Por último, paralelamente a la *renta de la tierra* —que correspondía al nivel de producción y afectaba casi exclusivamente a los/as no propietarios/as—, existían otras prácticas por las que, en lo que atañe al **intercambio** del tabaco, se esquilma a los/as productores/as tabacaleros/as. Ciertamente, a raíz de la ausencia de experiencias cooperativistas, los/as productores/as estaban expuestos a un oligopsonio (oferta atomizada y demanda concentrada) que obturaba la realización total del valor de su mercancía y favorecía que una parte del mismo fuera transferida gratuitamente en favor de la industria y/o comerciantes.²²

El surgimiento de las LAC y la continuación de la protesta por otros medios

El 29 de enero de 1972, una concentración multitudinaria de productores/as de tabaco y otros/as agentes acontecida en la ciudad de Santa Lucía (en las cercanías de Goya), reveló la clara intención— por parte de este grupo— de abandonar la “infrapolítica” por la que, por décadas, venía canalizando y expresando su descontento e “insubordinación ideológica” (Scott, 2004, p. 22). En otras palabras, dotándose de un instrumento político con la creación de las LAC, decidieron continuar la protesta por otros medios.

Esta concentración, que reunió alrededor de 3000 productores/as tabacaleros/as provenientes de distintos puntos del área tabacalera provincial, culminó con la presentación del primer petitorio de las LAC a los representantes del gobierno provincial *de facto*.²³ Ese documento, al que llamo *petitorio inaugural*, da cuenta de un detenido tratamiento y reflexión de los problemas más inmediatos que, emanados de las *relaciones de intercambio*, afectaban el desarrollo y hasta subsistencia de los/as productores/as, en cuanto productores/as mercantiles: 1) clasificación del tabaco²⁴ (“que la clasificación se haga en dos clases” de tabaco); 2) precios²⁵ (“que se fije un precio mínimo y móvil”; 3)

²⁰ MAyGN, 1972, p. 31.

²¹ Para una alusión al contenido social de esa *renta de la tierra* como *relación de producción y de distribución* (cfr. Ferragut, 2020a).

²² La comercialización del tabaco podía efectuarse por tres vías: venta directa a la “industria”, venta a “acopiadores independientes”, y venta a “bolicheros” (MAyGN, 1972, p. 25-29). Los últimos eran pequeños comerciantes que tenían los llamados “boliches” en el campo, en los que vendían mercaderías y, a la vez, compraban tabaco. El resultado de este intercambio era una diferencia lucrativa originada en los “considerables recargos a los precios de las mercaderías, con respecto al pago al contado” (MAyGN, 1972, p. 31).

²³ *El Litoral*, 2 de febrero de 1972.

²⁴ La clasificación del tabaco presentaba la dificultad de la vigencia de cinco tipos o clases, lo que, brindaba facilidades para una tipificación arbitraria por parte de los acopiadores.

²⁵ Desde la campaña 1964/65 hasta el surgimiento de las LAC, los precios percibidos permanecían atrasados respecto a la evolución del Índice del Costo de Vida (Carballo, 1975, p. 80-81).

formas de pago²⁶ (“que el pago se realice totalmente al contado en el lugar y momento de la entrega del tabaco”; 4) control en el acopio (que el directorio del Instituto Provincial del Tabaco pase a estar integrado “en su mayoría por productores tabacaleros”, “para que se cumpla realmente con las funciones de defensa del productor”); 5) crédito (“que se intensifique el otorgamiento de créditos por parte del Banco” y se flexibilicen las condiciones de acceso); y 6) maquinarias (“que la Agronomía Regional entregue más maquinarias y en mejores condiciones”).²⁷

No se requiere de perspicacia para advertir la ausencia de reivindicaciones que, en esa fuente, apuntaran a aquellas condiciones derivadas del predominio de formas precarias de tenencia de la tierra (“aparcería” y “ocupación gratuita”), con sus subsiguientes complementos, tales como: altos montos de renta, inestabilidad económica, desalajos inminentes, sujeción a la arbitrariedad de los dueños de la tierra, etcétera.

De hecho, para encontrar un documento oficial de las LAC en el que podamos reconocer demandas públicas vinculadas a la cuestión de la tierra, debemos remontarnos recién a julio de 1972. Este consiste en un *Memorial* presentado al presidente *de facto* Alejandro Lanusse durante una concentración multitudinaria de *campesinos*²⁸ en ocasión de su visita a la ciudad de Goya, en el que, por primera vez, aparece invocada la figura de “expropiación de tierras aptas para cultivo” —pertenecientes a latifundios improductivos del área tabacalera—, a fin de ser vendidas a los/as productores/as “al precio real, y no al actual precio de venta de especulación y usura” (*Memorial*, recopilado en Ferrara, 1973).

En adelante, los problemas vinculados a la tenencia de la tierra pasan a ser una constante en las reivindicaciones liguistas, al punto de quedar plasmados en el Estatuto de la organización, aprobado en el Primer Congreso de las LAC, desarrollado el 17 y 18 de noviembre de 1972. Este documento vino a precisar y delinear el perfil de la organización mediante la definición y caracterización de sus miembros como “campesinos”, la reglamentación de su estructura organizativa, la confirmación de su primer Secretario General, la especificación de sus objetivos, entre otras cosas. Precisamente, en estos últimos, se menciona la necesidad de “cambiar las estructuras injustas del agro correntino”, en cuyo “cambio” se incluye la consigna de que “sea la tierra de quien la trabaja” (*Estatuto*, recopilado en Ferrara, 1973, p. 449).²⁹ En relación a esto, se resolvió continuar exigiendo al gobierno la expropiación de la tierra mal trabajada o sin trabajar para ser vendida a un precio razonable a los/as productores/as más apremiados/as, y en cuya distribución pudieran participar las LAC en forma activa

²⁶ Su inconveniente derivaba del mecanismo de pago tras la creación del Fondo Tecnológico del Tabaco en febrero de 1967, y su continuación por el llamado Fondo Especial del Tabaco (FET), puesto que, el precio del producto pasó a conformarse de dos partes: el precio de acopio (pagado al contado al momento de acopio) y el sobreprecio abonado diferidamente por el Estado a través del FET.

²⁷ Petitorio de las LAC, en *El Litoral*, 2 de febrero de 1972

²⁸ Categoría *nativa* empleada para definir al sujeto colectivo de las LAC que es posible rastrear en el estatuto, documentos, boletines y declaraciones de las LAC.

²⁹ Dice Ferrara (1973): “Después del Congreso, en el que fue destacada la importancia en la organización de los campesinos arrendatarios, se acentúan los reclamos de tierras, planteándose en varias colonias la exigencia de expropiación de algunos latifundios” (p. 400).

y directa.³⁰ En esa línea, se acordó “no permitir el desalojo de ningún productor hasta tanto el gobierno no lo reubique en otra tierra donde tenga seguridad y permanencia”.³¹

Sin embargo, el hecho de que las demandas en torno a la cuestión de la tierra no constituían, aún, un punto central en la agenda liguista, quedaría en evidencia al desarrollarse la huelga tabacalera de 1973, tal vez, el evento político de mayor envergadura de la lucha de las LAC. Tras 33 días, la huelga fue levantada el 27 de abril de 1973 con la conquista de mejores precios y la introducción de una clasificación del tabaco en tres clases en lugar de cinco. En otros términos, a pesar de lo extendido de las reivindicaciones incluidas en la declaración de la huelga (que, además del precio y el pago al contado, abarcaba el otorgamiento de créditos, la expropiación y entrega de tierras, entre otras), el levantamiento de esta se efectuó a raíz del acuerdo en torno al “tan ansiado pago del tabaco al contado y un aumento del precio” (*Declaración de las Ligas Agrarias al finalizar la huelga*, recopilado en Ferrara, 1973, p. 477) que “no estaba en sus planes (del gobierno saliente) ni en los de los industriales y acopiadores” (Ferrara, 1973, p. 409).

No sería, pues, hasta mediados de 1973 en que la cuestión de la tierra pasó a ocupar un lugar prioritario en la agenda de la lucha liguista, por medio de un hecho que trajo a primer plano la trascendencia de un problema estructural. A mediados de junio de ese año, un grupo de familias tabacaleras no propietarias (un total de 134 personas: 71 mayores de 18 años y 63 menores) que habían usufructuado, por años, 510 hectáreas de tierra ubicadas en la zona de Ifrán (Goya), fueron protagonistas de un acto de rebeldía que signó la lucha desplegada hasta ese tiempo por las LAC. Así, ante su inminente desalojo, ese grupo de aparceros/as —miembros de las LAC— decidió resistir por la fuerza la ocupación de las tierras y exigió al gobierno provincial que dispusiera la expropiación del campo en cuestión.³²

En los días que siguieron a la “toma”, la repercusión y trascendencia de los hechos motivaron un proyecto de ley expropiatorio para el caso en cuestión. El mismo fue aprobado en la Cámara de Diputados de la provincia, pero finalmente rechazado en el Senado. Al final, el problema concluyó con un acuerdo entre las partes, por el que los aparceros accedieron a pagar un precio muy alto por hectárea (Rozé, 1992, p. 124).

Con todo, tales eventos colocaron las discusiones —originadas en las formas precarias de tenencia de la tierra— en el centro de los debates al interior de las LAC e incitaron la fijación de posturas por parte de sus miembros respecto a los distintos aspectos de ese delicado tópico. Dicha definición quedó expresada en el lema consignado en ocasión del Segundo Congreso de la organización, realizada en mayo de 1974: “Ni hombres sin tierras, ni tierras sin hombres”. Este hecho, no sólo manifestaba la maduración de aquellas discusiones que habían hecho de los “problemas de la tierra” un aspecto determinante de la lucha liguista, sino que, a la vez, da cuenta de cómo el contenido y peso relativo

³⁰ “Este Congreso consideró luego de un amplio informe de los delegados presentes, que es factible expropiar en la zona tabacalera aproximadamente 214.400 hectáreas” (*El Litoral*, 28 de noviembre de 1972).

³¹ *El Litoral*, 28 de noviembre de 1972.

³² *El Litoral*, 22 de junio de 1973.

de las reivindicaciones liguistas en Corrientes se fueron modificando a lo largo de los cuatros años en que persistió la organización. No obstante, esta faceta decididamente más combativa de las LAC en relación a la cuestión de la tierra, coincidió con el advenimiento de la *democracia burguesa* y el gobierno provincial de Julio Romero (1973-1976); período en el que las LAC encontraron cada vez más dificultades para reproducir eventos políticamente masivos como los de la huelga de 1973.³³

Cuando el árbol no deja ver el bosque: las “tomas de tierra” desde la perspectiva de Rozé

En su clásico libro sobre el proceso liguista, en el apartado dedicado al análisis de los “instrumentos de lucha”, Jorge Rozé (1992) se dispone a abordar cada uno de ellos no sólo en sí mismos sino en relación al “sujeto social” (p. 166) que los empleaba y se definía al hacerlo, al mismo tiempo que imponía —a esos instrumentos— sus alcances y horizontes políticos. Efectivamente, este autor parte del supuesto de que:

la selección y el uso de los instrumentos de enfrentamiento, por cuanto transforma a una masa en clase social —en tanto entran en conflicto con otras clases— nos ayuda a definir el carácter que tienen como clase, el marco de sus intereses, y los límites ideológicos, más allá de sus expresiones orales o escritas (p. 169).

Es decir, ese procedimiento nos permitiría acceder a quiénes y qué son (condición o carácter de clase), qué los moviliza (intereses) y a qué aspiran (horizontes políticos/límites ideológicos), independientemente de lo que ese sujeto (los/as liguistas) u otros agentes, digan o piensen de ellos.³⁴

³³ El retorno constitucional, iniciado con las elecciones generales del 11 de marzo de 1973 y confirmado con la asunción de los candidatos electorales triunfantes, significó en la práctica un cimbronazo para las experiencias y estrategias políticas de acción directa gestadas desde antes del (y catalizadas por el) Cordobazo. La restauración de los canales político-institucionales que implicó el retorno democrático-burgués, cercenó progresivamente las condiciones favorables para los métodos de lucha (con movilización de los/as miembros y acción directa) que numerosas organizaciones (entre ellas las diferentes ligas agrarias provinciales) habían desplegado hasta entonces. Se trata del período al que Rozé (1992) refirió como de “*legitimación condicionada* de las movilizaciones sociales” (p. 33; *italicas en original*) y que, luego, a partir de la declaración del Estado de sitio en noviembre de 1974 —por parte de María Estela Martínez de Perón—, se tornó de “ilegitimidad de la movilización” (p. 34). Concretamente, en el caso de las LAC, el gobernador electo (el peronista Julio Romero) inició una campaña de deslegitimación y represión de la actividad liguista: a mediados de 1973 promovió y ungió la creación de una estructura paralela, llamada Movimiento Agrario Correntino (*El Litoral*, 19 de septiembre 1973); a fines de 1973, se prohibió la emisión de los programas radiales (en la emisora LT 6) de las LAC, principal herramienta utilizada por la organización para la comunicación entre sus miembros (Rozé, 1992, p. 124); se obstaculizó el desarrollo de reuniones y concentraciones (“Para realizar las reuniones de delegados le teníamos que avisar a la policía varios días antes”, dice Olivo, 2013, p. 38); en 1974, se reprimió a militantes liguistas (Rozé, 1992, p. 125) y se detuvo a numerosos dirigentes (entre ellos su segundo Secretario General, Sergio Tomasella, cfr. Olivo, 2013, pp. 41-43); ya para 1975, el gobernador tildaba públicamente de “comunistas” y “subversivos” a militantes de las LAC (Rozé, 1992, p. 128-129).

³⁴ Se trata, pues, de prescindir del plano subjetivo (las “apariencias”, las “ilusiones”, los sueños) y priorizar lo observable (lo objetivo) y la interpretación e inferencias que se pueda hacer de ello.

Así, en el acápite dedicado a las “tomas de tierra”, Rozé (1992) parte por considerar ese instrumento en abstracto, diciendo que, como tal, “la toma de tierras aparece como la más flagrante violación del derecho, y como la más violenta acción que pueda desarrollarse contra el sistema social”, en tanto “violenta reglas establecidas básicas para el buen funcionamiento del sistema” (p. 164). No obstante, en lo que respecta a los casos concretos, señala que la “medida instrumental determina su carácter por las fracciones sociales” (p. 164). Esto es, asume que el horizonte político de la medida, dependerá de la “condición de clase” de los agentes que la instrumenten. La implementación de esta particular medida de lucha sólo tuvo lugar en Formosa y Corrientes, por lo que —en ambos casos— el análisis de “las tomas” es colocado en el marco de las consignas reivindicativas que, como ya se ha podido observar en el apartado dedicado a la lucha de las LAC, consistían en pedidos de expropiación dirigidos al gobierno. De allí, que concluyera que “todo lo relativo a tierras aparece en la conciencia” de los agentes involucrados, “mediados por los requisitos de propiedad (su forma jurídica) y fiscalizado por el Estado” (p. 165).

En el caso de Formosa, “el planteo central (de las tomas) fue el de recuperar lo que *legalmente* les pertenecía”, por lo que luego de la negociación con el gobierno —mediada por los dirigentes liguistas— “los campesinos desalojaron con la promesa de que se *legalizaría* la entrega de esas tierras” y “culminó en un paso atrás del gobierno provincial y de la justicia aceptando la ocupación, a través de un *artilugio legal* de definir el resultado de la movilización como un acuerdo entre partes y el retiro de denuncias, etc.” (Rozé, 1992, p. 165; *italicas mías*).

Por lo tanto,

*toda toma de tierras, a pesar de su carácter ofensivo, es presentado como una recuperación de lo que **legalmente** les pertenecía (estos colonos habían sido desalojados muchos años antes), es decir como un **acto de justicia** realizado por sí mismos,³⁵ sin mediación alguna. Todo ello nos lleva a que **la legitimidad de la toma de tierras no era real ni siquiera para sus protagonistas**, en tanto la realización como acto de recuperación sobre lo que fueron sus tierras, e invocándola como tal; lo que nos define una faceta de este **sector campesino**, en cuanto a su concepto de su propio recurso productivo, y del **significado de la propiedad** (Rozé, 1992, p. 164; resaltado mío).*

Por su parte, en Corrientes, la lógica de análisis es la misma, puesto que, “el fin (de las LAC) fue también una negociación mediada por el Estado” y, la solución, legitimar y legalizar el acto ‘ilegal’ (¿y subversivo?) mediante la adquisición de las tierras por medio de su compra en el mercado.

³⁵ Es claro que, en los límites de su interpretación, esta forma de “justicia” posee más bien el carácter de justicia *burguesa* (en tanto se ampararía en la forma jurídica del derecho burgués) y no justicia *revolucionaria* (y, por ende, contestataria y subversiva).

La conclusión de Rozé no deja de ser, en este aspecto, mezquina:

esta medida (la toma de tierras) que aparece como el enfrentamiento más directo por el control de un recurso productivo que se pueda protagonizar en el área rural, que es el avance de una fracción social sobre el territorio dominado por otra antagonica no fue conformada en su totalidad,³⁶ por cuanto el grupo ... que la implementaba, estaba enajenada a una legalidad legitimada históricamente por los aparatos represivos —en tanto las bases campesinas— y a la sujeción ideológica del carácter de la propiedad que no expresan otra cosa que la hegemonía burguesa(,) y la imposibilidad objetiva de la conducción para enfrentar ese “monopolio de las formas” (Rozé, 1992, p. 166; resaltado mío).

En suma, para Rozé, las tomas no tuvieron un carácter, una actitud subversiva, debido a que se trató de una medida instrumentada por un “sujeto social” (“sector campesino”) que, dada su condición de clase había concebido “su propio recurso productivo” (la tierra) bajo las formas (“enajenadas”) de la propiedad burguesa. Nótese que la noción de “límites ideológicos” que se desprende de esta interpretación, no consiste en el ortodoxo concepto de *falsa conciencia*. Por el contrario, para decirlo en esos mismos términos, se trataría más bien de una *verdadera conciencia*, en el sentido en que los “límites” (‘subjetivos’) derivan de la condición (‘objetiva’) no (suficientemente) obrera del grupo de agentes que define como “sector campesino”. En otras palabras, como los agentes de las tomas no eran obreros sino “campesinos”, tenían toda la probabilidad de permanecer sumidos en el estrecho horizonte político propio de su “clase”; incluso cuando la historia reciente de los/as agentes protagónicos/as (los/as productores/as formoseños/as³⁷ y los/as aparceros/as correntinos/as)³⁸ no se caracterizaba justamente por la tenencia de la tierra bajo la forma jurídica de propiedad, sino que pervivían en la irregularidad de formas precarias e incluso pretéritas de tenencia.

³⁶ Es decir, en los casos concretos analizados, no fue realmente subversiva, esto es, no implicó realmente “la más flagrante violación del derecho, y... la más violenta acción que pueda desarrollarse contra el sistema social” (Rozé, 1992, p. 164).

³⁷ De acuerdo a lo señalado por el mismo Rozé (1992), la población rural formoseña “presentaba los más altos porcentajes de ocupantes gratuitos de tierras fiscales, arrendatarios fiscales, y todas otras formas precarias de tenencia, producto de la ocupación espontánea y formas primitivas de colonización”. De esta manera, tras el intento del gobierno provincial de promover, por medio de la ley provincial 113 de 1960, la adjudicación en propiedad de las grandes extensiones de tierras fiscales, la “entrega se realizaba sin ningún tipo de investigación sobre el terreno, de manera que fueron encerradas en el interior de nuevos establecimientos colonias enteras; o les fue cortada totalmente la salida hacia los caminos, o se entregaron terrenos ocupados desde hacía años, o fueron otorgados terrenos comunales para pasturas de animales llamados ‘piquetes de labranzas’, etc.” (p. 93).

³⁸ Estos eran agentes que habían usufructuado un terreno (que no era de su propiedad) durante decenas de años, a cambio de un porcentaje de su producción en carácter de *renta de la tierra*. Como este caso se tratará a continuación, no se ahondará mucho más aquí.

“Ni tierras sin hombres, ni hombres sin tierras”: esbozo de una interpretación alternativa

El 7 de junio de 1973, a pocos meses del levantamiento de la gran huelga tabacalera que tuvo en vilo no sólo a la población goyana sino también provincial, la Comisión Coordinadora Central de las LAC³⁹ dirigió una nota al gobernador provincial Julio Romero. Este documento, desnuda la grave situación de inestabilidad a la que estaban expuestos los/as productores/as tabacaleros/as provinciales “amenazados de desalojo por los dueños de la tierra”.⁴⁰ Por este motivo, los firmantes instaban al gobernador electo a “dictar urgentemente un decreto para evitar que se consumen los intentos ahora en marcha, única forma de evitar los enfrentamientos que sin duda se producirán”.⁴¹

Diez días más tarde, el 17 de junio de 1973, un titular confirmó los “enfrentamientos” anunciados por la *Nota de las LAC*: “En Goya, Productores Ocuparon un Campo”.⁴² El acto que la redacción del periódico se inclinó a definir como “ocupación”, en realidad, no constituyó un caso de ‘violación’ del derecho de un propietario ‘legal’ por la invasión (foránea) de su terreno, sino que se violentó dicho derecho tras la decisión (de sus históricos aparceros) de negarse a ser desalojados y continuar “ocupando” el campo en contra de la voluntad de su propietario.

Fueron los/as mismos/as agentes rebeldes de la “ocupación” quienes, por medio de un Comunicado, se encargaron de esclarecer lo acontecido. Suscribiendo con nombre, apellido y años de residencia en el campo,⁴³ dicen ser “todos (...) pobladores del campo propiedad del señor D’Anna”, quien “les había prometido en venta el campo” que trabajaban. Finalmente, el propietario decidió vender esas tierras a la firma “Verón Hermanos”, perteneciente a “sobrinos del propietario y reconocidos terratenientes y explotadores de la zona”, a un precio de “150.000 pesos moneda nacional, el valor de cada hectárea, pagaderos a 7 años de plazo”. Sin embargo, ante el reclamo de los/as aparceros/as de “que se les reconozca el derecho de comprar esa tierra que hace muchos años vienen trabajando”, los nuevos dueños accedieron a vendérsela a un precio (más elevado) de m\$N 300 000 la hectárea, a pagar el 50 % al contado y el otro 50 %, a dos años, con intereses bancarios. “O sea que lo injustamente comprado a \$a (sic) 150 000 a pagar en 7 años, nos lo quieren vender ahora a \$a (sic) 300 000 a pagar en dos años, sin que haya pasado un mes”; lo que “muestra la mala voluntad de Salvador D’Anna y de ‘Verón Hermanos’ para vendernos la propiedad, y seguir así teniéndonos como aparceros que le pagamos todos los años el valor total de la tierra que trabajamos”.⁴⁴

Ahora bien, ¿qué reflexiones se pueden extraer del análisis de lo acontecido, de acuerdo a este comunicado? Brevemente, se pueden apuntar algunos aspectos respecto

³⁹ Órgano colegiado de dirección de la organización, conformado por 10 miembros y encabezado por el Secretario General.

⁴⁰ *Nota de las LAC*, en *El Litoral*, 16 de junio de 1973.

⁴¹ *Nota de las LAC*, en *El Litoral*, 16 de junio de 1973.

⁴² *El Litoral*, 17 de junio de 1973.

⁴³ La franja de residencia se extendía de 7 a 40 años entre las diferentes familias.

⁴⁴ “Comunicado de Tabacaleros de ‘Ifrán’”, en *El Litoral*, 22 de junio de 1973.

al alcance y carácter de los hechos. En cuanto a los argumentos de la ‘toma’, debe decirse que los/as agentes de la misma reclamaban un derecho a comprar las tierras amparándose en una promesa del propietario y en los numerosos años que habían trabajado y residido en las mismas, por lo que se consideraban los “legítimos dueños”. En consecuencia, denunciaban, primero, al propietario (D’Anna) quien, disponiendo plenamente de su propiedad, optó “injustamente” por vender la tierra a otros adquirentes. Y, luego, a los nuevos dueños (“Verón Hermanos”) que, con “mala voluntad” y ejerciendo —también— sus prerrogativas como propietarios, pretendían venderles el campo a los/as aparceros/as a un precio mayor al que habían comprado y en condiciones desfavorables. Por último, asestaban un agravio más al *statu quo*, al señalar que incluso, con los años que han trabajado como aparceros, ya han pagado “el valor total de la tierra que trabajamos”, al punto de que se refieren a ella, como “nuestro campo”.

En relación al acto en sí (“la toma”), prefiero poner el acento no tanto en el hecho de qué tan enajenados estaban los agentes por la ideología dominante (como lo dicta la lógica de Rozé), sino más bien, en qué tanto penetraba la crítica al orden imperante. De esta manera, hay que indicar que, “reunidos y de común acuerdo”, los/as agentes de “la toma” —amparados/as en un presunto “derecho”⁴⁵ (inconstitucional e ilegalizado)— decidieron: resistirse por la fuerza al desalojo⁴⁶ y, en contra de la voluntad de sus propietarios, “seguir ocupando y trabajando las 510 hectáreas en las que vivimos hace muchísimos años”, impedir el ingreso a “nuestro campo de los señores Verón” (los propietarios legales de las mismas), y negarse a aceptar sus “decisiones”, ya sea “para introducir ganado u otras familias en el campo”.⁴⁷ Esto es, a pesar de ‘la Ley’, desconocían (a los “señores Verón”) como sus ‘verdaderos propietarios’ amparados en el ‘derecho burgués’. Al mismo tiempo, intimaron a los ‘dueños’⁴⁸ (a quienes tildaban de reconocidos “explotadores”) a venderles las tierras, imponiéndoles el precio y las condiciones en las que debían hacerlo. A la postre, ante la negativa y “mala voluntad” de los propietarios, exigieron al gobernador provincial que, cumpliendo con su palabra de que “la tierra debe ser de quien la trabaja”,⁴⁹ proceda con la expropiación del campo

⁴⁵ Hay que notar que esos “derechos” a los que hacen referencia los/as rebeldes desconocían y, por lo tanto, iban en contra del derecho burgués, en cuanto no se sostenían en ninguna ‘legalidad’. Lo planteado no significaba una posibilidad siquiera considerada en la Ley 13246 Arrendamientos rurales y aparcerías, del año 1948, ni para arrendatarios ni aparceros. Y, es más, dadas las condiciones de aparcería extendidas en el área tabacalera correntina por aquella época, debe presumirse que la residencia de las familias rebeldes — en todos esos años— no habrá estado incluso garantizada por ningún contrato escrito, sino sólo de palabra.

⁴⁶ Una productora liguista y miembro de la Comisión Central de las LAC, 40 años después, señaló sobre ese episodio lo siguiente: “las familias ... resolvieron resistir rodeando el campo y cuidando todas las tranqueras para que no entren a desalojarlos. Defendían el campo con guardia armada, ya que era la única forma que los respeten. Aunque no se produjo ningún enfrentamiento violento, debían cuidarse para hacer notar que ellos eran dueños de la tierra” (Olivo, 2013, p. 37).

⁴⁷ *El Litoral*, 22 de junio de 1973.

⁴⁸ Las comillas simples pretenden, aquí, enfatizar una lectura de lo acontecido, desde la óptica estado-céntrica burguesa (Ferragut, 2020b).

⁴⁹ Consigna que, considerada central en el “ideario justicialista”, había declamado Romero en su campaña electoral y a lo largo de su gestión.

y se lo vendiera al precio que ellos (los/as rebeldes) consideraban “justo” y estaban dispuestos a pagar.

Ponderada de esta manera, a mi juicio, la “toma” del campo de Salvador D’Anna y Verón, constituyó, en sí mismo, un verdadero acto subversivo (si se quiere, parcial) del orden burgués. Y, por lo tanto, el hecho de sostenerse (como lo hace Rozé) que la actitud —de los rebeldes— de pretender legitimar (justificar) este acto de acuerdo a los estándares burgueses de propiedad, tiene su origen en el culto —por parte de los rebeldes— al dogma jurídico de la propiedad privada burguesa y que expresa, por ello, la “sujeción ideológica” a la “hegemonía burguesa”, me parece una apreciación excesiva y lógicamente infundada.⁵⁰

Por el contrario, mi propia lectura del proceso me inclina a proponer otra interpretación del acontecimiento, más cercana a la postura de James Scott (2004). Este autor, señala que:

las representaciones públicas de las exigencias de los grupos subordinados tienen casi siempre, incluso en situaciones de conflicto, una dimensión estratégica o dialógica que influye en la forma que toman. Sin llegar a la declaración explícita de guerra que a veces encontramos durante una crisis revolucionaria, la mayoría de las protestas y desafíos — incluso los muy violentos— se presentan con la expectativa realista de que los elementos centrales de las formas de dominación quedarán intactos. Mientras dura esa expectativa, es imposible saber sólo por el discurso público qué tanto el recurso a los valores hegemónicos es prudencia y formulismo, y qué tanto es sumisión ética (p. 119; resaltado mío).

Y, más adelante, agrega: “podríamos decir que en el diálogo con la élite dominante, en circunstancias que no llegan a ser revolucionarias y teniendo en cuenta ciertos presupuestos necesarios sobre la distribución del poder, el uso de los términos de la ideología dominante en la lucha política es al mismo tiempo realista y prudente” (p. 131).⁵¹

⁵⁰ Para Rozé (1992), dicha actitud supone que “la legitimidad de la toma de tierras no era real ni siquiera para sus protagonistas, en tanto la realización como acto de recuperación sobre lo que fueron sus tierras, e invocándola como tal” (p. 164). La lógica de este pensamiento nos conduciría a sostener, de igual modo, que un ladrón que mantiene su acto delictivo en la clandestinidad (lo oculta) en tanto reconoce la vigencia de un orden penal que lo castiga, estaría por ese mismo acto reconociendo la *legitimidad* de dicho orden. Se trata, a mi juicio, de una conclusión falaz.

⁵¹ Modificando algunas palabras, podríamos suscribir por completo a lo manifestado por Scott (2004) en el siguiente párrafo y aplicarlo para la “toma” del campo analizado: “estamos ante un diálogo con el poder donde la función de la estrategia puede ser más o menos importante. Sin embargo, una cosa es clara: al utilizar fórmulas que no se salen del discurso oficial respetuoso, el campesinado (los liguistas) puede(n) reducir de alguna manera el riesgo mortal que acarrea el acto desesperado de la petición. En medio de una provocación colectiva cargada de amenazas implícitas (y explícitas), los campesinos intentan ceder el terreno simbólico decisivo a los valores oficiales (hegemónicos), implicando con ello que los señores (gobernantes y demás terratenientes) pueden estar seguros de su consentimiento y lealtad sólo si corresponden entendiendo el contrato social jerárquico. Todos los interesados saben, sin duda, que la

Considero, entonces, que analizar este evento (la “toma” del campo de D’Anna) aisándolo de la lucha y la resistencia sostenida y experimentada durante décadas por agentes (“aparceros” y “ocupantes gratuitos”) expuestos a la extracción diáfana y constante de una parte de su trabajo y/o producto (ya sea como *renta en trabajo* y/o *renta en producto*)⁵², en favor de los siempre dueños de la tierra y de su derecho de propiedad, sería incurrir en un error analítico. Aquel propio del “principio de indeterminación radical”, por el que es “casi imposible saber, a través del discurso oficial, en qué medida el argumento ... (de los agentes de la toma y el resto de los liguistas) es estratégico en el sentido de ser una manipulación consciente de las normas vigentes” (Scott, 2004, pp. 121-122).

En el caso en cuestión, ello sería más o menos así: a partir de lo observado en el “discurso público” (la pretensión, por parte de los/as rebeldes de Ifrán, de legitimar la “toma” a partir de un artificio legal fundado en el derecho burgués), podemos considerar que alguno/a de los/as agentes rebeldes de la toma pudiera haber pensado o sentido que lo hecho ‘estaba mal’, que lo dudo, y por eso trataran de convencerse a sí mismos/as y a los gobernantes de que lo realizado tenía sentido (legítimo) desde la lógica de un derecho que ellos/as habían inventado y creían “justo”. Pero también es válido advertir que el acto ilegalizado y subversivo fundado en ese derecho inventando pudo haber implicado el intento prudente de *adaptarlo* a las formas jurídicas dominantes pese al escepticismo respecto a la legitimidad de esas formas jurídicas.⁵³ Esto es, no sería descabellado pensar que esos agentes hubieran preferido permanecer en las tierras que ya consideraban suyas, sin tener que pagar nada a cambio y sin tener que recurrir a la intervención del gobierno (o el “Estado”, como lo señala Rozé). En otras palabras, basándonos sólo en el “discurso público” (ya de por sí evidentemente subversivo), no podemos saber a ciencia cierta si el gesto condescendiente a los valores hegemónicos burgueses, a partir de la invocación de la forma jurídica de propiedad privada (con la ‘debida’ compra del medio de producción, tal como lo dicta ‘la Ley’), se trataba de un acto sincero (de legitimidad) al orden imperante o, más bien, de prudencia, justamente, ante el carácter imperante de dicho orden.

Es por esto que, en lo que resta del trabajo, intentaré exponer algunas razones de por qué me veo tentado a inclinarme por la segunda de las dos fórmulas detalladas en el párrafo anterior y, por ende, inscribir el evento (la “toma”) dentro de los casos analizados por, Scott (2004), como producciones de “apariencias hegemónicas” (p. 112). Para esto, es necesario sacar al evento analizado de su aislamiento y colocarlo en el extenso proceso social de lucha y resistencia de estos/as agentes involucrados/as que, incluso, trasciende a la lucha liguista en Corrientes (1972-1976). Como lo ambicioso de esta empresa supera los límites de este artículo, en esta ocasión, me contentaré con sólo plantear detalladamente la cuestión.

demanda contiene una amenaza, como casi todas de hecho, pero el documento principia invocando las realidades jerárquicas que el campesinado dice aceptar como algo dado” (p. 123).

⁵² Porcentaje, además, de tanto en tanto disputada: “los papás tenían que animarse de pedirles menos porcentaje de cuánto le tenía que sacar el patrón” (Productora tabacalera de Paraje Palmita, miembro de las LAC, comunicación personal de 2016).

⁵³ Quizás aquí, sea pertinente la noción de Steve Stern (1990) de “adaptación en resistencia”.

Pienso que, a este propósito, es fundamental reincorporar todo aquello que Rozé (1992) se jactaba de desestimar como “apariencias” o “ilusiones”, es decir, todas aquellas “expresiones orales o escritas” que, según él, se debían dejar de lado al momento de reconocer el ‘verdadero’ “carácter” de los instrumentos de lucha y los alcances de las reivindicaciones (p. 169). Podemos agregar, a aquellas, los sueños, “fantasías” e “imaginación”.⁵⁴

En lo que sigue, esgrimiré tres recursos para respaldar mi argumento. En primer lugar, me dedicaré a incluir algunas referencias a letras de canciones y poemas con alto contenido de protesta difundidas en la época, en las que el tópico de la tierra ha estado presente.⁵⁵ Podemos presumir que, si no estas, otras canciones o poemas de similar tenor circularon en las reuniones y encuentros del MRC y/o de las mismas LAC. En segundo lugar, incorporo la referencia a la carta pastoral de 1973 del obispo de la Diócesis de Goya, que evidencia el clima contestatario al sistema capitalista que encontraba expresión, al menos, discursivamente, en la voz y/o letra de algunos/as personajes más conspicuos. Por último, en tercer lugar, más allá de lo discursivo, recupero una práctica que materializa un intento, de parte de un grupo de agentes vinculados/as a las LAC, por imprimir otra lógica a las experiencias productivas.

a) *Canciones*

El recurso a cantos, música y poesía ha sido un constante en las experiencias del MRC y, luego, de las LAC. Abundan las referencias testimoniales sobre su utilización como medio de socialización en los “fogones” organizados por el M.R.C. en los “grupos rurales” (células o unidades de base por las que el MRC integró a productores/as y demás agentes rurales).⁵⁶ De uno de estos testimonios se desprende una anécdota

⁵⁴ Así, Scott (2004) señala que, en “su nivel más elemental, el discurso oculto constituye una forma de representar en la fantasía... la cólera y la agresión recíproca que la presencia de la dominación reprime” (p. 64). Y ha reconocido “dos pequeñas hazañas de la imaginación” que tiende a subvertir el orden: la “inversión” y la “negación” (pp. 107-109).

⁵⁵ Junto a otras expresiones culturales (como rumores, chismes, cuentos populares, teatro, etc.), las canciones son reconocidas por el mismo Scott (2004) por su facultad de actuar como “vehículos que sirven, entre otras cosas, para que los desvalidos insinúen sus críticas al poder al tiempo que se protegen en el anonimato o tras explicaciones inocentes de su conducta” (pp. 21-21). En lo que atañe al estudio del proceso liguista, Vázquez (2018) se ha encargado de analizar el papel desempeñado por “la canción” en el proceso formativo de la ULICAF como “importante dispositivo empleado por las diferentes instituciones eclesíásticas y gubernamentales con inserción en el medio rural provincial” (p. 1), como “dispositivo formativo, de denuncia al statu quo” y como creador de “sentido de pertenencia” (p. 5). También Percíncula, Buzzella y Somma (2007) apelan a letras de canciones de chamamé para reflexionar sobre las condiciones socioeconómicas y políticas de las que emergieron las Ligas Agrarias Correntinas.

⁵⁶ Dice, por ejemplo, Anita Olivo (en Fernández, 2016): “Con Antonio López del MR, organizábamos fogones con las familias, con los vecinos. La participación de las familias era muy importante para nosotros y para los grupos rurales porque fuimos haciendo un camino (...) de militancia, de organizar la familia, a los jóvenes campesinos (...) a través de todas las motivaciones: el fútbol, la música; en eso ayudaba mucho el padre Zini” (p. 200). También el mismo Ferrara (1973) menciona “la realización de fogones en las colonias a los que concurría toda la población. Allí 300 o 400 vecinos reunidos, cantan, toman mate, las mujeres preparan torta fritas, mientras se van desplegando los problemas que aquejan al tabacalero y comienzan a tomar forma los embriones de organización que culminarán con la creación de las Ligas Agrarias Correntinas” (p. 389).

que, hilvanada con un conjunto de eventos que hacen a un episodio concreto de la lucha liguista (reconstruido por medio de fuentes hemerográficas), sirve para ilustrar y dimensionar la presencia e importancia que las canciones han tenido en diferentes experiencias de esa lucha.

Ana Olivo (en Fernández, 2016) relata que, en los contactos promocionados por la actividad del MRC entre “jóvenes que venían a misionar” y la población rural de Perugarría, uno de esos jóvenes visitantes, “Hichi” Romero, se hizo amigo de sus hermanos “Tonito” y “Toti” Olivo (ambos militantes de las LAC, el primero fue delegado de colonia y —aún hoy— “desaparecido” por el régimen militar en marzo de 1977) y juntos conformaron un “conjunto (musical) improvisado”.⁵⁷ Fue el mismo “Hichi” Romero quien, después, devino un militante de Montoneros y fiel colaborador/militante de las LAC, al punto de que, en el marco de la ya mencionada huelga tabacalera de 1973, inició en la catedral de Goya una huelga de hambre junto a otros “campesinos” y una monja francesa (Yvonne Pierron).⁵⁸ Por esos días, al realizarse una “asamblea popular” organizada por una multisectorial “Comisión de Apoyo a los campesinos en huelga” (integrada por numerosos sindicatos, gremios, comunidades barriales, etc.) que tuvo lugar en el Sindicato de Obreros del Tabaco, culminada las intervenciones de los oradores, la multitud presente comenzó a corear “A la Catedral, a la Catedral” (lugar donde estaban los que venían hace días llevando a cabo la huelga de hambre), lo que “se corporizó en una manifestación que se dirigió hasta nuestro templo principal”, adonde “penetraron en silencio, que fue quebrado por Celestino (“Hichi”) Romero uno de los que realizan la huelga de hambre, quien, guitarra en mano, agradeció la presencia de los presentes con una canción nativa”. “Este gesto”, continuó el relato periodístico, “desbordó la emoción de todos y el recinto sagrado escuchó atronadoras vivas a la huelga, a los campesinos y al pueblo”.⁵⁹ Tal ha sido la relevancia que expresiones artísticas —como el canto— han tenido para significar, acompañar y movilizar momentos cruciales de la lucha liguista.⁶⁰

⁵⁷ De acuerdo a Olivo, entre su repertorio, abundaban referentes del cancionero popular con contenido social y protesta: “Cantaban, siempre las canciones folklóricas. Lo que más le gustaba a Tonito era todo lo de Jorge Cafrune y ‘El payador perseguido’ de Atahualpa Yupanqui; le gustaban los poemas de Larralde, los Fronterizos, los Chalchaleros (...) Y nosotros con mucha dedicación escuchábamos esas canciones y sobre todo la música del chamamé” (Fernández, 2016, p. 201).

⁵⁸ Apostadas en la catedral de Goya, estas personas se dispusieron a poner en práctica otro instrumento de presión ante la indecisión del gobierno nacional y provincial *de facto* en favor de sus reclamos, y comenzaron una huelga de hambre con una declaración de guerra comunicada a la “opinión pública” que rezaba: “Que quede bien claro que lo que (las ‘industrias y monopolios’) han ganado con nuestro sudor lo vamos a rescatar con nuestra lucha” (*Primera Hora*, 12 de abril 1973).

⁵⁹ *Primera Hora*, 15 de abril de 1973.

⁶⁰ Las canciones con contenido social, han estado presente, incluso, en concentraciones y/o reuniones acaecidas antes del surgimiento de las LAC, como aquella que tuvo lugar en el barrio San Ramón de la ciudad de Goya, una decena de días previos al lanzamiento de las Ligas Agrarias Correntinas. El 1 de enero de 1972, se llevó a cabo en la capilla San Ramón, una “Misa de Protesta, para celebrar el día mundial de la Paz” bajo la consigna del Papa Paulo VI “Si quieres la paz, trabaja por la justicia”. De acuerdo al relato periodístico, la misa “contó con gran afluencia de público, y dentro de la cual se escucharon y entonaron ‘canciones de protesta’” y se leyó un comunicado con numerosas denuncias sociales (entre ellas “la carestía de la vida”, “la desocupación por falta de fuentes de trabajo”, “los presos políticos”, “varios desalojos en beneficio de quienes detentan privilegios por sí irritantes”, entre muchos

En esta ocasión me interesa reflexionar, en particular, sobre tres canciones que datan de la década del '60 y '70 (Percíncula, Buzzella y Somma, 2007) y corresponden a la autoría del conspicuo sacerdote Julián Zini, militante correntino del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y autor de innumerables letras de chamamé y poemas que han atravesado varias décadas en la interpretación de numerosos conjuntos musicales folklóricos. El aporte de Julián Zini supone —además de ser nacido en Corrientes (en Ituzaingó) y conocedor de primera mano de la realidad provincial— la labor evangelizadora desempeñada en la década del '60 en las zonas rurales del área tabacalera y el contacto con la situación abrumadoramente penosa que vivían los trabajadores del campo correntino, entre ellos los tabacaleros (especialmente aparceros).⁶¹

Sudor Tabacalero

Trece meses tiene el año
del sudor tabacalero
y es un largo desengaño
que te dura el año entero.

De qué sirve la llovida
si el patrón y el bolichero
te hicieron ahogar en vino
tu esperanza de aparcerero.

De qué sirve la llovida
de tanta y tantas promesas
si el tabacal de tu vida
se aponchó con la pobreza.

Estribillo

Pero no te aflijas compañero
que el sudor tabacalero
se hizo río y temporal
y en la noche que termina
hecha furia campesina
va a estallar
para bien o para mal
va a estallar.

La tierra no tiene dueño

Doblado en dos por los años
parece que se achicara le están
sobrando las manos grandotas,
pero sin nada.

Son manos encallecidas de
campesinos sin chacra que
sembraron mil promesas y no
cosecharon nada.

Siempre soñó que era suya la
tierra que trabajaba
(...)

Con tanto sueño enterrado y
tanta rabia aguantada le están
sobrando las manos grandotas,
pero sin nada.

Estribillo

¡Ay! Juventud campesina testigo
de mis palabras, enderézame
este rumbo de explotación y
desgracia.

La tierra no tiene dueño, la tierra
es mujer y basta.

La tierra no es del que la tiene
sino de quien la trabaja.

¡Guá... Mencho!

Quiero gritarlo al viento, si es
posible cantar anunciando que
es tiempo de juntarse y andar
hacia la Patria Grande que
ya soñó Tupac, San Martín y
Bolívar y tantos otros más.

(...)

Hacia la Patria Grande, país
de libertad, donde el sudor del
mencho valga más que su pan,
donde la tierra madre no se
puede comprar. Y es tan tuya
y tan mía ¡Que hay que amarla
nomás!

(...)

Fuente: Elaboración propia, en base Percíncula, Buzzella y Somma (2007) y Olivo (2013)

Estas letras reúnen y expresan los sentimientos y resentimientos que quizás muchos/as productores/as no podían poner en palabras. Enfatizaré sólo en algunos aspectos del contenido de estas letras:

otros) firmado por la “Comunidad de la Capilla San Ramón de Goya” (*El Litoral*, 07 de enero 1972). Vale decir que esta comunidad tuvo, luego, gran participación en las diferentes expresiones y experiencias de lucha de las LAC: conformó, por ejemplo, la ya mencionada multisectorial en favor de la huelga de 1973 y acompañó la huelga de hambre.

⁶¹ “Una vez al mes venía a Perugorria, el sacerdote padre Zini ... Cantaba y tocaba la guitarra, después de la misa nos quedábamos a escucharlo. Sabía muchas poesías que él mismo componía. Con su canto nos mostraba que las personas muy pobres del pueblo necesitaban nuestra atención, nos proponía que mirásemos la vida de soledad, y la falta de atención de las autoridades ... nos hacía pensar mientras conversaba con mamá y papá” (Olivo, 2013, p. 24).

- 1) el “sudor” de la “explotación”;
- 2) las “promesas” y “esperanzas” que se han visto traicionadas y la presencia del “patrón” (el dueño de la tierra) y el “bolichero” como causa de los males sufridos;
- 3) el ‘sueño’ de la tierra propia, que no significaba necesariamente propiedad (y menos burguesa), sino la “libertad” de no estar sujeto a la renta y al patrón. Porque la tierra, “la tierra madre” “no tiene dueño”, porque “no se puede comprar. Y es tan tuya y tan mía ¡Que hay que amarla nomás!”. De modo que, la “tierra no es del que la tiene sino de quien la trabaja”;
- 4) la “rabia aguantada” y la “furia campesina”, que al igual que la “cólera” enfatizada por Scott (2004), encontraba pequeñas válvulas de escape en un “discurso oculto” del desengaño acerca de su condición de explotado/a;
- 5) el llamado a la acción dirigida a la “juventud campesina”: “enderézame este rumbo de explotación y desgracia”. Exhortación que anuncia la esperanza de que “cuando la noche termina”, la “furia campesina va a estallar, para bien o para mal, va a estallar”.

El hecho de que estas letras no se circunscribieron al aire jocoso de los festivales chamameceros correntinos, sino que circularon, se cantaron y calaron hondo en el despertar tabacalero, lo demuestra el testimonio de una militante liguista:

La verdad que era hermoso poder escucharlo al padre Zini. Estaba siempre en nuestras reuniones y lo hacíamos cantar y recitar sus poemas que nos permitían pensar y reflexionar. Era muy amigo de mis padres y muy compinche de mi hermano Tonito. Venía a casa y cosechaba tabaco con nosotros, allí me di cuenta del compromiso de estos curas que eran del Movimiento para el Tercer Mundo. En mi provincia nosotros pudimos conocer a estos sacerdotes con sus predicaciones. En Perugarriá siempre había encuentros de reflexión sobre la realidad política social de la provincia y el país, y también latinoamericana (Olivo, 2013, p. 32).

b) Discursos

A inicios de 1973, el obispo Alberto Devoto dirigió una carta pastoral públicamente a los/as cristianos/as de la Diócesis de Goya.⁶² Allí llamó la atención

⁶² Desde 1961, Devoto fue el primer obispo de la llamada Diócesis de Goya, cuya jurisdicción se extendía abarcando todos los departamentos del área tabacalera correntina. Este obispo tuvo un papel político protagónico en la promoción primero del MRC en Corrientes, y luego de las mismas LAC. Asimismo, favoreció la conformación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, cuyo Secretario General (Miguel Ramondetti) residía en Goya. Sobre la centralidad de la figura de Devoto en las actividades del MRC, decía Anita Olivo (2013): “En los cursos que continuamente teníamos a nivel zonal y el área tabacalera de Corrientes, empezamos a conocer a quienes nos gobernaban. Siempre estaba monseñor Devoto que nos hacía ver que teníamos muchos derechos y que había que tomar conciencia. Para todos los jóvenes que estuvimos en contacto con la diócesis de Goya, la palabra de este Obispo fue la base de

sobre algunos eventos y aspectos sociales que, con el retorno a la democracia (se había convocado a elecciones provinciales y nacionales para marzo de ese año), podían permanecer evasivas. Así, advertía el agotamiento sistémico, al manifestar que el “sistema liberal-capitalista ya no admite enmiendas. Ya dio lo que podía dar”. Y agregaba que “las mismas contradicciones de que está plagado el sistema... están mostrando a cada instante la caducidad de una falsa democracia, que habiendo agotado todos sus recursos pone en descubierto su incapacidad total para crear una SOCIEDAD NUEVA”. En consecuencia, culmina haciendo una apuesta abierta por el socialismo y “la socialización de los medios de producción” (Ferrara, 1973, pp. 454-457).

c) Prácticas

Si aún los sueños e “ilusiones” fueran insuficientes, podría afirmarse que, a la par de las reivindicaciones explícitamente planteadas en boletines, declaraciones, memoriales, petitorios, discursos y demás medios, es posible reconocer previamente y durante la existencia de las LAC la presencia de ciertas prácticas e iniciativas que, sin adquirir una expresión discursiva dentro de la lucha de aquellas, tuvieron lugar en el marco de la misma y constituyeron una suerte de experiencias alternativas a las hegemónicas. En efecto, a partir de entrevistas realizadas a exmilitantes de las LAC,⁶³ fue posible recuperar el relato sobre dos intentos por organizar la producción, intercambio, distribución y consumo, mediante una lógica designada bajo el nombre de “cooperativa”,⁶⁴ en un caso, y “chacra socializada”, en el otro.⁶⁵ Más allá de las nominaciones, ambas experiencias asumieron las mismas características que la descripta brevemente por una de las protagonistas de la “chacra socializada”⁶⁶:

nuestro compromiso de transformar la realidad” (p. 28).

⁶³ Estas entrevistas fueron efectuadas en ocasiones diferentes, una, tuvo lugar en mayo de 2015 con dos militantes de la zona de Lavalle, y la otra, realizada en abril de 2018, a una maestra y militante de la zona de Batel (Departamento de Goya).

⁶⁴ Esta consistió en una iniciativa de productores tabacaleros y militantes de las LAC de Lavalle. Asimismo, vale mencionar la creación y funcionamiento, en este caso por parte de militantes de la localidad de Perugorria, de una “cooperativa de consumo” con la que se buscó contrarrestar la constante expoliación de los “bolicheros”. La existencia de esta última iniciativa, emergió en una entrevista que mantuve en mayo de 2015 con Rogelio Tomasella (ex militante del PRT-ERP y colaborador de las LAC). Él mismo la definió como “cooperativa de consumo”, pues esta “no le compraba (al/a la productor/a) el tabaco”, sino que este/a “tenía que ir a entregar en la barraca el tabaco y después venía a pagar en la cooperativa” de la que “se surtían” de mercaderías. Según Tomasella, “el presidente” de la cooperativa fue el dirigente liguista de Perugorria, Pantaleón Romero, quien fuera “desaparecido” en plena dictadura en marzo de 1977. Esta información se confirma en el testimonio del hijo de Romero, Anselmo Romero, que se encuentra en Fernández (2016, p. 222). “Te digo”, agregó Tomasella en aquella entrevista, “eso le lleva que, a Panta Romero le lleva a que lo desaparezcán (...) porque (“los milicos”) decían ‘esto es idea subversiva’”. En 2018 y 2022, restos óseos fueron identificados como pertenecientes a quien en vida fue Pantaleón Romero y entregados a su hijo, en mayo de 2022 (*El Litoral*, 18 de mayo de 2022).

⁶⁵ Más allá de tratarse todas ellas de experiencias no individuales, pero sí numéricamente acotadas a grupos relativamente independientes, no dejan de denotar actitudes que aspiraban encontrar alternativas (y hasta paliativos) a las prácticas socio-económicas hegemónicas del momento.

⁶⁶ No es un dato menor el hecho de que el segundo Secretario General (provisorio) de las LAC, Sergio Tomasella, fuera uno de los impulsores y participantes de esta iniciativa, junto a Eduardo ‘Naró’ Gómez

Hicimos una chacra socializada en nuestra casa porque, primero, nosotros nunca llevamos la vida que lleva la gente del lugar. Porque nosotros dentro de todo teníamos para vivir bien. No sufrimos lo que sufrían nuestros alumnos, la familia de ahí... Entonces decíamos, ¿cómo vamos a poder hacer la revolución... si no teníamos una práctica? ... teníamos que vivirlo. Entonces, “vamos a hacer la práctica”, y así nos juntamos un grupo... ahí todos en nuestra chacra, y ahí vivíamos, plantábamos cosas... plantamos tabaco, plantamos maíz, vivíamos por verdura, porque... de lo que producíamos vivíamos (Maestra rural, miembro del MRC y exmilitante de las LAC, comunicación personal, 19 de abril de 2018).

Reflexiones finales

Volviendo a las discusiones planteadas, ¿qué nos queda entonces de la interpretación de Rozé, en base a la “sujeción ideológica” y la “hegemonía burguesa”? Francamente, creo que muy poco. Es evidente que no podemos establecer juicios semejantes sólo a partir de lo observable en el “discurso público”. No obstante, reinsertando el evento en la lógica del proceso del que es parte y poniéndolo en relación con algunos (posibles) de los cientos de elementos que constituyen ese proceso, pienso que es pertinente afirmar que el recurso jurídico invocado por los/as productores/as rebeldes de Ifrán no dejó de ser más que un artilugio, un ardid, en manos de un grupo ya desengañado (al menos en lo que correspondía a la cuestión de la tierra) de hombres y mujeres dominados/as y explotados/as por décadas. Evento que, por otra parte, ya en su sola manifestación de “discurso público” era lo suficientemente pernicioso para el orden, al punto de exaltar la reacción de los senadores provinciales.

En efecto, si reparamos en los argumentos de algunos de los senadores que sostuvieron el rechazo al proyecto expropiatorio del campo de D’Anna, logramos entrever lo dañino y peligroso que resultaba para el sistema que esos aparceros rebeldes de Ifrán se salieran con la suya: “El proyecto de ninguna manera puede ser aprobado. Sus fallas y transgresiones de orden constitucional son muy gruesas y evidentes”; “el problema que se ha pretendido solucionar a través de este proyecto tiene su solución natural por medio de la convención entre las partes, es decir, el propietario y sus aparceros...”; “este proyecto de ley no hace sino dar por tierra con todos los principios

Estigarribia. ‘Ñaró’, era maestro rural, había sido miembro del sector maestro del MRC, compañero de vida y militancia —en las LAC— de la maestra rural entrevistada, se incorporó a Montoneros y, luego, pasó a la clandestinidad, condición en la que fue asesinado en febrero de 1977 en una emboscada perpetrada por miembros del Ejército Argentino con la colaboración de agentes de la Policía de Chaco (cfr. Fernández, 2016, pp. 176-178). Por este hecho, en 2020, fue sentenciado a perpetua como coautor penalmente responsable el capitán del ejército del área de inteligencia José Tadeo Bettolli (Télam, 23 de octubre 2020).

constitucionales y legales y, además, entorpece una negociación privada suspendiendo las tratativas entre vendedor y compradores”; entre otros.⁶⁷

Entonces, una aproximación sobre un tópico particular (la lucha por la tierra) como la realizada en este trabajo revela, a mi juicio, una mayor complejidad —en varios sentidos— del proceso de lucha política inmanente a la experiencia liguista en Corrientes.

Primero, en cuanto nos brinda un conjunto de elementos que permiten presumir diferentes potencialidades en las actitudes y orientaciones políticas de los/as agentes liguistas, más allá de las limitaciones observables en las expresiones y actos del “discurso público”, definido —como diría Thompson (1984)— por “los límites de lo posible” (p. 60). Así, pretender calificar la diversa gama de iniciativas, respuestas, actitudes políticas contestatarias y hasta de rebeldía, bajo epítetos como “revolucionarias” y “reaccionarias” o “reformistas” (cfr. Sanz Cerbino, 2011, p. 19) proyectados dicotómicamente, conspira contra las posibilidades de su aprehensión. Sobre todo, si al hacerlo se concluye con sentencias generales y totalizantes en las que *el sujeto* calificado es la organización (“las LAC”), es decir: no existen elementos suficientes para sostener que la lucha de las LAC expresara e instrumentara un programa revolucionario, ergo, todos los actos políticos de sus miembros estuvieron ceñidos en su actitud de rebeldía. Un razonamiento que, en el caso del conflicto de Ifrán, conduce a sustraer toda cuota y actitud de subversión (entendida como potencial transformador del orden) a la rebeldía de los/as protagonistas de “la toma”.

En este punto, creo que la interpretación general que sugiriera Sanz Cerbino (2011) es la más satisfactoria al contemplar que “por lo menos entre 1970 y la reapertura democrática las ligas (agrarias del nordeste) formaron parte de la alianza revolucionaria”, aunque como “componentes ideológicamente más débiles de esa fuerza” social (p. 19). Luego, la “profundización de la crisis hacia 1975”, por un lado, “devolvió algunas de sus fracciones a la alianza revolucionaria (al igual que Montoneros)”, pero sin que se diera “un pasaje de conjunto al campo de la revolución” y, por el otro, “expulsó algunos sectores hacia la derecha, a la alianza contrarrevolucionaria que impulsó el golpe” (p. 20).

El *quid* de la cuestión en todo esto pasa por explicar empíricamente las diversas vías de radicalización asumidas por cada una de las ligas agrarias provinciales, tal como lo hiciera por ejemplo Rodríguez (2009) para el caso del MAM. Es claro que, más allá de las referencias (a estas alturas, ya trilladas) al contexto político, el “contexto revolucionario” o las particularidades de la “época” (Galafassi, 2007), la radicalización ideológica (sea antimperialista y/o anticapitalista) de los/as agentes liguistas respondió, en cada caso, no a una moda de época, sino a experiencias concretas que de ningún modo son reductibles a la labor desempeñada por el Movimiento Rural Cristiano en las provincias nordestinas.

Es en eso último donde, en segundo lugar, la aproximación (teórico-metodológica) realizada en este trabajo aporta, según pienso, en la develación de una

⁶⁷ *El Litoral*, 3 de agosto de 1973.

veta de análisis para el caso de las LAC. Las alusiones testimoniales (como las de Devoto y la maestra rural) evocadas para dar cuenta de algunas de las ideas y prácticas que circulaban en el entorno más íntimo de los/as productores/as de las LAC, sumadas a la participación y colaboración activa de personajes como Rogelio Tomasella, ‘Hichi’ Romero y ‘Ñaró’ Estigarribia, Julián Zini, entre muchos/as otros/as, nos exhortan a considerar la organización liguista como una corporación permeable a los intercambios con agentes pertenecientes (o no) a otras organizaciones coetáneas como el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Montoneros, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y su brazo armado (el ERP), entre otras.⁶⁸ Efectivamente, a partir de mi trabajo de campo he encontrado indicios suficientes para no concebir a las LAC como una organización ni hermética ni ideológicamente homogénea. Al contrario, creo que, así como desde Rozé (1992) y Bartolomé (1977, 1982) en adelante, somos capaces de concebir y problematizar la heterogeneidad socioeconómica al interior de cada liga agraria provincial (con sus relaciones de fuerza internas, etc.), la apuesta epistemológica debería estar en ponderar, también, la heterogeneidad ideológico-política (anclada en agentes concretos) al interior de cada una de ellas. En el caso de las LAC, son claros los ejemplos del entrecruzamiento de agentes que, simpatizando o transitando por varias organizaciones coetáneas,⁶⁹ dejaron sus experiencias e ideales en los intercambios generados en las variadas instancias de participación y socialización previstas por la estructura de las LAC (concentraciones, ollas populares, asambleas locales o generales, etc.). Pienso que es allí donde debemos buscar, en parte, las explicaciones a las diferentes respuestas políticas (con sus grados de radicalización y rebeldía) que es posible advertir a lo largo de la lucha liguista en Corrientes.

En tercer lugar, el análisis realizado nos invita a problematizar empíricamente la “tendencia totalizadora del concepto” de hegemonía, de manera de no convertirlo en una “totalización abstracta” “más uniforme” y “estática” (Williams, 1980, p. 134). En efecto, existen elementos suficientes (incluso, más de los que se han expuesto aquí) que nos autorizan a creer convincentemente que, si bien muchos (y de seguro, la mayoría) de los elementos de la “hegemonía burguesa” siguieron firmes y vigentes durante (y luego) del conflicto de Ifrán, han habido aspectos (por ejemplo, en el caso analizado aquí) de la lucha por la tierra en lo que lo “hegemónico” había sido quebrado o —siquiera— alterado, al punto de que, parafraseando a Williams (1980), exigió ser ‘renovado, recreado, defendido y modificado’ (en buena medida, a sangre y fuego) por las clases dominantes correntinas (p. 134).

En esa línea, recuperando lo señalado en los dos puntos previos, considero que, tal vez falto de claridad y de manera desarticulada e inorgánicamente, es posible reconocer un espíritu y actitud contestatarios —por parte de algunos/as miembros de las LAC— ante ciertos aspectos no desdeñables de las relaciones de poder de la sociedad

⁶⁸ Sobre estas últimas, los trabajos de Lissandrello (2021) y —el ya mencionado— de Rodríguez (2009) son aleccionadores.

⁶⁹ Excediendo con creces los límites de este artículo, a fines de respaldar esta tesitura vale decir que lo mismo podemos respaldar empíricamente respecto a militantes del PRT-ERP como, por ejemplo, el caso —del mencionado— Rogelio Tomasella.

capitalista correntina. En estos casos, la crítica y la rebeldía de los/as agentes de las LAC debió contenerse (en lo posible) dentro de los términos de la ideología dominante, ya sea por: a) *prudencia* en un contexto —de reinstauración de la democracia burguesa— políticamente adverso para los métodos de acción directa;⁷⁰ b) la desfavorable relación de fuerza de los/as agentes más radicales hacia el interior de la misma organización; c) la impotencia ante la capacidad y el efecto avasallante “con la que ciertas prácticas, agentes e instituciones políticas han sido históricamente institucionalizadas como ‘el Estado provincial’” (Ferragut, 2020b, p. 67) que los/as condujo, entre otras cosas, a apelar a políticos e instituciones de gobierno —sobre los que públicamente habían descreído⁷¹— a fin de resolver el conflicto en Ifrán; o bien, d) un poco de todas esas razones.

Claro que, para no dar pie a malos entendidos, no considero que estos eventos, ni nada de lo señalado hasta aquí, permita afirmar que las LAC fueron revolucionarias, aspiraban al socialismo o algo por el estilo. Sólo he intentado realizar una aproximación a fin de rescatar, lo más cercanamente posible, el sentido (en la lucha) de los actos de la *subversión (parcial) de Ifrán*, lo que, como se pudo ver, ha abonado otras líneas de análisis. Más allá de los límites de las luchas subalternas, creo que es hora de empezar a considerar también sus potencialidades. A veces basta con las “ilusiones” y los sueños, en tanto nos enseñan que no todo es aceptación y sumisión pasiva.

Fuentes

El Litoral, Capital, Corrientes. Varios números (1972-1973).

El Litoral, “Entregaron los restos de un dirigente correntino desaparecido en dictadura”, 18 de mayo de 2022, Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-5-18-1-29-0-entregaron-los-restos-de-un-dirigente-correntino-desaparecido-en-dictadura>.

Ley 13246. Arrendamientos rurales y aparcerías. 18 de septiembre de 1948. Boletín Oficial de la República Argentina. Número 16159. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/7028586/null>

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (1972). Investigación sociológica del área tabacalera correntina. Buenos Aires: Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural

Primera Hora, Goya, Corrientes. Varios números de enero y abril de 1972.

Télam, “Confirmaron las condenas por el asesinato de dos dirigentes de las Ligas Agrarias, en 1977 y 1979”, 23 de octubre de 2020, Recuperado de: https://memoria.telam.com.ar/lesa-humanidad/202010/confirmaron-las-condenas-por-el-asesinato-de-dos-dirigentes-de-las-ligas-agrarias--en-1977-y-1979_n8907.

⁷⁰ Piénsese aquí, comparativamente, en la mención de Thompson (1984) sobre la gran huelga de marineros del Támesis de 1768, en la que la gran proclama con la “mayor afrenta a la autoridad (por su contenido antimonárquico) que pudiera imaginarse” (“Ni Wilkes, ni Rey”), nunca pudo estamparse a raíz de la prudencia que despertaba lanzar semejante “cañon simbólico” antimonárquico (pp. 54-56).

⁷¹ Basta hojear el apéndice documental correspondiente a las LAC en el libro de Ferrara (1973), para hallar numerosas expresiones en esa dirección.

- Entrevista a productora tabacalera de Paraje Palmita, delegada de Colonia y miembro de la Comisión Coordinadora Central de las LAC, Goya, 2016.
- Entrevista a productores tabacaleros y ex militantes de las LAC (zona Lavalle), Lavalle, 2015.
- Entrevista a Rogelio Tomasella, ex militante del PRT-ERP y colaborador de las LAC, Lavalle, 2015.
- Entrevista a maestra rural, compañera de militancia de integrante de Montoneros, exmiembro del sector maestro del Movimiento Rural Cristiano y exmilitante de las LAC (zona Batel), Goya, 2018.

Referencias bibliográficas

- Archetti, E. (1974). "Tierra y clase obrera. Crítica del libro de Ismael Viñas". *Desarrollo económico*, 13(52), 811-816. ISSN: 0046-001X.
- Archetti, E. (1988). Ideología y organización de las Ligas Agrarias del Norte de Santa Fe. 1971-1976. Buenos Aires: CEDES.
- Balvé, B., Murmis, M., Marín, J., Aufgang, L., Bar, T., Balvé, B. & Jacoby, R. (2006). Lucha de calles, lucha de clases. Buenos Aires: CICSORyR.
- Bartolomé, L. (1977). "Populismo y diferenciación social agraria: las Ligas Agrarias en Misiones (Argentina)". *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, (28), 141-168. Recuperado de: http://www.persee.fr/doc/carav_0008-0152_1977_num_28_1_2084.
- Bartolomé, L. (1982). "Base Social e Ideología en las Movilizaciones Agraristas en Misiones entre 1971 y 1975". *Desarrollo Económico*, 22(85), 25-56. ISSN: 0046-001X.
- Calvo, C. & Percíncula, A. (2012). "Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial". *De Prácticas y discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, (1), 1-36. E-ISSN: 2250-6942.
- Carballo, C. (1975). Entre los terratenientes y el monopolio: Los tabacaleros correntinos. Buenos Aires: Cicso, Cuadernos de CICSOR, Serie Estudios 16.
- Fernández, M. (2016). Historias chiquitas que cuentan la historia grande. Goya: Arandú.
- Ferragut, J. (2020a). "Las ligas Agrarias Correntinas y la construcción de un 'objeto científico': aportes para un estudio del proceso liguista en Corrientes, Argentina". *Trabajo y Sociedad*, (35), 461-491. ISSN 1514-6871.
- Ferragut, J. (2020b). "Ocupación ilegalizada de tierra: el Estado provincial, las Ligas Agrarias Correntinas y el conflicto de Ifrán (1973)". *Coordenadas*, 7(2), 44-69. ISSN: 2362-4752.
- Ferrara, F. (1973). ¿Qué son las ligas agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galafassi, G. (2006). "Conflictos agrarios del Nordeste argentino en la década de los setenta". *Perfiles Latinoamericanos*, (28), 159-183. ISSN: 0188-7653.

ARTÍCULOS

Ferragut. La tierra no tiene dueño”: las Ligas Agrarias Correntinas y la lucha por la tierra. Aportes para una discusión

- Galafassi, G. (2007). “‘La larga marcha del campesinado hacia la revolución’. La visión clásica de Francisco Ferrara respecto a las ligas agrarias de los años 70”. En A. Zarrilli (comp.), *Clásicos del mundo rural. Relectura y análisis de textos* (pp. 65-80). Buenos Aires: Siglo XX. Recuperado de: [http://theomai.unq.edu.ar/Art_Galafassi_\(Visión_clásica_ligasAgrarias\).pdf](http://theomai.unq.edu.ar/Art_Galafassi_(Visión_clásica_ligasAgrarias).pdf)
- Lissandrello, G. (2021). “Las izquierdas y las Ligas Agrarias del Nordeste argentino (1970-1976). Una revisión de la literatura existente y una propuesta de investigación”. *Nera*, 24(58), 189-211. ISSN: 1806-6755.
- Moyano Walker, M. (2020). El mundo rural en emergencia. Las Ligas Agrarias y las cooperativas y sindicatos rurales en el noreste argentino de los setenta. Buenos Aires: Teseo.
- Olivo, A. (2013). Anita desde las Ligas Agrarias. Tierra, trabajo y dignidad. Buenos Aires: CICCUS.
- Percíncula, A., Buzzella, N. & Somma, L. (2007). “Nuestro canto”. En *Actas de las VII Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://cdsa.academica.org/000-106/292>
- Rodríguez, L. (2009). “Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971-1976)”. *Mundo Agrario*, 10(19). ISSN 1515-5994.
- Rozé, J. (1992). Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista. Buenos Aires: CEAL, Tomos 1 y 2.
- Rozé, J. (2010). La larga marcha de un proceso social de conocimiento. Aprehendiendo el movimiento de las Ligas Agrarias del Nordeste. Resistencia: el Autor.
- Sáenz, E. (2016). “De rupturas y continuidades”. En M. Fernández (comp.), *Historias chiquitas que cuentan la historia grande*, (pp. 34-58). Goya: Arandú.
- Sanz Cerbino, G. (2011). “La tierra tiembla. Los conflictos agrarios en los años ’70”. En J. Rozé, *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista (1970-1976)* (pp. 7-24). Buenos Aires: RyR.
- Sartelli, E. (2007). La plaza es nuestra: el argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX. Buenos Aires: RyR.
- Schaller, E. (1995). “La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)”. Cuadernos de Geohistoria Regional n.º 31. Resistencia: IIGHI-Conicet-Fundanord.
- Scott, J. (2004). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México: Era.
- Slutzky, D. (2014). Estructura social agraria y agroindustrial del Nordeste de la Argentina. Desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente. Posadas: EDUNAM.
- Ste. Croix, G. E. M. de (1988). La lucha de clases en el mundo griego antiguo. Barcelona: Crítica.
- Stern, S. (1990). “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia andina”. En S. Stern (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, (pp. 25-44). Lima: IEP.

- Thompson, E. P. (1984). Tradición, revuelta y consciencia de clase. Barcelona: Crítica.
- Vázquez, C. (2018). *Historia cantada. La organización campesina en Formosa en la década del sesenta, Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Les Cahiers ALHIM, Recuperado de: <https://journals.openedition.org/alhim/6043>; DOI: 10.4000/alhim.6043.
- Wallerstein, I. (2002). "New revolts against the system". *New Left Review*, (18), 29-39. ISSN: 0028-6060.
- Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Germán Soprano. (Septiembre/Diciembre, 2023). Salvador Mazza, médico militar. Análisis de su carrera profesional y producción científica en el servicio de sanidad del Ejército Argentino. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 48, pp. 69-93. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487079>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

SALVADOR MAZZA, MÉDICO MILITAR. ANÁLISIS DE SU CARRERA PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN EL SERVICIO DE SANIDAD DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Salvador Mazza, military doctor. Analysis of his professional career and scientific production in the health service of the Argentine Army

Germán Soprano*

<http://orcid.org/0000-003-4028-4207>

Resumen

El médico argentino Salvador Mazza es bien conocido en la historiografía médica y la historia de la salud y enfermedad por sus investigaciones sobre la “enfermedad de Chagas” en la Argentina. Menos conocido es el hecho de que revistó como oficial médico en el servicio de sanidad del Ejército de ese país entre 1915 y 1920. Este trabajo tiene por objeto su carrera profesional como médico militar, su producción científica en el servicio de sanidad y sus colaboraciones en las publicaciones de este servicio antes, durante y con posterioridad a su desempeño como oficial del Ejército. Sostengo que su trayectoria académica y profesional como médico es expresiva de la existencia de una red de relaciones institucionales y personales entre la sanidad del Ejército y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

<Salvador Mazza> <Médico Militar> <Sanidad Militar> <Ejército Argentino>

Abstract

Argentine physician Salvador Mazza is well known by medical historiography and the history of health and disease for his research on “Chagas disease” in Argentina. Less well known is the fact that he served as a medical officer in the health service of the Argentinian Army between 1915 and 1920. The aim of this work is to analyze his professional career as a military doctor, his scientific production developed during in health service and his collaborations in the publications of this service before, during and after his performance as an army officer. I suggest that his academic and professional career as a doctor is expressive of the existence of a network of institutional and personal relations between the Army, Health and the Faculty of Medicine of the University of Buenos Aires.

<Salvador Mazza> <Military Doctor> <Military Health> <Argentine Army>

Recibido: 30/08/2022 // Aceptado: 14/12/2022

* Profesor en Historia y Doctor en Antropología Social. Investigador Independiente del CONICET, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. gsoprano69@gmail.com

Introducción

El médico argentino Salvador Mazza es una figura bien conocida en la historiografía médica y la historia de la salud y enfermedad por sus investigaciones sobre la “enfermedad de Chagas” en la Argentina.¹ Menos conocido es el hecho de que revistó como oficial médico en el servicio de sanidad del Ejército entre 1915 y 1920. No obstante esa breve trayectoria castrense, su colaboración con el servicio de sanidad se remonta a sus años como estudiante de medicina y continuó después de abandonar la carrera militar.

El presente trabajo tiene por objeto su carrera profesional como médico militar, su producción científica en el servicio de sanidad y sus colaboraciones en las publicaciones de este servicio antes, durante y con posterioridad a su desempeño como oficial del Ejército. Sostengo que su trayectoria académica y profesional como médico es expresiva de la existencia de una red de relaciones institucionales y personales entre la sanidad del Ejército y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX.²

Para dar cuenta de ello pondré en diálogo historiografías que en el campo académico de la Argentina habitualmente no mantienen interlocución entre sí, por un lado, la historia de la medicina e historia social de la salud y enfermedad y, por el otro, la historia de los militares. Esa escasa interlocución es, sólo parcialmente, expresión de la especialización de los campos académicos disciplinares o subdisciplinares; también revela una proyección extemporánea hacia el pasado de la conflictiva relación que en este país han sostenido entre sí amplios sectores científicos-universitarios y los militares —cuando menos— desde mediados de la década de 1960 hasta el presente.³ Asimismo, me serviré del análisis de fuentes documentales como el *Boletín Militar* y el Legajo Personal de Salvador Mazza en el Ejército, artículos de su autoría y de otros autores que refieren a su producción científica publicados en el *Boletín de Sanidad Militar* y en la *Revista de la Sanidad Militar*.

¹ La información biográfica mejor conocida y publicada sobre Salvador Mazza es aquella brindada —entre otros— por: Ivern (1979), Sierra Iglesias (1990), Ramacciotti (2006), Bombara (2009), Sánchez, Pégola y Di Vietro (2010) y Pégola (2014). La contribución de Mazza al conocimiento de la “enfermedad de Chagas” ha sido también comprendida por los estudios sociales de la ciencia y la tecnología: Lorenzano (2003), Zabala (2009, 2010) y Buschini & Zabala (2015). Para una comparación de la historia de esta enfermedad como patología nacional en el Brasil y la Argentina entre las décadas de 1910-1940: Petraglia Kroft y Di Liscia (2010).

² Dicha hipótesis ha sido evidenciada para el caso de otros médicos militares argentinos por: De Marco (1998), Pégola (2014), Soprano (2021a, 2022a y 2022b).

³ La denominada “Noche de los Bastones Largos” del 29 de julio de 1966 suele ser considerada canónicamente como el acontecimiento a partir del cual esas relaciones entre científicos-universitarios y militares argentinos acabaron encarnando un antagonismo tan sustancial como irreconciliable por muchas de las personas comprendidas o autoadscriptas en esas categorías sociales; dicho antagonismo se profundizó en el período de violencia política de la década de 1970 y con la represión de la última dictadura militar de los años 1976-1983 que —entre otros ámbitos— alcanzó a las universidades nacionales y organismos científicos. Para un estudio de síntesis sobre las relaciones entre politización y políticas represivas en las universidades argentinas entre 1966 y 1983, véase Buchbinder (2005).

Estudios, docencia e investigación en la universidad

Salvador Mazza nació en la ciudad de Buenos Aires el 6 de junio de 1886. Su padre y su madre eran inmigrantes italianos, Francesco Mazza y Giuseppa Alfise, que vivían en Rauch, una localidad de la provincia de Buenos Aires donde hizo sus estudios primarios en el Colegio San Carlos de los Hermanos Salesianos.⁴ Cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y los universitarios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.⁵ En esta última casa de estudios ingresó en 1903, egresó como médico en 1910 y, en 1911, presentó su tesis de doctorado en medicina: “Formas nerviosas y cutáneas del aracnoidismo”. Dedicó su tesis a tres miembros de la elite de médicos y profesores universitarios de la época: Francisco de Veyga (su “padrino” de tesis, médico militar e inspector general de Sanidad del Ejército entre 1907 y 1910), José Penna (presidente del Departamento Nacional de Higiene) y José R. Semprún (director de la Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires).

Aquí es importante introducir una aclaración. En 1898 el Ejército había creado una Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, anexa al Hospital Militar Central, que comenzó sus cursos efectivamente en 1902. Pero su funcionamiento se discontinuó en 1905 y fue reabierta —no sin dificultades— en 1910 como Escuela de Aplicación de Medicina Militar. Como el plan de estudios de la carrera de medicina no incluía una formación en sanidad militar, los estudiantes que aspiraban ser oficiales médicos debían completar cursos y aprobar exámenes de materias impartidas en la mencionada escuela a partir del 3º o 4º año de la Facultad de Medicina. Las materias dictadas en la escuela en 1905 eran: Medicina Legal y Legislación Militar; Clínica Quirúrgica y Cirugía de Guerra; Patología Militar; Enfermedades y Epidemias en los Ejércitos; Medicina Operatoria; Bacteriología y Química Aplicada a la Higiene de los Ejércitos; Farmacología. Esto debe ser tenido en cuenta en el caso de Mazza, pues sus estudios universitarios promediaban cuando se cerró la Escuela de Aplicación y esta fue reabierta el año en que egresó como médico, por tanto, mientras fue estudiante no cursó en la Escuela de Aplicación.⁶ No obstante ello, sus relaciones con el servicio de sanidad del Ejército se forjaron cuando era estudiante de medicina y, entre 1908 y 1910, es mencionado como ayudante de laboratorio del Hospital Militar Central.⁷

⁴ Archivo General del Ejército. Ejército Argentino. Legajo Personal N° 7879. Cirujano de cuerpo Salvador Mazza. En adelante: (AGE. EA. LP. SM). La información sobre la residencia familiar en Rauch y estudios primarios no obran en su Legajo Personal; véase Pégola (2014).

⁵ De acuerdo con Bombara (2009, p. 7), al finalizar sus estudios secundarios, Mazza intentó ingresar a la Escuela Naval Militar para formarse como oficial de la Armada Argentina, pero no lo consiguió.

⁶ Con la reapertura de la escuela se determinó que ningún médico, farmacéutico o veterinario podría incorporarse a la sanidad del Ejército sin antes completar sus estudios en la Escuela de Aplicación; sin embargo, que Mazza haya sido admitido como oficial médico en 1915, sin cursar en dicha escuela, da cuenta que esa prescripción —al menos en su caso— no fue cumplida. Sobre la formación de los médicos militares entre la Universidad de Buenos Aires y la Escuela de Aplicación del Ejército: Soprano (2021a).

⁷ Salvador Mazza. “Aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, VII(7), 1908, pp. 508-520. Salvador Mazza. “Contribución al estudio del aracnoidismo. Caso grave de aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, IX(2), 1910, pp. 63-70.

Andrés Ivern (1979), Jobino Sierra Iglesias (1990), Paula Bombara (2009) y Federico Pégola (2014) consignan antecedentes biográficos no registrados en su Legajo Personal. Fue activo en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y llegó a ser director de la *Revista del Círculo Médico Argentino* y *Centro de Estudiantes de Medicina*, donde publicó numerosos artículos. En 1907 se embarcó en el buque de transporte “1° de Mayo” de la Armada Argentina como cirujano de segunda en una navegación hasta Isla de los Estados y Ushuaia en el extremo sur del país.⁸ Fue ayudante de farmacia y laboratorio en el Hospital Francisco Muñiz, inspector sanitario en Rauch, ayudante de laboratorio en la cátedra de Fisiología de Horacio Piñeiro y en la de Clínica Epidemiológica de José Penna en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En 1911 ingresó al Departamento Nacional de Higiene y fue asignado a un laboratorio en la Isla Martín García, donde realizó estudios bacteriológicos en portadores de cólera.⁹ En 1912 asistió, como delegado por el Círculo Médico, al VIII Congreso de Medicina Tropical en New Orleans. En 1913 se incorporó a la Sociedad Científica Argentina.

Con su ingreso al servicio de sanidad del Ejército en 1915 dejó el Departamento Nacional de Higiene, pero dio continuidad a la docencia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.¹⁰ En su Legajo Personal consta que fue adscripto, jefe de trabajos prácticos y profesor suplente de la cátedra de Bacteriología.¹¹ En 1920 obtuvo por concurso el cargo de director del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas de la mencionada facultad. Como este cargo —a diferencia de su actividad docente— requería una dedicación exclusiva incompatible con su carrera como médico militar, solicitó la baja del Ejército, la cual le fue concedida.

En 1921 fue nombrado presidente de la sección Sociedad de Higiene y Microbiología de la Asociación Médica Argentina. El 22 de agosto de 1922 renunció a la dirección del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas.¹² Al año siguiente hizo un

⁸ Según su Legajo Personal fue destinado como aspirante a oficial de reserva a la Escuela de Clases del Ejército en Campo de Mayo entre el 1 de diciembre de 1909 y el 1 de marzo de 1910, probablemente en cumplimiento del servicio militar obligatorio. AGE. EA. LP. SM. Folio 13.

⁹ Ana María Kapelusz-Poppi (2011) refirió a los estudios bacteriológicos de Mazza en la Isla Martín García.

¹⁰ De acuerdo con Ivern (1979, p. 85), en 1915, Mazza también fue propuesto por los médicos militares S. Ortega y Felipe A. Justo como socio del Círculo Militar y, el 23 de agosto de ese año, fue aceptada su membresía en esa institución fundamental del asociacionismo castrense.

¹¹ AGE. EA. LP. SM. Folios 10, 47.

¹² Según Sánchez, Pégola y Di Vietro (2010), Mazza renunció por no recibir suficiente apoyo de las autoridades universitarias en un conflicto por discrepancias con un subalterno. Diferentemente, Pégola (2014) afirma que el motivo fue el sentimiento de frustración que tuvo cuando no fue elegido profesor titular de la cátedra de Bacteriología (Microbiología). El profesor titular de dicha cátedra era Alois Bachmann, a quien Mazza reemplazaba con frecuencia. Posteriormente, Mazza se desempeñó como profesor en esa cátedra al menos hasta 1929. En relación con la figura del profesor suplente en la universidad argentina de las primeras décadas del siglo XX, conviene tener presente la caracterización proporcionada por Buchbinder: “Los profesores suplentes no cobraban por sus clases, debían afrontar por lo general procesos rigurosos de selección y no gozaban de la misma consideración que los titulares. Sólo dictaban unas pocas clases por curso y, habitualmente, el contenido de éstas no formaba parte de los temas de exámenes. A menudo eran también objeto de cuestionamiento por los estudiantes. Por otro lado, acceder a un cargo de profesor suplente no conllevaba ningún privilegio o ventaja para convertirse

viaje de estudios por el Reino Unido, Alemania, Francia, Argelia y Túnez. A su regreso en septiembre de 1924 fue designado director del Laboratorio del Instituto de Clínica Quirúrgica de la Universidad de Buenos Aires —dicho Instituto había sido creado por el médico José Arce el año anterior—. En 1925 recibió en Buenos Aires a los médicos franceses Charles Nicolle y Charles Anderson del Instituto Pasteur de Túnez a quienes conoció en su último viaje. Con el apoyo de José Arce —rector de la Universidad de Buenos Aires— y de Gregorio Aráoz Alfaro —presidente del Departamento Nacional de Higiene— Mazza, Nicolle y Anderson emprendieron un viaje de estudio de tres semanas por las provincias de Salta y Jujuy donde tomaron contacto con los médicos que habían hecho reconocimientos en humanos de la *trypanosomiasis americana*.

Mazza consideraba que era necesario instalar un laboratorio en el noroeste argentino que investigue las enfermedades endémicas de la región. Por tal motivo, impulsó la creación de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA) una vez más con apoyo de Arce, que presentó el proyecto al Honorable Consejo Universitario de la Universidad de Buenos Aires el 26 de febrero de 1926 y se aprobó el 16 de abril de ese año. Simultáneamente Mazza fue dando forma a una red institucional con los médicos que se ocupaban de aquellas enfermedades: la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte. Al año siguiente fue nombrado miembro de la Société de Pathologie Exotique de París y en 1928 participó, en El Cairo, del Congreso Internacional de Medicina Tropical y de Higiene. En este último viaje visitó Jartún (Sudán), Palestina, Viena, Berlín, Hamburgo, Marsella, París, Amsterdam y Londres. En el Reino Unido fue distinguido como miembro de la Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene (Sánchez, Pégola y Di Vietro, 2010, pp. 60-71; Pégola, 2014, pp. 340-342).

De aquí en más, su biografía hasta su fallecimiento el 8 de noviembre de 1946 en Monterrey (México) es bien conocida, pues está directamente ligada a la historia de la “enfermedad de Chagas” como problema científico, social y de política pública en América Latina en general y la Argentina en particular (Zabala, 2010, p. 11).¹³ Nos ocuparemos, por ello, de lo que apenas se conoce: su trayectoria como oficial médico del Ejército entre 1915 y 1920 y su producción científica en ese ámbito castrense.

Trayectoria como oficial médico

Salvador Mazza fue oficial del cuerpo profesional del Ejército durante cinco años.¹⁴ Su carrera militar puede dividirse en tres etapas. La primera comprende

en profesor titular, lo que manifestaba la ausencia de una auténtica carrera académica. No era extraño que los profesores suplentes fuesen omitidos en las ternas elevadas por los consejos académicos para proveer de un titular a la materia que enseñaban” (2005, pp. 71-72).

¹³ La “enfermedad de Chagas” o *Trypanosomiasis cruzi* es una dolencia hística y hemática causada por el *Trypanosoma cruzi*, un protozoo flagelado vehiculizado por un insecto que se alimenta de sangre conocido en Argentina como “vinchuca” y en Brasil como “barbeiro” —*Triatoma infestans*— (Sánchez, Pégola & Di Vietro, 2010, p. 25). La enfermedad fue descubierta en 1909 en el Brasil por el médico Carlos Chagas, investigador del Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro.

¹⁴ Cuando se incorporó al Ejército, contaba con 29 años de edad y estaba casado con Clorinda Brígida Razori, nacida el 1º de febrero de 1890 en Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina), con quien no tuvo hijos.

ARTÍCULOS

Soprano. Salvador Mazza, médico militar. Análisis de su carrera profesional y producción científica en el servicio de...

su ingreso como cirujano de cuerpo (equivalente a teniente primero en el cuerpo combatiente) el 14 de julio de 1915 y su incorporación al Laboratorio Bacteriológico del Hospital Militar Central desde el 22 de julio.¹⁵ La segunda etapa se abre el 3 de agosto de 1916, cuando fue propuesto para cumplir con una comisión de estudios de “carácter profesional militar” sobre sanidad en Alemania y el Imperio Austro-Húngaro. Y la tercera se extiende desde su regreso de Europa, a fines de mayo de 1917, y su nombramiento como Jefe de Sección “D” (Laboratorios) de la Dirección General de Sanidad y profesor de Higiene Militar en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar hasta que solicitó la baja del Ejército, el 25 de marzo de 1920 —formalizada por decreto presidencial el 14 de junio de ese año—.

Mazza tuvo una destacada trayectoria desde que comenzó su carrera como oficial médico. Fue evaluado positivamente por sus superiores, por primera vez, por su desempeño en el Laboratorio Bacteriológico del Hospital Militar Central, en noviembre de 1915, a poco más de tres meses de su ingreso. El cirujano de ejército Julio R. Garino consignó que “Goza de muy buen concepto profesional” y era “estudioso” y el inspector general de Sanidad, Nicómedes Antelo, refrendó aquella calificación. En sus “aptitudes generales” —“salud”, “conducta”, “inteligencia” e “instrucción profesional”— recibió las máximas calificaciones. Se dejaba constancia de que tenía conocimiento de varios idiomas —hablaba, escribía y traducía correctamente en francés e italiano y traducía con uso de diccionario del alemán, inglés y portugués—, sabía equitación y era buen jinete, pero no andaba en bicicleta, no practicaba esgrima, ni sabía nadar. También se listaban sus numerosas publicaciones.¹⁶

En su Foja de Concepto del año siguiente también se registraron muy buenas calificaciones por su labor en el laboratorio y en una comisión en Corrientes y Entre Ríos para investigar una epidemia de fiebre tifoidea. En un apartado referido a “inventos y descubrimientos” se le acreditaron las vacunas “ozena Mazza”, “coli Kraus-Mazza”, “lepra Kraus-Mazza” y un “nuevo tipo de agitador para vacunas”. En “aptitudes morales de carácter”, “de espíritu militar” y “de conducta”, “intelectual de instrucción” y “físicas” recibió calificaciones “muy buena”. Su superior inmediato —el cirujano de cuerpo Felipe Justo— expresó que era “muy competente” y “muy bueno” y registró que era el primero en el orden de mérito entre los cuatro oficiales con los que compartía grado y destino. Otros superiores replicaron aquellas consideraciones positivas: el cirujano de brigada Rogelio D’Ovidio lo calificó como “muy bueno” y el inspector general de Sanidad, Antelo, como “muy competente y laborioso”.¹⁷

El 3 de agosto de 1916 se abre la segunda etapa en su carrera militar. El director general de Sanidad lo propuso para una comisión de estudios en Europa considerando que, en el contexto de la Gran Guerra, los Ejércitos beligerantes estaban poniendo en práctica “el máximum de su capacidad científica” para “mantener sus tropas en el mejor

¹⁵ AGE. EA. LP. SM. Folio 69. Ejército Argentino. *Boletín Militar*, 4196, 19 de julio de 1915, p.872. Ejército Argentino. *Boletín Militar*, 4200, 23 de julio de 2015, p.891.

¹⁶ AGE. EA. LP. SM. Folios 6-8.

¹⁷ AGE. EA. LP. SM. Folios 10, 14, 15.

estado sanitario y por lo tanto de eficiencia bélica”. El viaje era una oportunidad única para conocer de primera mano e incorporar los “adelantos de esa materia” en el “teatro de la acción misma”. Antelo le encomendaba el estudio de “la defensa sanitaria del ejército contra enfermedades infecciosas durante las operaciones bélicas”.¹⁸ Por su parte, el ministro de Guerra, el general Ángel Pacífico Allaria, acrecentó los objetivos con la adquisición de conocimientos sobre el tratamiento ortopédico de los inválidos de guerra. En nota del 25 de agosto de 1916 se precisó que haría sus estudios en Alemania y Austria-Hungría. El 20 de septiembre de 1916 llegó al Ministerio de Relaciones y Culto un telegrama del representante de la legación argentina en Alemania, con la confirmación de que el gobierno de aquel país permitiría visitar instalaciones militares dentro de su territorio nacional. Por su parte, el telegrama con la autorización del Imperio Austro-Húngaro llegó el 7 de octubre de 1916. El 22 de septiembre de 1916 un decreto presidencial lo designó para esta comisión de estudios. A tal efecto, se le otorgó un pasaje de primera clase de ida y vuelta hasta su destino, se aseguró que continuaría percibiendo sus haberes como oficial y se dejó constancia de que su situación de revista sería en comisión en el extranjero.¹⁹

Nos hemos formado un conocimiento de aquella comisión por un informe (fechado el 15 de junio de 1917) elaborado por Mazza a su regreso, el cual fue elevado por el director general de Sanidad al ministro de Guerra el 19 de junio de 1917.²⁰ La primera escala fue en Barcelona, donde permaneció un mes en el laboratorio del bacteriólogo Jaume Ferrán i Clua. Aquella escala no había sido mencionada en el decreto, pero evidentemente contó con apoyo oficial, pues Mazza agradecía la colaboración de la Embajada, el agregado militar y el cónsul general argentino.²¹

Continuó su viaje por tierra hacia Viena a través Francia y Suiza. En esta ciudad fue recibido por las autoridades de la Embajada de Argentina y, gracias a una carta de recomendación de quien fue su antiguo jefe en el laboratorio bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, Rudolf Kraus, se incorporó al Instituto de Seroterapia para estudiar con el equipo del patólogo y bacteriólogo Richard Paltauf, enfocándose en la vacunación antitífica y anticolérica, profilaxis de enfermedades infecciosas en la guerra y el funcionamiento de los laboratorios de campaña para diagnóstico y prevención de las epidemias. También conoció la organización y materiales de curación de la Cruz Roja austríaca, se interesó en sus servicios epidemiológicos, sistema de transporte de heridos desde el campo de batalla hasta los hospitales de etapas, lazaretos y barracas desmontables, laboratorios bacteriológicos móviles, desinfección de ropas, camas y objetos de la tropa. Visitó hospitales de guerra, de reserva y de aislamiento y los servicios clínicos fijos más importantes de la ciudad. Tomó un curso de microfotografía

¹⁸ AGE. EA. LP. SM. Folio 16. Ejército Argentino. *Boletín Militar*, 4552, 30 de septiembre de 1916, p. 969.

¹⁹ Como haría en otras ocasiones en el futuro, Mazza viajó al exterior acompañado por su esposa Clorinda Razori.

²⁰ AGE. EA. LP. SM. Folios 27, 28, 29.

²¹ Mazza también refirió a esta escala en su viaje a Europa en: Salvador Mazza. “Una visita a Ferrán en Barcelona. Algo sobre la obra y personalidad del sabio catalán”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVI(1), 1917, pp. 15-40.

y se interiorizó acerca de la fabricación, conservación y uso de prótesis y el tratamiento y educación de los inválidos de guerra para su readaptación a medio civil.

Luego se dirigió a Berlín, donde fue recibido por las autoridades de la Embajada de Argentina, el agregado militar teniente coronel Basilio Pertiné y el agregado naval capitán de fragata A. Celery, quienes habían hecho gestiones para que accediera a los servicios de sanidad militar alemanes, con el objetivo de conocer sus materiales y profilaxis de enfermedades infecciosas en campaña y en guarnición —desinfección, obtención de agua potable, cocinas de campaña, sistemas de abastecimiento y de estadística—. Visitó hospitales de guerra, laboratorios bacteriológicos y de anatomía patológica e hizo un curso de anatomía patológica. Las cartas de recomendación de Rudolf Kraus, una vez más, le abrieron puertas: fue recibido por el inmunólogo August von Wassermann, frecuentó el Instituto Robert Koch, la Caridad Real y la Sociedad Kaiser Wilhelm. Asimismo, el ministro de Guerra prusiano habilitó su concurrencia al Departamento Imperial de Salud para conocer sus investigaciones sobre enfermedades infecciosas.²²

Hasta entonces el viaje marchaba sin inconvenientes graves. Sin embargo, cuando finalizaba su estancia en Berlín, se presentaron complicaciones que hizo constar en su informe:

A esta altura de mis estudios y mientras me disponía a trasladarme a Hamburgo para concurrir al Instituto de Enfermedades Tropicales me vi en la imposibilidad de recibir recursos por haber agotado los míos personales en cantidad triples de la que se me asignó en la comisión. A este respecto y para que mi caso no constituya un precedente aplicable a otras misiones análogas, cúmpleme manifestar al Señor Director que en las condiciones de guerra sobre todo, es imposible realizar los viajes con el sueldo a papel, a no ser que como en mi caso se gaste el propio peculio más del triple de lo asignado.²³

Y esta no fue la única complicación: sus libros y apuntes reunidos en el viaje fueron retenidos en la frontera alemana con Suiza.

De acuerdo con su Legajo Personal, la comisión de estudios en Europa se extendió entre el 30 de octubre de 1916 y 31 de mayo de 1917 —en realidad regresó el 27 de mayo—. Aquí comienza la tercera etapa en su carrera militar. Una vez en Buenos Aires, fue nombrado jefe de la Sección “D” (Laboratorios) de la Dirección General de Sanidad y profesor de “Higiene Militar” de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.²⁴ Tenía a su cargo la dirección de los laboratorios del servicio de sanidad y dictaba clases a los estudiantes de la Facultad de Medicina que aspiraban a ser oficiales

²² También relató su experiencia en Austria-Hungría y Alemania en: Salvador Mazza. “Informe del Dr. Salvador Mazza”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVI (3), 1917, pp. 310-313.

²³ AGE. EA. LP. SM. Folio 29.

²⁴ AGE. EA. LP. SM. Folios 37-38. Ejército Argentino. *Boletín Militar*, 4872, 3 de noviembre de 1917, p.1224.

médicos. Su superior inmediato en ese cargo y destino, el cirujano de brigada Rogelio D'Ovidio —jefe de la Segunda División de Sanidad Militar— lo calificó como “muy bueno”, “trabajador” y con “excelente preparación profesional”.²⁵

El 21 de febrero de 1918, el ministro de Guerra Elpidio González envió una nota al director general de Sanidad, Antelo, diciendo que había tomado conocimiento de que la Sección de Bacteriología de la Dirección General de Sanidad estaba produciendo una vacuna antitífica para el Ejército, que expresaba su satisfacción y felicitaba al cirujano de cuerpo Salvador Mazza y al personal que participó de esta iniciativa. Mazza agradeció aquellos favorables conceptos con una nota del 23 de febrero dirigida su jefe, D'Ovidio, señalando que aquello era el comienzo de un amplio programa de producción de vacunas en el Ejército, hecho con un “espíritu de neto nacionalismo” y con la “más eficiente colaboración de todo el personal” del laboratorio.²⁶

El 27 de mayo de 1918, el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil remitió a su par argentino una invitación para que enviara una representación a la “Segunda Conferencia de la Sociedad Sudamericana de Higiene, Microbiología y Patología”, que sesionaría en octubre en el Instituto Oswaldo Cruz en Río de Janeiro. El director general de Sanidad del Ejército, Antelo, recomendó a Mazza como representante por este organismo, debido a su “preparación científica y sus trabajos de higiene y microbiología”.²⁷ Aquella propuesta se sustanció por un decreto presidencial del 2 de octubre de 1918 y Mazza participó de ese evento en una comitiva con otros médicos argentinos.²⁸

En su cargo como jefe de laboratorios también cumplió con comisiones en el interior del país: Rosario y Tucumán en 1918 y Tucumán en 1919. Sus superiores continuaron calificándolo favorablemente: en 1918 como “sobresaliente”, “estudioso y muy competente” y con “espíritu de investigación” y en 1919 D'Ovidio, consignó que era “muy bueno”, “muy laborioso, de excelente preparación profesional y muy contraído al trabajo” y Antelo que era “sobresaliente”.²⁹

Su Legajo Personal contiene una nota manuscrita del 25 de marzo de 1920 dirigida al director general de Sanidad; su contenido es tan sintético como contundente porque con ella Mazza ponía, voluntariamente, fin a su carrera profesional militar:

*Ruego al Sr. Director quiera tener a bien gestionar de quien corresponda se me sea concedida la baja y absoluta separación del Ejército en el cargo de cirujano de cuerpo, jefe de la Sección D de la II División de la Dirección Gral. (General) de Sanidad y profesor de Higiene militar de la escuela de aplicación de Sanidad. Dios guarde a V. E. Salvador Mazza.*³⁰

²⁵ AGE. EA. LP. SM. Folio 35.

²⁶ AGE. EA. LP. SM. Folios 41-42.

²⁷ Dirección General de Sanidad. “Invitación a la Segunda Conferencia de la Sociedad Sudamericana de Higiene, Microbiología y Patología”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVII (3), 1918, pp. 300-302.

²⁸ AGE. EA. LP. SM. Folio 43. Ejército Argentino. *Boletín Militar*, 5139, 5 de octubre de 1918, p.1146.

²⁹ AGE. EA. LP. SM. Folios 47, 48, 49, 50.

³⁰ AGE. EA. LP. SM. Folio 51.

ARTÍCULOS

Soprano. Salvador Mazza, médico militar. Análisis de su carrera profesional y producción científica en el servicio de...

Ese mismo día, el director general de Sanidad requirió al tesorero de la Dirección y a las autoridades del Hospital Militar Central que verificaran si Mazza tenía “cargos pendientes”.³¹ Las respuestas no se hicieron esperar. El mismo 25 de mayo, el primero respondió que no poseía causas pendientes y otro tanto se hizo, desde el segundo, por nota del 30 de marzo de 1920. El 30 de marzo de 1920 el director general puso la solicitud de baja a consideración del ministro de Guerra. Esta vez se explicitaban los motivos:

El referido Cirujano ha obtenido por concurso, el puesto de Director de Laboratorio del Hospital de Clínicas, cargo que lo inhabilita según las ordenanzas universitarias respectivas, a ejercer un empleo de la misma naturaleza.

Como el Dr. Mazza ha optado por continuar en el Hospital de Clínicas, corresponde le sea aceptada la baja que solicita, a pesar de los distinguidos servicios prestados a la Sanidad Militar como bacteriólogo, Jefe de la Sección D, de esta Sección General (Laboratorios).³²

La premura con que la solicitud fue respondida es un indicio de que había sido anticipada por Mazza a sus superiores, en la Dirección General de Sanidad. Se procedió a verificar si poseía cargos pendientes en las grandes reparticiones del Ejército. En abril de 1920 éstas se expidieron: Mazza no tenía causas pendientes.³³ El 14 de junio de 1920, un decreto presidencial formalizó su baja.³⁴

Producción científica en el servicio de sanidad del Ejército

El análisis de la producción científica de Mazza, publicada por el servicio de sanidad del Ejército antes, durante y después de su desempeño como oficial médico del cuerpo de sanidad, comprende cinco cuestiones principales entre los años 1908 y 1932.³⁵

La primera cuestión está relacionada con sus estudios sobre aracnodismo, producidos como estudiante de medicina; pero debido a limitaciones de espacio apenas efectuaré una somera caracterización de esta cuestión. Entre 1908 y 1910 Mazza publicó tres artículos en el *Boletín de Sanidad Militar*, donde analizaba cuatro casos clínicos

³¹ En los cinco años en que Mazza fue oficial médico no se le impusieron castigos y ni faltas disciplinarias, ni constan partes de enfermo ni solicitudes de licencias.

³² AGE. EA. LP. SM. Folio 53.

³³ AGE. EA. LP. SM. Folios 54-62. Este procedimiento administrativo estaba establecido en la reglamentación de la Ley 9675. Los cargos pendientes no sólo incluían decisiones disciplinarias que pudieran pesar sobre el solicitante sino contra sus haberes como oficial.

³⁴ AGE. EA. LP. SM. Folio 63. Ejército Argentino. *Boletín Militar*, 5620, 6 de junio de 1920, p.661.

³⁵ La primera alusión que encontramos a Mazza en esta publicación castrense es de 1908. Ese año, el cirujano de cuerpo Javier Ponce de León analizó dos casos de enfermos de “peste oriental” que murieron en el Hospital Francisco Muñiz. Mazza había hecho las inoculaciones y exámenes bacteriológicos. Cirujano de cuerpo Javier Ponce de León, “Complicaciones tardías de la peste (seguidas de muerte) en dos casos con seroterapia específica”, *Boletín de Sanidad Militar*, VII(3), 1908, 182-189. A su vez, tomamos como última referencia: Dirección General de Sanidad. “Séptima Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXXI (5), 1932, pp. 506-507.

de pacientes afectados por mordeduras de arañas internados en el Hospital Francisco Muñiz, en cuyos tratamientos intervino realizando estudios bacteriológicos y químicos para determinar sus diagnósticos y tratamientos.³⁶ Este tema acabó siendo objeto de su tesis de doctorado: “Formas nerviosas y cutáneas del aracnoidismo”. Con este término, Mazza denominaba a un “conjunto de fenómenos morbosos consecutivos a picaduras de arácnidos y algunos otros artrópodos vecinos a esa clase”.³⁷ Buscaba demostrar que las heridas de arácnidos estaban lejos de ser inocuas, como sostenían algunos zoólogos.³⁸

La segunda cuestión se corresponde con los estudios de laboratorio, desarrollados durante los cinco años como oficial médico; entre estos, se cuentan numerosos estudios bacteriológicos, químicos y citológicos que debían cumplirse en forma rutinaria, pero también otros como la vacuna contra la tifoidea que le deparó importantes esfuerzos profesionales y reconocimientos institucionales.

La tercera está referida a la profilaxis de las enfermedades infecciosas en la población civil y, en particular, al rol de los estudios bacteriológicos. Los médicos militares acumulaban saberes y experiencias en profilaxis y tratamiento de enfermedades infecciosas en cuarteles y campamentos militares y consideraban que aquellos conocimientos podían proyectarse al ámbito civil.

La cuarta aborda, por un lado, una caracterización general de la sanidad militar en sus dos principales actividades: la profilaxis y atención de las enfermedades del personal militar en tiempo de paz y de guerra y los servicios médicos dados a los combatientes en tiempo de guerra. Y, por otro lado, refiere a un problema específico que se presentaba todos los años al servicio de sanidad del Ejército desde principios del siglo XX: el examen médico de los ciudadanos convocados a prestar el servicio militar obligatorio y la determinación de quiénes estaban o no aptos para cumplimentarlo.

Por último, la quinta cuestión comprende las investigaciones de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA), presentadas en las Reuniones de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte a partir del año 1926, es decir, después que Mazza solicitó la baja del Ejército.

Estudios de laboratorio y producción de una vacuna antitífica

Mazza tuvo su primer cargo y destino en el Ejército en el laboratorio bacteriológico del Hospital Militar Central y, desde que regresó de Europa, fue jefe de laboratorios de la Dirección General de Sanidad hasta que solicitó su baja. Los estudios en laboratorio constituyeron, entonces, su principal actividad.³⁹ ¿En qué consistían?

³⁶ Salvador Mazza. “Aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, VII(7), 1908, pp. 508-520. Salvador Mazza. “Contribución al estudio del aracnoidismo. Caso grave de aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, IX(2), 1910, pp.63-70. Salvador Mazza y Ricardo Argerich. “Algo más sobre aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, IX(5), 1910, pp. 298-305.

³⁷ Salvador Mazza. “Aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, VII(7), 1908, pp. 508-520.

³⁸ Posteriormente publicó una síntesis de los resultados de su tesis en: Salvador Mazza. “Formas cutáneas y nerviosas del aracnoidismo”. *Boletín de Sanidad Militar*, XV(7-8), 1916, pp. 324-344.

³⁹ En 1916, Mazza publicó sus primeros trabajos en la revista de la Dirección General de Sanidad como

Los laboratorios habitualmente atendían diversas demandas de los hospitales Central y Divisionarios y de las enfermerías de las unidades operativas del Ejército, solicitadas por los oficiales médicos para diagnóstico y tratamiento de pacientes. Por requerimientos de las unidades distribuidas en el territorio nacional, por ejemplo, en 1916 se hicieron 6918 investigaciones (3870 químicas y 2148 bacteriológicas y citológicas) y, en 1917, 6335 (3902 químicas y 2433 bacteriológicas y citológicas). Mazza también impulsó la adquisición de laboratorios portátiles —como aquellos que conoció en Austria y Alemania— para realizar estudios químicos y bacteriológicos *in situ* y elaboró protocolos para la recolección y el envío de muestras.⁴⁰ Y en algunas oportunidades publicó análisis de casos clínicos.⁴¹

Además de cumplir con estos estudios rutinarios, Mazza fue protagonista de la implementación de una original decisión tomada en el Ejército en 1914: la aplicación obligatoria de la vacuna antitífica a la totalidad de los oficiales, suboficiales y soldados.⁴² Rudolf Kraus y Mazza habían desarrollado una vacuna antitífica un par de años antes en el laboratorio bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene siguiendo la “técnica de Vincent”, esto es, esterilizando por agitación con éter emulsiones de solución fisiológica de bacilos de Eberth procedentes de cultivos.⁴³ Mazza relató cómo fue aquella experiencia.

oficial médico. Salvador Mazza. “Sobre la utilidad de las copitas de papel en el Ejército”. *Boletín de Sanidad Militar*, XV(1), 1916, pp. 58-59. Salvador Mazza. “Nuevo tipo de agitador eléctrico para vacunas etéreas”. *Revista de la Sanidad Militar* XV(3-4), 1916, pp. 92-95. Salvador Mazza. “Instrucciones para la extracción y envío de muestras de sangre para la investigación de portadores palúdicos”. *Boletín de Sanidad Militar*, XV(3-4), 1916, pp. 134-138. Salvador Mazza. “Tratamiento de los portadores de gérmenes y su importancia en la transmisión de enfermedades infecciosas”. *Boletín de Sanidad Militar*, XV(5-6), 1916, pp. 225-243. Salvador Mazza. “Instrucciones para el establecimiento del diagnóstico de tifoideas y para-tifoideas”. *Revista de la Sanidad Militar* XV(7-8), 1916, pp. 376-379. También publicó el obituario del microbiólogo y premio Nobel de Medicina Elias Metchnikoff: Salvador Mazza. “Prof. Elias Metchnikoff. 1845-1916”. *Revista de la Sanidad Militar* XV(7-8), 1916, pp. 397-400.

⁴⁰ Salvador Mazza. “Trabajos del Laboratorio de la Sanidad durante el año 1917”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVII(2), 1918, pp. 140-145. Arideo E. Costa. “Técnicas indicadas para los laboratorios divisionarios”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, pp. 407-416. Salvador Mazza. “Algunos procedimientos prácticos de biopsia”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVI(5), 1917, pp. 542-546. Salvador Mazza. “El Laboratorio de Sanidad Militar durante el año 1918”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(2), 1919, pp. 218-231. Salvador Mazza. “Concepto etiológico sobre la gripe observada en las tropas”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(5-6), 1919, pp. 533-544. Salvador Mazza. “Laboratorios modernos de campaña”. Ministerio de Guerra. *Contribución de la Sanidad Militar Argentina al 1º Congreso Nacional de Medicina*. Biblioteca de Sanidad Militar / Talleres Gráficos del Estado mayor del Ejército. Buenos Aires, 1918, pp. 39-42.

⁴¹ Salvador Mazza. “Cultivo de virus rábico”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVI(3), 1917, pp. 215-241. Salvador Mazza y Carlos Matta. “Consideraciones sobre la curación de un caso de condiloma acuminado por el emético intravenoso”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVI(5), 1917, pp. 475-484. Julio Hansen y Salvador Mazza. “Sobre un caso miasis palatina a chrisomyia macellaria (fabr.)”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVII(3), 1918, pp. 260-264. Salvador Mazza. “Nueva contribución al estudio de la quimioterapia intravenosa de los papilomas por emético”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVIII(1), 1919, pp. 37-45. Salvador Mazza. “Valor práctico de la reacción a la tifoidea”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVIII(3), 1919, pp. 354-359.

⁴² En la Armada Argentina la obligatoriedad de la vacuna antitífica fue establecida el 26 de octubre de 1915 para el personal subalterno.

⁴³ De acuerdo con un artículo publicado en 1918 por el doctor Luis María Iglesias, el desarrollo de una primera vacuna antitífica de tipo “Kolle-Pfeiffer” en la Argentina fue promovida por el doctor Carlos Malbrán como presidente del Departamento Nacional de Higiene en 1907; se entregaron 1.230 dosis

Decía que las especies bacterianas que emplearon procedían, casi en su totalidad, de tipos traídos de Viena por Kraus y sólo dos o tres cultivos de bacilos de la Argentina. Esto último era importante, pues entendía que la utilización de especies microbianas locales gravitaba favorablemente en la eficacia de la vacuna, tal como había observado en los ejércitos del Imperio Austro-Húngaro y Alemania, que constataron que la protección de la vacuna era menor en tropas movilizadas a territorios lejanos.⁴⁴

La vacuna del laboratorio bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene había sido probada en 1914 en 1409 individuos: en la Isla Martín García en 294 tripulantes de un buque y en la ciudad de Buenos Aires en 116 personas en el Hospital Alemán, 119 en el Club Austro-Húngaro, 580 en la Sociedad Alemana y otras 300 entre personal de hospitales y de casas de atención a enfermos.⁴⁵ En la Isla Martín García también fueron vacunados 2700 conscriptos de la Marina de Guerra y en la Escuela de Mecánicos de la Armada en Dársena Norte fueron vacunados 262 aprendices.⁴⁶ Durante el desarrollo de la vacuna, Mazza ingirió por descuido 231 millones de bacilos de Eberth vivos, pero se aplicó una hora después la primera dosis de la vacuna y no presentó ningún efecto adverso.⁴⁷

Entre 1914 y 1915, 23147 hombres recibieron las tres dosis de esta vacuna antitífica en el Ejército. Con la primera, segunda y tercera dosis se aplicaban cien, trescientos y quinientos millones de bacilos por centímetro cúbico, de modo que cada individuo recibía una dosis total de novecientos millones. Si bien las vacunas de “tipo Vincent” en Europa solían aplicarse en cuatro dosis que inoculaban unos dos mil millones de bacilos, la Dirección General de Sanidad empleó inicialmente menos cantidad, confiando en que una dosis mínima generaba suficientes anticuerpos y no provocaba grandes reacciones en los individuos. No obstante, Mazza recomendaba —siguiendo a Kraus— que las próximas vacunas inocularan mayor cantidad de bacilos en cada dosis, incorporen mayor porcentaje de bacilos de Eberth de variantes del país —“especies indígenas” — y se revacune anualmente soldados y clases —sargentos y cabos—. ⁴⁸

a la sanidad del Ejército y 30 a la Armada para probar su eficacia, comprobándose que los inoculados rara vez contrajeron la enfermedad o bien su evolución fue benigna. También señalaba que en 1908 el inspector general de Sanidad Francisco de Veyga, con colaboración de Salvador Mazza y Javier Ponce de León comenzaron el desarrollo una vacuna antitífica pero debieron interrumpirlo. Luis María Iglesias. “Profilaxis antitífica”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, pp. 468-491.

⁴⁴ Salvador Mazza. “La vacunación antitífica en nuestro ejército”. *Revista de la Sanidad Militar* XVII(1), 1918, pp. 1-12.

⁴⁵ Luis María Iglesias. “Profilaxis antitífica”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, pp. 468-491. Iglesias observaba que en 1914 el doctor Uriarte probó una vacuna en el Hospital Francisco Muñiz y el doctor Abel Zubizarreta vacunó a 200 personas de su clientela privada.

⁴⁶ Salvador Mazza. “La vacunación antitífica en nuestro ejército”. *Revista de la Sanidad Militar* XVII(1), 1918, pp. 2-3.

⁴⁷ Luis María Iglesias. “Profilaxis antitífica”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, p. 476.

⁴⁸ En 1918 Mazza buscaba desarrollar una vacuna antitífica de una dosis. Luis María Iglesias. “Profilaxis antitífica”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, p. 488. Salvador Mazza. “Sobre la mayor eficacia de la vacunación antitífica a altas dosis”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(2), 1919, pp. 46-58.

La vacuna no impedía que los individuos enfermasen, pero en todos los casos analizados por Mazza se eliminaba la mortandad.⁴⁹ Tal fue lo que verificó en aquella comisión en la provincia de Corrientes, en 1916, a raíz de una pequeña epidemia de tifoidea.⁵⁰ A su vez, en un estudio que hizo a 70 soldados vacunados de los regimientos de la Primera División del Ejército, Mazza determinó —siguiendo estudios hechos en Francia— que era factible disminuir la cantidad de dosis aplicadas anualmente a cada individuo, a condición de que se aumentaran los bacilos inoculados en cada una, sin que con ello se generen reacciones desfavorables en el organismo. Tal disminución de las dosis —incluso a una sola— tendría una ventaja en términos militares: que las tropas estuvieran menos días inmovilizadas a causa de los efectos de la vacuna o a la espera de ser inoculadas por nuevas dosis, cuestión decisiva en tiempo de guerra cuando se necesitaba disponer a los combatientes operativos.⁵¹

Conforme a aquellas recomendaciones de Mazza, en 1917, se aplicaron vacunas en el Ejército con una dosis mayor de bacilos: trescientos, quinientos y mil millones en cada dosis (mil ochocientos millones en total)⁵². Al respecto, el cirujano de división Manuel A. Figueroa, jefe del servicio de sanidad de la Segunda División del Ejército, informaba que en su jurisdicción se aplicaron dos vacunas de tres dosis: una que inoculaba en total mil ochocientos millones de bacilos y otra tres mil millones. Los estudios que se hicieron a una muestra de soldados demostraron que la segunda era más eficaz. Figueroa también identificaba un problema: la vacuna se aplicaba a los soldados conscriptos en las primeras semanas de incorporación, es decir, en un período de fuertes exigencias físicas impuestas por la instrucción militar; por ello, recomendaba que se diera el necesario reposo a los soldados cuyos organismos estaban temporalmente afectados por la acción de la vacuna.⁵³

A principios de 1918, la Dirección General de Sanidad comenzó a producir una vacuna contra la tifoidea denominada “B.T. al éter (tipo Mazza)”, que inoculaba un total de siete mil quinientos millones de bacilos en dos dosis —dos mil quinientos y cinco mil millones— con una separación entre una y otra aplicación de no menos de cinco días y no más de doce. Se elaboró un protocolo para su aplicación en todo el país y se vacunó, en los primeros meses del año, a todos los conscriptos incorporados de la Primera y Segunda División y parte de la Tercera División del Ejército (13019 hombres); en tanto que el resto de esta última División y las tropas de la Cuarta y Quinta División (8160) fueron inoculadas con la vacuna antitífica del Departamento Nacional

⁴⁹ La Dirección General de Sanidad estimaba, sin embargo, que entre 1914 y 1918 la mortandad de la tifoidea se elevó en esta Fuerza a un 20 % del total de los enfermos. Luis María Iglesias. “Profilaxis antitífica”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, p. 490.

⁵⁰ Salvador Mazza. “Informe e investigación bacteriológica sobre una pequeña epidemia de tifoidea en Corrientes”. *Revista de la Sanidad Militar* XV(1-2), 1916, pp. 17-23.

⁵¹ Salvador Mazza. “La vacunación antitífica en nuestro ejército”. *Revista de la Sanidad Militar* XVII(1), 1918, pp. 6-7.

⁵² Salvador Mazza. “Sobre la mayor eficacia de la vacunación antitífica a altas dosis”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(2), 1919, pp. 46-58.

⁵³ Manuel A. Figueroa. “Trabajos de laboratorio bacteriológico de la II División de Ejército”. *Boletín de Sanidad Militar*, XVII(3), 1918, pp. 212-218.

de Higiene aplicada en tres dosis de tres mil quinientos millones de bacilos en total (quinientos, mil y dos mil millones). Mazza afirmaba que la vacuna de la Dirección General de Sanidad se había mostrado más efectiva que la del Departamento Nacional de Higiene.⁵⁴ Asimismo, el 27 de febrero de 1918 el Ejército de Chile solicitó a su par argentino el envío de 2000 dosis de dicha vacuna, el cual fue concedido y se despachó esa cantidad el 15 de marzo de ese año.⁵⁵

Desde que se impuso la vacunación antitífica obligatoria se redujeron los casos de tifoidea en el Ejército. En 1914 se presentaron 68 casos que representaban un 3,56 por mil del total de efectivos⁵⁶ y en 1915 la morbilidad se redujo al 2,12 por mil con 36 enfermos de tifoidea sobre un total de 15082 conscriptos inoculados. Mazza estimaba que desde 1914 los casos en el ámbito castrense eran escasos en comparación con los ocurridos en la población civil.⁵⁷

Profilaxis de las enfermedades infecciosas y el papel de los estudios bacteriológicos

En 1920, la *Revista de la Sanidad Militar* publicó un nuevo artículo de Mazza: “Estado actual de la lucha contra las enfermedades infecciosas”.⁵⁸ Su contenido estaba basado en una conferencia que brindó en el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. De allí sus objetivos y estilo pedagógico sobre un asunto que también era de importancia de la sanidad militar en cuarteles y campamentos del Ejército.⁵⁹ Estos estudiantes eran objeto de su atención, pues asumía que, por sus saberes profesionales y posiciones sociales, muchos serían futuros decisores políticos y funcionarios estatales comprometidos con los proyectos de los “higienistas”.⁶⁰ En la Argentina, de las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, el “higienismo” encarnó un conjunto de saberes y prácticas médicas sobre la higiene pública que tuvo a los médicos como protagonistas fundamentales, pero no excluyentes, de allí la importancia de otros profesionales como ingenieros, arquitectos y abogados (Zimmermann, 1995; Álvarez, 2007; Ramacciotti y Rayes, 2018).⁶¹

⁵⁴ De los inoculados en el Ejército con la vacuna de la Dirección General de Sanidad enfermaron sólo el 0,23 por mil y de los que lo fueron con la vacuna del Departamento Nacional de Higiene el 2,90 por mil. Salvador Mazza. “Sobre la mayor eficacia de la vacunación antitífica a altas dosis”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(2), 1919, pp. 46-58.

⁵⁵ Dirección General de Sanidad. “La vacuna antitífica del laboratorio de la Sanidad Militar Argentina, B.T. al éter (tipo Mazza)”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(3), 1918, pp. 221-223. Salvador Mazza. “Sobre la mayor eficacia de la vacunación antitífica a altas dosis”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(2), 1919, pp. 46-58.

⁵⁶ La información sobre la evolución de los 10.628 conscriptos vacunados en 1914 era incompleta, pues habían sido inoculados poco antes de ser licenciados y fue imposible seguir su estado de salud.

⁵⁷ Luis María Iglesias. “Profilaxis antitífica”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(4), 1918, pp. 468-491.

⁵⁸ Salvador Mazza. “Estado actual de la lucha contra las enfermedades infecciosas”. *Revista de la Sanidad Militar*, XIX(1-2-3), 1920, pp. 47-58.

⁵⁹ Para un análisis de diagnósticos e iniciativas sobre infraestructura y sanidad de las unidades del Ejército: Avellaneda (2021) y Soprano (2021b, 2022b).

⁶⁰ Salvador Mazza. “Estado actual de la lucha contra las enfermedades infecciosas”. *Revista de la Sanidad Militar*, XIX(1-2-3), 1920, p. 52.

⁶¹ Para Armus, la “higiene” expresaba en el discurso higienista una “forma de ejercitación del poder, como técnica preventiva atenta a los problemas colectivos del ambiente urbano y de su administración

Mazza destacaba el papel que cabía a los estudios bacteriológicos en la concepción de la salud y la enfermedad del “higienismo”, pues la protección contra todas las demás enfermedades epidémicas de la época “ha debido esperar para ser eficaz el advenimiento de las teorías pasteurianas que probaron el origen animado del contagio”.⁶² Así pues, la bacteriología era necesaria para determinar las condiciones del contagio directo del enfermo al sano y la infección del entorno que habitaban las personas, principalmente, del agua, tal como se constataba con el cólera y la fiebre tifoidea. Robert Koch y otros investigadores habían demostrado además que las personas curadas de cólera, tifoidea o difteria podían seguir albergando en sus organismos los agentes propagadores de las infecciones.

En este sentido, Mazza destacaba la experiencia de Alemania, que estableció laboratorios bacteriológicos en puestos de fronteras con otros países, para examinar a quiénes ingresarán a su territorio y descartar a los portadores de enfermedades infecciosas. En la Argentina tales controles no se practicaban en todo el territorio nacional, pero sí en la Isla Martín García. Recordaba que allí él había hecho alrededor de sesenta mil exámenes bacteriológicos y había encontrado portadores del cólera entre personas sanas. Por tal motivo, las autoridades sanitarias no debían permitir el egreso de los lazaretos de ningún convaleciente de tifoidea, paratifoidea, disentería, difteria y meningitis cerebro-espinal si no se le practicaban al menos tres estudios bacteriológicos cuyos resultados demostraran que no eran portadores. También cabía exigir que toda persona que realizara trabajos de cocina, venta y reparto de leche o carne, elaboración de pan, masas y embutidos debían someterse estudios sanitarios periódicos gratuitos y recibir una habilitación.

Ahora bien, no sólo la desinfección de los ambientes y el tratamiento de los portadores eran eficaces para evitar la difusión de las enfermedades infecciosas. Otros factores contribuían a propagarlas. Las epidemias de peste bubónica eran precedidas por epizootias entre las ratas, que eran el agente en el cual se cultivaba la pulga que contagiaba a las personas; por ello, las campañas de desratización eran fundamentales para combatir esta enfermedad. En el caso del paludismo y de la fiebre amarilla, los mosquitos eran portadores de la infección desde el enfermo al sano; de allí, la importancia de la supresión de las aguas estancadas donde se alojaban y reproducían esos insectos. Y otro tanto sucedía con una enfermedad descubierta por Carlos Chagas: “La extirpación de este mal impone pues una guerra sin cuartel contra la vinchuca, que anida en los pobrísimos ranchos estableciendo sus guaridas en las hendiduras de las paredes de adobe o entre las pajas del techo, de donde es muy difícil extirparlas sin destruir por el fuego toda la casa”.⁶³ En el cuerpo de sanidad del Ejército no sólo Mazza estaba atento a la evolución de los estudios sobre esta enfermedad, sino también otros oficiales médicos. En 1925 se publicó un artículo de los cirujanos de cuerpo Rodolfo A. Borzone y Miguel

y gestión, como política social vinculada a la generación de tecnologías utilizables en muy variados campos de acción, de la casa al barrio y la ciudad, de la escuela a la fábrica y el taller” (2007, p. 72).

⁶² Salvador Mazza. “Estado actual de la lucha contra las enfermedades infecciosas”. *Revista de la Sanidad Militar*, XIX(1-2-3), 1920, p. 48.

⁶³ Salvador Mazza. “Estado actual de la lucha contra las enfermedades infecciosas”. *Revista de la Sanidad Militar*, XIX(1-2-3), 1920, p. 54.

Coda, que presentaba un análisis de lo que, consideraban, era la tercera constatación de un enfermo portador de “enfermedad de Chagas” en la Argentina.⁶⁴ Borzone era jefe del laboratorio del Hospital Militar Divisionario de Tucumán.⁶⁵

Mazza advertía que la nómina de enfermedades infecciosas transmitidas a los humanos por un huésped intermediario no se agotaba en las mencionadas, pero bastaban para demostrar la importancia que tenía la adopción de medidas profilácticas. Entre estas últimas estaba la vacunación preventiva, en la cual —decía— los “higienistas” depositaban sus mayores esperanzas para librarse de las epidemias.⁶⁶

Sanidad militar y examen médico de ciudadanos para el servicio militar obligatorio

Mazza fue designado jefe de Sección “D” (Laboratorios) en la Dirección General de Sanidad y profesor de Higiene Militar de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, a su regreso de Europa. Como parte de sus actividades en este último cargo, en 1918 abrió el ciclo lectivo con una conferencia. El contenido de la misma —sin ser original para la época— da cuenta de asuntos de los que se ocupaban los médicos militares.⁶⁷

La experiencia práctica de Mazza como oficial médico, no obstante sus conocimientos en la materia, era limitada, pues nunca estuvo destinado en una unidad operativa del Ejército ejerciendo tareas de profilaxis y atención sanitaria del personal en cuarteles, campamentos o en campañas. En los cinco años que integró el cuerpo de sanidad del Ejército tuvo destinos de laboratorio, hospital, cátedra y en la comisión de estudios. Esta trayectoria militar se diferencia de otros jóvenes oficiales médicos que cumplieron destinos alternando en unidades operativas en todo el territorio nacional, el Hospital Militar Central y los Hospitales Divisionarios.⁶⁸

Las dos principales actividades que insumían esfuerzos de los médicos militares eran, por un lado, la profilaxis y atención de las enfermedades entre oficiales, suboficiales y soldados en tiempo de paz y de guerra y, por otro lado, su preparación para curar heridas de los combatientes durante la guerra. Su foco de atención principal en tiempo de paz estaba puesto en la masa de soldados que, desde principios del siglo XX, era reclutada entre los ciudadanos argentinos de veinte años por el servicio militar obligatorio.⁶⁹ Estos

⁶⁴ Rodolfo Borzone y Miguel Coda. “Tercera observación de tripanosomiasis americana en Argentina. Forma suprarrenal de enfermedad de Chagas”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXIV(1-2), 1925, pp. 119-132.

⁶⁵ De acuerdo con estos dos médicos militares, el primero y el segundo caso correspondían al médico alemán Peter Mühlens en colaboración con los médicos argentinos Roberto Dios y J. Zuccarini. Mühlens era miembro del Instituto de Enfermedades Tropicales de Hamburgo y en Argentina recibió apoyo del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene. A su vez, el médico alemán reconocía como antecedentes locales los estudios de Rudolf Kraus en colaboración con Francisco Rosenbuch y Carlos Maggio.

⁶⁶ También aludió a la seroterapia, es decir, el desarrollo y aplicación de sueros como tratamiento para ciertas enfermedades infecciosas, en particular, la difteria y el tétano.

⁶⁷ Para un análisis de los reglamentos de la sanidad militar: Soprano (2020).

⁶⁸ Sobre los perfiles y trayectorias de médicos militares entre 1888 y 1938: Soprano (2022a).

⁶⁹ Para un análisis de la provisión de tropa en el ejército entre 1860 y 1910: Avellaneda y Quinterno (2021). Sobre la sanción e implementación de la Ley 4.031 de Servicio Militar Obligatorio de 1901 en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército a principios del siglo XX: García Molina (2010), Dick (2014), Cornut (2018) y Soprano (2019).

eran objeto del servicio de sanidad desde que eran convocados a un examen médico que determinaba si estaban en aptitud o no para ser incorporados al Ejército y, posteriormente, hasta que eran dados de baja. Mazza decía que los médicos militares debían seleccionar a esos ciudadanos-soldados, protegerlos de enfermedades infecciosas, cuidar que su adiestramiento se correspondiera con sus capacidades físicas, que se les suministre alimentación, vestimenta, agua potable y edificios de alojamiento adecuados.⁷⁰

En relación con el “concepto de aptitud para el servicio”, Mazza entendía que la principal dificultad que se presentaba en los exámenes médicos a los ciudadanos era determinar la aptitud en aquellos casos en que no se manifestaban signos evidentes de ineptitud. Por ejemplo, existían prescripciones precisas sobre talla, perímetro torácico y peso —el “índice de Pignet”— utilizadas para determinar quiénes eran aptos y quiénes no y, en función de ello, se establecían tres tipos: “apto para todo servicio”, “apto para servicio auxiliar” y “no apto”. Sin embargo, el “índice de Pignet” era un instrumento útil pero limitado, pues era posible encontrar individuos con índices bajos (aptos) que sufrían enfermedades serias y otros con índices altos (no aptos) perfectamente sanos. Concluía por ello que siempre era necesario resolver en cada caso conforme el buen “criterio del cirujano”.⁷¹

En la Argentina, el proceso de reconocimientos o exámenes médicos a los ciudadanos de la clase convocada anualmente se producía —de acuerdo con el análisis de Mazza— en un plazo de doce días. Así, entre los 29455 ciudadanos de la clase 1895, convocados en 1915, se clasificaron 3963 (13,45 %) como aptos para servicios auxiliares y 4685 (15,90 %), como inútiles. Del total de los considerados inútiles, un 5,50 % padecía tuberculosis pulmonar y un 21 % debilidad constitucional. Este último porcentaje —decía Mazza— no era privativo de la Argentina, pues entre los años 1904 y 1908 en Alemania un 40 % de los inútiles lo eran por debilidad constitutiva y, en 1909 y 1910, un 51,6 % y 54,3 %, respectivamente. A su vez, en 1916, fueron convocados 25014 ciudadanos argentinos de la clase 1896, de los cuales 3904 (15,61 %) fueron clasificados en los exámenes médicos como aptos para prestar servicios auxiliares y 3608 (14,42 %), como inútiles. De estos últimos, en 1916, un 6,35 % fueron exceptuados por tuberculosis pulmonar y 26,46 %, por debilidad constitucional.⁷²

Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA) y Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte

El interés del cuerpo de sanidad militar por la producción científica de Mazza no cesó desde que solicitó la baja del Ejército en 1920. La Dirección General de Sanidad siguió con atención las actividades científicas de la MEPRA de la Universidad de Buenos Aires y de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte.

La Primera y Segunda Reunión de esta Sociedad se produjeron en 1926 en Jujuy y Salta y, la Tercera, en 1927 en Tucumán. La *Revista de la Sanidad Militar*

⁷⁰ Salvador Mazza. “Higiene militar”, *Revista de la Sanidad Militar*, XXVI, primer semestre 1927, pp. 22-84.

⁷¹ Salvador Mazza. “Higiene militar”, *Revista de la Sanidad Militar*, XXVI, primer semestre 1927, pp. 82-83.

⁷² Salvador Mazza. “Higiene militar”, *Revista de la Sanidad Militar*, XXVI, primer semestre 1927, p. 84.

publicó extensas reseñas sobre cuatro de esas Reuniones: la Tercera,⁷³ la Cuarta en 1928 en Santiago del Estero,⁷⁴ la Quinta en 1929 en Jujuy⁷⁵ y la Sexta en 1930 en Salta.⁷⁶ En ellas se destacaba el protagonismo de Mazza como organizador y expositor, el auspicio dado por las autoridades nacionales y provinciales, la presencia de representantes de organismos públicos nacionales y de las Facultades de Medicina de las universidades de Buenos Aires, Córdoba y del Litoral, delegaciones de universidades e instituciones científicas del extranjero y una creciente participación de médicos argentinos —también médicos militares— y de otros países. Los médicos presentaban sus trabajos —o los enviaban para su lectura— analizando patologías endémicas de la región del noroeste de la Argentina, de Sudamérica o de las denominadas “enfermedades tropicales” de otras partes del mundo.⁷⁷ Se mencionaba también las relaciones establecidas con connotados científicos extranjeros del Instituto Oswaldo Cruz, el Instituto Pasteur de Túnez y de Argelia, el Instituto de Patología Tropical de Bologna y de la Fundación Rockefeller.⁷⁸

En la reseña dedicada a la Cuarta Reunión se destacó, una vez más, el papel protagónico de Mazza y el rol de la MEPRa en “el intercambio de ideas sobre patología tropical” y el estímulo a “la producción científica sobre temas que afectan a la morbilidad y entomología de varias provincias argentinas, realizando con ello una obra útil y patriótica”.⁷⁹ El texto contenía una elogiosa alusión a quien fuera hasta hace unos pocos años oficial médico del Ejército:

Bien sabemos que el profesor Mazza, con su actividad incansable es el mantenedor de este incesante movimiento científico, estimulando con su ejemplo a la labor y espíritu de investigación, que se traduce por las cuantiosas comunicaciones, que, ora solo, o ya en colaboración, nutre las sesiones y así va creando entre nosotros las bases y el material para la cátedra de medicina

⁷³ Dirección General de Sanidad. “Bibliografía”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVI, segundo semestre 1927, pp. 304-305.

⁷⁴ Dirección General de Sanidad, “Cuarta Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”, *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(3), 1928, pp. 349-366.

⁷⁵ Dirección General de Sanidad. “Quinta Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”. *Revista de la Sanidad Militar*, XVIII(6), 1929, pp.537-554.

⁷⁶ Dirección General de Sanidad. “Sexta Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXX(5), 1931, pp. 460-462.

⁷⁷ La Séptima Reunión (Tucumán, 1931) mereció una breve reseña. Dirección General de Sanidad Dirección General de Sanidad. “Séptima Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXXI(5), 1932, pp. 506-507. No he encontrado referencias a la Octava (Santiago del Estero, 1933) y Novena Reunión (Mendoza, 1935).

⁷⁸ En la Primera Reunión se presentaron 22 trabajos —casi la mitad de autoría o co-autoría de Mazza—; para la Quinta Reunión hubo 152 ponencias. Dos de los trabajos de Mazza expuestos en Sexta Reunión fueron publicados por la Dirección General de Sanidad: Salvador Maza y Victoriano Solá. “Índice coprológico del Regimiento 5 de Artillería (Salta)”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXX(5), 1931, pp.390-391. Salvador Mazza y Jorge Cornejo Arias. “Índice hematológico del Regimiento de Infantería 20 destacado en Jujuy”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXX(5), 1931, pp. 392-394.

⁷⁹ Dirección General de Sanidad, “Cuarta Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”, *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(3), 1928, p. 349.

*tropical que tarda en llegar a nuestra Facultad de Medicina (de la Universidad de Buenos Aires). El profesor Mazza se hace así acreedor a un caluroso aplauso que justicieramente se lo tributamos, para que persevere en el programa trazado que será fecundo de iniciativas y descubrimientos que honrarán a la medicina argentina.*⁸⁰

Esta caracterización es elocuente, por un lado, porque destaca que la labor de la MEPRA era considerada como una indisolublemente ligada con el liderazgo científico de Mazza.⁸¹ Y, por otro lado, porque permite apreciar que, desde la Dirección General de Sanidad, no sólo se seguía con atención las investigaciones de la Misión sobre enfermedades endémicas en el territorio nacional y que, por tanto, afectaban las poblaciones de las cuales se reclutaba la tropa y en los lugares donde se asentaban los cuarteles; también, más ampliamente, los oficiales médicos mantenía un abierto interés con lo que sucedía en la universidad y por ello impulsaban la creación de una cátedra de “medicina tropical” en la Facultad de Medicina.⁸²

Conclusiones

En la Argentina, hasta 1918, existían sólo dos Facultades de Medicina: una, en la Universidad de Buenos Aires y, otra, en la Universidad Nacional de Córdoba.⁸³ En dichas carreras se impartían conocimientos teóricos y prácticos para la formación académica y profesional de los médicos, pero la investigación científica era una actividad entonces bastante excepcional no sólo en estas Facultades sino en general en las universidades argentinas (Buch, 2006). De allí que estas últimas hayan sido caracterizadas como instituciones con un perfil “profesionalista” antes que disponiendo de uno que combinara formación académica y producción en investigación (Buchbinder, 2005).⁸⁴

⁸⁰ Dirección General de Sanidad, “Cuarta Reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte”, *Revista de la Sanidad Militar*, XVII(3), 1928, pp. 349-350.

⁸¹ En 1930, en la conferencia de incorporación de los nuevos profesionales del cuerpo de sanidad, el director general, Leónidas Facio, mencionó a Mazza entre los miembros destacados del servicio cuya obra cabía emular. Leónidas Facio. “Incorporación de nuevos profesionales a la sanidad militar”. *Revista de la Sanidad Militar*, XXIX(3), 1930, pp. 189-195.

⁸² Este término era empleado para enfermedades como la malaria, fiebre tifoidea, fiebre amarilla, leishmaniasis, entre otras, asociadas con ambientes tropicales y subtropicales. Su caracterización con ese rótulo era consecuencia de una concepción científica desarrollada en Europa —también en Estados Unidos— para referir a enfermedades endémicas que —entre otras regiones— existían en las colonias de África y Asia. En este sentido, el estudio y profilaxis de la “medicina tropical” constituía un asunto de importancia para los ejércitos de esos países. En América Latina, la “enfermedad de Chagas” fue inicialmente subsumida bajo ese rótulo.

⁸³ La mayoría de los médicos militares del Ejército en actividad a principios del siglo XX se habían formado en la Universidad de Buenos Aires y sólo una minoría en la Universidad Nacional de Córdoba. Soprano, (2022a).

⁸⁴ En los años en que Mazza cursó en la Facultad de Medicina y participó de su centro de estudiantes, el movimiento estudiantil porteño fue protagonista de una huelga estudiantil en 1905 y 1906 en favor de una reforma universitaria que comprendiera —entre otras reivindicaciones— el trabajo de laboratorio e investigación científica en medicina (Bargero, 2002).

Por tal motivo, los laboratorios de Hospital Militar Central y de los Hospitales Divisionarios del Ejército constituían, en las dos primeras décadas del siglo XX, un ámbito que ofrecía a los médicos condiciones para el desarrollo articulado de estudios clínicos e investigación, como aquellos llevados a cabo por Mazza en esos años. En la Argentina de la época había apenas un puñado de instituciones que integraban recursos humanos y materiales universitarios y estatales destinados a la investigación sanitaria, tales como el laboratorio bacteriológico de la Asistencia Pública de la Municipalidad de Buenos Aires desde 1886 (Rojas, 2019), el laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires desde 1897 (Prego, 1998: 185-206), la Sección Bacteriológica y Seroterápica de la Oficina Sanitaria Argentina del Departamento Nacional de Higiene desde 1893 y luego el Instituto Bacteriológico de este organismo (Estebáñez, 1996; Carbonetti, 2021; Zabala y Rojas, 2021 y 2022), el Instituto Modelo de Clínica Médica desde 1914 (Romero, 2010), el Instituto de Fisiología desde 1919 (Buch, 2006) y el Instituto de Medicina Experimental desde 1922 (Buschini, 2012, 2015; Buschini y Zabala, 2015).⁸⁵ A esta nómina sumamos el cuerpo de sanidad del Ejército.⁸⁶

Mazza supo aprovechar las capacidades materiales y humanas y el reconocimiento que disponía su interés por la medicina experimental e investigación en la Dirección General de Sanidad. Había mantenido una relación estrecha con este servicio castrense desde que era estudiante. Posteriormente, tras su experiencia en el laboratorio bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, en 1915, se incorporó al Ejército como oficial médico y continuó como docente en la cátedra de Bacteriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Inicialmente, fue destinado al laboratorio del Hospital Militar Central y, tras su comisión de estudios en Europa, desde 1917, fue jefe de Laboratorios de la Dirección General de Sanidad. Esa exitosa y promisoriosa carrera como médico militar — expresada en las evaluaciones de sus superiores— decidió discontinuarla voluntariamente al cabo de cinco años. ¿Por qué?

Los laboratorios de servicio de sanidad ofrecían una oportunidad bastante excepcional para la investigación y transferencia científica. Mazza supo aprovecharla, por ejemplo, produciendo la vacuna antitífica para el Ejército. Pero, al mismo tiempo, dichos laboratorios estaban principalmente abocados a satisfacer cotidianamente cuantiosos requerimientos de estudios bacteriológicos, químicos y citológicos, que demandaban la atención de las necesidades inmediatas del Ejército, para que su personal permanente y la masa de soldados conscriptos estuvieran en aptitud física para cumplimentar las misiones que debían proveer a la Nación en tiempo de paz y, eventualmente, en tiempo de guerra. Por tal motivo, la obtención por concurso de la

⁸⁵ Buch (2006) refiere a experiencias de investigación médica en la Universidad Nacional de Córdoba y Zabala y Rojas (2022) a laboratorios bacteriológicos provinciales como el Instituto de Higiene Experimental de la provincia de Buenos Aires y laboratorios de la Asociación de Hacendados y de la Sociedad Rural. A su vez, el estudio de la sanidad de la Armada Argentina es aún materia pendiente para la historiografía académica.

⁸⁶ El cuerpo de sanidad del Ejército se denominó Inspección General de Sanidad hasta 1915 y desde 1916 Dirección General de Sanidad.

dirección del Laboratorio Central del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires —cargo que exigía dedicación exclusiva y que, en consecuencia, era incompatible con su carrera militar— ofreció a Mazza un marco institucional, potencialmente más propicio para concretar sus objetivos de investigación y reunir bajo un mismo ámbito sus actividades como docente e investigador, esto es, la cátedra y el laboratorio, aun cuando, sabemos, renunció a ese cargo poco después de asumir. El marco institucional más adecuado, en definitiva, lo alcanzó al menos por unos años desde 1926 en la MEPR de la Universidad de Buenos Aires.

La carrera profesional de Mazza como médico militar en la sanidad del Ejército en estos cinco años, por último, es también expresiva de la trayectoria de algunos oficiales médicos que —conforme el sistema de sanidad militar adquiría volumen, diversificación y especialización desde principios del siglo XX— no siempre fueron asignados en cargos y destinos en unidades operativas desplegadas en todo el territorio nacional y, en consecuencia, tuvieron carreras direccionadas a la prestación de servicios hospitalarios y de laboratorio en el Hospital Militar Central y los Hospitales Divisionarios.

Fuentes

- Archivo General del Ejército. Ejército Argentino. Legajo Personal N.º 7879. Cirujano de cuerpo Salvador Mazza. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ejército Argentino. *Boletín Militar*. 1915-1920. Archivo General del Ejército. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Inspección de Sanidad Militar. *Boletín de Sanidad Militar*. 1908-1910. Biblioteca Nacional Militar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Dirección de Sanidad Militar. *Revista de la Sanidad Militar*. 1916-1932. Biblioteca Central del Ejército y Biblioteca Nacional Militar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2007). “De la Higiene Pública a la Higiene Social en Buenos Aires, una mirada a través de sus protagonistas, 1880-1914”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 10(1), 4-11. ISSN:0304-9221.
- Armus, D. (2007). “Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX”. *Salud Colectiva*, 3(1), 71-80. ISSN: 1669-2382.
- Avellaneda, A. (2021). “El soldado y sus canteras. Hacia una nueva arquitectura en los espacios militares de las primeras décadas del siglo XX en Argentina”. *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, 20, 146-180. ISSN: 1852-9879.
- Avellaneda, A. & Quintero, H. (2021). “Nuevas claves para el estudio de la historia militar argentina. Por una mirada más allá de la «Ley Riccheri»”. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 26-27, 67-102. ISSN: 2422-7544.

- Bargero, M. (2002). "Condiciones institucionales y culturales de la enseñanza de la medicina en Buenos Aires: reformas académicas y movimientos estudiantiles entre 1874 y 1906". *Entrepasados. Revista de Historia*, XI(22), 91-112. ISSN: 0327-649X.
- Bombara, P. (2009). *Conociendo a nuestros científicos*. Salvador Mazza. San Luis: Universidad de La Punta.
- Buch, A. (2006). *Forma y función de un sujeto moderno. Bernardo Houssay y la fisiología argentina (1900-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Buschini, J. (2012). "La conformación del cáncer como objeto científico y problema sanitario en la Argentina: discursos, prácticas experimentales e iniciativas institucionales, 1903-1922". *História, Ciências, Saúde. Manguinhos*, 21(2), 457-475. ISSN: 0104-5970.
- Buschini, J. (2015). "Conflictos institucionales en la UBA luego de la reforma universitaria de 1918". *Saber y Tiempo*, 1(1), 142-167. ISSN: 0328-6584.
- Buschini, J. & Zabala, J. P. (2015). "La medicina experimental en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX: las trayectorias de Ángel Roffo, Salvador Mazza y Bernardo Houssay". *Revista Brasileira de História da Ciência*, 8(1), 22-38. ISSN: 2176-3275.
- Carbonetti, A. (2021). "La elaboración de vacuna y suero durante la gripe española en Argentina. Iniciativas estatales en la periferia de la ciencia (1918-1919)". *Dynamis*, 41(19), 211-232. ISSN: 0211-9536.
- Cornut, H. (2018). *Pensamiento militar en el Ejército Argentino. 1920-1930. La profesionalización, causas y consecuencias*. Buenos Aires: Argentinidad.
- De Marco, M. Á. (1998). *La Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Planeta.
- Dick, E. (2014). *La profesionalización del Ejército Argentino (1899-1914)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia.
- Estebánez, M. E. (1996). "La creación del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene: salud pública, investigación científica y la conformación de una tradición en el campo biomédico". En M. Albornoz, P. Kreimer & E. Glavich (eds.), *Ciencia y sociedad en América Latina*, (pp. 427-440). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- García Molina, F. (2010). *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ivern, A. (1979). *Mazza, ese desconocido*. Rosario. Talleres Gráficos Raúl Fernández.
- Kapelusz-Poppi, A. M. (2011). "José Penna y Salvador Mazza en tiempos del cólera. Salud, inmigración y legitimidad política en la Argentina de 1910". *Temas de historia argentina y americana*, 19, 117-155. ISSN: 1666-8146.
- Lorenzano, C. (2003). "La enfermedad de Chagas-Mazza". En C. Lorenzano (ed.), *Historias de la ciencia argentina*, (pp. 181-207). Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Pérgola, F. (2014). *Historia de la medicina argentina. Desde la época de la dominación hispánica hasta la actualidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Soprano. Salvador Mazza, médico militar. Análisis de su carrera profesional y producción científica en el servicio de...

- Petraglia Kroft, S. & Di Liscia, M. S. (2010). “Bocio, mal de Chagas e identidad nacional. Enfermedades y polémicas en Argentina y Brasil (1910-1940)”. *Dynamis*, 30, 65-90. ISSN: 0211-9536.
- Prego, C. (1998). “Los laboratorios experimentales en la génesis de una cultura científica: la fisiología en la universidad argentina a fin de siglo”. *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, V(11), 185-206. ISSN: 9328-3186.
- Ramacciotti, K. (2006). “Salvador Mazza”. En W. E. Bynum & H. Bynum (eds.), *Dictionary of Medical Biography*, (pp. 308-310). Westport: Greenwood Press.
- Ramacciotti, K. & Rayes, F. (2018). “Los ingenieros sanitarios en la salud pública argentina entre 1870 y 1960”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 11, 122-143. ISSN: 2322-9381.
- Rojas, N. (2019). Conocimientos bacteriológicos, trayectorias institucionales e intervención sanitaria. La creación del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene (1886-1904). Tesis de Licenciatura no publicada. Universidad Nacional de Quilmes.
- Romero, L. (2010). “Institucionalización de la investigación clínica médica en Argentina (1950). El Instituto de Investigaciones Médicas en perspectiva con experiencias precedentes”. *Eä. Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 2(1), 1-33. ISSN: 1852-4680.
- Sánchez, N. I., Pérgola, F. & Di Vietro, M. T. (2010). Salvador Mazza y el archivo “perdido” de la MEPR Argentina, 1926-1946. Buenos Aires: El Guion.
- Sierra Iglesias, J. (1990). Salvador Mazza, su vida, su obra. Redescubridor de la Enfermedad de Chagas. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Soprano, G. (2019). “El servicio de sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército Argentino (1888-1938)”. *Salud Colectiva*, 15, Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2160>; DOI: 10.18294/sc.2019.2160.
- Soprano, G. (2020). “La táctica de la sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército Argentino a principios del siglo XX”. *Investigaciones y Ensayos*, 69, 56-79. ISSN: 2545-7055.
- Soprano, G. (2021a). “Formación y perfil profesional de los médicos del Ejército Argentino a principios del siglo XX”. *Trabajos y Comunicaciones*, 53, Recuperado de <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe133>; DOI: 10.24215/23468971e133.
- Soprano, G. (2021b). “Médicos militares y sanidad de los soldados en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército en el cambio del siglo XIX al XX”. *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, 12(20), 181-212. ISSN: 1852-9879.
- Soprano, G. (2022a). “Trayectorias profesionales de médicos militares en el Ejército Argentino: de la etapa fundacional a la consolidación del servicio de sanidad moderno (1888-1938)”. *História Unisinos*, 26(2), 280-295. ISSN: 2236-1782.

- Soprano, G. (2022b). “Dispositivos de administración burocrática en el Ejército y prestación del servicio de sanidad en unidades militares del territorio nacional (Argentina, 1907-1910)”. *Historia Regional*, 47, Recuperado de <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/612>
- Veronelli, J. C. & Veronelli Correch, M. (2004). Los orígenes institucionales de la salud pública en la Argentina. Buenos Aires: Oficina Panamericana de la Salud. Tomo II.
- Zabala, J. P. (2009). “Historia de la enfermedad de Chagas en Argentina: evolución conceptual, institucional y política”. *História, Ciências, Saúde. Manguinhos*, 16(1), 57-74. ISSN: 0104-5970.
- Zabala, J. P. (2010). La enfermedad de Chagas en la Argentina. Investigación científica, problemas sociales y políticas sanitarias. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zabala, J. P. & Rojas, N. (2021). “El Instituto Bacteriológico de Argentina. Hibridación de política, ciencia y atención médica (1890-1930)”, (pp. 129-172). En R. J. Viales Hurtado & C. Rodríguez Sánchez (eds.), *Historia de la microbiología en contexto global. Estudios de caso de Costa Rica, Argentina y España*. San José de Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas de América Central.
- Zabala, J. P. & Rojas, N. (2022). “Tensiones, apuestas y debates en la producción de sueros y vacunas (Buenos Aires, comienzos del siglo XX)”. En G. Vallejo, M. Miranda, A. Álvarez, A. Carbonetti & M. S. Di Liscia (eds.), *La historia de la salud y la enfermedad interpelada: Latinoamérica y España (siglos XIX-XXI)*, (pp. 31-58). Lanús: Universidad Nacional de Lanús.
- Zimmermann, E. (1995). Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916. Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés.

Laura Cucchi. (Septiembre/Diciembre, 2023). La construcción de una oposición a Sarmiento en el Congreso Nacional. Disidencias constitucionales y disputas políticas en el Senado de 1869. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 48, pp. 97-121. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487084>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPOSICIÓN A SARMIENTO EN EL CONGRESO NACIONAL. DISIDENCIAS CONSTITUCIONALES Y DISPUTAS POLÍTICAS EN EL SENADO DE 1869

Building an Opposition to Sarmiento in the National Congress: Constitutional Dissidence and political disputes in the 1869 Senate

Laura Cucchi*

<http://orcid.org/0000-0002-6454-0343>

Resumen

Durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), la dinámica del Congreso no se centró en una relación entre gobierno y oposición, a pesar de las simpatías y alineamientos a favor y en contra del Ejecutivo que se dieron sobre los distintos temas. Ese funcionamiento se modificó durante la gestión de su sucesor, Domingo F. Sarmiento (1868-1874), quien debió enfrentar en las cámaras un grupo de adversarios variopinto, pero relativamente unificado, en el cual, desde mayo de 1869, se encontró también el propio Mitre. A través del análisis de documentos legislativos, correspondencia personal y prensa periódica, este trabajo examina cómo se produjo esa reorganización de las alianzas en el Congreso, así como las transformaciones institucionales que implicó. Pone el foco en la praxis legislativa de la Cámara Alta y en su relación con el Poder Ejecutivo durante el primer año de la administración Sarmiento.

<Congreso Nacional> <división de poderes> <federalismo> <alianzas políticas> <siglo XIX>

Abstract

During the presidency of Bartolomé Mitre (1862-1868), congressional dynamics were not centered on an antagonism between government and opposition. This performance changed during the administration of his successor, Domingo F. Sarmiento (1868-1874), who had to face a heterogeneous but relatively unified group of adversaries in the chambers, including Mitre himself from May 1869. Through the analysis of legislative documents, personal correspondence, and the periodical press, this paper examines how this reorganization of alliances took place within Congress as well as the institutional transformations it implied. It focuses on the legislative praxis of the upper House and its relationship with the Executive Branch during the first year of Sarmiento's administration.

<National Congress> <Separation of powers> <Federalism> <Political Alliances> <19th Century>

Recibido: 22/11/22 // Aceptado: 21/04/2023

* Licenciada en Historia y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta, CONICET. lcucchi@filo.uba.ar

Introducción

El Congreso de la Nación tuvo un rol central en la puesta en funcionamiento del sistema político nacional en las primeras décadas de vida constitucional. En esos años debió traducir en leyes efectivas de gobierno aquellos principios que habían sido consagrados por la Constitución de 1853, reformada en 1860 con la incorporación de Buenos Aires a la Confederación Argentina. También se convirtió en un importante ámbito institucional de socialización de las dirigencias provinciales y de resolución de sus disputas políticas, así como de desarrollo de relaciones de cooperación y conflicto entre nación y provincias. Esos diferentes aspectos de la vida legislativa han despertado creciente interés historiográfico y en los últimos años han aparecido varios estudios que iluminan el papel político e institucional que tuvo el Congreso en esa etapa formativa del sistema político nacional. En ese marco general, varios de esos estudios han echado luz directa o indirectamente sobre un aspecto puntual de ese proceso: el que hace a las características que la práctica parlamentaria de esa etapa imprimió al funcionamiento de la división de poderes.¹ En diálogo con esa producción, este trabajo examina la relaciones entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo poniendo el foco en la praxis de la Cámara Alta durante un momento de grandes transformaciones políticas: los años finales de la década de 1860. Entonces se conjugaron la primera sucesión de la república unificada con un momento de crisis y reconfiguración de las grandes coaliciones de liberales y federales que habían dominado la escena nacional en los años previos.²

Durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), la dinámica del Congreso no se había centrado en una relación entre gobierno y oposición, a pesar de las simpatías y alineamientos a favor y en contra del Ejecutivo que se dieron sobre los distintos temas.³ En cambio, desde el comienzo de su gestión, Domingo F. Sarmiento (1868-1874) debió enfrentar en las cámaras un grupo de adversarios variopinto pero relativamente unificado, que fue lo suficientemente fuerte para obstruir algunos aspectos de la agenda presidencial. El objetivo de este trabajo es analizar cómo y por qué se generó entonces esa dinámica que enfrentó al oficialismo con un nuevo frente de oposición, así como revisar el posicionamiento que tuvo cada uno de los legisladores en esta dinámica. El foco está puesto en el Senado de la Nación, que desempeñaba un rol

¹ *Agradezco las observaciones y sugerentes reflexiones de las/los evaluadores. Esta investigación fue posible gracias a una beca postdoctoral de la Fundación Alexander von Humboldt.

Especialmente: Palermo (2006), Lanteri (2015), Castro (2017) y Bressan (2018). He explorado previamente el peso que tuvieron las discusiones sobre práctica constitucional en los disensos parlamentarios y en la dinámica institucional del Congreso durante estos años en Cucchi (2021, 2022), así como en un trabajo publicado junto con Ana L. Romero (2017).

² Sobre los cambios en la escena político partidaria: Barba (1989-1990), Melo (1961), Sabato (2012), Míguez (2021).

³ Durante su presidencia, Mitre tuvo oposición en el Congreso tanto por parte de algunos dirigentes cercanos al federalismo como otros del autonomismo porteño. Aunque hubo algunos acercamientos entre ellos, sobre todo sobre el final del mandato, no se organizaron como un bloque opositor (Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 1947, p. 124; Abad de Santillán, 1965, p. 111; Ruiz Moreno, 2000, p. 463).

central en la relación nación-provincias, entonces el eje más complejo y conflictivo del sistema político nacional.⁴

A continuación, este trabajo examina la actividad que tuvo la Cámara Alta durante el primer año de gestión de Sarmiento, desde su asunción en octubre de 1868 hasta la clausura del Congreso en octubre de 1869. Sobre esa base, se busca ponderar los efectos que tuvieron en la praxis parlamentaria tanto cuestiones estrictamente partidarias como otras disputas más bien doctrinarias e institucionales que nacían de la voluntad de Sarmiento de reparar lo que entendía como la debilidad de la presidencia.⁵ El trabajo concluye que su propia gestión gubernamental y su activa iniciativa legislativa, especialmente en lo atinente a cuestiones constitucionales, modificaron la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y provocaron la organización en la Cámara Alta de una oposición relativamente sólida pero heterogénea, que quiso hacer valer el peso institucional del Congreso como contralor del presidente.

Nuevos aires en la presidencia

Sarmiento fue electo en 1868 con el apoyo de algunas dirigencias provinciales y del autonomismo de Buenos Aires —cuyo principal dirigente ocupó entonces la vicepresidencia—, así como con el respaldo de varios generales del Ejército, pero sin un partido propio. Recibió casi todos los votos de Buenos Aires, los de Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis, un total de 72 de 131 electores, y esos resultados no fueron impugnados. El 12 de octubre tuvo lugar la ceremonia de entrega del mando que resultó muy alborotada y poco protocolar, y que para los contemporáneos sirvió de metáfora del traspaso de poder entre dos dirigentes con estilos políticos muy distintos. Ese día Mitre permitió el ingreso de “muchachos” y “curiosos” al Fuerte, quienes con su entusiasmo atropellaron a los representantes diplomáticos, ministros y demás invitados oficiales. Esa irreverencia y falta de respeto por las autoridades fue condenada por el nuevo mandatario, que leyó en ella un síntoma del gran problema de la Argentina: la falta de obediencia que se hacía evidente en fenómenos diversos como las manifestaciones populares en Buenos Aires, las movilizaciones de las montoneras y los ataques indígenas a la frontera (Sarmiento, 1902, pp. 57-64).

El presidente se propuso resolver esas cuestiones de la mano de una transformación sustantiva de la sociedad y de la política. Aumentó significativamente su rol constitucional de legislador e impulsó una vasta batería de reformas en materia de infraestructura, modernización social y educación popular, que han sido muy estudiadas desde diferentes disciplinas. Elaboró, también, proyectos de ley que apuntaban a fortalecer las facultades del Ejecutivo Nacional para la represión de los alzamientos armados en las provincias (con instrumentos relativos al estado de sitio, la intervención federal y los poderes militares del presidente), así como propuestas de reforma electoral

⁴ Esta dinámica también se dio en Diputados, lo cual merece su propio estudio. Algunas pistas en Gálvez (1979, p. 530).

⁵ Jaqueada tanto por el poder del gobernador de Buenos Aires como por el estilo poco presidencialista que Mitre le había dado a esa institución.

y de regulación federal de la palabra escrita que buscaban “pacificar” los otros dos principales espacios de intervención pública: las elecciones y la prensa.⁶ También apostó por el fortalecimiento simbólico de la autoridad presidencial, a través de reformas en el palacio de gobierno y en cuestiones protocolares que apuntaban a exaltar la figura presidencial y alejarla de la “austeridad republicana” a la que la había condenado Mitre, quien, a diferencia de él, no precisaba apuntalar su autoridad simbólica por las calles de Buenos Aires (Sabato, 2012, p. 184).⁷ Se trataba de estilos de gobierno y formas de construcción del poder distintos. Mitre había edificado su carrera política en los clubes y milicias de Buenos Aires, y uno de sus principales capitales eran ese público que había ingresado al Fuerte y que luego lo había acompañado a su domicilio.⁸ Sarmiento, por su parte, no era porteño ni podía movilizar simpatizantes en las calles de la ciudad en la escala en la que lo hacía su antecesor. Más allá de la investidura presidencial y del prestigio que le diera en algunos círculos su trayectoria intelectual, debió gobernar el país desde esa ciudad sobre la que no tenía plena jurisdicción, apoyándose en dirigencias de varias provincias y algunos sectores políticos de Buenos Aires.⁹ Las respectivas bases políticas de estos dirigentes convivían en el Congreso Nacional y, en esa coyuntura, los dos jugaron un rol importante en transformar la relación entre ese cuerpo y el Ejecutivo. Pero, como intentaré mostrar en los siguientes apartados, lo hicieron así en la medida en que fueron eficaces en aglutinar a otros actores que compartían con ellos aspiraciones o desencantos respecto del rumbo que estaba tomando la vida política nacional.

En esos años la comunicación entre ambos poderes tuvo formas y canales diversos. Tomó cuerpo en diferentes notas, decretos, informes verbales y escritos, vetos e insistencias. También fue informada por la labor de negociación de los ministros en antesala y por su actuación en el recinto, toda vez que concurrieron a brindar informes sobre diversos temas. Sarmiento había nombrado en el gabinete a simpatizantes suyos y de su vicepresidente y aliado electoral, Adolfo Alsina; no había incorporado, en cambio, a ningún político cercano a su antecesor. En Interior había designado a Dalmacio Vélez Sársfield, alejado de Mitre desde 1862; en Relaciones Exteriores a Mariano Varela del diario *La Tribuna* cercano al autonomismo y que había sido ministro de gobierno de Alsina; en Justicia, Culto e Instrucción Pública, a Nicolás Avellaneda, que había trabajado también para el alsinismo; y finalmente a dos liberales no mitristas: José Benjamín Gorostiaga en Hacienda y Martín de Gainza en Guerra (Campobassi, 1975, p. 225).

La comunicación entre los dos poderes también tuvo canales más indirectos e informales a través de la prensa de Buenos Aires, especialmente de *El Nacional*, donde Sarmiento escribía habitualmente, y *La Nación Argentina*, el diario más cercano

⁶ Sobre el programa de Sarmiento, Botana (1984) y Halperin Donghi (1994).

⁷ Sobre el carácter “bifido” de la hegemonía política, dividida y disputada por la nación y la provincia más poderosa, Buenos Aires, véase, especialmente: Halperin Donghi (1980). Sobre la relación de Mitre con Buenos Aires, Sabato (1998), González Bernaldo de Quirós (2001), Míguez (2012, 2018).

⁸ Unas 2000 personas, según Campobassi (1980, p. 228).

⁹ Tampoco podía gobernar Buenos Aires estando fuera de ella, de ahí el veto a la ley de establecimiento de la capital federal en Rosario que realizó este mismo año, como veremos más adelante. Segovia (2000, p. 127) menciona el caso de Sarmiento como uno en que la relación entre poderes está marcada por la falta de una hegemonía partidaria.

a Mitre. El primero había sido fundado por el ministro fuerte de Sarmiento, Dalmacio Vélez Sarsfield, junto con Martín Piñero, entonces senador por Córdoba y quien, como veremos, funcionó en el recinto como líder del sector oficialista (Madero, 1989, p. 155). Piñero era sobrino de Vélez Sársfield y había conocido a Sarmiento durante su exilio en Chile, donde habían forjado una “amistad santa, contraída en el destierro, alimentada por esperanzas comunes, sostenida por la constante conformidad de principios e ideas”.¹⁰ Tras la derrota de Rosas en 1852, se había instalado en Buenos Aires y había fundado esa hoja junto con su tío, quien se mantuvo como redactor principal.¹¹ En 1862 había llegado a la Cámara Alta en representación de su provincia natal y había resultado una de las voces opositoras más fuertes, lo cual le había granjeado un conflicto con la prensa cercana al mitrismo que llegó hasta la Corte Suprema.¹² Por su parte, *La Nación Argentina* había sido fundada en 1862 por José María Gutiérrez y durante la presidencia de Mitre había sido el diario más cercano a la gestión, aunque no un diario partidario o mero vocero de ese sector (Sujatovich, 2014). Como Piñero, Gutiérrez era legislador, pero ocupaba una banca en la Cámara Baja de la nación.

La primera visita del flamante presidente al recinto se dio a finales de 1868 para clausurar las sesiones del Congreso. Para su disgusto, recibió entonces una silbatina por parte del público. Esta tensión inicial se replicó al año siguiente cuando le tocó inaugurar por primera vez las sesiones del Legislativo, el 5 de mayo. Acompañado por sus ministros, presentó su programa de gobierno y sintetizó la nueva hora de la Argentina, que su presidencia inauguraba, en la idea de paz: con el Paraguay, en las fronteras y en la política interna. En su presentación, la desmovilización política no solo aparecía como su programa, sino como una etapa ya alcanzada a la que la realidad debía necesariamente adecuarse:

Las largas luchas que hemos sostenido para reivindicar este último bien (la libertad), destruido por la tiranía que fue derrocada en Caseros, han dejado en los ánimos esa saludable vigilancia y aprensión, que fue siempre la salvaguardia de las libertades públicas y que requiere tiempo para serenarse y tomar su lugar sin exageración como sin descuido entre las solicitudes del pueblo. Ese tiempo ha transcurrido ya para nosotros, y satisfechos todos de la posesión de sus derechos, vuelven hoy con inquietud los ojos hacia los otros objetos que consulta la organización de los poderes públicos (Congreso Nacional, 1907, p. 8).

¹⁰ Domingo F. Sarmiento, “Senador D. Martín Piñero” (citado en Madero, 1989, p. 154).

¹¹ “Aniversario de El Nacional” (Sarmiento, 1900b, pp. 285-287).

¹² El Sargento Mayor Benjamín Calvete, cercano a Mitre, lo amenazó en las páginas de *El Pueblo* por críticas que Piñero había hecho a la gestión presidencial y el cordobés instó al Senado a acusar a Calvete ante el Juez Federal con asiento en Buenos Aires por violar las inmunidades parlamentarias y por injuria. Este tribunal descartó la denuncia por considerarlo un tema de imprenta sobre el que la justicia federal no tenía jurisdicción, pero esta decisión fue apelada por el Procurador Fiscal y revocada por la Corte Suprema (“Fallo Calvete”, Suprema Corte de Justicia Nacional, 1864, pp. 297-301).

En su mirada, había culminado ya la era de la política “vigilante”, en la que ciudadanos debían defenderse contra las arbitrariedades del poder a través de los instrumentos clásicos con los que funcionaban los controles pueblo-gobierno, como la prensa, las peticiones, movilizaciones y, en casos extremos, las insurrecciones. Había llegado finalmente la hora de que el funcionamiento institucional y los controles internos al sistema político como la división de poderes y el federalismo tomaran protagonismo para el sostenimiento, supervivencia y prosperidad de la república recientemente constituida. Aunque, como veremos a continuación, su propio programa de centralización horizontal (entre poderes) y vertical (nación-provincias) entraba en fricción con ese horizonte.

Esto fue evidente en ese mismo mensaje. Tras presentar todos los aspectos de su agenda gubernamental relativos, por ejemplo, a la construcción de ferrocarriles y telégrafos y al impulso a la educación popular, realizó un pedido especial al Legislativo: no convocar a menudo a los ministros a dar explicaciones.¹³ Aparecían ahí la necesidad de tiempo para que su gabinete se dedicara de lleno a su propia iniciativa legislativa (los proyectos de ley diseñados por el presidente), como el desaliento a las “interpelaciones”, denominación que Sarmiento rechazaba para el pedido de informes. El mandatario planteaba su preferencia por el envío de reportes escritos, porque el interrogatorio en persona de los ministros los exponía al poder retórico y político de varios legisladores, así como al vigoroso y, en muchas ocasiones, opositor público de Buenos Aires, que también en esta ocasión lo abucheó al salir del recinto.¹⁴ El presidente insistió, además, con una novedad: la publicación de las sesiones y con ellas, de los informes escritos del Ejecutivo, que le tendía un puente más allá de Buenos Aires con el público al que quería llegar con todas sus iniciativas —los ferrocarriles, la exposición nacional, las escuelas—, y que se hallaba en las provincias.

El Senado de 1869

Con la mirada puesta las provincias, el nuevo presidente se ilusionó temprana y fugazmente con tener un poder hegemónico en la Cámara Alta, donde aquellas estaban representadas de manera igualitaria. Entonces se hallaban, por Mendoza, Eusebio Blanco y Federico Corvalán; por San Luis, Juan Llerena y Mauricio Daract; por Catamarca, Ángel A. Navarro y José Luis Lobo; por La Rioja, Abel Bazán y Guillermo Dávila; por Tucumán, Salustiano Zavalía y Uladislao Frías; por Entre Ríos, Ángel Elías y Benjamín Victorica; por Corrientes, Wenceslao Díaz Colodrero y José R. Vidal; por Santa Fe, Nicasio Oroño y Joaquín Granel; por Córdoba, Martín Piñero

¹³ “La experiencia de seis meses me ha mostrado que seis horas diarias de trabajo asiduo en los diversos Departamentos de Gobierno no bastan siempre para el simple despacho de lo ritual y ordinario, sin contar lo que demandan el examen y estudio tranquilo de las materias que requieren soluciones nuevas, o proyectos de ley. Os rogaría, pues, que usaseis con parsimonia del derecho de llamar a vuestro seno a los Ministros del despacho. La práctica de pedir informes escritos, con los documentos de la materia, es en muchos casos preferible, ahorrando así tiempo, y dejando consignados antecedentes fijos” (Congreso Nacional, 1907, p. 11).

¹⁴ Los dos episodios en Gálvez (1979, p. 527).

y José Alejo Román; por Buenos Aires, Valentín Alsina; por Jujuy, Teófilo Sánchez de Bustamante y Daniel Aráoz; por Salta, Pedro Urriburu; por Santiago del Estero, Juan Francisco Borges y Absalón Ibarra; y finalmente por San Juan, Tadeo Rojo. Los legisladores tenían diversa antigüedad en el Congreso de la República unificada. Diez de ellos se encontraban en el Legislativo desde el comienzo de la presidencia de Mitre; siete habían llegado promediando esa administración y otros siete, durante el último año de su gobierno.¹⁵ Pero la experiencia legislativa de la mayoría era más vasta en sus respectivas provincias, y más de la mitad de ellos habían sido legisladores en el Congreso de Paraná. Aproximadamente la misma cantidad tenía formación profesional obtenida en Buenos Aires, Córdoba, Santiago de Chile, Chuquisaca y la Universidad de San Marcos (varios de ellos habían estado en el exilio durante el rosismo). Algunos de ellos eran considerados referentes en el recinto, como Zavalía, Sánchez de Bustamante, Urriburu, Elías, Navarro y Alsina, como se hizo evidente al elegir las autoridades de la cámara para 1869, que recayeron, luego de varias votaciones, en Zavalía (Tucumán) como presidente provisional y Urriburu (Salta) como vicepresidente. También las áreas de *expertise* de estos hombres fueron importantes a la hora de formar las comisiones. En Negocios Constitucionales fueron nombrados Daniel Aráoz, Martín Piñero y Nicasio Oroño; en Legislación, Navarro, Urriburu y Colodrero; en Hacienda, Bustamante, Blanco y Frías; y en Guerra y Marina, Granel, Llerena e Ibarra.¹⁶ Tres bancas se hallaban entonces vacantes: una correspondiente a San Juan, para la cual originalmente se había elegido a Sarmiento; otra perteneciente a Salta, por la muerte de Anselmo Rojo; y por último, una de las bancas de Buenos Aires, a la que había renunciado Félix Frías.¹⁷ Hubo entonces alguna expectativa de que para su reemplazo fuera elegido el autonomista José Mármol,¹⁸ pero por un muy estrecho margen lo fue Mitre, quien se incorporó a la cámara el 11 de mayo de 1869, una semana después del mensaje inaugural del presidente. La prensa anunció que su llegada traería consecuencias para la agenda del presidente, del cual Mitre ya era presentado como un opositor con un “considerable poder oratorio” y con “un partido muy fuerte e influyente”.¹⁹

La relación entre Mitre y Sarmiento había terminado de deteriorarse durante el largo proceso de sucesión presidencial (Míguez, 2018). No sorprende entonces que el novel presidente no convocara a ningún mitrista a formar parte del gabinete, pero lo que despertó más críticas fue que separó a muchos de sus simpatizantes de puestos en la administración (Campobassi, 1975, p. 225). En ese clima de tensión, la prensa más cercana al expresidente celebró en un principio el triunfo del sanjuanino por su “pertenencia siempre a las ideas que hemos sostenido” (Sujatovich, 2014, p. 267),

¹⁵ Desde 1862-63: Sánchez de Bustamante, Alsina, Urriburu, Borges, Piñero, Elías, Victorica, Navarro, Daract, Dávila. Desde 1864-65: Rojo, Bazán, Frías, Blanco, Llerena, Lobo, Granel, Román. Desde 1868: Corvalán, Zavalía, Díaz Colodrero, Vidal, Oroño, Ibarra, Aráoz.

¹⁶ Sobre sus perfiles profesionales: Míguez, Bragoni y Paz (en prensa). Sobre la política en las provincias: Melo, 1970; Sabato y Letteri, 2003; Bragoni y Míguez, 2010; Míguez, 2021.

¹⁷ Frías renunció el 1ro de septiembre de 1868. Para reemplazar a Rojo, fue elegido José María Arias, quien asumió el 13 de mayo de 1869.

¹⁸ *The Standard*, 9 de mayo de 1869.

¹⁹ Los dos fragmentos en *The Standard*, 9 de mayo 1869, mi traducción.

pero rápidamente denunció que no se hallaba a la altura de la presidencia y combatió decididamente la elección de Alsina para la vicepresidencia. El foco de la impugnación de *La Nación Argentina* estuvo puesto en la paz con Paraguay, las negociaciones con Urquiza y su intervención en elecciones en Buenos Aires y en las provincias del norte.²⁰ Con el correr de las semanas, ese diario subió el tono de las controversias y sostuvo “que los pocos atentados cometidos contra la vida de los ciudadanos durante la administración del General Mitre, fueron obra del Sr. Sarmiento Gobernador de San Juan, que ordenó y aprobó, los degüellos y las bárbaras matanzas, con cuya sangre se enlodó...”²¹ Los problemas entre el presidente y el ex presidente se agravaron en los meses que siguieron, acompañando el desempeño opositor de Mitre en el Congreso. A continuación, analizo su actuación en el Senado y examino cómo fue acercándose a otros legisladores críticos de la gestión presidencial, lo cual dio forma a dinámicas de oposición que se empalmaron, pero cuyos límites no siempre coincidieron.²² En ese espacio confluyeron la representación de Santiago del Estero, Ibarra y Borges; la de Jujuy, Sánchez de Bustamante y Daniel Aráoz; los santafesinos Granel —que ya tenía vínculos previos con Mitre— y Oroño —más cercano a Alsina en Buenos Aires—; así como los correntinos Vidal y Díaz Colodrero. Otras provincias vieron dividida su representación en función de estas alineaciones y estuvieron en la oposición el sanjuanino Tadeo Rojo, el tucumano Zavallía, el salteño Arias y el riojano Dávila. Circunstancialmente sumaron sus votos a ese sector los entrerrianos cercanos a Urquiza, Elías y Victorica, así como Valentín Alsina por Buenos Aires.

El conflicto por San Juan²³

La primera polémica que Mitre enfrentó en el Senado fue un enorme conflicto desatado en 1868 en San Juan. Se trataba de una disputa electoral, como muchas otras, pero cuyo tratamiento legislativo dio lugar a una profunda controversia sobre práctica constitucional. Para cubrir el cargo dejado vacante por Sarmiento se habían propuesto dos candidaturas que obtuvieron un empate en la Legislatura provincial: la de Guillermo Rawson, exministro del Interior y aliado de Mitre, y la de Valentín Videla, cercano a Sarmiento. El sector que apoyaba a este último expulsó del cuerpo a tres de sus oponentes, quienes pidieron apoyo al gobernador Juan Manuel Zavalla, aliado de Mitre y que promovía también a Rawson. Zavalla desconoció la decisión de la Legislatura en minoría y apresó a los representantes implicados. A continuación, la Legislatura solicitó la intervención federal al Congreso, que Sarmiento decretó a finales de ese año, durante

²⁰ “Un mes de gobierno”, 25 de noviembre de 1868, reproducida por Sujatovich (2014, p. 273). En relación con la intervención de Sarmiento en las provincias y su política de gobierno fuerte, también recibió críticas de diarios como *La República* de Manuel Bilbao y el recientemente fundado *La Prensa*. Véase a modo de ejemplo: *La República*, “El gobierno se estravía”, 22 de noviembre de 1868; “El respeto a la opinión”, *La Prensa*, el 22 de octubre de 1869. Sobre el universo periodístico porteño: Halperin Donghi (1985).

²¹ *La Nación Argentina*, 8 de diciembre de 1868, citado en Sujatovich (2014, p. 275).

²² A continuación, me centro menos en el contenido de los debates que en la dinámica parlamentaria.

²³ La cuestión San Juan fue una de las polémicas más trascendentes del Congreso durante estas primeras décadas de vida constitucional. Sus implicancias políticas e institucionales pueden consultarse en Sommariva (1931).

el receso parlamentario.²⁴ Para resolver la crisis, comisionó a Luis Vélez, diputado por Córdoba, quien no logró pacificar la situación ni evitar que la Legislatura desconociera el decreto de Zavalla y lo destituyese. Finalmente, el gobernador protestó ante el Senado Nacional que estudió la cuestión durante seis álgidas sesiones.

Al llegar Mitre a la cámara se había decidido ampliar la Comisión de Negocios Constitucionales, que tenía hasta el momento tres integrantes: Nicasio Oroño, Daniel Aráoz y Martín Piñero. Los dos primeros eran críticos de algunas medidas presidenciales mientras que el último, como ya mencionó, era su principal aliado y se negó a tal ampliación para evitar la designación de Mitre. El presidente provisional en ejercicio, Salustiano Zavalía, que estaba en sintonía con los primeros, decidió realizar la ampliación, pero mantener un cierto equilibrio partidario nombrando también al riojano Abel Bazán, aliado del presidente. Como se preveía, al expedirse la comisión, la mayoría apoyó el pedido de Zavalla (Mitre, Aráoz, Oroño) y lo rechazó la minoría (Piñero, Bazán).

El expresidente fue el miembro informante y dio un muy prolongado discurso que tomó la totalidad de la sesión del 19 de junio, en el cual abordó todos los temas de la hora. Apelando extensivamente a jurisprudencia norteamericana que había compilado a su favor sostuvo que el Ejecutivo debía contar con apoyo del Congreso para intervenir “dada que es una facultad dada colectivamente a los dos poderes públicos” (Congreso Nacional, 1907, p. 157). Aprovechó también para pronunciarse sobre un tema vinculado con el accionar militar del Gobierno nacional en las provincias que resultaba en ese momento muy candente en el debate público: el fusilamiento del federal Zacarías Segura tras su condena por un Consejo de Guerra, al que denunció como asesinato.²⁵ En la sesión siguiente del 22 de junio,²⁶ le tocó el turno a Bazán como miembro informante de la minoría. Este senador sostuvo que no debía apoyarse a un gobernador “que había osado encarcelar a su Lejislatura, confundiendo a los Representantes de la soberanía del pueblo con los asesinos y bandidos” (Congreso Nacional, 1907, p. 183) y, adicionalmente, buscó demostrar que el Ejecutivo Nacional no tenía responsabilidad en el modo en que el ejército había actuado en el marco de la intervención. Bazán hizo referencia, también, a la desventaja objetiva de los legisladores del interior frente a Mitre que jugaba de local (Congreso Nacional, 1907, p. 182). Para apuntalar esa debilidad, el gabinete se hizo presente en el recinto para debatir con quienes “sostienen aquí la omnipotencia del Congreso”.²⁷ Varela, Vélez Sársfield y Avellaneda apelaron

²⁴ Inicialmente, se dio una disidencia entre el presidente y su ministro del Interior, que se inclinaba por la legalidad de las medidas del gobernador. Tras algunas discusiones, Sarmiento convenció a Vélez Sarsfield. Un resumen de la interpretación del Ejecutivo sobre el conflicto entre los poderes provinciales en “El reo Zavalla”, *El Nacional*, 11 de mayo de 1869.

²⁵ Sobre la cuestión Segura: Codesido, 2012.

²⁶ Las dos cámaras compartían el recinto parlamentario. Se habían fijado como días de reunión del Senado los martes, jueves y sábados al mediodía.

²⁷ Las palabras corresponden al ministro Mariano Varela (Congreso Nacional, 1907, p. 248). No sorprende que participaran tantos ministros. Incluso la prensa que simpatizaba con la gestión presidencial, como *The Standard* (24 de junio de 1869), presentó a Mitre como un orador hábil y joven “de la raza de los Aquiles” y quien, como tal, podía tener muchas ventajas en su propia ciudad frente a un contendiente con prestigio, como Vélez Sarsfield, pero ya anciano y enfermo. El cordobés tenía entonces 69 años y

a varias fuentes de Derecho Internacional europeo y sudamericano para argumentar que el Ejecutivo podía intervenir las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno incluso durante los meses de reunión del Congreso y que, cuando lo hiciera durante el receso, el Legislativo no podía modificar esa situación una vez reunido. Defendieron, además, las facultades militares del Ejecutivo en las provincias.

Pero los ministros no se limitaron a fijar posición en el tema San Juan y llevaron la discusión al terreno de las atribuciones de los poderes públicos. Vélez Sarsfield sostuvo que “acostumbrados a vivir con Congresos Constituyentes, creemos que el Congreso actual tiene poderes para todo” y postuló la independencia del presidente y los límites que esto suponía para el Congreso. Y para herir a sus contendientes, agregó que Sarmiento había sido “elegido de una manera más democrática que la elección de senadores” (Congreso Nacional, 1907, pp. 232-233). Este potente discurso fue traducido por la prensa que simpatizaba con el presidente en la idea de que el Ejecutivo no tenía límites provenientes de las cámaras, era más popular y más “soberano”.²⁸

También Varela dirigió sus dardos al Legislativo y se manifestó extrañado por el hecho de que el Congreso hiciera fuego constantemente a un presidente que había sido elegido por la mayoría de las provincias a las que el Senado representaba.²⁹ Interpretó que esta paradoja nacía del mismo mal que había diagnosticado el presidente: que en la Argentina “estamos todos acostumbrados, por falta de educación política, a mirar al que manda como un enemigo” y equiparó a los legisladores con el pueblo que en las riñas en la calle se ponía siempre “del lado del causante del desorden y contra la Policía” (Congreso Nacional, 1907, p. 256). Finalmente, también Nicolás Avellaneda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, condenó el antagonismo del Congreso y denunció la organización de una oposición que “...ha llamado todo en su auxilio, —el terror y el espíritu de partido, el ruido de las armas y la pompa de la retórica sonora” (Congreso Nacional, 1907, p. 279). Con el apoyo de sus interlocutores y, de a ratos, de la barra presente en el recinto, se trenzó retóricamente con Mitre y con Oroño y los acusó de atizar la situación cuyana desde Buenos Aires, en un discurso que lo ubicó en el estrecho círculo de los dirigentes “presidenciables”.³⁰

Las respuestas por parte de la oposición durante esas agitadas sesiones también estuvieron en sintonía. En un principio, frente al pedido de informes sobre la situación San Juan, el Ejecutivo había enviado un escrito de casi cuarenta páginas que el Senado dudó si imprimir para su estudio o leer en voz alta, protestando por la negativa del gabinete a dar informes orales. Pero, al mismo tiempo, la llegada al recinto del gabinete casi en

se había licenciado en Derecho en su provincia natal. Más tarde se había exiliado durante el gobierno federal de Rosas. A su regreso, prosiguió su carrera política en Buenos Aires, donde fue elegido diputado en la Legislatura provincial. Luego fue Convencional Constituyente y Ministro de Hacienda durante la presidencia de Mitre del que posteriormente se separó.

²⁸ *The Standard*, 24 de junio de 1869.

²⁹ No era tan así. Como se mencionó previamente, los electores de Catamarca, Entre Ríos, Salta y Santa Fe, así como parte de los de Buenos Aires habían votado por otro candidato, y probablemente lo mismo hubiera hecho Corrientes, pero no se votó allí. De todos modos, sí es cierto que entre las representaciones de todas esas provincias no se llegaba a la mitad de los legisladores.

³⁰ Elogios al discurso de Avellaneda en *The Standard*, 1ero de julio de 1869.

pleno (con la excepción del ministro de Hacienda), también fue vista como una presión; sobre todo porque en antesala se rumoreaba que en última instancia Sarmiento apelaría al veto (Congreso Nacional, 1907, p. 279). Conforme avanzaba el debate quedaba más claro que la disputa por la banca de San Juan —o como denunciaban los opositores, la obsesión de Sarmiento por evitar la llegada de su comprovinciano alineado con Mitre al Congreso—, estaba llevando a una discusión de fondo en un tema que era muy caro a las provincias y que podía fijar peligrosos precedentes. En ese marco, la voluntad presidencial de fortalecer las prerrogativas del Ejecutivo y su denuedo a toda resistencia de la cámara como “oposición partidaria” contribuyó a que se aliaran en el Senado hombres con posturas políticas distintas, que encontraban ahora puntos en común en la defensa de las autonomías provinciales y de las atribuciones del Congreso.³¹

El santafesino Oroño, con un estilo directo y contundente que causaba gran impacto en el recinto, se constituyó en un importante vocero de ese heterogéneo grupo de oposición, del mismo modo en que Piñero lo era de los legisladores más alineados con el oficialismo.³² El santafesino sostuvo que las cámaras tenían que frenar la “avasalladora tendencia que vemos en el Poder Ejecutivo de usurpar atribuciones ajenas”; denunció que Sarmiento salteaba el trámite parlamentario y resolvía cuestiones sustantivas por decreto, y que la administración pisoteaba la carta fundamental al “pasar por las armas a un prisionero” e interviniendo de oficio las provincias (Congreso Nacional, 1907, p. 267). Explicó, además, que dentro de la comisión de Negocios Constitucionales había habido divergencias incluso entre la mayoría (Aráoz, Mitre y él) —y todos sus interlocutores sabían perfectamente que él había sido crítico de la gestión del expresidente—. Pero que luego de fijar tres posiciones distintas habían logrado finalmente un acuerdo para frenar el avance presidencial, al cual catalogó como *facultades extraordinarias* que la constitución había abolido (Congreso Nacional, 1907, p. 257, destacado en el original). Finalmente, el único senador por San Juan y un aliado de Mitre, Tadeo Rojo, apoyó el dictamen de mayoría y cargó contra Vélez Sarsfield por atacar al Congreso “cediendo tal vez a exigencias violentas del presidente” (Congreso Nacional, 1907, pp. 210 y ss.).

Parte de estos largos alegatos fueron descriptos por la prensa como una argucia de los senadores opositores para estirar el momento de la votación, pues dos colegas cuyos votos necesitaban se hallaban fuera de Buenos Aires.³³ Con todo, es posible entender que ministros y senadores quisieran hacer oír su voz en una crisis sin precedentes que tocaba todos los puntos neurálgicos del sistema político (la cuestión electoral, la federal, la división de poderes) y que les daba la oportunidad de posicionarse frente a un auditorio nacional. Estos puntos aparecieron con contundencia en el último discurso opositor, en boca del prestigioso senador tucumano, Salustiano Zavalía, que tensó al máximo los ánimos:

³¹ Como Mitre, Oroño, Elías, Victorica. Un comentario en la misma dirección de José Posse a Sarmiento unas semanas más tarde, el 10 de agosto de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 265).

³² A diferencia de muchos de sus colegas, Oroño no tenía educación formal y había, según sus palabras, aprendido a estudiar y a comprender la constitución (Congreso Nacional, 1907, p. 255). Sobre su trayectoria como legislador: De Marco, 1999.

³³ *The Standard*, “Congress. The San Juan Imbroglío”, 29 de junio de 1869.

Los pueblos, señor Presidente, miran con asombro las absorciones de poder que el Ejecutivo está haciendo desde su instalación; invadiendo, ora los fueros provinciales, ora la jurisdicción de los Tribunales nacionales. Los pueblos observan con pena la deposición del gobernador legítimo de San Juan por las fuerzas nacionales, observan con pena que el Presidente de la República haya estado usurpando facultades del Congreso, suprimiendo oficinas y empleados creados en virtud de leyes, y creando otros empleos sin autoridad del Congreso, de que necesitaba por la Constitución. Y en cuanto a las atribuciones del Poder Judicial, señor, ahí está el cadalso de Segura arrebatado a sus Jueces naturales, arrebatado al departamento judicial y arrastrado al patíbulo de orden del Gobierno (Congreso Nacional, 1907, p. 297).³⁴

Tras él, pocos legisladores tomaron la palabra.³⁵ El desorden en la barra fue aumentando y terminó por hacer imposible la sesión. El vicepresidente Adolfo Alsina, que presidía el Senado, se negó a desalojarla y apuró una rápida votación en la que el proyecto opositor fue rechazado por quince votos contra doce.³⁶ Como señaló *The Standard*,³⁷ aunque se había tenido la impresión de que la oposición —que la publicación catalogaba de “sistemada”— iba a dominar la Cámara Alta, *la cuestión San Juan* había servido para vislumbrar cómo se alinearían los legisladores a lo largo del año parlamentario y había mostrado la fuerza del oficialismo, enviando una señal de tranquilidad a sus aliados del Interior.³⁸ Con todo, ese triunfo por tan poco margen auguraba dolores de cabeza para el presidente.

“La marcha invasora del Legislativo”:³⁹ Tensiones por la regulación y práctica constitucional

Tras la cuestión San Juan, el realineamiento del Congreso estaba en marcha. Siguiendo los acontecimientos desde Tucumán, Posse comentaba alarmado a Sarmiento

³⁴ En junio, Zavalía había interpelado a los ministros por el fusilamiento de Segura, con el apoyo contundente de la barra, y había acusado a la administración nacional de aplicar leyes de la colonia “basada en el molde del absolutismo” (Congreso Nacional, 1907, p. 144). Se refería a la actuación de un tribunal de guerra para juzgar a bandidos y salteadores.

³⁵ Granel, a favor del proyecto de mayoría, Navarro contra él y a favor del Poder Ejecutivo.

³⁶ Es decir, estaban todos los legisladores, contando esos “dos votos” que anhelaba la oposición que incluso así no logró imponerse. Seguramente, complicó las cosas tener que votar a favor de un gobernador que había apresado a legisladores, más allá del motivo.

³⁷ “The San Juan Question. Triumph of the Government”, *The Standard*, 3 de julio de 1869.

³⁸ *The Standard*, 3 de julio de 1869. Sarmiento era consciente de la alteración en los ánimos en las dirigencias provinciales que había traído la cuestión San Juan, como le contaba a su amigo y confidente, Manuel R. García, en carta del 11 de agosto de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 44). García se desempeñaba como ministro plenipotenciario en los Estados Unidos.

³⁹ “Tucumán. Correspondencia de El Eco de Córdoba”, en *El Nacional*, 11 de septiembre de 1869. Se advierte la autoría de José Posse por la similitud con los intercambios que tenían en esos días con Sarmiento, en los cuales mencionaban los artículos en ese diario cordobés (Sarmiento y Castro, 1946, pp. 268-272).

apenas unas semanas más tarde: “El conjunto de cosas que estoy viendo desde aquí en Buenos Aires, sobre todo el último proyecto en la Cámara de Diputados sobre intervenciones, no me gusta. ¿Dónde están los amigos del Gobierno Nacional? Me parece que la oposición crece con pasados de nuestras filas, y que el contagio puede ir hasta el ejército”.⁴⁰ En esa misma carta, Posse se refería a los trabajos opositores en el Interior alimentados desde Buenos Aires a través de los Taboada; temía por el futuro de Salta, donde estaban operando aquellos, así como el de Jujuy en que los “influyentes” senadores Aráoz y Sánchez de Bustamante servían de canal entre la oposición porteña y la provinciana. Simultáneamente, dudaba de la solidez de los apoyos en otras provincias que pronto debían renovar bancas en la Cámara Baja. Especialmente en tres que habían dado sus votos a Sarmiento: Mendoza, San Juan y Catamarca, a las que veía ahora complicadas con un avance de la oposición. Incluso dudaba de Córdoba, que ejercía una fuerte influencia en el Interior. Por ese motivo, pedía encarecidamente a Sarmiento que enviara frecuentes cartas a los gobernadores para satisfacer sus “vanidades” y mantener sus lealtades.⁴¹ Esos movimientos en las provincias afectaban y a la vez eran afectados por lo que pasaba en el recinto. Allí, con el correr de las sesiones, fue quedando claro que no habría oposición a cuestiones administrativas, presupuestarias ni a temas de legislación no relativas a temas constitucionales.⁴² Pero cada vez que surgía una cuestión sobre este último punto, los ánimos se crispaban. Este fue el caso en los tres asuntos sobre regulación y práctica constitucional que se presentaron a lo largo del año: los poderes militares del presidente en las provincias y la jurisdicción de la justicia militar, la sanción de una ley estableciendo la capital federal y, finalmente, las leyes reglamentarias de la intervención federal. Como veremos a continuación, en todas ellas los legisladores mantuvieron prácticamente la misma división entre oficialismo y oposición.

Las cámaras habían aprobado el 6 de julio una ley para establecer la capital en Rosario. Sarmiento les había solicitado que reconsideraran esa decisión, pues no había obtenido dos tercios; es decir, un consenso lo suficientemente amplio para una de las leyes más problemáticas que tocaba dictar al Congreso. Más allá de la complejidad de este tema, que ha sido analizado por la historiografía (Ruiz Moreno, 1986), su tratamiento ilumina el posicionamiento de los legisladores. El punto de partida estuvo en la Comisión de Negocios Constitucionales formada con sus tres miembros estables:⁴³ a favor de insistir en la sanción, Oroño y Aráoz; en disidencia, Piñero. Los dos primeros sabían muy bien que no tenían los dos tercios necesarios y por eso trataron de eludir el tratamiento con diferentes estrategias habituales en el quehacer parlamentario: no dieron *quorum* y permanecieron en antesala con el apoyo de los dos representantes de Santiago del Estero, así como de Victorica y de Díaz Colodrero. Pero tras las protestas de senadores oficialistas y un intercambio de palabras con otros legisladores, algunos de ellos decidieron ingresar al recinto mientras que otros se retiraron. Se contabilizaron entonces los votos de quienes apoyaban la insistencia. Entre ellos, Oroño, Granel, Rojo,

⁴⁰ Carta de J. Posse a D. F. Sarmiento, 10 de agosto de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 265).

⁴¹ Le preocupaban, sobre todo, Zorilla de Salta, Alvarado de Jujuy y Vega de La Rioja.

⁴² Sobre los consensos en estos temas, Halperin Donghi, 1980.

⁴³ La expansión a cinco miembros había sido únicamente para la cuestión San Juan.

Díaz Colodrero, Sánchez de Bustamante, Zavalía, Vidal, que habían anunciado a lo largo de la polémica su voto positivo, y se nombraron como potencialmente positivos los de los ausentes Ibarra, Borges y Aráoz. En la votación efectiva la oposición logró trece votos; como se preveía, obtuvo la mayoría, pero no los dos tercios. Sarmiento logró imponerse así gracias al voto de ocho congresales, entre quienes se encontraron Piñero, Llerena, Navarro, Corvalán y Blanco.⁴⁴

Las mismas posiciones se dieron en las discusiones sobre la injerencia del Ejecutivo en las provincias. Tras las polémicas por el fusilamiento de Zacarías Segura, el senador Zavalía denunció que habían continuado los desmanes del Comandante General de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, José Miguel Arredondo, y que habían “asesina(do) en cepo colombiano a dos guardias nacionales” (Congreso Nacional, 1907, p. 438).⁴⁵ El tucumano exhortaba entonces sin éxito al Senado a dar una señal contundente sobre este tema. Siguiendo los realineamientos que ya habían fraguado en el recinto, sus palabras fueron celebradas por Oroño y Granel y condenadas por Piñero, Bazán, Navarro. Mitre prefirió mantener el silencio y, como el resto, no emitió palabra.⁴⁶ Unos meses más tarde y viendo que no lograba los consensos necesarios para un pronunciamiento general, Zavalía apuntó a un objetivo algo más modesto y propuso solicitarle al presidente que publicara el proceso militar al que había sometido a Segura, obteniendo en ese caso el apoyo de Mitre. En esta ocasión volvió a perder, pero por un margen mucho más estrecho (once contra diez),⁴⁷ y Aráoz reclamó a Mitre haber apurado la votación cuyo resultado, creía, podría haberse alterado si se daba un poco más de discusión. No era el único que tenía esa apreciación. Del otro lado del arco político, también el presidente consideraba que los dos sectores que se estaban delineando en la Cámara Alta tenían algunas figuras estables y otros que votaban en función de las discusiones y seguramente también de las negociaciones formales e informales, y que eran quienes terminaban decidiendo los resultados en virtud de la paridad de fuerzas en el recinto.⁴⁸

⁴⁴ Estaban ausentes Arias, Victorica, Daract, Uriburu y Alsina, que murió unas semanas después. Los tres restantes votos negativos deben haber provenido de otros legisladores habitualmente “oficialistas” como Román (Córdoba), Bazán (Catamarca), Frías (Tucumán) o de Mitre que se había pronunciado inicialmente contra el proyecto, y vetado uno similar durante su presidencia. Los votos a favor pueden haber provenido de Elías (Entre Ríos), Dávila (La Rioja) o Lobo (Catamarca). Sobre la dinámica en el recinto, *El Nacional*, 31 de julio de 1869.

⁴⁵ El Ejecutivo confirmó el hecho y mandó a constituir un Consejo de Guerra para juzgar al oficial que había dado la orden. *El Nacional*, 31 de julio de 1869.

⁴⁶ Algunos senadores solamente intervenían cuando se trataba de materias que les resultaban más cercanas (por ejemplo, Blanco o Sánchez de Bustamante cuando se tocaban temas económicos); otros tuvieron un paso más bien espectral por la Cámara Alta y no tomaron la palabra sobre ningún tema (como el cordobés Román).

⁴⁷ Recibió el apoyo de Aráoz, Oroño, Mitre, Elías y la condena de Piñero, Navarro, Bazán. De todos modos, Oroño y Aráoz hicieron una publicación no oficial de ese proceso que fue protestada por Piñero.

⁴⁸ “... El Congreso tiene la misma fisonomía. Solo seis me oponen sus designios, los demás excepto seis amigos, escuchan, juzgan, con sus capacidades diversas y votan por lo que más impresión les ha hecho”. Carta de D. F. Sarmiento a J. Posse, 15 de septiembre de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 273). En realidad, si atendemos a los votos reseñados en este trabajo, quienes pueden considerarse “opositores habituales” estaban más cerca de la docena que de ser solo seis. Vuelvo sobre esto en las conclusiones.

El mismo equilibrio de fuerzas se presentó cuando el Senado debió aprobar los diplomas de Valentín Videla, cuya elección había desatado la crisis sanjuanina. En ausencia de Elías, Daract, Alsina y Rojo, y gracias a que un adversario como Mitre decidió reprobar moralmente esa elección, pero permitir el ingreso de Videla para cerrar definitivamente el escollo cuyano (Congreso Nacional, 1907, p. 479), sus diplomas fueron aprobados por doce votos contra once. Parecía así delinearse una constante. Mientras que en los temas más políticos como la intervención de esa provincia o la aprobación de su elección la oposición reunía un poco menos que la mayoría, sí lograba alcanzarla y superarla cuando se trataba de leyes regulatorias de la Constitución. Pues en esta dimensión no solo operaban intereses de partido si no también temores sobre el giro que tomaba la dinámica institucional. Ese fue el caso también en la discusión de la ley capital, como ya se mencionó, así como en la de las leyes reglamentarias de intervenciones federales que se trataron como consecuencia de aquella crisis. Estos proyectos habían sido presentados a instancias de Mitre, por tres diputados —Manuel Quintana de Buenos Aires, Santiago Cáceres y Nicéforo Castellanos de Córdoba— y buscaban terminar con las disputas por atribución de jurisdicción en estos temas y fijar un procedimiento para esos procesos (Botana, 1998, p. 124). No era el primer intento de sancionar una ley de este tipo; como en el pasado no se habían alcanzado los consensos necesarios, esta se presentaba como una ley transitoria hasta tanto se pudiera dar una legislación orgánica en la materia. Establecía que toda intervención debía ser autorizada por el Congreso mientras se hallara en sesiones y que, durante el receso, el Ejecutivo podía intervenir en casos de invasión externa o requisición de las provincias, pero luego debía someter sus actos a la aprobación del Congreso. Con los antecedentes de la cuestión San Juan todavía muy frescos, se trató de sesiones agitadas con amplia participación del público.

Sarmiento tenía la esperanza de que el tema se trabara en la Cámara Alta.⁴⁹ Parecía probable, porque los resultados de la requisición de Zavalla había sugerido que, a pesar del virtual empate entre oficialismo y oposición, el primero lograba imponerse. Pero los resultados fueron otros y los opositores ganaron por trece votos contra once.⁵⁰ La segunda de las leyes enviadas por Diputados establecía que se autorizaba al Ejecutivo a movilizar milicias para cumplir con leyes dictadas por el Congreso y que tenía que rendir también aquí cuentas al Legislativo. Esta segunda parte se trató el 28 de agosto y se produjo un empate, que decidió el vicepresidente Alsina votando contra la voluntad de su compañero en el Ejecutivo.⁵¹ Así, aunque Mitre aparecía en la prensa y en las cartas privadas del presidente como líder indiscutido de esta nueva oposición parlamentaria, lo cierto es que, por una parte, esta se componía también de hombres que no estaban alineados con el mitrismo; y, por otra, que muchas veces Mitre no votó con la oposición, aunque puede haberla alentado informalmente.⁵² Más aún, en esa situación

⁴⁹ Carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 11 de agosto de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 44).

⁵⁰ En función de cómo fundaron su posición y de cómo votaron en la insistencia, se puede deducir que fueron positivos los de Aráoz, Arias, Borges, Bustamante, Colodrero, Dávila, Elías, Granel, Ibarra, Mitre, Oroño, Vidal y Zavallía. Y que los once negativos provinieron Bazán, Blanco, Corvalán, Frías, Lobo, Llerena, Navarro, Piñero, Román, Uriburu, Videla.

⁵¹ Hubiera sido por completo difícil, por otra parte, que quien hizo bandera de las autonomías provinciales hubiera votado públicamente —frente a los legisladores, pero también la numerosa y ruidosa barra— de otro modo.

⁵² Esto sugiere J. Posse en carta a D. F. Sarmiento, 28 de agosto de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, pp.

de paridad, terminaban siendo decisivos a favor de la oposición los votos de aliados circunstanciales como los de los “federales” de la representación entrerriana e incluso el desempate del jefe del autonomismo porteño.

Ese balance se mantuvo también cuando Sarmiento vetó estas dos leyes —las primeras que en 20 años habían logrado consenso parlamentario para la regulación de las intervenciones federales— porque leyó en ellas “la teoría francesa contra el Poder ejecutivo”.⁵³ Esta medida fue apoyada por la prensa que le era cercana, que denunció que se buscaba “atar” y luego seguramente “*crucificar* al nuevo presidente”.⁵⁴ Sarmiento presentó una contrapuesta de ley reglamentaria que expandía por el contrario su ámbito de incumbencia y atribuciones, copiando para ello una ley norteamericana de 1795 que regulaba la garantía federal.⁵⁵ Este proyecto fue rechazado en la Cámara Baja, donde la oposición logró reunir los dos tercios para insistir con las leyes que había aprobado originalmente. Pero no sucedió lo mismo en el Senado, donde se mantuvo la misma cantidad de votos a favor y en contra, aunque hubo alguna variación en quiénes los emitieron por cuestiones de licencia y enfermedad.⁵⁶

El balance del presidente sobre el equilibrio político luego de este debate no era auspicioso:

¡Qué discursos se han pronunciado en la Cámara! Soy el tirano más espantoso que después de Rosas, quiere apoderarse del poder arbitrario. Ellos proponen una ley especial, para cada caso de intervención, esto es el arbitrario erigido en ley; y yo la copia de la ley de 1795 dictada por los autores de la Constitución y que no ha sido alterado en 65 años. ¡Yo soy el arbitrario! Y esto es aplaudido por una inmensa barra. Mitre derrotado, humillado en el Senado (se refiere a su derrota en la cuestión San Juan), Oroño, aquel santafecino intervenido y depuesto, Alsina, Quintana (perteneciente a la Cámara de Diputados), la mayoría de la Cámara hacen opinión.

268-269). Mitre tenía una posición más incómoda que el resto de los legisladores al tener que tratar públicamente cuestiones sobre las que ya había tomado posición durante su presidencia. Tal vez por este motivo decidió que fueran diputados aliados quienes iniciaran los proyectos de ley de regulación de las intervenciones federales. Pero el hecho de que se mantuviera retirado a un segundo plano en varias discusiones no significa que no tuviera o buscara el apoyo y los votos de sus aliados en las provincias, como señalaba Sarmiento en sus misivas a José Posse y Manuel García.

⁵³ Carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 11 de agosto de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 43).

⁵⁴ “Tucumán. Correspondencia de El Eco de Córdoba”, en *El Nacional*, 11 de septiembre de 1869.

⁵⁵ Sobre el peso de la teoría y práctica constitucional norteamericana en el debate jurídico local, Zimmermann (2014).

⁵⁶ A favor votaron Elías, Sánchez de Bustamante, Victorica, Dávila, Aráoz, Oroño, Zavalía, Mitre, Granel, Colodrero, Arias, Borges y Vidal obteniendo trece votos. En contra, Piñero, Frías, Uriburu, Lobo, Navarro, Román, Bazán, Llerena, Videla, Blanco y Corvalán alcanzando once votos. Ibarra que había votado a favor en la sanción inicial se hallaba ahora ausente, pero su voto fue compensado con el de Victorica que había estado ausente en la sanción inicial y se sumó a la insistencia. Daract, Alsina y Rojo no habían estado en ninguna de las dos.

A continuación se quejaba de que Mitre provocara desorden en la barra “para hacerse aplaudir hasta intimidar a los que quieren oponerse a sus declamaciones” y concluía que una sombra se ceñiría sobre su gobierno si terminara de cuajar una alianza entre Mitre, Alsina, Quintana, Oroño y los Taboada que aislaban a las provincias del Norte.⁵⁷ El panorama no era mejor en otras regiones. Corrientes y su representación estaban firmes en la oposición y Sarmiento conjeturaba que pronto pasaría lo mismo con Mendoza.⁵⁸ Un cambio tan mínimo como ese podía alejar al oficialismo de alcanzar la mayoría simple incluso en las cuestiones político-electorales como las del gobernador sanjuanino.

Sarmiento leía esta nueva alianza entre mitristas, liberales del Interior y federales como resultado de la llegada de su antecesor al Senado y se apesadumbraba de que su gestión “progresista”, como la llamaba *The Standard*, se viera opacada por la lectura política que estaba haciendo primar la oposición.⁵⁹ Pero si tenía razón con el rol que asignaba a Mitre en aglutinar a algunos opositores en el Congreso, era evidente también que el campo de estos era mucho más vasto que el de los meros seguidores del expresidente. Como la preocupación de José Posse, aliado de Sarmiento, dejaba entrever: “Mi alarma está en que empiezo a ver una mayoría deslindada, hostil, apasionada en el Congreso, con propósitos confesados por sus órganos en la prensa de derribar al Gobierno nacional. Supongo que irán hasta la acusación para llegar a sus fines, porque sí y porque no; no hay que buscar razón, un pretexto basta a los partidos cuando tienen mayorías organizadas”.⁶⁰ Apenas un año antes, Sarmiento había presenciado el enjuiciamiento por parte del Senado de los Estados Unidos del presidente Andrew Johnson, al que consideró “una terrible prueba” para la república como institución y el hecho más relevante del siglo. Nunca la fragilidad de la presidencia había parecido mayor.⁶¹

El debate por el puerto de Buenos Aires

El año legislativo se cerró con otra polémica que terminó de cimentar la oposición parlamentaria y consagrar el lugar de Mitre en ella: el debate por el contrato firmado por el Gobierno nacional con Eduardo Madero para la construcción del puerto, que dio lugar a unos de los mayores duelos retóricos en el parlamento decimonónico y que fue protagonizado por el expresidente y el ministro del Interior. El proyecto ingresó el 31 de agosto con media sanción de Diputados, pero Mitre logró aplazar su tratamiento argumentando que la Legislatura de Buenos Aires también estaba abordando ese tema y era conveniente esperar a que se hubiera expedido. Finalmente comenzó a tratarse el 11 de septiembre y los miembros de la comisión de Hacienda —Uladislao Frías, Eusebio Blanco y Teófilo Sánchez de Bustamante— recomendaron aceptarlo. El primero de

⁵⁷ Carta de D. F. Sarmiento a J. Posse, 10 de agosto de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 266).

⁵⁸ Carta de D. F. Sarmiento a J. Posse, 17 de septiembre de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 277).

⁵⁹ “Los ambiciosos como Mitre han logrado ya un triunfo en continuar la eterna broma de esta política de libertad y tiranía, los libres con los Taboadas y los tiranos, yo restableciendo legislaturas depuestas”. Carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 11 de agosto de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 44).

⁶⁰ J. Posse a D. F. Sarmiento, Tucumán, 28 de agosto de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 268).

⁶¹ “El Impeachment de Johnson” (Sarmiento, 1900a, p. 28). Sobre el Ejecutivo como el eslabón más inseguro de la división de poderes: Ternavasio (2017).

ellos, un cercano aliado de Sarmiento, fue miembro informante y al fundar el dictamen argumentó que las riberas de los ríos eran de jurisdicción nacional y que por lo tanto no se necesitaba el consentimiento de la provincia, citando a su favor un nutrido conjunto de precedentes sobre la jurisdicción federal tomados de doctrina constitucional de los Estados Unidos. Tras el informe, Mitre pidió la palabra para defender la jurisdicción provincial sobre las riveras y comparó el proyecto de Madero “con gravamen para el erario y dificultades para el Gobierno” con el que en esos días había propuesto la provincia de Buenos Aires “sin gravamen alguno por parte de la Nación” (Congreso Nacional, 1907, p. 800). Esta contrapropuesta alarmó profundamente a los aliados del presidente. Posse condenó el giro *autonomista* de su predecesor que incitaba los ánimos “de esa Judea” (se refiere a Buenos Aires) contra el gobierno nacional explotando a su favor “la presión que ejercerá la barra, la influencia de la sanción moral de la otra cámara, y (...) la falta de virilidad de algunos Senadores tímidos que a cambio de no pasar por *serviles* apoyando al Ejecutivo, votarán con los Dorregos”.⁶²

En las siguientes sesiones Mitre inició un duelo oratorio con Vélez Sarsfield sobre la base de otros extensos precedentes de los Estados Unidos e Inglaterra, que se centró en primer término en la cuestión jurisdiccional y en las entonces habituales polémicas sobre la naturaleza de la organización federal en la Argentina y la preexistencia de las provincias al Estado federal. El dirigente porteño utilizó constantemente metáforas de batalla para describir la discusión que estaba comandando y mantuvo la atención y el apoyo del público durante las tres jornadas en que duró el debate (11, 14 y 16 de septiembre). Vélez Sarsfield no podía competir en ese terreno y esto fue aprovechado por Mitre, que lo intimidó bajo el aplauso de la barra y lo humilló recordándole al auditorio que el gobierno nacional no tenía los recursos financieros para construir el puerto y que, de hecho, ya debía a la provincia de Buenos Aires 13 millones de pesos.

Más allá del contenido de esa polémica, algunos de sus puntos permiten calibrar los efectos del acercamiento del expresidente a otros senadores opositores con procedencias partidarias distintas. Al comienzo de este intercambio, Sarmiento calculaba que Mitre solo reunía siete votos además del suyo.⁶³ El presidente confiaba en su representante en el recinto y consideraba que mientras Vélez se lucía, “Mitre se exalta, grita, miente, proclama las pasiones locales; hace figuras de retórica; describe escenas de tumultos, etc. etc. — de que nadie se persuade: su claqué lo aplaude”. Sin embargo, tras esa puesta en escena, y seguramente varias negociaciones tras bambalinas, los siete votos se convirtieron en diecinueve y solo seis votos “provincianos” quedaron del lado del gobierno. Este resultado trajo un diagnóstico desesperado para el presidente: “Buenos Aires gobierna el Congreso... con el concurso de treinta o más provincianos... que nada le deben, a quienes no les dará nada...”.⁶⁴ Pero ¿por qué sumaban su concurso los senadores de otras provincias? Sarmiento lo adjudicaba a “alguna pasioncilla de aldea”

⁶² Carta de J. Posse a D. F. Sarmiento, 28 de agosto de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 268). En ese momento, Mitre era el único representante por Buenos Aires en la Cámara Alta porque acababa de morir Valentín Alsina.

⁶³ Carta de D. F. Sarmiento a J. Posse, 17 de septiembre de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 275).

⁶⁴ Carta de D. F. Sarmiento a J. Posse, 17 de septiembre de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 276).

y es probable que disputas del presente y del pasado dentro de las provincias expliquen algunos de esos posicionamientos. Pero también pueden haber jugado algún rol otras razones que los propios legisladores expresaron en cámara. Por una parte, la necesidad de poner freno al gobierno nacional en su avance frente a las autonomías provinciales. Por otra, la presión del público de Buenos Aires, que hizo sentir su presencia con mucha fuerza dentro y fuera del recinto, y que recordó a los legisladores que apenas unos años antes uno de ellos había sido amenazado violentamente por un Sargento de las milicias porteñas, es decir, precisamente por las fuerzas que debían guardar la integridad de estos hombres provincianos llegados por unos meses a la ciudad.

Mitre, sus aliados y la audiencia lograron vencer las expectativas sobre una pronta aprobación del proyecto del Ejecutivo.⁶⁵ Por dieciséis votos contra nueve, el proyecto del gobierno fue devuelto a la Comisión de Hacienda junto con un proyecto de ley alternativo que presentó Mitre. El 9 de octubre, en sesión de prórroga, la comisión emitió su dictamen y dos miembros, Frías y Blanco, solicitaron nuevamente dar sanción definitiva al de Madero que ya había sido aprobado por la Cámara Baja. El tercero, Sánchez de Bustamante, no lo firmó y se alineó con el sector opositor del hemiciclo con el que solía votar en estas cuestiones constitucionales.

Como último recurso, Vélez Sarsfield se presentó en el recinto para intervenir en el debate y la oposición denunció entonces presiones sobre ambas cámaras del Congreso. Comenzó entonces un juego de acusaciones sobre a qué intereses representaban los legisladores, en las que Piñero mostró que, así como lo denunciaban a él como “procurador del Gobierno”, Aráoz resultaba el “procurador de los contrarios del Gobierno” (Congreso Nacional, 1907, p. 973). Este senador jujeño, quien junto a Granel había apoyado a Mitre durante el debate, condenó a su colega por apelar a “la chicana de los parlamentos, con argucias y pamplinas” y recibió una enorme cantidad de aplausos y apoyo ruidoso desde la barra que tuvo que ser desalojada y la sesión levantada porque ya eran pasadas las 10 de la noche. Al día siguiente, el proyecto gubernamental fue retirado.⁶⁶ Entonces, el diario más cercano al presidente criticó duramente al Legislativo por los proyectos que no habían tenido tratamiento durante el año y capitalizó la escena del expresidente defendiendo en el Senado los intereses de Buenos Aires para reforzar la representación de Sarmiento como un mandatario más atento a las necesidades de las provincias.⁶⁷

⁶⁵ Sarmiento había tenido confianza en que Vélez lo derrotaría: “Mitre no ha vuelto a desplegar los labios después de la de San Juan. Todo el mundo y él más que nadie siente que su posición es miserable, teniendo que hablar en cuestiones de derecho en que nada entiende y habérselas con Vélez sobre dominio eminente, Ulpiano y la Corte suprema de los Estados Unidos. Aún en discursitos de cementerio con motivo de la muerte de Alsina, todos sienten que vale menos que él mismo...”. Carta D. F. Sarmiento a M. R. García, 7 de septiembre de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 39).

⁶⁶ Decepcionado, Sarmiento se quejaba frente a Manuel García de que Mitre y el gobernador de Buenos Aires usaban al público de esta ciudad para influir sobre el Congreso. Carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 12 de octubre de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 34).

⁶⁷ Sostuvo que estas habían padecido durante la administración previa “guerras, invasiones, intervenciones, saqueos y atraso completo”, mientras que la nueva les había dado telégrafos, caminos, escuelas, una exposición nacional de productos del país, el primer censo nacional y, finalmente, la “paz” (*El Nacional*, 11 de septiembre de 1869).

Dos días después Sarmiento clausuró las sesiones de 1869. En su discurso a la vez admitió y desestimó la oposición del Congreso y el lugar de Mitre en ella, señalando que se trataba de las “últimas resistencias” a la nueva era, pero que no había disidencias en “ninguna cuestión racional” ni ningún líder de esa oposición.⁶⁸ La realidad era más complicada. En cuestiones que tocaban aspectos constitucionales solo se habían sancionado cinco leyes durante el año legislativo: el traslado de la capital a Rosario, la ley sobre regulación de intervenciones federales, la que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a movilizar milicias y rendir cuentas al Congreso para hacer cumplir leyes de este y, mucho menos polémicas, la adopción del Código Civil elaborado por Vélez Sársfield y la ley de ciudadanía. Las tres primeras fueron vetadas por el presidente. Solo apelando a esos instrumentos había logrado imponerse frente a “un Congreso que principió hostil”. Y aunque Sarmiento lo atribuía al “regalado gusto de hacer daño”,⁶⁹ el hecho de que la oposición legislativa se hubiera dado únicamente en algunas cuestiones sugiere que además de disputas partidarias, otros factores debieron incidir. Entre ellos, el estilo que buscó imprimir a la dinámica institucional, pues su propia presión a favor de una concentración de autoridad vertical y horizontal en el presidente brindó un terreno común para que hombres de procedencia e intereses político-partidarios diversos establecieran una alianza en la institución donde más se cruzaban esas dos cuestiones como lo era el Senado.⁷⁰

Ese balance agrídulce del triunfo presidencial en el año legislativo llevó a Sarmiento a poner todas sus expectativas en el próximo recambio de legisladores, en el que se encontraba una vez más, una banca por su provincia natal. Parecía inevitable en esa instancia el triunfo del ya mencionado e importantísimo aliado de Mitre, Guillermo Rawson, que contaba además con el apoyo de senadores provincianos que arrastraban al resto de las representaciones, como el jujeño Teófilo Sánchez de Bustamante.⁷¹ Pero ese no era el único nubarrón que se presentaba en el horizonte. A comienzo de 1870, la muerte de Martín Piñero lo dejó sin su mano derecha en el diario más cercano, *El Nacional*, y sin líder del oficialismo en el recinto.⁷² Su otro gran aliado, Uladislao Frías, dejó también el Senado al ser elegido gobernador de Tucumán. Maltrechos así sus apoyos en el Congreso, Sarmiento debió enfrentar la prueba más difícil de su presidencia: el asesinato del líder del federalismo, Justo José de Urquiza, en abril de

⁶⁸ En carta privada se mostraba previsiblemente menos optimista y lamentaba el “apoyo (...) de todos los que siguen las huellas en que va lanzándose Castelar”, refiriéndose a Mitre. D. F. Sarmiento a M. R. García, 12 de noviembre de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 41).

⁶⁹ Los dos fragmentos corresponden a carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 12 de octubre de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 35).

⁷⁰ En este sentido, reconstruir el disenso en materia constitucional puede iluminar nuevos interrogantes acerca de las relaciones entre prácticas de oposición, creencias políticas y formación de las agrupaciones partidarias, que han estado en debate en la reciente historiografía (véase, especialmente, Míguez, 2012; Sabato, 2014; Bonaudo, 2020). He trabajado sobre esas conexiones en Cucchi (2013).

⁷¹ Carta de D. Sarmiento a J. Posse, 12 de enero de 1870 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 282).

⁷² “La muerte de Piñero me ha causado tanta pena como a ti pensando en la falta que te hace en el Senado para mantener la disciplina del partido, y para tener a raya la osadía de la oposición. Y lo peor es que no veo quién lo reemplace en el papel especial que desempeñaba”. Carta de J. Posse a D. F. Sarmiento, 27 de abril de 1870 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 293).

1870 y el inicio de la enorme crisis institucional que abrió ese episodio y que lo llevó a buscar un acercamiento con el Legislativo para poder sortearla.

Conclusiones: “Los furibundos del Senado”⁷³

Este trabajo examinó algunos cambios en la relación entre el Ejecutivo y el Congreso que provocó el impulso hacia el fortalecimiento de la presidencia que marcó la acción gubernamental de Sarmiento. Esa novedad favoreció la confluencia en el recinto de varios sectores opositores: uno liderado por Mitre, que contaba con el apoyo de senadores de varias provincias, otro núcleo de liberales provincianos menos cercanos a Mitre como Nicasio Oroño y, finalmente, algunos aliados provenientes del federalismo que en ocasiones sumaron sus votos. Ese heterogéneo frente de oposición se organizó toda vez que fueron tratados temas de regulación y práctica constitucional que afectaban la autonomía de las provincias y las facultades del Legislativo.

Durante su intervención sobre la cuestión San Juan, Avellaneda ofreció una descripción elocuente de la extrañeza que generó este nuevo fenómeno y criticó el celo liberal de la oposición tildándolo de impropio en un sistema republicano; una réplica fuera de lugar de los parlamentos europeos donde debía enfrentarse el poder de un monarca (Congreso Nacional, 1907, pp. 281, 288). Planteó allí que la relación entre los poderes podía tomar dos formas, la coordinación y el antagonismo, y achacó a la oposición de privilegiar el segundo. Pero lo cierto es que en muchos otros aspectos de la labor parlamentaria, Sarmiento recibió apoyo casi pleno, y el mismo presidente se congratulaba de haber obtenido la aprobación del presupuesto ambicioso para su enorme programa de modernización social sin protestas del Congreso.⁷⁴ En efecto, en sintonía con lo señalado por Campobassi (1975), este acercamiento al Senado de 1869 sugiere que aunque Sarmiento tuvo apoyos de todo el arco político en lo relativo a la transformación social, su programa de centralización del poder y de fortalecimiento de la autoridad presidencial a la vez creó y encontró frenos en el Congreso.⁷⁵ En ese terreno de interpretación y práctica constitucional, los consensos resultaban más complicados porque, como había expuesto con elocuencia Zavalía,⁷⁶ se anudaban de manera compleja cuestiones relativas a las jurisdicciones provinciales y nacional, la delimitación de la esfera de influencia del Ejecutivo y el Legislativo y las disidencias político-partidarias. En este punto primó más bien una lógica antagonica, que contribuyó a organizar dos grupos bastante definidos en

⁷³ Así se refiere a “Oroño, Aráoz, Zavalía, a quienes azuza Mitre” en carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 7 de septiembre de 1869 (García Mansilla, 1917, p. 38).

⁷⁴ Carta de D. F. Sarmiento a M. R. García, 7 de septiembre de 1869; Carta de D. F. Sarmiento a J. Posse, 15 de septiembre de 1869 (Sarmiento y Castro, 1946, p. 273).

⁷⁵ Uno de los primeros editoriales de *La Nación* (9 de enero de 1870) a comienzos del año siguiente explicaba que no representaban una oposición sistemada sino crítica, que combatía solo algunos puntos de la agenda de Sarmiento que tenían que ver con la aplicación de principios fundamentales de la Constitución: la intervención federal, la competencia de los consejos de guerra sobre los ciudadanos, los derechos provinciales a las mejoras internas, el exagerado uso de las facultades del Ejecutivo Nacional. Pero que apoyaban las iniciativas en materia de ferrocarriles, telégrafos, escuelas, fundar pueblos y en la política de fronteras (Campobassi, 1975, p. 249).

⁷⁶ Ver nota 35.

el hemiciclo. A lo largo del año legislativo, quienes se ubicaron en la oposición votaron de manera sistemática en contra de algunas iniciativas constitucionales elaboradas por la presidencia y lo hicieron con el argumento, sintetizado por Oroño, de que “Si el Ejecutivo Nacional estuviese investido de tan monstruosa facultad, habríamos consagrado el abuso y la impunidad, constituyendo un poder sin contrapeso y responsabilidad, que se convertiría en un despotismo abominable” (Congreso Nacional, 1907, p. 273). Mientras con esta agenda se desarmaban antiguas tensiones, como las de los dos senadores más representativos de la oposición —Oroño y Mitre— se fortalecía la coalición que apoyaba a Sarmiento. Durante el año parlamentario, los legisladores consolidaron esos vínculos y se hizo evidente, que las posiciones ya estaban decididas: “todos saben que nadie va a cambiar el voto de nadie”, como señalaba Piñero (Congreso Nacional, 1907, p. 296). La situación de virtual empate en la que se trabaron esos sectores tuvo dos consecuencias. Por una parte, que en ocasiones terminara decidiendo el vicepresidente en tanto presidente del Senado, y no siempre a favor del oficialismo. Por otra, que las polémicas leyes en materia constitucional pasaran por las cámaras por un margen no muy amplio, fueran vetadas por el presidente y no alcanzaran luego los dos tercios de los votos que requería la insistencia.

En suma, el análisis aquí desarrollado mostró cómo se posicionaron los dirigentes que representaban a las provincias frente a las cuestiones de práctica constitucional que debió tratar el Senado durante el primer año de la administración Sarmiento e iluminó algunos de los límites que el Senado puso a la agenda presidencial. En ese momento formativo de las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, los legisladores entendieron que se estaban fijando precedentes que podían marcar a futuro el rumbo del sistema político nacional y este punto de acuerdo facilitó el acercamiento entre hombres de procedencias e intereses políticos diversos.

Referencias bibliográficas

- Abad de Santillán, D. (1965). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina, Vol. 3.
- Barba, F. (1989-1990). “Federales y Liberales, 1861-1880”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXII-LXIII, 373-393. ISSN: 0325-0482.
- Bonaudo, M. (2020). “El partido de notables en el juego cruzado de ‘influencias legítimas’ e ‘intercambios calculados’ (1853-1900)”. *Ayer*, 118, 17-47. ISSN: 1134-2277; e-ISSN: 2255-5838.
- Botana, N. (1984). *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Botana, N. R. (1977/1998). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bragoni, B. y Míguez, E. J. (coord.). (2010). *Un nuevo orden político: Provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Bragoni, B., Míguez, E. J. y Paz, G. (eds.). (En prensa). *La dirigencia política argentina en la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Edhasa.

- Bressan, R. (2018). Alianzas, negociaciones y conflictos: Dinámicas de los elencos políticos del Litoral de los Ríos, 1862-1883. Rosario: Prohistoria.
- Cámara de Diputados de la Nación Argentina (1948). El parlamento argentino, 1854-1947. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- Campobassi, J. (1975). Sarmiento y su época. Buenos Aires: Losada. Vols. 1 y 2.
- Campobassi, J. (1980). Mitre y su época. Buenos Aires: EUDEBA.
- Castro, M. O. (2017). “¿De regímenes pasados y regeneradores?: elites, Congreso y coaliciones políticas a finales del orden conservador”. *Investigaciones y ensayos*, 65, 89-112. ISSN: 0539-242X.
- Codesido, L. (2012). “Zacarías Segura, ‘Salteador y Montonero’. El caso ‘Segura’: Justicia militar versus justicia civil en la segunda mitad del siglo XIX. Polémicas en la Cámara de Senadores y la prensa en junio de 1869”. *Cuadernos de Marte*, 3, 223-248.
- Congreso Nacional (1907). Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1869. Buenos Aires: El Comercio.
- Cucchi, L. (2013). “Opinión pública, legitimidad y partidos: Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 38, 77-106. ISSN: 0524-9767; e-ISSN: 1850-2563.
- Cucchi, L. (2021). “El estado de sitio en el debate público argentino, 1862-1880: Entre el orden político y el gobierno limitado”. *Anuario IEHS*, 36(2), 21-42. ISSN: 0326-9671.
- Cucchi, L. (2022). “Los jurados populares en Argentina (1868-1874). El problema de la democracia como participación del pueblo en el gobierno”. *Historia y Memoria*, 24, 79-117. ISSN: 2027-5137.
- Cucchi, L. y Romero, A. L. (2017). “Tensions between congress and the executive in nineteenth-century Argentina: federal intervention and separation of powers”. *Parliaments, Estates and Representation*, 37(2), 193-205.
- De Marco, M. A. (1999). Nicasio Oroño: un organizador en el Parlamento. Buenos Aires: Círculo de Legisladores de la Nación Argentina.
- Gálvez, M. (1979). Vida de Sarmiento. Buenos Aires: Dictio.
- García Mansilla, M. B. (1917). Cartas confidenciales de Sarmiento a M. R. García: 1866-1872. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos.
- González Bernaldo de Quirós, P. (2001). Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Halperin Donghi, T. (1980). Proyecto y construcción de una nación (Argentina, 1846-1880). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Halperin Donghi, T. (1985). José Hernández y sus mundos. Buenos Aires: Sudamericana/ Instituto Torcuato Di Tella.
- Halperin Donghi, T. (1994). Sarmiento. Author of a Nation. Berkeley: University of California.
- Lanteri, A. L. (2015). Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (Argentina, 1852-1862). Rosario: Prohistoria.
- Madero, F. M. (1989). Entre la genealogía y la historia. Buenos Aires: Ediciones del Círculo.

ARTÍCULOS

Cucchi. La construcción de una oposición a Sarmiento en el Congreso Nacional. Disidencias constitucionales y...

- Melo, C. R. (1961). “Las provincias durante la presidencia de Sarmiento: 1868-1874”. *Humanidades*, 37, T.3, 149-196. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2322/pr.2322.pdf
- Melo, C. R. (1970). Los partidos políticos argentinos. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones.
- Míguez, E. J. (2012). Mitre Montonero: La revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional. Buenos Aires: Sudamericana.
- Míguez, E. J. (2018). Bartolomé Mitre: entre la Nación y la Historia. Buenos Aires: Edhasa.
- Míguez, E. J. (2021). Los Trece Ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la nacionalidad argentina. Rosario: Prohistoria.
- Palermo, S. A. (2006). “Del Parlamento al Ministerio de Obras Públicas: la construcción de los Ferrocarriles del Estado en Argentina, 1862-1916”. *Desarrollo Económico*, 182, 215-243. ISSN: 0046-001X; e-ISSN: 1853-8185.
- Ruiz Moreno, I. (1986). La federalización de Buenos Aires. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Ruiz Moreno, I. (2000). “La política entre 1862 y 1880”. En Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia de la Nación Argentina, (pp. 453-481). Buenos Aires: Planeta, Tomo IV.
- Sabato, H. (1998). La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sabato, H. (2012). Historia de la Argentina, 1852-1890. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sabato, H. (2014). “Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros”. *Estudios Sociales*, 46(1), 77-117. ISSN: 0327-4934.
- Sabato, H. y Lettieri, A. (2003). La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sarmiento, D. F. (1900a). Obras completas. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, Tomo XXXIII.
- Sarmiento, D. F. (1900b). Obras completas. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, Tomo XL.
- Sarmiento, D. F. (1902). Obras Completas: Papeles del Presidente (1868-1874). Primera parte. Buenos Aires: Establecimiento Poligráfico, Tomo L.
- Sarmiento, D. F. y Castro, A. P. (1946). Epistolario entre Sarmiento y Posse, 1845-1888. Buenos Aires: Museo Histórico Sarmiento, Vol. I.
- Segovia, J. F. (2000). “Los poderes públicos nacionales y su funcionamiento (1852-1914)”. En Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina, (pp. 105-140). Buenos Aires: Planeta, Tomo V.
- Sommariva, L. H. (1931). Historia de las intervenciones federales en las provincias. Buenos Aires: El Ateneo.
- Sujatovich, L. M. (2014). La Nación Argentina (1862-1869): su posicionamiento editorial respecto a la conformación del Estado nacional ya la guerra de la Triple Alianza (Tesis de doctorado no publicada). Universidad Nacional de La Plata.
- Suprema Corte de Justicia Nacional (1864), Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional con relación de sus respectivas causas. Publicación hecha por el Dr. D. José M. Guastavino. Vol. 1. Buenos Aires: Imp. de Pablo E. Coni.

- Ternavasio, M. (2017). “La fortaleza del Poder Ejecutivo en debate: una reflexión sobre el siglo XIX argentino”. *Revista de Historia*, 2(24), 5-41. ISSN: 0717-8832.
- Zimmermann, E. (2014). “Translations of the ‘American Model’ in Nineteenth Century Argentina: Constitutional Culture as a Global Legal Entanglement”. En Th. Duve (ed.), *Entanglements in Legal History: Conceptual Approaches*, (pp. 385-425). Frankfurt: Max Planck Institute for European Legal History.

Leandro Hamud Fernández. (Septiembre/Diciembre, 2023). Salta y Jujuy: La frontera chaqueña como espacio de disputa, 1804-1823. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 48, pp. 125-148. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487086>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

SALTA Y JUJUY: LA FRONTERA CHAQUEÑA COMO ESPACIO DE DISPUTA, 1804-1823

Salta and Jujuy: The border of chaco as a space of dispute

Leandro Hamud Fernández*

<http://orcid.org/0000-0001-5500-6424>

Resumen

Este artículo analiza las políticas implementadas por el gobierno salteño para vigilar la frontera oriental y el interior del Chaco, a fin de mantener cierta estabilidad con las comunidades indígenas entre 1804 y 1823. Nuestro objetivo es indagar sobre las formas en que se relacionaron salteños y chaqueños en un período que continúa siendo oscuro para la historiografía por la poca documentación disponible.

La mayor parte de las fuentes consultadas se encuentran resguardadas en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta en el Fondo de Gobierno, las cuales fueron complementadas y confrontada con fuentes de carácter édito.

<Frontera> <Interacción Social> <Circulación> <Poder>

Abstract

This article analyzes the policies implemented by the government of Salta to monitor its Eastern border and maintain a certain stability with the indigenous communities that lived in the Chaco between 1804 and 1823. Our objective is to investigate the ways in which Salteños and Chaqueños related in a period which continues to be considered as obscure by the historiography due to the scanty documentation available.

Most of the sources consulted are located in the Historical Archive and Library of Salta in the Government Fund, which were complemented and compared with published sources.

<Border> <Social Interaction> <Circulation> <Power>

Recibido: 25/08/2022 // Aceptado: 23/07/2023

* Doctor en Historia. Jefe de Trabajos Prácticos, Universidad Nacional de Jujuy/UNSa/ICSOH.
leandro.hamud@gmail.com

Introducción

Durante las últimas décadas, los estudios sobre los territorios fronterizos de Hispanoamérica entre los siglos XVIII y XIX se han incrementado notoriamente en calidad y cantidad. El mismo concepto de frontera ha cambiado con el paso de los años y ya no lo entendemos como un espacio ahistórico sino todo lo contrario, se trata de un lugar poroso y permeable en el que diferentes sociedades establecen una amplia variedad de relaciones sociales. En ellas se desarrollan procesos que pueden parecer contradictorios, como la integración y la exclusión, pero que actúan simultáneamente brindándole a las fronteras sus características particulares.¹ En ese sentido, compartimos los planteos de Guillaume Boccara (2005), que muestran cómo una frontera o un complejo fronterizo, se construyen primero como un límite y, con el paso del tiempo, se transforman en una zona de contacto y transición entre dos sociedades. En el caso del Chaco salteño, la construcción de fuertes, en primera instancia, buscaba marcar esa división entre los territorios hispano-criollos y los dominios indígenas para, posteriormente, convertirse en espacios de negociación y circulación, aunque sin perder su función de controlar el área adyacente. Entre los años en los que circunscribimos nuestro trabajo, la frontera chaqueña se hallaba en la segunda etapa marcada por Boccara.

Por diferentes circunstancias, como cierta falta de documentación, la bibliografía preocupada por estudiar lo sucedido durante la primera mitad del siglo XIX en el actual territorio argentino no es muy abundante. Para el caso salteño, los principales aportes provienen de los trabajos de Sara Mata y Marcelo Marchionni, quienes abordaron temas de carácter político y económico centrados en la conformación de la elite gobernante,

¹ En la antigüedad, los romanos utilizaban el término *frontis* y su derivado *frontero*, primero para referirse a aquello que estaba enfrente y segundo, a un jefe militar, lo que habla de un espacio de enfrentamientos. Los pueblos germanos, por su parte, utilizaban el vocablo *dwher*, que aludía al ámbito de la guerra y la expansión (Lisón Tolosana, 1994). En el siglo XIX, Frederik Turner la consideraba como una línea en movimiento que separaba a la civilización, encarnada fundamentalmente por los europeos que habían migrado a Norteamérica, y la barbarie de la población indígena cuyos dominios debían ser incorporados a la cultura occidental mediante sucesivas oleadas poblacionales (Turner, 1987, pp. 187-207). Si bien su enfoque esencialista ha sido superado en muchos aspectos, no por eso deja de ser una herramienta teórica de importancia para pensar los procesos de conquista que se desarrollaron en Hispanoamérica, sobre todo, cuando las mismas fuentes con las que trabajamos nos acercan a su interpretación, tal como ha planteado Florencia Roulet (2006) o como muestran los trabajos de Thierry Saignes (2007) e Isabelle Combès (2005), cuando se refieren al conflicto vacas/maíz, es decir al avance de los hispano-criollos sobre los territorios chiriguano. Para el caso de Salta, podemos decir que algunos trabajos de Historia Agraria le dan cierta importancia al avance de la “frontera ganadera” sobre el Chaco (Mata, 2005b), sin que esa mirada esencialista de Turner tenga espacio en las conclusiones de estos autores. En este punto, cabe destacar la diferenciación que realizó Nidia Areces (1999), al observar que la colonización norteamericana efectivamente se realizó por el influjo de sucesivas oleadas poblacionales mientras que el modelo español era más bien acumulativo y, por lo tanto, mucho más lento. Guillaume Boccara considera que la frontera en primer lugar es pensada y construida como un límite, es decir, como un espacio de exclusión y, luego, se convierte en un lugar de contacto y transición entre dos sociedades (Boccara, 2005, p. 33), lo que nos lleva a pensar en la importancia de tener una mirada de larga duración sobre los espacios fronterizos. En esta ocasión, nuestro recorte temporal es más bien breve, sin embargo, hemos tratado de sostener una mirada amplia sobre el proceso de conquista del Chaco, fundamentalmente para generar nuevos interrogantes que nos lleven a complejizar nuestra propia labor investigativa.

la definición de una territorialidad y la reconstrucción de la economía provincial, entre otros.² A lo anterior, debemos agregar los aportes de Ana Teruel y Viviana Conti,³ cuya lectura nos permitió tener una visión más amplia de lo que sucedía en el noroeste argentino y, a partir de ahí, avanzar sobre lo que nos interesaba, es decir, la interacción social en la frontera chaqueña y la importancia que las elites provinciales le dieron al Chaco y que las llevaron a reimpulsar su conquista a partir de 1823.

Para suplir el problema que presenta la escasez de documentación, al menos de manera parcial, hemos recurrido a la consulta de fuentes editadas, tales como los nueve tomos del *Güemes Documentado* y las memorias de algunos de los principales oficiales del Ejército Real del Perú, quienes nos legaron algunas referencias de importancia sobre las características de la vida cotidiana y la guerra en la frontera.

En esta oportunidad, mostramos cómo se solaparon las tensiones propias de un espacio en donde se relacionaron los salteños, quienes sumaron sus propios conflictos políticos a los que ya existían con las comunidades indígenas. El resultado fue la adopción de diferentes formas de interacción que superaron ampliamente la negociación y el conflicto para incluir la cooperación, la formación de alianzas temporales, el intercambio de diferentes productos, la adaptación y resignificación, entre otras cosas. Todo esto, motivado por diferentes intereses, los salteños, por ejemplo, esperaban contar con el apoyo de los indígenas para obtener mano de obra, baqueanos y algunos bienes de importancia para sostener la lucha contra los fidelistas altoperanos, quienes perseguían los mismos fines que los primeros. Los indígenas, por su parte, aprovecharon el contexto para facilitar el flujo de carne de res, ropa y elementos de hierro hacia el interior de sus comunidades, ya que estos habían cobrado una gran importancia y la desaparición de las reducciones dificultaba su adquisición.⁴

Ahora bien, cabe mencionar que el período transcurrido entre la expulsión de los jesuitas, acaecida en 1767, y la sequía que asoló al Chaco Occidental desde 1804, aproximadamente, estuvo marcado por una relativa estabilidad que les permitió a los salteños impulsar la colonización de la frontera logrando resultados significativos que alimentaban la esperanza de avanzar hasta las riberas del Bermejo. El proyecto pretendía utilizarlo como vía de comunicación con Buenos Aires, aprovechar la mano de obra indígena y explotar las riquezas, tanto agrícolas como mineras, que muchos aseguraban existían en su interior. Sin embargo, durante la primera década del siglo XIX, las dificultades climáticas que castigaron lo profundo de la región llevaron a diferentes parcialidades a atacar las estancias fronterizas en busca de ganado vacuno con que alimentarse, ralentizando así

² Entre los muchos trabajos que podemos citar, recomendamos la lectura de Sara Mata (2010, 2011, 2012, 2016, 2020) y Marcelo Marchionni (2019).

³ Una vez más, por una cuestión de espacio nos limitamos a citar unos pocos trabajos, cfr. Ana Teruel (2005) y Viviana Conti (2003).

⁴ Sobre los bienes con los que comerciaban los indígenas y los que les interesaba recibir, que eran un importante incentivo para incorporarse a una reducción, se ha escrito mucho a lo largo de las últimas décadas, en esta ocasión solo nos limitamos a citar algunos trabajos que se centraron en la frontera chaqueña, cfr. Mata, Sara (2005a), Lucaioli, Carina, (2005, 2009 y 2011). También recomendamos consultar Nesis, Florencia, (2005). Cada uno de estos trabajos muestra claramente la agencia indígena.

el avance colonial y poniendo punto final a varias décadas durante las cuales la forma de interrelación predominante en la frontera fue la negociación.

Esta situación se acentuó a partir de 1810, cuando el pronunciamiento de mayo significó el comienzo de las guerras por la independencia, que tuvieron como uno de sus principales escenarios los territorios de Salta y Jujuy. Las guerras civiles, que por 11 años asolaron estas tierras, se confundieron con la ya complicada situación que se vivía en la frontera y, a las dificultades locales, se agregó un conflicto de alcance continental, con lo cual los enfrentamientos en el Chaco no hicieron más que incrementarse y hasta se mezclaron con las luchas por la emancipación.

Hemos decidido finalizar este trabajo en 1823, puesto que en ese año las autoridades provinciales decidieron refundar a la Compañía de Partidarios, una unidad militar creada en tiempos coloniales con la misión de custodiar la frontera y defenderla de los ataques indígenas (Hamud Fernández, 2021). Esta iniciativa muestra que las autoridades de la provincia volvían a preocuparse por dinamizar el avance territorial sobre el Chaco, no solo porque consideraban que su conquista aliviaría las arcas del Tesoro provincial sino también porque las preocupaciones políticas no se centraban tanto en el Alto Perú sino en cuestiones relacionadas con la realidad local, principalmente, poner en producción las tierras del Chaco, contar con mano de obra indígena en gran escala mientras se promovían y defendían nuevos avances territoriales. En otras palabras, hemos organizado nuestra exposición tomando un pequeño momento del proceso de la conquista del Chaco, un poco menos de 20 años, sin olvidar revisar los antecedentes que permiten volver inteligible el cambio ocurrido a partir de 1804. La propuesta se organiza en cinco partes: la primera realiza un breve repaso sobre las políticas implementadas durante la segunda mitad del siglo XVIII; la segunda se centra en la primera década del siglo XIX y los cambios que se produjeron en las relaciones interfronterizas; la tercera comienza en 1810 para finalizar en 1823, al indagar sobre la influencia que tuvo la guerra sobre el espacio fronterizo; la cuarta toma como eje este último año de 1823, cuando se retomó el interés por proteger el espacio fronterizo, dinamizar la conquista con el fin de recomponer las arcas provinciales y contar con mano de obra indígena aun cuando esto generaba conflictos en la frontera. Por último, rescatamos algunas cuestiones de importancia en las conclusiones.

Antecedentes

La guerra ofensiva en el Tucumán colonial tuvo sus últimos episodios cuando el gobernador de Tucumán Victorino Martínez de Tineo, quien administró la provincia entre 1748 y 1754, encabezó algunas entradas punitivas al interior del Chaco con el fin de restaurar la paz y la estabilidad en la frontera, que se había debilitado e incluso retraído por diferentes incursiones indígenas a lo largo de la década de 1730. Estos ataques tuvieron tal importancia que incluso pusieron en peligro la existencia de la ciudad de Salta en 1737. El gobernador procedió a reforzar la línea de fuertes creando algunos nuevos, como fue el caso de San Luis de los Pitos en 1751, en cuyos alrededores se instalaron 18 familias salteñas con el propósito de consolidar los avances

territoriales conseguidos.⁵ Tras su gobierno, las relaciones entre los hispano-criollos y las comunidades indígenas entraron en una fase de relativa calma en la que primaron las interacciones pacíficas como el comercio, el establecimiento de alianzas y la adaptación y resignificación de las parcialidades indígenas, a fin de conservar su originalidad, sin que por eso desapareciera el conflicto completamente.

Ahora bien, esta situación de relativo equilibrio se mantuvo por varias décadas, en buena medida, gracias a la labor de la Compañía de Jesús y al éxito de la política de negociaciones,⁶ hasta que, a comienzos del siglo XIX, una sequía asoló a la región chaqueña y obligó a las comunidades indígenas a buscar fuentes de reaprovisionamiento en los dominios coloniales, con lo cual inició una nueva etapa de tensiones y enfrentamientos en la frontera. Esta calamidad afectó al interior del Chaco a partir de 1804.⁷ Poco tiempo después, en 1805, las comunidades indígenas sufrieron las consecuencias de la viruela y muchos de sus integrantes murieron.⁸ Las coincidencias cronológicas no pueden ser casualidad, con lo cual creemos que este conjunto de dificultades obligaron a los indígenas a recurrir a medidas extremas y, por eso, incrementaron la cantidad y la virulencia de sus irrupciones sobre las estancias fronterizas, con el objetivo de obtener ganado vacuno con que alimentarse y comerciar con otros grupos chaqueños.

En 1805, los oficiales reales conscientes del peligro que significaban estos ataques, proyectaron reforzar la estructura defensiva montada en la frontera, con la creación de dos fuertes más en las riberas del Bermejo, el primero debía defender Jujuy y el segundo Orán. La idea no prosperó, por la falta de planos en los que se especificara en qué lugar se asentarían los nuevos establecimientos defensivos y, fundamentalmente, por los escasos recursos económicos con los que se contaba, ya que por ese entonces la frontera era defendida por 126 soldados partidarios y, de concretarse el plan, su número ascendería a 200.⁹ Es decir, no solo se necesitaba dinero para construir los nuevos fuertes sino también para pagar los sueldos de los soldados que debían custodiarlos. Si bien el proyecto no prosperó, su misma elaboración indica que las tensiones intrafronterizas eran de importancia, ambos fuertes debían asentarse en las riberas del Bermejo y claramente se esperaba una fuerte resistencia de las parcialidades, que habían empezado a manifestarse en 1805.¹⁰

⁵ *Residencia de Juan Martínez de Tineo, gobernador de Tucumán*. Recuperado de <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1313643?nm>

⁶ El gobernador Tineo fue un firme aliado de los jesuitas y favoreció la refundación de sus misiones, como contrapartida pudo acceder a la presidencia de la Audiencia de Charcas con el apoyo de la orden. En cuanto a las políticas de reducción de los indígenas y la obtención de su alianza se pueden consultar los aportes de David Weber (2007), fundamentalmente lo relacionado con el “Viejo Modelo” y el “Nuevo Modelo”.

⁷ Cfr. Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), Fondo de Gobierno, Caja 22, Carpeta 1297, año 1805.

⁸ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 22a, Carpeta 1306, año 1805.

⁹ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 22, Carpeta 1294, año 1805.

¹⁰ Todos los gastos ocasionados por la defensa de la frontera eran cubiertos por lo recaudado por la sisa. Se trataba de un gravamen que recaía sobre la circulación de determinados productos. Para ahondar al respecto, recomendamos la lectura de los trabajos inéditos de Wayar (2009, 2010), como así también, los aportes de Gullón Abao (1993) y Vitar (1997). Los fondos recaudados por la Santa Cruzada también se

Ahora bien, los conflictos más importantes los encontramos a partir de 1807, cuando una entrada al Chaco tomó como botín de guerra a varias decenas de indígenas. La gran cantidad de prisioneros que se obtuvieron generó algunos debates en el seno de la elite salteña, que se preguntaba cuál era el mejor destino para ellos, algunos consideraban emplearlos en los servicios públicos mientras que otros suponían, con cierto interés personal, claro está, que lo mejor era repartirlos entre las familias más acomodadas de la ciudad.¹¹ Consideramos que se trata de algo importante, ya que las entradas que se organizaron, desde 1774 hasta la primera década del siglo XIX, se habían caracterizado por los intentos de entablar negociaciones y sellar amistades que les permitieran a los hispano-criollos dinamizar el avance sobre el Chaco sin tener que apelar a la conquista armada (Hamud Fernández, 2020). En cambio, la expedición de 1807 tenía otra finalidad, la cual queda en evidencia al capturar una buena cantidad de indígenas entre los que se contaban hombres, mujeres y niños.

A partir de entonces, los ataques y contraataques en la frontera se sucedieron constantemente, de hecho los oficiales reales organizaron varias expediciones punitivas con un único fin, que era expresado sin tapujos: "... sobre la entrada al Chaco que proyecta el gobierno militar con el justo objeto de infundir terror a los indios infieles agresores...".¹² Esta política caracterizada por la agresividad y el efecto pedagógico del uso de la fuerza tuvo importantes consecuencias en el territorio fronterizo que le correspondía a la gobernación-intendencia de Salta, en especial a la jurisdicción de Santiago del Estero. A diferencia de lo que ocurría en Salta y Jujuy, en Santiago no existían tropas partidarias, es decir, veteranas, que custodiaran la frontera, sino que esa tarea recaía en los pobladores del lugar en calidad de milicianos e incluso, sobre la población indígena (Farberman, 2011). En otras palabras, la estructura defensiva en esta región era mucho más endeble que en Salta y Jujuy y por eso consideramos que algunas parcialidades volcaron su agresividad allí, hasta el punto de que se buscaba contener, castigar y prender a los abipones que surcaban ese espacio fronterizo, sin importar si eran indígenas reducidos o no.¹³ Esto significa que cualquier indígena era considerado culpable de los ataques y, por ende, debía ser escarmentado.

Cabe destacar que esto no significa que otros sectores de la intendencia de Salta no recibiesen ataques, los mismos fuertes debieron lamentar las consecuencias de las incursiones indígenas tal como pasó en Pitos, que sufrió la pérdida de algunos caballos, sino que simplemente estaban un poco más protegidas frente a las irrupciones indígenas.¹⁴ Lo cierto es que la situación era tan grave que los hispano-criollos no

destinaban a la frontera, cfr. Aramendi (2009). Estos fondos nunca fueron suficientes para cubrir todas las obligaciones y, en el marco de las guerras napoleónicas y los diferentes bloqueos que debió enfrentar el puerto de Buenos Aires, la falta de dinero se hacía sentir con fuerza.

¹¹ Las cifras sobre la cantidad de indios cautivados son inexactas, cfr. ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 24, Carpeta 1323, año 1807.

¹² ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 24, Carpeta 1324, año 1807.

¹³ A fines del período colonial, Santiago del Estero era defendido solo por 2 fuertes, el primero de los cuáles, el de San Lorenzo de los Porongos, fue fundado recién en 1790, cfr. ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 13, Carpeta 855, años 1789-1790.

¹⁴ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 24a, Carpeta 1336, año 1807.

podían confiar ni siquiera en los caciques amigos, puesto que algunos de ellos intentaron atacar las fronteras, una vez descubiertas sus intenciones, 25 partidarios y 75 milicianos comandados por Antonino Fernández Cornejo, uno de los oficiales de partidarios más importantes y a su vez miembro de la elite salteña, frustraron sus intenciones.¹⁵

Un año después se elaboró un plan en el que se contemplaba realizar una entrada punitiva, cuyos puntos de partida serían Santiago del Estero, Río del Valle y Orán, y así castigar a las poblaciones chaqueñas, pero si otras ciudades colaboraban con el esfuerzo militar, se aspiraba a conquistar todo el Chaco. Para lograrlo, se consideraba necesario avanzar desde todos los puntos cardinales para confundir y rodear a los indígenas, es por eso que debían salir columnas de soldados de Tarija, Santa Fe, Corrientes y Paraguay. Cada una de ellas debía estar conformada por 200 hombres.¹⁶ Se trataba de una empresa sumamente ambiciosa, era necesario coordinar los movimientos de todas estas fuerzas, comprar y almacenar armas y bastimentos y organizar la logística adecuada para tamaña empresa, por todo esto, se pospuso su realización para 1810. Es probable que las abdicaciones de Bayona de 1808, la difusión del movimiento juntista en América a partir de 1809 y el estallido de la Revolución de Mayo hayan obligado a los oficiales de la Corona a replantearse sus prioridades y el proyecto fue olvidado.

El viraje en la política de colonización de la frontera era claro, los intentos de entablar pactos comerciales y alianzas de carácter político habían cedido el paso a la conflictividad y a los intentos de escarmentar, de castigar al rival y de imponerse por la fuerza. Pero también cabe destacar la falta de recursos, recordemos que tras la expulsión de los jesuitas las reducciones habían entrado en un período de declive, su prosperidad era cosa del pasado y durante los primeros años del siglo XIX sobrevivían a duras penas (Mata, 2005a). De hecho, en 1809, los administradores de la reducción de Concepción de Abipones, situada en los dominios de Santiago del Estero, se quejaban de que durante los últimos dos años no habían recibido ningún tipo de auxilio para proveerles a los indígenas del mínimo sustento.¹⁷ Se trata de un indicio de importancia, como ya dijimos, las comunidades intentaban acceder de diferentes formas a productos que no podían producir y la reducción era una alternativa viable. Esta queja a la que aludimos no solo habla de la escasez de recursos económicos sino fundamentalmente, de la falta de interés de las autoridades locales por sostener algunas alianzas que, en determinados momentos, les podían resultar útiles y que permitían sostener cierta paz en las fronteras del Chaco.

Interacción social en tiempos de guerra

El comienzo de las guerras civiles fue el caldo de cultivo para el establecimiento de nuevas alianzas. Este conflicto, que se extendió por más de una década, trastocó buena parte de la conformación territorial del Virreinato del Río de la Plata interrumpiendo los tradicionales circuitos comerciales mientras reconfiguraba las formas de interacción en todos sus territorios. Como consecuencia de estas convulsiones, los intentos de colonizar la frontera

¹⁵ ABHS, Fondo de Gobierno. Caja 24a, Carpeta sin número, año 1807.

¹⁶ AGN, Sala IX, Documentos de Gobierno (Administrativos y militares), Intendencia de Salta, año 1808.

¹⁷ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 26, Carpeta 1358, año 1809.

del Chaco se vieron claramente afectados y la expansión sobre los dominios indígenas desde Salta y Jujuy dejó de ser una prioridad. La mayoría de los hombres y recursos disponibles fueron destinados a sostener la lucha contra el Ejército Real del Perú y el virrey de Lima, y esto incluía a los veteranos y milicianos estacionados en la frontera chaqueña.

Como vimos, las tensiones en la frontera e incluso en el interior del Chaco eran previas a las guerras por la emancipación, esto no significa que todas las formas de interrelación hayan sido violentas, por el contrario, sabemos que en 1810 en Orán, un cacique llamado “Capitansito” recibió ropa de color verde mientras que sus acompañantes fueron agasajados con otros presentes.¹⁸ Sin lugar a dudas, la entrega de estos bienes conllevaba un intento por descomprimir la situación en un territorio en donde el trabajo indígena era de suma importancia. Esto quiere decir que en buena medida, el carácter de la interacción en la frontera era definido por el ánimo de los caciques, las autoridades locales y el contexto en el que se desarrollaban estos acercamientos, quiebres o cualquier otra forma de interrelación. En otras palabras, mucho dependía de los intereses de los agentes involucrados. El problema es que, con el comienzo de la guerra, los diferentes contextos cambiaban con rapidez.

En los mismos albores del conflicto, en el año 1811 para ser exactos, los partidarios de Orán y Ledesma fueron movilizados para vigilar los movimientos de los realistas y participar de los combates (Güemes, T I, 1979, p. 194). De hecho, buena parte de la Compañía de partidarios fue incorporada a las tropas de línea que respondían a los mandatos de Buenos Aires, mientras que los fuertes fronterizos fueron despojados de sustanciales cantidades de armas y municiones que, por cierto, nunca eran suficientes.¹⁹ Cabe destacar que existieron excepciones, como fue el caso de los partidarios de Río Negro, quienes gracias a las gestiones realizadas por el Cabildo de Jujuy en 1815, el cual estaba ansioso por mostrarle su autonomía al gobernador Martín Miguel de Güemes por estar en desacuerdo con el mecanismo utilizado para elegirlo, logró evitar la movilización de los soldados más allá de las inmediaciones del fuerte (Marchionni, 2019, pp. 303-304). De todas maneras, estas excepciones fueron temporales, puesto que hacia 1818 los partidarios de Ledesma y Río Negro habían sido relevados por milicianos.²⁰

En realidad, la frontera oriental no fue totalmente desguarnecida, un fragmento de la compañía permaneció en sus puestos y al menos una parte de sus cuadros fue reemplazada por milicianos.²¹ Estas medidas no solo respondían a la necesidad de vigilar los movimientos de los indios, sino que con frecuencia los oficiales realistas enviaron fuertes columnas de hombres armados a estos territorios en busca de ganado, lo que obligaba a las autoridades de la provincia a mantener algún tipo de tropa veterana que se unía a los guachos para obstaculizar e impedir la depredación de sus recursos ganaderos (García Camba, 1916, p. 322). El avance territorial sobre el Chaco durante la

¹⁸ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 27, Carpeta 1371, año 1810.

¹⁹ Por ejemplo, el fuerte de Pitos perdió 2 de sus cañones y buena parte de su dotación de balas, cfr. ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 28, Carpeta 1396, año 1811.

²⁰ ABHS. Fondo de Gobierno, Caja 37, Carpeta 1519, año 1818.

²¹ A modo de ejemplo, podemos decir que la frontera de Orán era vigilada por 12 milicianos estacionados en el fuerte San Francisco, cfr. ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 29b, Carpeta 1432 ex Carpeta fantasma, año 1812.

segunda mitad del siglo XVIII, en parte, se debía a su potencial agrícola; en la frontera se habían fundado estancias de notable extensión (Mata, 2005b, pp. 86-89), por lo tanto, en tiempos de guerra, esa riqueza le brindaba una notable importancia a la región.

La Revolución de Mayo y la guerra consecuente obligó a los bandos beligerantes a buscar nuevos acuerdos con las parcialidades chaqueñas y de esta manera controlar la frontera, el interior del Chaco y a sus habitantes. Lo que sucedía en el interior del Chaco era una importante fuente de preocupaciones tanto para realistas como para los patriotas. Tras los primeros triunfos del Ejército Auxiliar del Perú, Juan José Castelli temía que Vicente Nieto utilizara al Chaco como vía para llegar al Brasil o Paraguay, llevando consigo importantes pertrechos militares (Güemes, T. I, 1979, pp. 273-274). El escape hacia Brasil era plausible en tanto la Corona portuguesa parecía apoyar las acciones de los fidelistas, mientras que los gobernantes paraguayos no habían volcado su apoyo a ninguno de los contendientes. Sin embargo, lo importante aquí es rescatar la posibilidad de escapar atravesando un territorio dominado totalmente por las parcialidades autónomas. Eso implicaría la existencia de alianzas con los realistas, ya que era sumamente difícil que Nieto se aventurase al interior del Chaco sin contar con el apoyo de algunos nativos que actuaran como baqueanos, caso contrario, se arriesgaba a sufrir continuos ataques y a perder soldados y suministros sumamente valiosos. Por otro lado, sin la connivencia de las comunidades chaqueñas ¿Cómo alimentaría a sus hombres y tomaría los caminos más adecuados? Tampoco podemos pasar por alto que, en 1811, algunos indígenas atacaron los fuertes fronterizos de la provincia y fueron detenidos por Juan José Iramáin y sus hombres.²² Queda claro que se trata de supuestos, en vista de que Nieto no pudo escapar y fue ajusticiado, sin embargo, encontramos pruebas de alianzas entre realistas e indígenas hacia 1814, cuando intentaron atacar el fuerte de Pitos sin éxito (Güemes, T. II, pp. 127-128). De todas maneras, la existencia de estos planes indica que los contactos en la frontera e incluso el interior del Chaco no había cesado con la guerra, sino que incluso pudieron hacerse más frecuentes, debido a las necesidades de los diferentes bandos en pugna y la posibilidad de las comunidades indígenas de beneficiarse con esta situación.

En lo que hace a los soldados que apoyaron al gobierno de Buenos Aires, también buscaron y lograron obtener la colaboración de algunas parcialidades chaqueñas, sobre todo, las que residían en las reducciones. Una vez más, en 1811 encontramos que 5 indios maticos trabajaban en la fábrica de fusiles instalada en Tucumán.²³ Algunos años después, en 1813, desde la misma fábrica de pólvora se solicitaba el envío de indios reducidos de origen toba para que colaboren con diferentes tareas que debían realizarse.²⁴ Otro indicio importante proviene del fuerte de Pizarro, que en 1813 recibió a dos intérpretes,²⁵ lo que significa que allí se encontraban salteños e indígenas del

²² ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 28a, Carpeta 1403, año 1811.

²³ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 28, Carpeta 1396, año 1811.

²⁴ Agradecemos a Sara Mata, quien muy amablemente nos compartió esta información, cfr. AGN, Sala X, (Gobierno de Salta), año 1813.

²⁵ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 30a, Carpeta 1439, año 1813.

Chaco para intercambiar productos, información y, posiblemente, se llevaban adelante algunas negociaciones destinadas a sellar nuevos pactos o consolidar viejas amistades.

De hecho, podemos afirmar que las relaciones entre patriotas y parte de los indígenas del Chaco fueron cordiales e incluso amistosas, al menos, eso dan a entender las investigaciones de Eduardo Trigo O'Connor D'Arlach (2011), quien muestra cómo varios caudillos altoperanos se replegaban a esa región, tras sufrir derrotas de importancia. Estas alianzas se manifestaron a lo largo de toda la guerra, tal como lo muestra la colaboración de unos indios chiriguano que escoltaron a algunos prisioneros realistas hasta la ciudad de Salta y recibieron 6 pesos como recompensa.²⁶ La cooperación entre chiriguano e hispano-criollos se mantuvo por varios años, en 1819, el Ministro Principal de Hacienda de la provincia de Salta aprobaba el pago de 19 pesos a unos chiriguano que habían transportado sal, ají, cebollas y leña a la ciudad de Salta.²⁷

Estos intentos e, incluso, las urgencias por obtener la amistad y la alianza de las parcialidades chaqueñas se debían exclusivamente a las circunstancias excepcionales que implicaba la guerra. En realidad, los oficiales de los ejércitos beligerantes desconfiaban de los indígenas y aprovechaban cualquier situación para denostarlos, en 1814 Joaquín de la Pezuela le recriminaba a Rondeau el haber incrementado sus fuerzas con indios: "(...) añádale que me era muy repugnante que se valiese de los indios para aumentar las fuerzas contra las de mi mando (...)" (Güemes, T. II, 1979, p. 178). El argumento que esgrimía era que los indígenas no hacían diferencias entre españoles europeos o americanos, sino que buscaban la ruina de todos por igual. El etnocentrismo es claro y muestra la exclusión de quienes eran construidos como bárbaros y, por ende, diferentes; no importaban las disputas políticas, patriotas y realistas conformaban un grupo plenamente distinguible y superior a los indígenas.

En cuanto al bando patriota, Manuel Belgrano no sentía una repugnancia explícita, pero sí desconfianza hacia ellos. En su carácter de general del Ejército Auxiliar del Perú, mantuvo una fluida correspondencia con Güemes y en una de esas cartas manifestaba: "Los vecinos de la frontera de esa provincia deben estar sobre aviso, pues pueden muy bien hacer correr la flecha entre los indios que sabe Ud. están siempre prontos al robo si no tienen que temer" (Güemes, Vol. VI, 1979, p. 261). Los temores de Belgrano permiten reafirmar nuestra hipótesis de que los conflictos en la frontera y la guerra por la independencia se confundieron en el tiempo. El general patriota no sospechaba que los indios estuviesen coligados con los realistas, sino que creía que sus ataques surgían de su gusto por el saqueo. Probablemente, los indígenas continuaban atacando las estancias fronterizas en busca de ganado y esto es una prueba de su agencia al perseguir sus propios objetivos. Sobre todo, cuando la estructura defensiva de la frontera se había resentido bastante y por eso, para Belgrano, el riesgo de algunos ataques indígenas era muy alto.²⁸

²⁶ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 34, Carpeta 1506, año 1817.

²⁷ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 39, Carpeta 1534, año 1819.

²⁸ En 1813 la guarnición de Pitos estaba conformada por 1 sargento y 4 soldados, mientras que la de Ledesma constaba de 1 comandante, 1 capitán y 8 soldados. Las cifras hablan por sí solas, esta pequeña cantidad de soldados partidarios difícilmente podía cumplir con todas las obligaciones inherentes a la

Ahora bien, los temores del general patriota no se limitaban a la acción de las parcialidades y sus constantes cambios de alianzas, algo que durante este período se veía con frecuencia en las tierras altas, sino que incluían la falta de un control directo sobre el Chaco. La crisis de la monarquía borbónica, la difusión del movimiento juntista en América y el estallido de las guerras civiles encontraron inconcluso al proceso de conquista de aquella región. En el marco de un conflicto armado tan amplio, era necesario mantener vigiladas tanto las fronteras como los dominios indígenas, caso contrario, se podía poner en riesgo el desarrollo mismo de la revolución. Es por eso que se le daba tanto crédito a proyectos como el que Castelli le atribuía a Nieto y que hemos visto recientemente. Y en este punto debemos decir que esos temores no eran del todo infundados. En 1816 la Banda Oriental fue invadida por las tropas luso-brasileñas y las fuerzas del líder oriental José Gervasio Artigas fueron derrotadas, no obstante, con ánimos de continuar la lucha, en 1817, este caudillo logró obtener la alianza de algunas parcialidades de abipones y mocovíes, engrosando así las filas de sus seguidores (Fradkin y Ratto, 2012, p. 38). Es muy probable que estas noticias hayan llegado a oídos de Belgrano, quien temía que Artigas se refugiase en el Chaco para continuar su lucha contra los portugueses pero también contra los porteños (Güemes, T. VI, 1979, p. 261). Los adeptos a Buenos Aires debían convivir con estas situaciones de peligro, por la falta de control sobre el territorio chaqueño y sus habitantes.

Lo que hemos visto hasta el momento muestra que el comienzo de las guerras civiles conllevó un cambio en las políticas seguidas hasta 1810; la expansión sobre la frontera oriental de la antigua Intendencia de Salta dejó paso al sostenimiento de los ejércitos que defendían los reclamos de autonomía o sumisión frente a la Corona. Aun así, la importancia estratégica de la región no menguó, ya que ambos bandos continuaron preocupados por controlar a las parcialidades y al territorio chaqueño.

La guerra en Salta y Jujuy finalizó en 1821 con el asesinato del, hasta entonces, gobernador Martín Miguel de Güemes, lo que permitió a las élites locales y a los oficiales del ejército realista sellar un tratado de paz. Las autoridades y los comerciantes de la provincia esperaban recomponer las arcas del agotado Tesoro salteño, refundando los viejos circuitos productivos y comerciales, sin embargo, las tensiones con los indígenas no cesaron y pronto se hizo necesario brindar soluciones a este problema.

El renacer de los partidarios

Tras la muerte de Güemes, en la provincia de Salta se constituyó un nuevo gobierno encabezado por José Antonino Cornejo, un opositor a la política implementada por el líder gaucho (Mata, 2020). El nuevo gobernador firmó un armisticio con el general realista Pedro de Olañeta, en el cual se contemplaba la posibilidad de que los ejércitos que comandaba este último compraran vituallas y ganado en la provincia, la elite salteña tenía la clara intención de brindarle algún alivio a las alicaídas arcas provinciales (Mata, 2007, pp. 194-205). Este armisticio no puso fin a las tensiones en la frontera, por el

defensa de la frontera, cfr. ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 30a, Carpeta 1439, año 1813.

contrario, las mismas fueron aumentando, sobre todo, cuando el espacio fronterizo ofrecía tierras aptas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, junto con una mano de obra indígena de bajo costo.

Hasta ahora, no hemos logrado precisar en qué momento entre 1822 y 1823 la Compañía de partidarios fue suprimida por el gobierno de José Ignacio Gorriti, tampoco conocemos las razones por las cuales se tomó esta medida. La documentación relevada muestra que, en 1820, Güemes reunió tropas en Castañares para repartir ropa y 28 soldados partidarios recibieron chaquetas y pantalones.²⁹ Un año después encontramos que algunos soldados partidarios continuaban apostados en Salta, ya que recibieron algunas arrobas de carne para su manutención.³⁰ La última mención sobre la Compañía que pudimos visualizar data de 1822, cuando se aclaraba que, durante los últimos 3 años, la provincia había invertido 1060 pesos para cubrir diferentes necesidades de la unidad militar.³¹

Después de esto, a lo largo de varios meses, las menciones sobre los partidarios en particular y sobre la frontera en general desaparecen de las fuentes consultadas. Recién en 1823, el gobernador de Salta José Ignacio Gorriti, un hombre cuyo prestigio había crecido por su actuación durante las luchas por la emancipación y el apoyo de Güemes,³² solicitó a la Sala de Representantes licencia para organizar y comandar una expedición contra los indígenas del Chaco, su intención no era conquistar la región sino castigar y contener a sus habitantes y, por qué no, descomprimir las tensiones sociales movilizándolo a los gauchos a una nueva lucha. De hecho, se aceptaba la idea de que el Chaco era un territorio totalmente ajeno a la provincia:

*Ellos forman una nación, con la que en estos años ha paralizado la guerra anterior que se sostenía. Ellos guardan su territorio, y hasta aquí no ha llegado el caso de haber invadido de su parte el nuestro. Las presunciones y amagos que hacen, y las extorciones que algún particular de ellos comete, no es bastante motivo para llevar el fuego de la guerra al centro de los terrenos que habitan (...).*³³

Esto nos muestra claramente cómo había cambiado la política fronteriza de los salta-jujeños respecto a los tiempos coloniales, ya no se aspiraba a conquistar al Chaco, sino que, momentáneamente, se conformaban con mantener el *statu quo* reinante; si Gorriti tenía éxito lograría incrementar el prestigio y la influencia de su familia en la provincia. La expedición no se realizó por la falta de dinero, algo que la Sala de Representantes expresó claramente al rechazar la iniciativa de Gorriti, argumentando

²⁹ ABHS. Fondo de Gobierno, Caja 41, Carpeta 1546, año 1820.

³⁰ ABHS. Fondo de Gobierno, Caja 44, Carpeta 1559, año 1821.

³¹ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 46, Carpeta 1569, año 1822.

³² Marcelo Marchionni (2019) lo identifica como un miembro de la "Patria Vieja", un grupo de militares que se consideraba capaz de controlar a las masas que no reconocían los privilegios de las elites coloniales, sobre todo, en lo que al acceso a la tierra y el pago de arriendos se refiere.

³³ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 50, Carpeta 1587, año 1823.

la gran escasez de fondos que sufrían a lo que sumaba la falta de hombres.³⁴ Por otro lado, y como bien lo expresa la última cita, los indígenas no habían atacado la frontera, hasta ese momento, solo se hablaba de peligros más que nada potenciales que tenían como finalidad asegurar el flujo de los bienes ya mencionados hacia el interior de las comunidades, los cuáles se habían interrumpido notoriamente. De todas maneras, los funcionarios locales decidieron actuar y la principal solución fue recrear parte del viejo sistema defensivo colonial. En este sentido, la medida más importante era el restablecimiento de la Compañía de partidarios. Cabe destacar que, en este punto, nuestra escala de análisis deja de ser toda la frontera de la antigua intendencia de Salta y el interior del Chaco para limitarnos a indagar lo sucedido en la zona de Río del Valle, fundamentalmente, porque el área de acción de los partidarios se limitaba a esa zona.

En 1823, el gobernador Gorriti solicitaba al Comandante de Fronteras, José Antonino Cornejo, un informe sobre la cantidad de hombres necesarios para restablecer el Cuerpo de partidarios y el costo de mantenerlos.¹⁴ La respuesta de Cornejo no era muy alentadora ya que los gastos que se podía permitir el gobierno salteño para sostener a la compañía eran de 500 pesos por mes y el prest que ofrecían era de 6 pesos por soldado, mientras que en tiempos coloniales el mismo ascendía a 10. El comandante consideraba que la paga era muy baja, ya que en esos momentos un peón de hacienda ganaba 5 pesos sin tener que afrontar las asperezas de la vida militar, máxime, tras los grandes sacrificios impuestos a los hombres durante las luchas por la independencia. Por lo tanto, Cornejo no esperaba muchos interesados en integrar la renovada unidad militar.³⁵

Según el historiador salteño Atilio Cornejo, en 1790, Antonino acompañó a su padre en algunos de sus viajes al interior del Chaco, por ejemplo, en 1790 navegaron juntos el Bermejo. Unos años después, en 1799, encabezó una nueva expedición al Bermejo y, en 1801, fue el segundo comandante de otra empresa con destino a ese río (Cornejo, 2003). De forma concomitante, desempeñó varios cargos militares en la frontera. Por lo tanto, Cornejo tenía una vasta experiencia en los asuntos fronterizos que las autoridades provinciales no podían pasar por alto. En ese sentido, al ser comandante de partidarios, elevó una propuesta al gobierno de la provincia, la que consistía en ofrecer 10 pesos a los interesados en integrar la compañía y, a medida que los soldados fueran sembrando sus parcelas y la frontera se fuese poblando, se rebajaría paulatinamente el sueldo, siempre que el Tesoro salteño no mejorase sus ingresos.³⁶

Cornejo era uno de los más firmes defensores del restablecimiento de los partidarios. Uno de sus principales argumentos era que la población había abandonado o pensaba abandonar la frontera por la amenaza que representaban los indígenas. Mientras los milicianos que habían reemplazado a los partidarios en sus tareas exigían volver a sus tierras para sembrar, y los que eran reclutados u obligados a servir en esos territorios debían enfrentar los peligros de la vida en ella sufriendo una gran cantidad

³⁴ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 50, Carpeta 1587, año 1823.

³⁵ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 49, Carpeta 1583, año 1823.

³⁶ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 49, Carpeta 1583, año 1823.

de necesidades.³⁷ Creemos que las palabras de Cornejo son sumamente importantes, él realmente creía que la refundación de la Compañía de partidarios iba a ser beneficiosa para la provincia al facilitar la instalación de población permanente en la región, pero también consideramos que perseguía otros fines. Cornejo había sido gobernador de la provincia tras la muerte de Güemes, puesto que, incluso, había ocupado con anterioridad a 1821 y del que fue expulsado rápidamente. Sin dudas, se trataba de un actor político de importancia dentro de Salta, la tarea de darle nueva vida a los partidarios le permitía ampliar su base de poder reforzando así su influencia política dentro de la provincia, al liderar un cuerpo de soldados veteranos, una situación que era normal en la vida política de las provincias rioplatenses por esos años.

Ahora bien, Cornejo esperaba que, con el restablecimiento de la Compañía, la situación en la frontera se estabilizase como ya había ocurrido en tiempos coloniales. Sabemos que no todos los partidarios fueron incorporados al Ejército Auxiliar del Perú, y algunos de ellos se quedaron en sus pequeñas parcelas de tierra (Hamud Fernández, 2021). Estos, hacia 1823, continuaban viviendo en los confines del Chaco: "(...) cada día se dispersan más los antiguos partidarios, como que no tienen obligación ni interés que los mantenga en aquel lugar donde ninguno de ellos tiene arbitrios para subsistir (...)"³⁸ En otras palabras, la desaparición de la Compañía no necesariamente condujo a los partidarios a abandonar la frontera sino que por el contrario algunos permanecieron en ella, y si bien el cobro del prest era un estímulo de importancia, el acceso a la tierra y la posibilidad de obtener algún apoyo de parte de la élite local, sin lugar a dudas, impulsaban a los hombres a enrolarse en la compañía.³⁹

Las autoridades salteñas calculaban que con 50 plazas la zona de Río del Valle estaría suficientemente guarnecida. Esta tropa estaría conformada por un teniente, un alférez, un capellán, 2 sargentos, 4 cabos, un tambor o trompeta y 40 soldados.⁴⁰ No obstante, el éxito de la medida fue más pobre de lo esperado, puesto que Cornejo se quejaba de que 31 soldados eran insuficientes para llevar adelante todas las tareas que debían cumplirse,⁴¹ lo que nos indica claramente cuántos hombres se engancharon en la Compañía. Poco tiempo después, la situación empeoró, puesto que a finales de 1823 la cantidad de partidarios se había reducido sensiblemente al contar con un sargento, 3 cabos y 16 soldados, mientras tanto la Tesorería presionaba para incorporar más hombres a la Compañía de partidarios.⁴²

La refundación de la unidad era tan importante que el ejecutivo provincial se planteó la posibilidad de eliminar algunos cargos administrativos y militares con el fin de destinar esos ahorros al sostén de los partidarios: "A este intento, la H. J. recibirá un placer en que el gobierno le presentase un plan de economía, informándole de los empleos que en uno y otro estado político y militar puedan ser suprimidos por innecesarios o rebajados en

³⁷ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 49, Carpeta 1583, año 1823.

³⁸ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1592, año 1823.

³⁹ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1592, año 1823.

⁴⁰ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 49, Carpeta 1583, año 1823.

⁴¹ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1592, año 1823.

⁴² ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 53, Carpeta 1596, años 1823-1824.

el sueldo de su asignación.”⁴³ En realidad, no podemos confirmar si esta medida se llevó a cabo o no, pero el solo hecho de contemplar su implementación muestra, a las claras, la complejidad de la situación que se vivía en la frontera, ya que diferentes agentes estaban interesados en reconstruir parte de su antigua estructura defensiva.

El restablecimiento de los partidarios no fue la única disposición tomada por el gobierno salteño. Como ya hemos visto, parte de las responsabilidades de la defensa recaían sobre los pobladores del lugar, quienes en calidad de milicianos, tenían la obligación de tomar las armas para defender sus posesiones y movilizarse a otros lugares si las autoridades así lo disponían, y estas eran muy claras al respecto: “(...) a sólo los partidarios no está librada la defensa de las fronteras, sino también a las milicias auxiliares (...)”⁴⁴ Pero para que esto fuera posible era necesario repoblar la frontera y no se trataba de una idea esgrimida solo por Cornejo, el mismo gobernador de la provincia proponía adelantar el piquete de San Bernardo y entregarles las tierras baldías a los partidarios y a los gauchos que pudiesen demostrar buenos servicios y carecieran de tierras propias.⁴⁵ Es lógico pensar que, si efectivamente se lograba trasladar el piquete a otro lugar y se reforzaban las defensas de la zona, no serían pocos los campesinos y, por qué no, algunos miembros de la elite provincial, los que reclamarían acceder a las nuevas tierras. Esto facilitaría el tan ansiado poblamiento de la región e incrementaría no solo la cantidad de defensores en la frontera sino también la cantidad de tierras cultivadas, situación que no era menor en el marco de una economía que afrontaba serias dificultades.

Paralelamente, se estudió la posibilidad de reparar el fuerte de Río del Valle, aunque se calculó que se necesitaban 8000 pesos para ponerlo en buenas condiciones con lo cual la propuesta no prosperó.⁴⁶ Lo que sí logró llevar a cabo el gobierno salteño fue el envío de 50 paquetes de municiones a la frontera,⁴⁷ cuyo fin era reforzar las dotaciones de los partidarios y seguramente, armar a los milicianos de los que venimos hablando. Se trataba de una ayuda más simbólica que real, pero habla, a las claras, de la situación que se vivía en la provincia, particularmente, en su sector oriental.

Lo que debemos rescatar es que la cantidad de medios con los que se contaba eran bastante escasos, incluso en cuanto a recursos humanos. La cantidad de soldados partidarios que se esperaba reclutar como los que efectivamente se engancharon, era muy inferior a la que se contaba en tiempos coloniales (Hamud Fernández, 2021). No importaba si la compañía estaba compuesta por 20 o por 50 hombres, necesariamente, la misión de vigilar y defender la extensa frontera que la provincia de Salta compartía con las parcialidades chaqueñas se iba a ver afectada. El conjunto de los soldados disponibles solo permitía concentrarse en uno o dos puntos estratégicos, aun cuando fuesen reforzados con milicianos. Estos últimos eran campesinos más preocupados por trabajar su tierra que por ampliar y defender los territorios de la provincia, por lo tanto su reclutamiento era un tanto difícil, y el fenómeno de la desertión se hallaba sumamente

⁴³ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 52, Carpeta 1594, año 1823.

⁴⁴ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1593, año 1823.

⁴⁵ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1593, año 1823.

⁴⁶ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1593, año 1823.

⁴⁷ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1592, año 1823.

extendido. Por estas razones, y posiblemente otras, los partidarios fueron totalmente concentrados en Río del Valle.

Sin lugar a dudas, la ubicación geográfica del fuerte influyó en esta decisión, pero las tensiones con los indígenas también tuvieron peso, pues muy probablemente haya sido la zona más afectada por los enfrentamientos con los indígenas.

Relaciones sociales en la frontera: el movimiento pendular entre negociación y conflicto

Los testimonios analizados hasta el momento muestran a las autoridades provinciales preocupadas por reconstruir al menos una parte del sistema defensivo montado durante el siglo XVIII, el cual había quedado en ruinas tras las guerras que asolaron la provincia entre 1810 y 1821. Nos resta analizar qué tan grave era la amenaza indígena.

Ya hemos visto que las relaciones interfronterizas no se vieron interrumpidas por la guerra, sino que, por el contrario, tanto patriotas como realistas buscaron el apoyo de las parcialidades chaqueñas en diferentes circunstancias, y esta situación se mantuvo tras el final del conflicto. El Teniente de Gobernador de la ciudad de Orán lo expresaba claramente:

*(...) pues no deve V. S. ignorar que todo este vecindario se compone puramente de labradores y que con los cañaberales subsisten todos ellos al menos la mayor parte; este trabajo solo se hace, y puede hacer con los indios del Chaco, los que salen puramente obstigados por el hambre, y trabajan, diremos solo de la corta ración de carne que se les da (...).*⁴⁸

En pocas palabras, y no sin una dosis de exageración, se dejaba en evidencia la pobreza del vecindario mientras se mostraba cuál era su principal actividad económica y, sobre todo, se refería a la importancia del trabajo indígena para la supervivencia de la ciudad. Esto significa que existían relaciones amistosas, o al menos cordiales entre los criollos y los habitantes del Chaco, y que seguramente se mantuvieron a lo largo de todo el período aquí estudiado.⁴⁹ Creemos que no podemos hablar simplemente de cooperación, ya que claramente los indígenas eran sobreexplotados por un trabajo escasamente remunerado. Los indígenas recibían una pequeña porción de carne aunque seguramente se entregaban otros elementos como ropa y cuchillos. Sin embargo, para poder establecer estos vínculos laborales era necesario entablar algún tipo de negociación y las autoridades locales debían aprobar el establecimiento transitorio de los chaqueños en el territorio oranense. Todo esto requería de algún tipo de equilibrio, de establecer acuerdos de convivencia de carácter temporal y, sin lugar a dudas, los criollos que habitaban la frontera se planteaban la necesidad de consolidar estas relaciones y hacerlas perdurar en el tiempo.

⁴⁸ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1592, año 1823.

⁴⁹ Basta recordar lo ocurrido con el cacique Capitansito en 1810.

Y encontramos que algo similar ocurría en Río del Valle, la documentación relevada nos brinda los nombres de algunos indígenas que desempeñaron algún papel relevante en la zona por un corto tiempo. Su aparición en las fuentes es súbita y su final abrupto, sin embargo, sus acciones nos permiten analizar con mayor profundidad la amenaza que representaban las parcialidades chaqueñas para la población salto-jujeña.

Los conflictos más importantes surgieron tras el pedido de un indígena de apellido Soria, quien junto con 3 chunupés, entre los que se encontraba el hijo de un cacique, pidieron permiso a las autoridades para asentarse en las inmediaciones de Río del Valle, solicitud que Cornejo en calidad de comandante de partidarios denegó.⁵⁰ Estos 4 hombres planeaban conchabarse en las estancias del lugar, a fines de obtener algunos bienes que no podían producir y que se habían vuelto tan importantes para ellos, se trataba de una forma de intercambio sobre la que ya hicimos algunas menciones y que sin dudas estos 4 indígenas habían practicado con frecuencia.

Lo interesante es que a los pocos días cobró relevancia otro indio de nombre Domingo, por cometer un asesinato que lo obligó a abandonar la región e incluso a su mujer.⁵¹ El material de archivo consultado hasta el momento no nos dice nada sobre las razones del asesinato ni la circunstancia en que se dio, solo podemos especular con que se trataba de algún tipo de venganza originada en viejas disputas personales, rivalidades entre parcialidades o bien un accidente.

Cabe destacar que incluso antes de estos sucesos, la región estaba convulsionada y una partida de hombres se había internado en el Chaco para vigilar los movimientos de algunas parcialidades.⁵² Lo cierto es que Domingo fue apresado por las autoridades locales, lo que causó una gran agitación en algunas comunidades que intentaron atacar Río del Valle en más de una ocasión y, en algunas de ellas, se aspiraba a liberar a Domingo.⁵³ Las tensiones iban en aumento y los oficiales militares de la frontera, gracias al informe de un indio baqueano, alertaban al gobierno provincial sobre el peligro que significaba la parcialidad de Domingo, probablemente chunupés, por haberse aliado con un grupo de tobas.⁵⁴ Los conflictos no enfrentaban solo a criollos e indígenas sino que estos últimos también estaban divididos hasta el punto de que, en un enfrentamiento entre miembros de diferentes parcialidades, algunos de ellos resultaron heridos: “(...) averiguado el origen lo que he podido descubrir es, que trataban de matar al indio Vicente [...] porque ayudó a rastrear a Domingo quando se le persiguió en su fuga (...)”.⁵⁵ Las aventuras de Domingo finalizaron violentamente, cuando murió a manos una partida de hombres cuya misión era rastrearlo y devolverlo a prisión. De todas maneras, el ánimo hostil en Río del Valle se mantuvo por un tiempo más, sobre todo cuando los indígenas

⁵⁰ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 50, Carpeta 1.589, año 1823.

⁵¹ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 50, Carpeta 1589, año 1823.

⁵² ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 50, Carpeta 1589, año 1823.

⁵³ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1592, año 1823.

⁵⁴ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1593, año 1823.

⁵⁵ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1593, año 1823.

que trabajaban en las haciendas de San Lorenzo, Río Negro, Ledesma y San Pedro decidieron regresar al interior del Chaco.⁵⁶

Lo cierto es que todo lo visto hasta aquí muestra que la zona de Río del Valle, uno de los principales bastiones defensivos durante el período colonial, se había convertido en una fuente de preocupaciones para las autoridades salteñas, debido al estado de debilidad en el que la había sumido la guerra. Por lo tanto, los constantes pedidos para restablecer a la Compañía de Partidarios y los esfuerzos económicos que se pensaban realizar para acompañar la medida encontraban su sostén en las convulsiones que hemos repasado. Como marcamos anteriormente, cabe la posibilidad de que las palabras de Cornejo contengan una dosis de exageración, ya que el restablecimiento de la Compañía de partidarios lo beneficiaba políticamente, pero esto no significa que no hayan existido peligros y tensiones.

Figura 1. Carta de la sección austral del Gran Chaco con el curso detallado del Río Bermejo según los diarios de la compañía del Gobernador Matorras en 1774 y del viaje por agua del Coronel Cornejo en 1790. Por J. Arenales



Fuente: <http://acervo.bndigital.bn.br:8080/jspui/handle/123456789/81>

Hemos realizado un recorte del mapa original a fines de centrarnos en la región de Río del Valle. Aquí, claramente se puede apreciar la condición de espacio de frontera en el que se encontraban criollos e indígenas, ya que en ese espacio confluían criollos e indígenas.

⁵⁶ ABHS, Fondo de Gobierno, Caja 51, Carpeta 1593, año 1823.

Palabras finales

A lo largo de estas páginas, hemos visto de qué manera interactuaron los salteños y las comunidades del Chaco Occidental entre finales del período colonial y los primeros años de la década de 1820. Hasta comienzos del siglo XIX, la región había gozado de cierta estabilidad, la que se veía empañada por momentos de tensión e incursiones armadas no obstante insistimos, en la frontera se impuso la negociación por sobre el conflicto. Hacia 1804, la situación cambió, en buena medida, debido a la sequía que asoló al Chaco y la difusión de la viruela entre sus habitantes, problemáticas que en algún punto estaban relacionadas y, sin dudas, afectaron la normal reproducción de las parcialidades. Se trataba de una crisis de carácter regional que afectó directamente a la expansión colonial, ya que los indígenas comenzaron a buscar alimento en las estancias, valiéndose de incursiones armadas cuyo principal objetivo era recolectar ganado. También debemos considerar que estas irrupciones eran una manifestación más de su resistencia ante el avance de la colonización. Los oficiales reales intentaron contrarrestar la hostilidad y la resistencia de la población chaqueña apelando a la fuerza de las armas, con lo cual, la conflictividad en la frontera no hizo más que aumentar.

Ahora bien, la difusión del movimiento juntista en Hispanoamérica y el golpe institucional, dirigido por el cabildo de Buenos Aires en 1810, dieron lugar al comienzo de las guerras civiles en el Virreinato del Río de la Plata. Esta lucha terminó solapándose, confundándose con la crisis que afectaba al Chaco y tuvo hondas consecuencias en el proceso de colonización de esa región, el cual ya se había visto afectado y sufría una importante ralentización tras el impulso brindado por las reformas borbónicas implementadas durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Las autoridades salteñas volcaron todo su esfuerzo a acompañar y sostener al esfuerzo bélico que realizaba el Ejército Auxiliar del Perú, por lo tanto, la conquista del Chaco quedó relegada a un segundo plano. Incluso, parte de la Compañía de partidarios y de sus pertrechos de guerra fueron absorbidos por las tropas de línea, lo que desembocó en un debilitamiento de la estructura defensiva que había acompañado y consolidado los avances territoriales conseguidos desde 1750 en adelante. Ahora bien, esto no significa que se haya dejado de vigilar la región, por el contrario, tanto patriotas como realistas intentaron acercarse a las parcialidades indígenas para establecer acuerdos que les permitieran obtener baqueanos, soldados auxiliares y algunos bastimentos.

Por su parte, no caben dudas de que las parcialidades indígenas aprovecharon la situación para sacar el mayor rédito posible en términos de bienes materiales. La organización sociopolítica segmentaria de este tipo de sociedades nos inclina a pensar que no todas se aliaron con los salteños o los adherentes al gobierno de Buenos Aires. La posibilidad de elegir los bandos que brindaban las mejores oportunidades de obtener algunos bienes que habían adquirido gran importancia y que no podían producir, como ropa, carne de res y elementos de hierro entre otras cosas, las llevó a bascular entre patriotas y realistas e incluso, hacia 1817, algunas parcialidades que habitaban el Chaco Austral tomaron partido por Artigas, quien no solo luchaba contra los portugueses sino también contra los porteños. Esto muestra que las divergencias políticas de la época se

extendieron hasta lo más profundo de los dominios indígenas y complejizaron aún más el conflictivo panorama en el interior del Chaco.

Por otro lado, se reafirma una vez más la capacidad de agencia de las comunidades indígenas, hemos visto cómo Belgrano alertaba a Güemes sobre posibles ataques de los chaqueños sobre las estancias fronterizas. Las palabras del primero eran sumamente importantes puesto que no muestran indicios de que los indígenas se encontrasen apoyando a los realistas sino que los representaba como agentes del caos que perseguían sus propios objetivos, uno de los cuáles pudo haber sido recuperar parte de los territorios perdidos a manos de los hispano-criollos. Sin lugar a dudas, estos son difíciles de visualizar en una documentación que no recupera sus voces, sino que refleja las opiniones de algunos miembros de las elites coloniales, pero aún con estas limitaciones podemos encontrar pequeñas pistas sobre su existencia.

Cabe destacar que buena parte de esos temores encontraba fundamento en la falta de control directo sobre el territorio y sus habitantes. Si bien hemos mostrado evidencia sobre cierto tipo de uso del espacio chaqueño, como refugio tras una derrota, por ejemplo, lo cierto es que este era limitado y tolerado por los nativos, ambos bandos estaban lejos de ejercer verdadero poder en la región y esto alimentaba su desconfianza hacia las parcialidades indígenas. Esta falta de control alude a las características particulares de un espacio fronterizo, en su interior se dieron numerosas formas de contacto que buscaban satisfacer las exigencias de los diferentes agentes en pugna. Tanto realistas como patriotas buscaban el apoyo de las parcialidades, con el objetivo de obtener algunas ventajas en la guerra que los enfrentaba. Los indígenas por su parte, jugaban con estas necesidades procurando obtener la mayor cantidad de beneficios posibles e, incluso, por qué no pensarlo, en pos de un proyecto político propio.

La muerte de Güemes marcó el final de las guerras por la emancipación en Salta y Jujuy, pero estas paces no se extendieron a la frontera ni al interior del Chaco, lo que se convierte en una prueba más de la relativa autonomía de los procesos que se desarrollaban allí respecto a las guerras civiles que dividían a la sociedad hispanoamericana. En 1823, los rumores de posibles invasiones indígenas sobre los dominios orientales de la provincia se multiplicaron y las autoridades salteñas intentaron refundar la Compañía de partidarios, teniendo como principal obstáculo la pobreza del erario provincial y cierta apatía de los antiguos soldados y campesinos por enrolarse en la unidad veterana. Aun no conocemos el momento exacto en que la compañía desapareció y por qué ocurrió esto, aunque intuimos que tiene relación con las dificultades económicas ya mencionadas. Si bien no nos atrevemos a hablar de una desmilitarización total de la frontera, puesto que algunos partidarios permanecieron en sus fuertes y los demás fueron reemplazados por milicianos más preocupados por trabajar sus tierras que por tomar las armas, sí está claro que el sistema defensivo se resintió profundamente alentando a las parcialidades chaqueñas a actuar con mayor virulencia, sobre todo, cuando el flujo de bienes de consumo y prestigio había mermado notoriamente.

Fue esta agresividad, junto con la posibilidad de explotar los recursos de la región en un momento en que se pretendía revitalizar el intercambio comercial con el territorio

altoperuano y posteriormente el norte de Chile, la que le devolvió al Chaco la importancia que se le había otorgado en tiempos tardo-coloniales. En primera instancia, era necesario detener las incursiones indígenas, aun cuando esto significaba embarcarse en una nueva lucha, tal como proponía Gorriti en 1823 al planear una expedición al interior del Chaco, alternativa que luego fue desechada. También se intentó reconstruir el sistema defensivo recondicionando el fuerte de Río del Valle, trasladando al piquete de San Bernardo a una nueva ubicación, restableciendo a los partidarios y fomentando el asentamiento de población permanente en la región. Esta última opción era sumamente interesante al contemplar la entrega de parcelas de tierras a los soldados partidarios, sin ningún tipo de dudas, de haberse llevado a cabo la iniciativa, varios campesinos se hubiesen instalado en la zona persiguiendo la sensación de seguridad que brindaba el amparo de un fuerte y sus soldados. Esto implicaba la puesta en producción de nuevas tierras y la percepción de más impuestos. Lo que queda claro es que el gobierno salteño estaba embarcado en una política defensiva, si bien se contemplaba la posibilidad de avanzar sobre nuevos territorios, el principal objetivo que se proponían era sentar las bases para reimpulsar la colonización de la región cuando la situación económica de la provincia fuese más sólida. No olvidemos que gravámenes tan importantes, como la sisa habían sufrido el menoscabo de buena parte de sus ingresos por la depredación que ocasionó guerra.

A lo largo de este trabajo, con frecuencia, hemos hecho referencia a la pobreza de las arcas provinciales, y esto salta a la vista cuando vemos los cortos alcances que tenía la misión de los partidarios: custodiar Río del Valle. Antaño en tiempos coloniales, estos soldados considerados como veteranos habían defendido buena parte de la frontera saltojujeña y, por momentos, habían contado con más de un centenar y medio de soldados entre sus filas, mientras que el proyecto de 1823 se limitaba a incorporar a 50 hombres. Si bien es cierto que la escasez de dinero era un factor de importancia, no podemos pasar por alto la falta de interés de los hombres por sumarse a la compañía, creemos que el oficio de soldado partidario había perdido atractivo y no ofrecía tantas ventajas como en el pasado, por eso los hombres preferían dedicarse a otras tareas, como el trabajo de la tierra. La debilidad defensiva de la provincia no necesariamente significó la despoblación de la frontera, si bien algunos testimonios aseguran que mucha gente abandonó la región no estamos seguros de que el retroceso demográfico haya sido significativo. De hecho, la frontera se convirtió en la base de poder de varios políticos salteños de la primera mitad del siglo XIX, en ella se encontraban sus principales recursos humanos y económicos, tal era el caso de Pachi Gorriti y Pablo Latorre entre otros.

Consideramos necesario destacar el rol de José Antonino Cornejo, su condición de comandante de partidarios y de gran hacendado de la frontera le aseguraba un rol de importancia al momento de elegir que estrategias seguir para contener a los indios. Cornejo tuvo la suficiente habilidad como para aprovechar la situación y alentar al gobierno a realizar los sacrificios necesarios para refundar a los partidarios, él sabía que tal medida reforzaría su poder e influencia no solo en la frontera sino en toda la provincia, al poner bajo su mando a una unidad militar de carácter veterano que, gracias al cultivo de relaciones personales, respaldaría sus reclamos de políticos.

Fuentes

- AGN, Sala X, Junta de Industria y Comercio y Comisión de Hacendados (Gobierno de Salta).
- Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), Fondo de Gobierno Pares. Portal de Archivos Españoles. *Residencia de Juan Martínez de Tineo, gobernador de Tucumán* (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1313643?nm>)

Referencias bibliográficas

- Aramendi, B. (2009). “El Ramo de Bulas de la Santa Cruzada en el Tucumán colonial”. *Dialogo Andino*, 33, 59-74. ISSN: 0716-2278. Recuperado de <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2016/07/04-ARAMENDI-DA-33.pdf>
- Areces, N. (1999). “Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia”. *Andes*, 10, 19-31. ISSN: 0327-1676. Recuperado el 16/07/2014 de: <https://www.educ.ar/recursos/90376/regiones-y-fronteras-apuntes-desde-la-historia>
- Arenales, J. I. (1833). Noticias históricas y descriptivas del sobre el gran país del Chaco y río Bermejo con observaciones relativas a un plan de navegación y colonización que se propone. Buenos Aires: Imprenta de Hallet y Ca. Recuperado de: https://books.google.com.ar/books?id=b1uUkQsmFw4C&printsec=frontcover&dq=arenales+jose+ildefonso&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=arenales%20jose%20ildefonso&f=false
- Boccaro, G. (2005). “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euroindígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Wachtel”. *Memoria Americana, Cuadernos de Historia*, 13. ISSN: 0327-5752.
- Combès, I. (2005). Etno-historias del Isoso. Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX). La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Conti, V. (2003). “Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias. Salta y Jujuy entre 1820 y 1852”. En M. A. Irigoín & R. Schmit (eds.), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y Moneda en el interior del espacio rioplatense (1800-1860)*, (pp. 113-133). Buenos Aires: Bilbos.
- Cornejo, A. (2003). Los Fernández Cornejo del Perú a Salta. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Farberman, J. (2011). Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX), *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/61448>; DOI: 10.4000/nuevomundo.61448
- Fradkin, R. & Ratto, S. (2012). “Reducciones, blandengues y el ‘enjambre de indios del Chaco’: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino”. *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 23-47. ISSN: 2525-1627.
- García Camba, A. (s/f). Memorias del General García Camba para la Historia de las armas españolas en el Perú 1809-1821. Madrid: Editorial América, Tomos I-II Recuperado de: <https://archive.org/details/memoriasdelgener01garc>
- Gullón Abao, A. (1993). La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750-1810). Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Güemes, L. (1979). Güemes Documentado. Buenos Aires: Plus Ultra, Tomos I-XII.
- Hamud Fernández, L. (2020). “El proceso de poblamiento del Chaco durante el período tardocolonial”. *Revista Andes. Antropología e Historia*, 31(2), 1-33. ISSN: 0327-1676.
- Hamud Fernández, L. (2021). “El sistema defensivo en el Chaco Occidental durante el período tardo-colonial”. *Revista Tefros*, 19(2), 175-197. ISSN: 1969-726x.
- Lisón Tolosana, C. (1994), “Antropología de la frontera”. *Revista de Antropología Social*, 3, 75-103. ISSN: 1131-558X, e-ISSN: 1988-2831. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO9494110075A/10460>
- Lucaioli, C. (2005). Los grupos abipones a mediados del siglo XVIII. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lucaioli, C. (2009). “Alianzas y estrategias de los líderes indígenas abipones en un espacio fronterizo colonial (Chaco, siglo XVIII)”. *Revista Española de Antropología Americana*, 39(1), 77-96. ISSN: 0556-6533.
- Lucaioli, C. (2011). Abipones en la frontera del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Marchionni, M. (2019). Política y sociedad en Salta y el norte argentino (1780-1850). Salta: EUCASA, Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, ICISOH.
- Mata, S. (1999). “Clientelismo y ascenso social en la campaña salteña a fines de la colonia”. *Anuario, Escuela de Historia*, 18, 99-112. ISSN: 1853-8835.
- Mata, S. (2005a). “Las fronteras coloniales como espacios de interacción social. Salta del Tucumán (Argentina), entre la colonia y la independencia”. *Dimensión Antropológica*, 33, 69-90. ISSN: 1405-776X.
- Mata, S. (2005b). Tierra y Poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia. Salta: CEPIHA.
- Mata, S. (2007). Los Gauchos de Güemes. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mata, S. (2010). “Representaciones sociales e interacción social en un espacio colonial periférico. La ciudad de Salta y su jurisdicción entre la colonia y la república”. En S, Mallo (comp.), *La sociedad colonial en los confines del imperio. Diversidad, identidad y normativa (siglos XVI-XIX)*, (pp. 247-264). Córdoba: Instituto de Estudios Históricos.
- Mata, S. (2011). “Distribución de la riqueza rural en Salta a mediados del siglo XIX”. En J. Gelman (coord.), *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, (pp. 303-332). Rosario: Prohistoria.
- Mata, S. (2012). La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/6321>; DOI: 10.4000/nuevomundo.63221
- Mata, S. (2016). “Tierra y Revolución. La campaña de Salta en las primeras décadas del siglo XIX”. *Mundo Agrario*, 17(35). Recuperado de: www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe016
- Mata, S. (2020). “Liderazgos militares y estrategias de poder. Salta 1814-1821”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 20(2), 10-25. ISSN: 2314-257X.
- Nesis, F. (2005). Los grupos mocoví en el siglo XVIII. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

- Roulet, F. (2006). "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX". *Tefros* 4(2). e-ISSN: 1669-726X. Recuperado de: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/128>
- Saignes, T. (2007). *Historia del Pueblo Chiriguano*. La Paz: Plural.
- Teruel, A. (2005). *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del noroeste Argentino en el siglo XIX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Trigo O'Connor D'Arlach, E. (2011). *Tarija en la independencia del Virreinato del Río de la Plata*. La Paz: Plural.
- Turner, F. (1987). El significado de la frontera en la historia americana, Secuencia. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Recuperado de: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/170/157>; DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i07.170>
- Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid: CSIC.
- Wayar, A. (22-24 de septiembre de 2010). *El Tucumán tardocolonial en la Real Hacienda. 1770-1809*. Ponencia presentada en las XXII Jornadas de Historia Económica, Río Cuarto, Córdoba, Argentina.
- Wayar, A. (2009). *La estructura fiscal de la Intendencia de Salta*. Ponencia presentada en el XI Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX, Programa Interuniversitario de Historia Social Enfoque Regional (PISHER), Salta, Argentina.
- Weber, D. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*. México: Crítica.

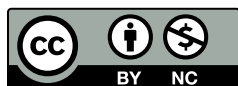
Milagros Belén Blanco. (Septiembre/Diciembre, 2023). La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 48, pp. 151-176. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487088>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

LA INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS EN CORRIENTES, 1774-1811

The installation of the postal administration in Corrientes, 1774-1811

Milagros Belén Blanco*

<https://orcid.org/0000-0003-4381-5587>

Resumen

Durante el siglo XVIII la corona española llevó adelante una reforma postal que afectó a todo el imperio. Esta acción es estudiada por la historiografía, a partir de los intentos de la Casa de Borbón por instalar una monarquía administrativa para mejorar el control sobre sus territorios. Este artículo recupera el caso de la instalación de la administración de correos y postas en Corrientes, como parte de la carrera postal entre Buenos Aires y Asunción. El objetivo es explicar tanto la variante administrativa como la agencia de los sujetos. Para ello, se trabaja con reglamentaciones y ordenanzas reales, y con documentos de Gobierno disponibles en el Archivo General de la Provincia de Corrientes.

<Correo> <Corrientes> <Carrera postal> <siglo XVIII>

Abstract

During the 18th century, the Spanish crown carried out a postal reform that affected the entire empire. This action is studied by historiography from the attempts of the House of Bourbon to install an administrative monarchy to improve the control over their territories. This article recovers the case of the installation of the post office administration in Corrientes, as part of the postal race between Buenos Aires and Asunción. The objective is to explain both the administrative variant and the agency of the subjects. Royal regulations and ordinances, well as Government documents available in the General Archive of the Province of Corrientes were analyzed in order to develop this article.

<Post> <Corrientes> <Postal career> <18th century>

Recibido: 29/06/2022 // Aceptado: 10/02/2023

* Profesora y licenciada en historia por la Universidad Nacional del Nordeste. Magister en historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Becaria doctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el IIGHI. Auxiliar docente de primera categoría en Teoría y Metodología de la Investigación Histórica, Facultad de Humanidades, UNNE. bmilagrosbelen@gmail.com

Introducción

Durante el siglo XVIII, la corona de Borbón realizó una serie de reformas con el objetivo de mejorar el control sobre sus dominios e incentivar el desarrollo de una monarquía administrativa.¹ Es decir, mediante “la formación y el aumento de un cuerpo de oficiales encargados de la administración a través de cuadros cada vez más amplios de ‘letrados’, funcionarios expertos en leyes que no pertenecían a la nobleza” (Pereyra, 2017, pp. 29-30), intentaron contrarrestar los poderes locales. En la monarquía administrativa, las decisiones de gobierno respondían a circunstancias y se adoptaban sin escuchar a las partes involucradas. La cultura jurisdiccional de los siglos anteriores no fue reemplazada por completo, pero se vio tensionada por las aspiraciones de la corona para concentrar el poder.²

Un estudio sobre la administración de correos en el siglo XVIII permite una aproximación a los cambios implementados para mejorar la comunicación y circulación de la información dentro del imperio. El correo nos permite pensar la escala administrativa, a partir de los reglamentos y las instituciones y, a la vez, nos invita a ver la agencia de los sujetos que intervinieron en él. Si bien la corona ordenó la organización de carreras postales, dejó en manos de sus servidores el llevarlas a la práctica. En 1720, la corte de Felipe V dio a conocer el *Reglamento general para la dirección y gobierno de los oficios de correo mayor y postas de España*. Allí dispuso que el funcionamiento y control del correo de la península debía estar en manos de servidores reales.³ En el caso de las comunicaciones con América, el paso se dio a partir de la creación de la Real Renta de Correos Marítimos, en 1764, y de la Real Renta de Correos Terrestres, que se le sumó en 1769.

La administración de correos en España y América fue estudiada en función a las formas de comunicaciones posteriores de los Estados nacionales; sin embargo, es necesario un abordaje que atienda las problemáticas específicas del período para entender las necesidades de comunicación de la corona, las dificultades de los caminos de la época y los problemas del control político. Este artículo estudia los primeros años del funcionamiento de la administración de correos en la ciudad de Corrientes, como parte de la carrera postal que unió Buenos Aires con Asunción, entre 1774 y 1811. A partir de ello, el objetivo es comprender el juego de intereses que se dieron dentro del

¹ Se entiende por monarquía administrativa a la progresiva absolutización del poder. En el plano institucional esta estrategia daba lugar a una cierta “administrativización” del aparato con el objetivo de favorecer una intervención más directa sobre el territorio y sus gentes (Garriga, 2009, 47).

² Se entiende a la cultura jurisdiccional como un modelo “judicial” de gobierno “orgánicamente” constituido que tiende a organizarse a través de la relación —siempre compleja y a veces conflictiva— entre los distintos cuerpos parciales que conforman la monarquía. Las sociedades del Antiguo Régimen estaban organizadas en una diversidad de ordenamientos jurídicos parciales (muchas veces superpuestos y contrarios) que respondían —por su propia lógica y natural disposición— al conjunto plural de “corpores”, cada uno con su propia “jurisdicción” y por lo tanto con capacidad de autodeterminación (dictar sus propias normas) y autorregulación (administración). En el vértice superior de este esquema se encontraba el monarca, que pretendía situarse por encima de estos cuerpos parciales como creador y legitimador, en última instancia, de sus derechos y privilegios, así como dispensador de gracias y preservador del orden instituido, es decir, conservando las diferencias naturales entre las partes que la constituían (Pereyra, 2017, p. 31). Como referentes de esta categoría, ver Agüero (2004), Garriga (2004).

³ Se entiende por servidores reales a los sujetos que actuaban en las instituciones ejecutando las órdenes reales.

funcionamiento del correo, entre la corona y sus agentes. El caso de esta carrera postal permite reflexionar sobre una mejora en la gobernabilidad de los territorios alejados, al reforzar e incluso acelerar la circulación de información. El sector privado que quería controlar el flujo de información y conservar el poder se vio enfrentado a la pérdida de márgenes de autonomía, simplemente por el avance de los planes de la corona.⁴ Este es un punto central del problema: la intención de la corona y sus agentes de ir desplazando a los privados de ciertos aspectos de la administración.

Las fuentes empleadas son documentos oficiales (reales cédulas, correspondencia de gobernadores y administradores, bandos), reglamentaciones y cartografía disponibles en el Portal de Archivos Españoles (PARES), que atienden a la contextualización de la reforma postal en todo el imperio.⁵ La cartografía nos permite ubicar las postas y dilucidar el conocimiento del espacio de la época. También trabaja con documentación conservada en el Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC) como disposiciones, bandos, circulares, reglamentaciones nucleadas en el fondo Documentos de Gobierno. Este fondo contiene una variedad de expedientes, entre ellos, listados de buques de cargas y algunas ordenanzas reales. La documentación del AGPC está ordenada cronológicamente, lo que implicó un desafío de búsqueda y ordenamiento del corpus documental referido al correo. Para el contexto general, se utiliza la producción historiográfica realizada hasta el momento.

El trabajo está estructurado en seis apartados que mantienen un orden lógico. En el primero, realiza una aproximación a las obras publicadas sobre el correo del siglo XVIII; en el segundo, ofrece un breve recorrido por los cambios en materia postal, impuestos en la península; en tercer lugar, aborda la instalación de la administración en Buenos Aires y las primeras tratativas para las formaciones de carreras postales; en el cuarto apartado, continúa con una aproximación a las características de la jurisdicción correntina para comprender el espacio en el que se instaló una de las administraciones. El quinto apartado se detiene en el estudio de los primeros años de funcionamiento de la carrera, focalizado en el caso de Corrientes. El sexto y último analiza los casos de nepotismo local que obstaculizaron las aspiraciones monárquicas al control, como así también otras actividades que se realizaron desde el correo, pero que no estaban íntimamente relacionadas con las comunicaciones.

Aproximación a las obras publicadas sobre el correo durante el período borbónico

Los cambios en materia postal realizados por la corona de Borbón en todo el Imperio español despertaron de forma temprana la necesidad de describir y dejar registros de lo ocurrido. Las instituciones destinadas al correo y las comunicaciones

⁴ La importancia de la cultura escrita para la comunicación política también debe ser tenida en cuenta en el marco del valor puesto en el correo y quién lo administraba (Ver Amadori, 2020).

⁵ El Portal de Archivos Españoles (PARES) es una plataforma disponible en la web que tiene por objetivo difundir el patrimonio histórico documental de los Archivos Estatales de España. Contiene fichas descriptivas y documentación digitalizada, aunque aún no está disponible la totalidad del acervo. La consulta es de libre acceso y, a través de las opciones de búsqueda, se puede consultar la colección por temas o palabras claves.

fueron los precursores en este tipo de producciones. Entre esas primeras publicaciones se encuentra la obra de Pedro Rodríguez de Campomanes, *Itinerario de las carreras de Posta de dentro y fuera del Reino* de 1761, donde la función de la publicación era que sirviese de guía para los agentes del correo, en cuanto a sus funciones y los caminos que debían realizar. Allí se encontraban las ordenanzas y cédulas reales, los caminos de las postas, los itinerarios de los chasquis, las comunicaciones con otros imperios. En esta misma línea, se publicó *Itinerario Español, o Guia de Caminos, para ir desde Madrid à todas las Ciudades, y Villas más principales de España, y para ir de unas Ciudades à otras; y à algunas Cortes de Europa*, adjudicado a José Matías Escribano en 1767. El autor era un mercader de libros, conocedor de los caminos de la península y de las conexiones posibles para pensar las comunicaciones. Ambas obras eran totalmente descriptivas y con una finalidad práctica: dar a conocer el funcionamiento del nuevo sistema postal que se estaba aplicando.

Para 1875, la Dirección General de Correos y Telégrafos publicó *Anales de las ordenanzas de correo de España*. Una obra dividida en varios tomos con el objetivo de reunir toda la documentación oficial que existiese en materia postal. La obra fue presentada como una forma de resarcir las faltas ocurridas en las publicaciones anteriores, principalmente, la de 1761, que fue presentada como una recopilación de todas las leyes postales, pero que solo incluyó a las que estaban dirigidas a los servidores. A pesar de la extensión de la obra y de su objetivo, deja de lado la normativa referente a los correos marítimos y al funcionamiento en territorios americanos. El prólogo fue encargado a Gregorio Cruzada Villamil, quien realizó una contextualización del cambio en el funcionamiento del correo, entre los siglos XV al XVIII.

A pesar de las publicaciones tempranas sobre todo de documentación, el correo tardó en transformarse en un objeto de estudio para la historiografía. El tema de las comunicaciones postales entre España y América apareció en agenda, hacia 1920, con un trabajo de Cayetano Alcázar Molina titulado *Historia del Correo en América: Notas y documentos para su estudio*. El autor de la obra era un conocedor en el campo de la historia de las comunicaciones postales y funcionario del correo español. Su estudio se detuvo en el funcionamiento del correo en México, lo asoció a la importancia de las comunicaciones en materia militar, analizó las formas de trasladar la correspondencia en esa jurisdicción y las adaptaciones hechas a la normativa general. Según plantea en el prólogo, la idea de la leyenda negra puede ser refutada si se conoce en profundidad las relaciones que se establecieron entre la península y los territorios americanos a través del correo. Este aspecto está presente en la obra, al explicar solo el accionar de la institución, sin avanzar en posibles dificultades que se pudieron presentar en el día a día. A pesar de ello, este trabajo rompió la lógica de las publicaciones anteriores: por un lado, incluyó a México dentro de la carrera postal y, por el otro, avanzó en una explicación de la institución que superó a las ediciones de fuentes.

Sin embargo, según Moreno Cabanillas (2012), el interés por unir los estudios de las comunicaciones entre América y España se despertó con mayor énfasis en la obra de Francisco Garay Unibaso. En *Correos marítimos españoles* de 1987, el autor ofreció

una perspectiva más completa del funcionamiento de esta institución en las Indias. De este modo, en una primera parte, se detiene en explicar tres aspectos que atraviesan el tema de las comunicaciones con América: la Casa de Contratación, el sistema de flotas y galeones, y la implementación de la Real Renta de Correos Marítimos. Otro aporte de esta obra es el análisis por jurisdicción de la aplicación de la reforma postal, que destina capítulos al caribe, Perú, México y Río de la Plata. Por esta vía, continuó el trabajo de Secundino José Gutiérrez Álvarez (1993) *Las comunicaciones en América: de la senda primitiva al ferrocarril*. En este caso, se trata de una publicación que se realizó en el marco del V Centenario de la Llegada de Colón a América, dentro de una colección financiada por editorial MAPFRE América. Era la primera vez que se reconocía el rol del correo como fundamental para el correcto desarrollo del gobierno y las actividades económicas. En el mismo año, Ángel Bahamonde Magro, Gaspar Martínez Lorente y Luis Enrique Otero Carvajal publicaron *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono*. Aquí, los autores plantean una continuación en el sistema de comunicaciones que se inició con la “estatalización” del sistema postal y que se fue complejizando con el avance de la tecnología. El primer capítulo, redactado por Gaspar Martínez Lorente, bibliotecario del museo postal y telegráfico, es el destinado a explicar las intenciones de la monarquía de implementar una reforma postal y su ejecución. En este caso, el autor sostiene la idea de que se pasó de un correo privado a una estatalización del servicio, con un objetivo político.

A inicios del siglo presente, los historiadores que se dedicaron al tema pusieron mayor énfasis en las comunicaciones entre ambos lados del Atlántico. Rafael Cid Rodríguez en *Modo de facilitar los correos de España con el Reyno del Perú* del 2001, examinó el protagonismo de Antonio de Ulloa y su labor en el correo de Perú, para lo cual tomó, como eje, los intentos desde España por mejorar las comunicaciones con esa zona del imperio. Cid Rodríguez retoma la idea de que es necesario explicar el funcionamiento del correo en el espacio americano teniendo en cuenta sus particularidades. Las características geográficas y el rol de sus agentes locales determinaron la aplicación de las reformas. Por su parte, José Manuel López Bernal (2011) aportó una visión de conjunto de las relaciones postales entre España e Indias, y se centró en la creación de los Correos Marítimos en 1764. Su libro titulado *El correo marítimo colonial (1764-1824): Rutas y tarifas postales* recupera la correspondencia existente entre ambos márgenes del Atlántico, principalmente se ocupa de aquellas comunicaciones que fueron centrales para el funcionamiento de las instituciones y del buen gobierno. López Bernal es un especialista en temas referidos al mundo postal, por lo que su aporte es significativo para comprender lo que ocurría con el correo más allá de las normativas.

La tesis doctoral de Rocío Moreno Cabanillas de 2020 titulada *Comunicación e imperio: la reforma del correo en Cartagena de Indias 107-1777 ¿hacia un nuevo modelo de soberanía? Análisis histórico y diplomático* se centró en analizar el papel de las comunicaciones en los estados imperiales y su relación con las distintas esferas del poder, a partir del análisis de un caso en particular: la administración de correos

de Cartagena de Indias. Según Moreno Cabanillas, ese espacio se constituyó en el núcleo central del sistema postal español, entendido no solo como institución encargada de las comunicaciones sino como veedora del poder real. La tesis adapta, de forma satisfactoria, el estudio del objeto particular con una contextualización amplia de lo que estaba ocurriendo en materia postal en todo el siglo XVIII.

En el caso del sur americano, Ramón Cárcano, con *Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina* (1893), y Walter Bosé fueron pioneros en el estudio de la administración de correos en las gobernaciones del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y en el Alto Perú. La obra de Cárcano se halla dividida en varios tomos, el que cubrió el período que aquí se analiza es el tomo II (1769-1810). Cárcano estaba interesado en reconstruir las comunicaciones dentro del territorio argentino, pero para ello se remontó al siglo XVI, cuando aún no existían fronteras nacionales ni un Estado. Esa característica coartó su trabajo porque dejó de lado comunicaciones con el virreinato del Perú o con las gobernaciones del Paraguay y Chile. A pesar de ello, su análisis sobre la institución es muy rico y permite comprender el panorama general de la misma. Se puede observar que el objetivo era brindar una espacialidad y conexión a la nación argentina en construcción. Walter Bosé tuvo una producción más amplia en temas relacionados con el correo, desde trabajos generales a un estudio más detenido en algunas postas o en el personal afectado. Se destaca particularmente la publicación de 1970 *Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)*. Allí realiza una descripción detallada de cómo se instaló y comenzó a funcionar la carrera, quiénes intervinieron durante el período como funcionarios, cómo funcionaban las postas. Posteriormente, el tema del correo fue abordado en la historiografía general de forma esporádica, con una visión centrada en las fronteras nacionales y con descripciones generales de la institución, sin profundizar en categorías de análisis que permitan comprender la importancia de las comunicaciones. Ambos autores son más bien descriptivos y buscan explicar las comunicaciones dentro del espacio rioplatense, llevando a segundo plano el contexto imperial. Más recientemente, se encuentra la producción de José Arenada Riquelme principalmente su libro *Un gobierno de papel: El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial de Chile (1764-1796)*, del año 2020. Este historiador estudia el funcionamiento del correo en la gobernación de Chile, por lo que abarca las conexiones con el virreinato del Perú, en primera instancia, y el de Buenos Aires, luego. En su obra, el autor ofrece al lector una contextualización general que va desde el período de los Correos Mayores al funcionamiento de las redes a través del Atlántico para que llegase la información a todas las jurisdicciones.

En los últimos años, la producción historiográfica sobre el correo aumentó de forma exponencial. Con respecto a esto, se destaca el trabajo de Nelson Fernando González Martínez quien se ocupa del período previo a la reforma borbónica. En el artículo titulado *Mail concessions for a global empire: correos mayores in the Spanish Empire in America (1514-1620)*, publicado en el 2022, se ocupa del funcionamiento de las comunicaciones durante los Habsburgo. Si bien se trata de un tema que fue

trabajado anteriormente por otros historiadores, el aporte del historiador es significativo para comprender la figura del Correo Mayor, sus funciones y complejidades. Por su parte, Rocío Moreno Cabanillas publicó, en 2021, *Postal networks and global letters in Cartagena de Indias: The overseas mail in the Spanish empire in the eighteenth century* donde retoma el funcionamiento del correo de ultramar dirigido a Cartagena de Indias, pero centrado en la puja de poder entre los agentes. El propio José Arenada Riquelme plantea cómo la historiografía postal se nutre de aportes de la historia de la cultura escrita y la comunicación política. Asimismo, se incorporan otras herramientas metodológicas, como el uso de los Sistemas de Información Geográfica, esto se puede ver en el trabajo de Werner Stangl, titulado *Los correos terrestres de Cartagena de Indias en tiempos de la renta (1768-1810): Itinerarios, cartografía, un «mapa en relación topográfica», GPS y un SIG*. El artículo reconstruye la organización espacial del correo terrestre en el ámbito de la administración principal de correos de Cartagena. Para ello, se apoya en dos informes manuscritos con detallada información sobre la frecuencia de las carreras, los lugares de tránsito, las distancias entre ellos y la calidad de caminos; esa información es complementada con datos de carreteras actuales, datos de GPS y mapas de la época georreferenciados. El objetivo es utilizar los SIGs para representar las prácticas del correo y expresar distancias en ese tiempo.

Para Corrientes se encuentra la monografía de Federico Palma (1966), *El correo en Corrientes durante la época colonial*, que brinda datos interesantes para dar continuidad a un trabajo de investigación en esa temática. El autor se basa en documentación de gobierno oficial y reconstruye aspectos referidos a los primeros años del funcionamiento de la administración en ese espacio. Por otra parte, en la tesis doctoral de Ernesto Maeder, publicada en 1981, *Historia económica de Corrientes en el período virreinal 1776-1810*, el autor hace una breve mención de los caminos y los servicios de correos con una problematización de las dificultades que se debían afrontar. A partir de estos primeros aportes, es posible continuar los estudios sobre el correo en Corrientes, incorporando otras categorías de análisis, como ser el funcionamiento de la institución, los sujetos encargados, la utilización del correo, entre otros.

El correo en la península durante el período Borbón

El servicio de las comunicaciones era central para el funcionamiento de un buen gobierno.⁶ Desde la época medieval hubo varias maneras de entender las concesiones de correos, así es como, hasta principios del siglo XVI en la península, se emplearon figuras con cargos de *hostes* y *troteros*⁷ de postas. Durante el período de los Habsburgo, se pasó de *hostes* a Correos Mayores, un cambio que no fue solo nominal, sino que

⁶ El manejo de la información como método de poder en las negociaciones fue abordado por Arndt Brendecke, 2012.

⁷ Portadores que tenían la obligación de ir y regresar a *jornades dretes*, y con frecuencia eran enviados por asuntos urgentes, con la obligación de no divulgar su cometido ni entremeterse en ningún asunto. Durante el reinado de Jaime II, los correos de la corte gozaban ya de cierta organización y, la mayor parte de ellos, desempeñaban su cometido a pie, dado el elevado precio que alcanzaban las caballerías (Hinojosa Montalvo, 2002, p. 678).

incluyó la emisión de un título más moderno, con atribuciones definidas y con duración de tres vidas. La figura del Correo Mayor era una concesión de la corona a particulares, la persona o grupos a quienes les fueron entregados tales títulos tenían la capacidad de encargarse de las tareas de distribución de diferentes tipos de información. Las autoridades proporcionaban un pago anual a los beneficiarios de la merced para cubrir los gastos derivados de la movilización de la correspondencia. Asimismo, podían actuar como regidores, portar armas y estaban exentos del pago de la alcabala. “Las logísticas del Correo Mayor eran financiadas por Hacienda sin necesidad de crear empresas gestionadas directamente por la corona. Hasta cierto punto, era una alternativa bastante práctica, considerando el desafío siempre presente para la comunicación en un imperio en expansión gobernado desde la distancia” (González Martínez, 2022, p. 284).

Los dos principales Correos Mayores del siglo XVI fueron Francisco Tassis y Lorenzo Galíndez Carvajal. El primero ejerció como Correo Mayor de Castilla y el segundo como Correo Mayor de Indias. Ambos habían recibido el cargo por “vía de gracia”, sin pagar por él. Desde 1505, gracias a un decreto autorizado por el rey Felipe I, Francisco De Tassis obtuvo el privilegio para distribuir el correo que circulaba entre las posesiones del rey de Castilla y el correo que se dirigía a las capitales de Europa. Por su parte, en 1514, el rey Fernando concedió a Lorenzo Galíndez la merced para la administración de las comunicaciones en América, esta representaba una compensación a los servicios que había prestado como consejero y jurista del rey. En un principio, la concesión a Lorenzo Galíndez y sus descendientes era para manejar las comunicaciones tanto en Nueva España como en el Perú, sin embargo, debido a algunas dificultades, en 1579, la corona implementó la figura del Correo Mayor de Nueva España, al que se pudo acceder por vía pecuaria.

A nivel marítimo, la corona empleó, durante el siglo XVII, los navíos de aviso para el transporte de correspondencia entre la metrópoli y sus colonias. Estos navíos acompañaban la Flota de Indias, donde se transportaban valijas con correspondencia oficial. Se trataba de embarcaciones ligeras que permitían trasladar documentaciones separadas de otras mercancías y con cierto margen de confidencialidad. Esta situación se mantuvo hasta el siglo XVIII, cuando los Borbones introdujeron una serie de cambios en materia postal. Estos cambios, que se comenzaron a dar en España, fueron parte de un proceso que se dio en todos los grandes imperios del momento. “Los imperios europeos, como Francia, Gran Bretaña, España y Portugal, querían que sus gobiernos ejercieran control en sus respectivos sistemas postales a través de una mayor burocracia y reorganización” (Moreno Cabanillas, 2021). Era importante mantener un vínculo dinámico entre la necesidad de información, el acto de informar y la orden dictada, con la acción esencial de procedimientos y mediadores que controlaran las posibilidades de comunicación.

La principal modificación por parte de los Borbones fue la creación de instituciones bajo la regulación y control de la monarquía. Los motores centrales para el cambio en el correo estuvieron en el manejo de las comunicaciones oficiales y en la recaudación de la Real Hacienda, situación que era dudosa con los Correos Mayores. En 1720, la corte de Felipe V expuso el *Reglamento General para la Dirección y*

*Gobierno de los Oficios de Correo Mayor y Postas de España.*⁸ Allí, la corte dispuso los precios del correo, el funcionamiento que debían tener las postas, las obligaciones de los administradores y de los maestros de postas, entre otras cuestiones. Como justificación de la ordenanza, escribió:

*Por cuanto conviniendo extinguir enteramente los abusos que hasta hoy se han practicado en el Oficio de Correo Mayor de España, y que la experiencia lo ha manifestado, a causa de no haberse establecido una regla fija a los viajes ni a los derechos que legítimamente se deben satisfacer a mi Real Hacienda.*⁹

Se entiende el cambio como una necesidad de la corona de ejercer soberanía y control sobre sus dominios, así como mejorar sus ingresos. La estructura del correo en la península mantuvo el sistema de postas, una antigua red de caminos que servían para unir el tránsito y auxiliar con caballos y víveres al encargado de trasladar la correspondencia, en donde había un maestro de posta con esa tarea. El administrador de correos era un servidor de la corona que se encontraba en las ciudades receptoras de la correspondencia. Debía controlar el cobro correspondiente, encargarse del buen funcionamiento y puntualidad del correo, organizar los despachos y las entregas.¹⁰

Los encargados de realizar el transporte de la correspondencia eran los chasquis, quienes debían cumplir un itinerario estricto pensado en función de asegurar la puntualidad. Las paradas en las postas también estaban reguladas por ese itinerario. Para acceder al cambio de caballos y de los víveres debían presentar documentación que avalara su condición. Según las ordenanzas reales, recibían un pago por la trayectoria realizada. En el caso de la península recibían “cinco cuartos de legua por hora siguiendo la ruta de las postas”.¹¹ Los maestros de postas y los administradores, en cambio, no percibían pagos, sino que contaban con beneficios como la excepción en el pago de la alcabala y fueros reales. Para ser servidor del correo se debía contar con buena fama, respetar la privacidad de la correspondencia y atender a la llegada de información oficial como bandos, circulares, ordenanzas. En lo particular, formar parte de las comunicaciones, tanto públicas como privadas, también atribuía una cuota de poder a los agentes, debido a que estos funcionarios eran quienes tenían el manejo de la información.

La aplicación del sistema del correo en el Río de la Plata

En 1764, la corona dio otro paso para consolidar el control de las comunicaciones con la creación de la Real Renta de Correos Marítimos.¹² En este caso, la función era

⁸ *Reglamento General Expedido por su Majestad en 23 de abril de 1720. Para la dirección y gobierno de los oficios de correo mayor, y postas de España, en los viajes que se hicieren y excepciones que han de gozar y les están concedidas a todos los dependientes de ellos.*

⁹ Reglamento general..., 1720, p. 1-1v.

¹⁰ Las actividades y obligaciones fueron plasmadas en el Reglamento (pp. 7v-9). También se encontraban los castigos a los que debían atenderse en el caso de algún incumplimiento (pp. 9v-10).

¹¹ Reglamento general..., 1720, p. 7.

¹² Sobre los correos marítimos y el comercio ultramarino ver Lelo Belloto (1971) y Alonso Álvarez (1986).

controlar el tráfico de las comunicaciones con América. La reforma del correo entre ambos márgenes del Atlántico llevó a la apertura de administraciones postales con servidores reales en distintas ciudades americanas. En el caso del Río de la Plata la administración principal estuvo en Buenos Aires, de este modo se aprovechó el tránsito por el Atlántico. A partir de ella, se conformaron las carreras que unían la ciudad-puerto de Buenos Aires con Paraguay, Montevideo, la región del Tucumán, Cuyo, la gobernación de Chile y la zona del Alto Perú. Las modificaciones en los caminos de la comunicación fueron parte del protagonismo que adquirió el espacio rioplatense, receptor de la información y distribuidor hacia el interior del sur americano.

La institución quedó constituida por una Real Renta de Correos, cuya sede central estaba ubicada en Buenos Aires con un administrador a cargo; en cada ciudad por dónde pasaba una carrera había una Administración de Correos, donde se hallaban los administradores locales y los oficiales de correo. En la campaña, se encontraban las postas con sus respectivos maestros de postas y ayudantes de correo.

Los primeros administradores en el Río de la Plata fueron los encargados de organizar el correo que tenía entrada y salida allí. Se destacaron don Domingo de Basavilbaso (1767-1772) y su hijo, don Manuel de Basavilbaso (1772-1794). En 1769, en Madrid se dispuso la incorporación de los Correos terrestres a los Correos Marítimos, por lo que Basavilbaso padre fue el primer encargado de esos servicios postales. Su hijo continuó su labor; en 1791, redactó un Reglamento de Postas que incluía una serie de disposiciones para el funcionamiento de ese sistema de forma general, luego, cada carrera tenía sus adaptaciones según sus particularidades.¹³

Para la carrera entre Buenos Aires y Paraguay, el administrador Manuel de Basavilbaso organizó las postas y entabló comunicaciones para el nombramiento de servidores idóneos. Su *Proyecto de Correos por la vereda de Santa Fe hasta el Paraguay* fue aprobado en Madrid por la Real Renta en 1771 (Palma, 1966, p. 110). Se comunicó con los tenientes de gobernador de Santa Fe y Corrientes y con el gobernador del Paraguay, Carlos Morphi. Asimismo, nombró comisionado de correos a Bernardo de Garmendia, para que hiciera el recorrido del camino y organizase los espacios donde debían funcionar cada posta (Bosé, 1970, p. 92).

Según Manuel de Basavilbaso, debía aprovecharse el camino del Paraná. Además, era necesario contar con la cantidad de postas suficientes para cubrir el viaje. En una carta enviada al teniente de gobernador de Corrientes en 1773, solicitó el nombramiento de un administrador en esa ciudad, la designación de al menos seis maestros de postas y guardar que “la distancia entre postas sea lo menos gravoso que se pueda instalarlas donde haya poblaciones, de ocho a diez leguas”.¹⁴ En esa misma carta,

¹³ Esta información se encuentra recopilada en la obra de Walter Bose, entre esos trabajos se destacan “Don Domingo de Basavilbaso, primer administrador principal de Correos en el Río de la Plata (1709-1775)” y “Don Manuel de Basavilbaso, segundo administrador principal de Correos y Telégrafos (1739-1794)”, publicados en 1938 y 1939 respectivamente; de 1966 “Las postas en las provincias del Norte y Cuyo en la época del Congreso de Tucumán” y “Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)” de 1970.

¹⁴ AGPC, Gobierno, 1773, t. 3, f. 126.

Basavilbaso destacó que en Santa Fe ya habían comenzado la instalación de las postas y que en ese camino se unía con La Bajada.

Las postas de Corrientes servían de nexo con el Paraguay. Había comunicaciones previas tanto en la zona de las Misiones Jesuíticas como entre las ciudades de Corrientes y Asunción. Se trataba de un correo al margen del control real que servía para conectar los poderes locales con intereses en común. Pedro de Cevallos estableció, entre 1757 y 1762, un “Correo de las Misiones”, debido a que se encontraba en la zona con la tarea de ejecutar del tratado de límites con Portugal. Dado que además era gobernador del Río de la Plata, necesitaba mantener comunicaciones fluidas con Buenos Aires. Por ese motivo, instruyó a su delegado, don Alonso de la Vega, que cada quince días despachase un correo con noticias del gobierno que sea costeado por el cabildo de Buenos Aires (Palma, 1966, pp. 106-107). En este caso se realizaba a través de un chasquí, encargado de llevar cartas. Si bien era un servicio más bien personal, contaba con cierta regularidad y servía de comunicación a toda la región inclusive con Buenos Aires y Santa Fe. Esa estructura fue aprovechada luego para la comunicación oficial anhelada por la corona. La institucionalización de ese camino postal permitió la continuidad del flujo de información privada que circulaba e incluso le sumó regularidad, pero a la vez cedió un cierto lugar a los planes de la monarquía administrativa.

La instalación del correo en Corrientes

Para pensar en el emplazamiento de las postas de correo en Corrientes es importante tener en cuenta las características geográficas. El espacio donde fue emplazada la ciudad, desde su fundación en 1588, contaba con cercanía a los cursos de agua, lo que permitió asegurar condiciones necesarias para los habitantes. En toda la jurisdicción, se destacaba el suelo llano con escasas elevaciones, rodeada y atravesada por ríos, riachos y lagunas. La principal confluencia de agua se encontraba en los esteros llamados del Iberá, que implicó durante mucho tiempo una frontera difícil de franquear. La expansión y poblamiento sobre el espacio estuvo marcado, en parte, por esas características hidrográficas.

En cuanto a las zonas circundantes a la ciudad, por el norte y el oeste, el río Paraná la separaba de la región del Gran Chaco.¹⁵ Por la orilla del nordeste, frente al pueblo de indios de Itatí, se encontraba la jurisdicción de Asunción. No se puede plantear el río Paraná como una frontera que separaba jurisdicciones, sino más bien como un medio de comunicación e intercambio constante. La elite correntina y la asunceña mantenían lazos cercanos, lo cual quedó evidenciado con las actividades comerciales a partir de la compra y venta de tabaco y yerba primero, y de cabezas de ganado posteriormente.¹⁶ Si bien según las divisiones en gobernaciones hechas por la corona ambas ciudades pertenecían a gobernaciones diferentes, a través de los registros de navíos y las solicitudes de permiso de

¹⁵ En 1750 fue instalada en esa región, una reducción de abipones de San Fernando, cuyas atenciones dependía del cabildo correntino.

¹⁶ Sobre este tema se pueden consultar Whigham (2009; 2014).

navegación, se puede evidenciar la estrechez de relaciones.¹⁷ En ese camino de relaciones por el Paraná, también era importante el rol de Santa Fe, que mantenía comunicación e intercambio con Asunción, mediadas por Corrientes. Estas relaciones, previas a la instalación de la carrera Buenos Aires-Asunción, fueron retomadas al momento de planificar el funcionamiento y la regularidad del correo.

Según un informe redactado por el teniente de gobernador López Luján en 1760¹⁸, existían tres caminos reales que unían a Corrientes con otras ciudades hispanas. Hacia el sur, con dirección a Santa Fe, se debía costear el Paraná hasta La Bajada y luego hasta Buenos Aires; en dirección al este, se encontraba el camino que iba a la zona de las misiones de la Compañía de Jesús¹⁹, derecho al este, pasando por Caá Catí; y en dirección norte, hacia Asunción, se debía costear el Paraná hasta Itatí, donde se cruzaba el río en bote o en pelotas de cuero. Estos caminos también fueron conocidos y descriptos por viajeros que visitaron la zona y dejaron sus testimonios, como el caso de Félix de Azara, quien se dirigió desde la Bajada hacia Corrientes en 1784, tardando 16 días en llegar (Maeder, 1981, p. 302). Estos conocimientos del espacio influyeron en la decisión de continuar el camino de la costa del Paraná y en la necesidad de emplear canoeros dentro de los oficios del correo para los lugares en los que era inevitable atravesar por agua.

La instalación y organización de la administración de correos en Corrientes contó con algunas dificultades iniciales. Según el teniente de Gobernador Juan García de Cossio, el principal problema radicaba en la falta de personas dispuestas, sobre todo, en la tarea de maestros de postas. No había acuerdo para la entrega de caballos con este fin a cambio de muy pocas ventajas.²⁰ Según García de Cossio, el accionar de los correntinos se debía a que era reciente el abandono de la economía de subsistencia para dar lugar a la cría y comercio de ganado (Schaller, 2008, p. 140).²¹ El uso de una retórica que apelaba a eludir las demandas de la corona era común.²² Los discursos de

¹⁷ Esta documentación se encuentra en la sección Gobierno del AGPC.

¹⁸ Se trata de un informe que fue elaborado por el teniente de gobernador, a pedido del Gobernador Pedro Cevallos en 1760. El mismo contaba con información sobre el número de población, características de la ciudad y de la campaña, sobre las actividades económicas y los productos de la tierra de la zona. Ver: López Luján, Bernardo. (1865). “Descripción Histórica y Geográfica de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes”. En Miguel Navarro Viola & Vicente Gregorio Quesada (comps.), *Memorias y Noticias para servir a la Historia Antigua de la República Argentina*, (pp. 141-164). Recuperado de: https://books.google.com.ar/books?id=dBwdkuTZ-oC&pg=PA141&lpg=PA141&dq=%22Descripci%C3%B3n+hist%C3%B3rica+y+geogr%C3%A1fica+de+la+ciudad+de+San+Juan+de+Vera+de+las+Siete+Corrientes%22&source=bl&ots=CxIjDi835A&sig=ACfU3U1xvdBqghiVaRet-z_EuNCGG3iaLQ&hl=es-

¹⁹ La realidad de las misiones jesuíticas desde su instalación hasta la expulsión de la Compañía de Jesús se mantuvo separada de la administración civil. Alejadas de las ciudades tanto de Corrientes como de Asunción, sus ubicaciones estaban justamente pensadas para una independencia en la administración. Esto se mantuvo así hasta 1760, año de la expulsión, sin embargo, para las ciudades españolas fue muy difícil poder controlar esos espacios. Para ampliar sobre este tema ver Maeder (2013); Avellaneda y Quarlieri (2007).

²⁰ AGPC, Gobierno, 1773, f. 101.

²¹ La historia económica de Corrientes fue abordada por Ernesto Maeder en su tesis doctoral de 1981 titulada *Historia económica de Corrientes en el período virreinal: 1776-1810*. Se trata de una obra que analiza el contexto de la jurisdicción a partir de un trabajo minucioso con las fuentes. Asimismo, los trabajos de Enrique Schaller también colaboraron en el conocimiento de la economía correntina.

²² Sobre el uso del discurso y el uso de suplicaciones para apelar a las órdenes de la corona fueron abordados

pobreza y la falta de condiciones para atender a los pedidos reales también podían ser empleados como una forma de negociación de los grupos locales con el poder central. Esta concepción presenta la categoría de análisis abordada por Javier Kraselsky de centralización corporativa, que entiende la concepción de poder en el siglo XVIII en juego de relaciones entre las intenciones de la monarquía y los intereses localistas.²³

Para 1774, la carrera desde Buenos Aires hasta Santa Lucía estaba asegurada por el administrador de Santa Fe y superintendente de la Real Renta de Correos, Bernardo Garmendia. Lo mismo ocurrió en el caso de las postas entre Paraguay e Itapúa. No obstante, el tramo de Corrientes aún estaba sin organizarse. Juan Esteban Martínez, en reemplazo de García de Cossio, debió hacerse cargo de los reclamos y escribió a Basavilbaso justificando la situación por la dificultad de hallar voluntarios. Sostuvo: “no hay quien se quiera obligar así a mantener los caballos necesarios (...) no teniendo sueldo alguno, ni renta para soportar los costos”.²⁴ En la misma carta, además, aparecían los problemas del terreno a lo largo de la jurisdicción. Según Martínez, el camino que separaba Santa Lucía de la ciudad de Corrientes, y a esta de Itapúa, no solo tenía el problema de las largas distancias sino el peligro de los ríos inundables.²⁵

Esta situación retrasó los planes de Basavilbaso que tenía la intención de comenzar con la carrera en marzo de 1774. Según la carta que el administrador había mandado al teniente de gobernador, la idea era que el primer correo saliera de Santa Fe el 20 de marzo para llegar a Corrientes 25 o 26 de ese mes e ir el 30 al Paraguay.²⁶ El administrador de Buenos Aires era consciente de las dificultades de los caminos; por ese motivo, este primer viaje tenía funciones de prueba.

Los primeros años del funcionamiento de la carrera

Finalmente, las dificultades iniciales fueron salvadas por la Junta de Temporalidades, encargada de administrar los bienes de la Compañía de Jesús, expulsada en 1767. En 1774, otorgó al correo dos edificios que eran de la Compañía en la ciudad de Corrientes. Al año siguiente, García de Cossio logró instituir las postas de Ensenada, Itatí, San Antonio, Itá Ibaté, Santa María e Itapúa. Como primer administrador en Corrientes fue designado José Justo García de Zuñiga,²⁷ quien se desempeñó en el cargo durante los primeros meses del funcionamiento de la carrera (Palma, 1966).

Los problemas no tardaron en llegar entre el administrador local y el teniente de gobernador. El conflicto fue debido a que, en ausencia de García de Zuñiga, García de

por Tau Anzoátegui (1992); Amadori (2013; 2015).

²³ “Las diversas lógicas de acción que emerge, en América, como un sistema político híbrido que específicamente en el espacio del Río de la Plata, llama *centralización corporativa*” (Kraselsky, 2009, p. 30)

²⁴ AGPC, Gobierno, 1773, f. 101.

²⁵ AGPC, Gobierno, 1774, f. 78.

²⁶ AGPC, Gobierno, 1773, t. 3, f. 127.

²⁷ García de Zuñiga era una familia de comerciantes y hacendados ubicados en el Río de la Plata desde el año 1730. Los trabajos de Julio Djenderedfjian y Roberto Schmit dan cuenta de la presencia de esta familia en la jurisdicción entrerriana, cercana a Gualaguaychú. Ver Schmit y Djenderedfjian (2010), Djenderedfjian (2011).

Cossio mandó a abrir un pliego que llegó desde el Paraguay a la Real Renta de Correos. En respuesta a la situación, el administrador se comunicó con Garmendia y denunció al teniente de gobernador. La actitud de García de Zuñiga despertó un malestar en la relación con García de Cossio, quien en su defensa sostuvo que el pliego abierto era correspondencia que había llegado para su esposa, por lo que no habría violado ninguna norma.²⁸ Se reconocieron los excesos cometidos por el teniente de gobernador, puesto que la apertura de pliegos iba contra las normas establecidas para el correo, lo cual estaba prohibido incluso para el administrador, a excepción de estar en presencia y contar con la autorización del destinatario. No obstante, esta situación no tuvo mayores consecuencias.

Los acontecimientos pusieron en discusión las normativas de la corona con los acuerdos locales. Si bien la apertura de pliegos estaba prohibida por normativa, García de Cossio era más que el teniente gobernador en Corrientes. Originario de las Montañas de Santander,²⁹ se acercó en 1759, mandado por el gobernador Pedro de Cevallos bajo la designación de teniente de una Compañía de Forasteros. Contrajo matrimonio con doña María Gregoria Zamudio, viuda correntina, al poco tiempo de haber llegado a la ciudad, pero enviudó en 1779. Contrajo matrimonio en segundas nupcias, en 1783, con doña Antonia Rosa Lagraña, hija del capitular don Ziprian Lagraña y de doña Gregoria Dicio y Samudio.³⁰ De este modo, contó con redes locales que lo apoyaban, situación que no acompañó a García Zuñiga. Ello explicó el desenlace poco fortuito para este último. García de Cossio lo separó del cargo³¹ y nombró de forma interina a Vicente Goitia.³² Como este se hallaba en el Paraguay en ese momento, lo reemplazó hasta que llegase don José Fernández Blanco.³³ El nombramiento efectivo de Goitia se dio en 1777, pero en ese primer tramo de su administración solo permaneció hasta 1779, año en el que fue reemplazado nuevamente por Fernández Blanco.³⁴

Durante los primeros años de Vicente Goitia frente al correo, definió todas las postas de la carrera dentro de su jurisdicción. La carrera quedó constituida de la siguiente forma: desde la salida de Buenos Aires se hacía por Las Conchas, Pilar, Areco, San Pedro, Arroyo del Medio, Arroyo Seco, Capilla del Rosario, Carcarañá, Barrancas, Coronda, Monte de los Padres, río Santo Tomé hasta Santa Fe; luego, se continuaba por el río Paraná hacia La Bajada, Feliciano, Estacas, Arroyo Hondo, Rincón del Yacaré, Guayquiraró; las siguientes postas pertenecían ya a la jurisdicción del cabildo correntino,

²⁸ AGPC, Gobierno, t. 34 1774-1776, f. 28-29v.

²⁹ APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1764-1788, f. 249v.

³⁰ APNSR, Actas Matrimoniales, Vol. 1, 1774-1785, f. 369.

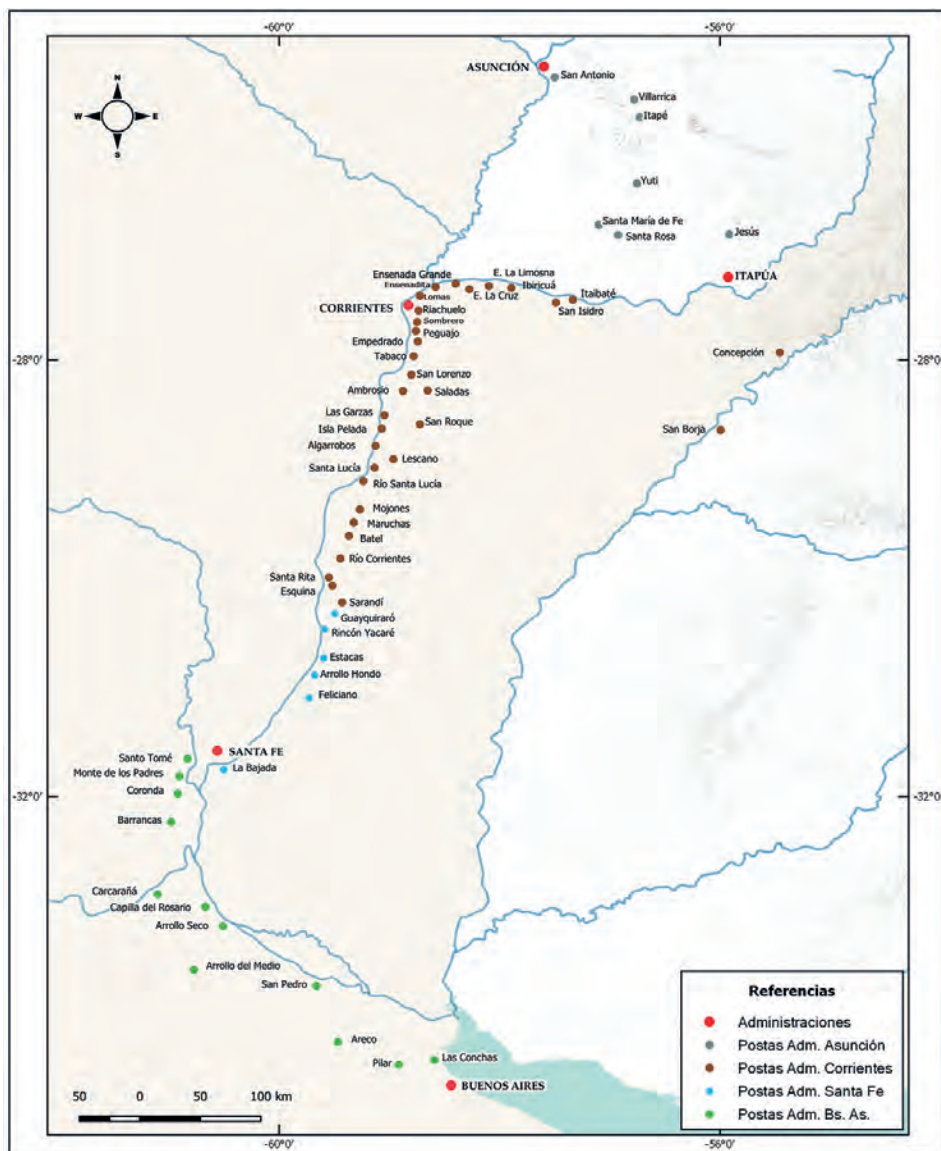
³¹ La intención de García de Cossio era que el castigo vaya acompañado de otras penas por haberse sublevado a su cargo. Esto finalmente no se concreta por la intervención de Basabilbaso. AGPC, Gobierno, t34 1774-1776, f. 40-41.

³² Don Vicente de Goitia provenía de Vizcaya, llegó a Corrientes en 1768 aproximadamente. Se casó en esa ciudad con doña María Gregoria de Casajús, hija de don Bernardo Casajús y doña María Bolaños, dos troncos familiares muy importantes en la ciudad. Además de su cargo en el correo, fue procurador de la ciudad en 1776 y alcalde de primer voto en 1784.

³³ Natural de la ciudad de Buenos Aires, junto a su hermano Ángel Fernández Blanco, avecindados en la ciudad de Corrientes desde 1780 aproximadamente (APNSR, Actas Bautismales, Vol. 3, 1774-1780, f. 3v.). Además del correo, José Fernández Blanco, se desempeñó como capitular en la ciudad.

³⁴ AGPC, Gobierno, t. 35 1776-1777, f. 102.

Sarandí, río Corriente, Batel, Maruchas Mojones, Santa Lucía, Algarrobos, Isla Pelada, Las Garzas, Ambrosio, San Lorenzo, Tabaco, Empedrado, Pehuajó, Sombrero Grande, Riachuelo y Corrientes; el último tramo, Ensenadita, Ensenada Grande, San Isidro, Estancia de la Cruz, Estancia de la Limosna, Iribicuá, Concepción, San Antonio, Itá Ibaté, San Gabriel, Santa María, Santa Tecla, San Borja e Itapúa (Palma, 1966, p. 121).



Fuente: Elaborado por José Nezi en base a datos brindados por la autora del artículo.

Documentos de gobierno del AGPC y expedientes de Gobierno Colonial del AGN.

ARTÍCULOS

Blanco. La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811

En concordancia con los administradores de Buenos Aires, Santa Fe y Asunción, se estipuló la regularidad del correo a través de un plan establecido de forma mensual. Dicho plan era el siguiente:

- El día 12 se sale de Buenos Aires para Santa Fe.
- Del 15 al 16 llega a Santa Fe.
- El 17 sale de Santa Fe para Corrientes.
- Del 24 al 25 llegaba a Corrientes.
- Por otra parte, el mismo día 12 se sale del Paraguay.
- Del 17 al 18 llega a Itapúa y sigue para Corrientes.
- Llega del 24 al 25 en donde cambia la correspondencia con el que va de Buenos Aires y llega al propio tiempo.
- El 26 se despacha en Corrientes el correo de la parte de Buenos Aires.
- *Del 1 al 2 llega a Santa Fe.*
- *El 4 sale de Santa Fe.*
- *Del 7 al 8 llega a Buenos Aires.*
- *El 27 se despacha el correo del Paraguay en Corrientes.*
- *Del 3 al 4 llega a Itapúa.*
- *El 8 al Paraguay.*³⁵

Para el cumplimiento del plan fue necesario que la organización de los despachos en las ciudades respetase los plazos pautados. También era muy importante el rol de los maestros de postas en la asistencia de los chasquis. Esta regularidad fue cumplida, a excepción de pocas ocasiones atribuidas a cuestiones climáticas³⁶ y/o al crecimiento de los ríos y las inundaciones.³⁷ La seguridad de los caminos también debía considerarse a la hora del viaje, aparentemente, no hubo mayores dificultades en esta materia, puesto que se encontró una sola noticia de robos de caballos en el camino entre Santa Lucía y Candelaria, aunque los animales fueron finalmente recuperados.³⁸

Entre 1779 y 1783, Vicente Goitia se ausentó del cargo, luego volvió durante los años 1783-1807, su cargo finalizó por orden del virrey Liniers. Por el tiempo que se mantuvo al frente, veinticuatro años, fue el administrador que más duró en el cargo. Tuvo “el mérito de haber sido el verdadero y definitivo organizador del

³⁵ AGPC, Gobierno, t. 34 1774-1776, f. 42.

³⁶ En un documento de gobierno donde se registró la presencia de un comerciante que viajó desde Asunción hacia Corrientes junto a la embarcación, se da cuenta de un cierto retraso en el correo que este comerciante percibió. Allí mismo se menciona dificultades en el viaje debido a inundaciones por intensas lluvias durante una semana (AGPC, t. 36, 1778, f. 160-161v).

³⁷ Una alusión a esta situación se dio en 1777, el administrador de Asunción Agustín Fernando Pinedo pidió disculpas al administrador y al gobernador de Buenos Aires por las demoras en el correo (AGPC, Gobierno, t. 35 1776-1777, f. 149).

³⁸ AGPC, Gobierno, t. 37, 1779, f. 129.

correo en la jurisdicción correntina, aprovechando los trabajos de Martínez, García Zuñiga y Fernández Blanco” (Palma, 1966, p. 131). Esto lleva a plantear el rol de los administradores que, a diferencia de los maestros de postas, podían unir sus intereses privados con su vida pública. El correo, además de cumplir con las comunicaciones oficiales, regulaba también la correspondencia privada a la vez que contaba con bienes propios para comercializar y administrar.

Desde 1778 en adelante, la Real Renta de Correos en Corrientes también comercializaba lienzo, yerba y ganado. Esos productos eran obtenidos como forma de pago de la correspondencia en caso de falta de metálico. La actividad comercial de la institución unía a la ciudad con los mercados del Paraguay y de Buenos Aires. En junio de ese año, fue registrada la partida de una embarcación hacia Paraguay que luego naufragó en el Paraná; entre los bienes que viajaban allí, se encontraban “cinco tercios de yerba con treinta y cuatro arrobas seis libras”.³⁹ El registro de otra embarcación con destino a Buenos Aires transportó “nueve piezas de tabaco con diecisiete arrobas; un saco de algodón con seis arrobas diecisiete hebras; diez tercios de yerba con setenta y tres arrobas de libras”.⁴⁰

Esta actividad explicaba la necesidad de tener al frente, como administrador, un sujeto con experiencia en el comercio de productos de la tierra, como lo era Goitia. Sin embargo, durante el período en el que fue administrador otorgó poderes plenos para actuar en su nombre a sus hijos, don Nepomuceno y don Joaquín Goitia, y a su yerno, Fermín Félix Pampín, para que administrasen sus bienes debido a sus ocupaciones.⁴¹

Otros funcionarios del correo

Durante la segunda administración de Vicente Goitia, 1783-1807, este realizó un informe dirigido a Garmendia como administrador general de la carrera “Buenos Aires-Asunción”. A través de dicho informe, dio cuenta del crecimiento de las postas en toda la jurisdicción correntina. En primer lugar, destacó la asistencia de don Juan Antonio Bergara y don Agustín Jiménez, nombrados oficial 1º y 2º, respectivamente, en abril de 1785.⁴² En el informe del año siguiente detalló el itinerario y los maestros de postas bajo su administración:

³⁹ AGPC, Gobierno, t. 36, 1778, f. 89-89v.

⁴⁰ AGPC, Gobierno, t. 36, 1778, f. 93v.

⁴¹ Hay registro de dos poderes hechos a sus hijos don Juan Nepomuceno y don Joaquín Goitia y a su yerno don Fermín Félix Pampín, posteriormente dio otros tres plenos poderes solo a su yerno (AGPC, Protocolo, t. 64, f. 94-95v.; AGPC, Protocolo, t. 64, f. 159-160v.; AGPC, Protocolo, t. 67, f. 65v-88v.).

⁴² AGPC, Gobierno, t. 46 1785, f. 79.

ARTÍCULOS

Blanco. La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811

Tabla 1: funcionarios del correo, administración de Corrientes

Postas	Personal
Riachuelo	Maestro: Bernardo Espinoza Postillón: Juan Espinoza Canoero: Melchor Sena
Pehuajó	Maestro: Athanasio Vallejos
Esta parte del Empedrado	Maestro: Francisco Ladrón de Guevara
San Lorenzo	Maestro: Pedro Melo
Ambrosio	Maestro: Bernardino Núñez
Garzas	-----
Isla Pelada	Maestro: Francisco Antonio Luque
Desmochados	Maestro: Antonio Luis Poyson Postillón: Melchor Núñez
Algarrobos	Maestro: Gaspar Gómez Postillón: Salvador Vera
Santa Lucía	-----
Mojones	Maestro: Cornelio Sotelo No tiene postillón
Maruchas	Maestro: José Soto de Toledo
Batel	Maestro: Leandro Encinas
Río Corriente	Maestro: Pedro Cano de la Pera
Esquina	Maestro: Benito Lamela Postillón: Roque Bogado
Guayquiraró	Maestro: Pablo Ferreyra No tiene postillón

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenido del T. 50 de Documentos de Gobierno del AGPC y de Federico Palma (1966).

Para 1789, la administración completó el personal del correo en la ciudad con Francisco Güel, como encargado de alojar la correspondencia, y Juan Espinosa, como maestro de postas de Corrientes.⁴³ En poco más de diez años, la administración de correos de Corrientes y las postas bajo su jurisdicción sortearon las dificultades iniciales con el personal, si bien no se tiene evidencia de pagos regulares para cada uno, es probable que las pocas ventajas ofrecidas desde las disposiciones de la monarquía hayan sido compensadas con acuerdos locales.

A través del correo se hizo una diferenciación de las tarifas de la correspondencia, según quien las emitía. Si bien esta era una disposición emitida por la corona, eran los administradores de cada jurisdicción los que debían velar por el cumplimiento y quienes regulaban el valor, o su equivalente, en monedas de la tierra. Una de las instituciones que tenía un pago diferenciado en la correspondencia era la Real Renta de Tabacos que pagaba un valor menor. Para diferenciar esta correspondencia, se utilizó un sello especial para que, de este modo, esas partidas no tuviesen gastos.⁴⁴ Las tarifas diferían de la siguiente forma:

⁴³ AGPC, Gobierno, t. 53 1789, f. 138.

⁴⁴ AGPC, Gobierno, t. 45 1783-1784, f. 123.

Las calidades de los pliegos y cartas son las cuatro siguientes:

Por la carta sencilla..... 1 real

Por la doble..... 1 ½ real

Por la triple..... 2 reales

Por la onza de paquete.....2 ½ reales⁴⁵

Una de las principales dificultades que debió afrontar Goitia durante su administración fue el contrabando de tabaco a través del correo. El método consistía en poner en paquetes cerrados como correspondencia el producto. Esta problemática se daba principalmente en el camino entre Paraguay y Corrientes, por lo que los administradores de ambos espacios mantuvieron comunicación constante. Como consecuencia, introdujeron un nuevo protocolo según el cual, todas las valijas de chasquis debían ser revisadas en las postas y debía presentarse documentación que acreditara el origen de esa correspondencia.⁴⁶ Si bien en la documentación aparentó haberse solucionado el problema, debido a que no hay una mención posterior a la causa, a través de los informes de la Real Renta de Tabacos, se rindió cuenta del tráfico constante entre ambas jurisdicciones, como así también los intereses de Goitia, Antonio Bergara, Agustín Jiménez, José Fernández Blanco como comerciantes del producto. La necesidad de detener el contrabando aparecería, de este modo, relacionado con perjuicios de los negocios de los particulares y no por responder a órdenes de la monarquía.⁴⁷

La administración de Goitia fue destacada no solo por su duración sino por el buen funcionamiento del correo durante esos años. En 1800, se hizo cargo durante un tiempo de la administración de algunas postas del Paraguay en forma paralela. Siempre mantuvo lazos e intereses económicos de ese lado del Paraná, por lo que la situación paraguaya no le era ajena. Palma destacó su participación en las postas de San Isidro y La Limosna con la colaboración del cabildo del pueblo de Itatí. “Después de Itá Ibaté, logró el control de las postas de Ibiratingay, Caraguatay y Santa María, atendidas por las autoridades de las antiguas misiones” (Palma, 1966, p. 139).

Sin embargo, las intenciones de la corona por controlar los poderes locales, sirviéndose de servidores reales en la institución, no tuvo el resultado esperado. A partir de 1789, por orden de la administración del Río de la Plata, los maestros de postas debían ser nombrados desde Buenos Aires. La intención era poder controlar mejor las situaciones de las postas y evitar arreglos internos. Esto último no se concretó, si bien desde Buenos Aires se logró poner a Francisco Xavier Jiménez como maestro de

⁴⁵ Esta tarifa era solo para la carrera local, en el caso de enviar correspondencia a otros espacios dentro de América o hacia España el precio variaba (AGPC, Gobierno, t. 56, 1791).

⁴⁶ Según lo visto, esto solo se daba en la carrera entre Paraguay y Corrientes y a la inversa, aparentemente no se habría aplicado en otros espacios. Es necesario también recordar la importancia de la privacidad de la comunicación, por lo que debió tratarse de una medida extraordinaria (AGPC, Gobierno, t. 50, 1786-1787).

⁴⁷ Los informes de la Real Renta de Correos se encuentran en los tomos de Gobierno del AGPC distribuidos, sin embargo, uno de los informes generales que dan cuenta de lo mencionado se encuentra en el tomo 47 del año 1785 desde la foja 13 hasta el final, foja 250.

posta de las Lomas y a don Francisco Antonio Luque en Isla Pelada, en 1793 y 1795, respectivamente; los otros cargos continuaron siendo de dominio local. Para 1797, Vicente Goitia obtuvo el nombramiento de su hijo menor, José Joaquín de Goitia, como oficial 2º, primero sin pago hasta 1802, año en el que fue confirmado en el cargo.⁴⁸ Si bien situaciones como esas iban contra la normativa de la corona, los parentescos en los cargos públicos eran muy comunes. José Joaquín⁴⁹ no fue el único pariente de Vicente Goitia en el correo.

En 1800, llegó a Santa Lucía de los Astos don Fermín Félix Pampín para hacerse cargo de la administración del pueblo y del correo. Se trataba de un peninsular que fue nombrado desde Buenos Aires para cubrir esos cargos. En los primeros años frente a la tarea, se le sumaron problemas con habitantes del pueblo que lo acusaron de corrupción.⁵⁰ En el año en el que se desarrollaba el juicio, 1805, contrajo matrimonio con María Josefa Bernardina Goitia, hija mayor de Vicente. Si bien Pampín finalmente tuvo que renunciar a su cargo como resultado del juicio, luego de la muerte de su suegro en 1810, continuó en la administración de correos de la ciudad junto a su cuñado Joaquín Goitia.

Goitia fue apartado de su cargo en 1807 por Liniers. La causa iniciada se debió a corrupción, aunque el exadministrador apeló el fallo hasta llegar a la Real Audiencia. El principal argumento fue la falta en la que cayó el virrey al escuchar solo las acusaciones y no la defensa. La demanda llegó hasta fines 1809, luego no continuó, muy probablemente porque Vicente Goitia enfermó.⁵¹ Falleció el 26 de julio de 1810, producto de una enfermedad que le permitió previamente firmar su testamento y recibir los sacramentos correspondientes. Sin embargo, la administración se mantuvo dentro de la familia, su hijo Joaquín de Goitia y su yerno, Fermín Félix Pampín, continuaron como oficiales, en 1811 la viuda de Vicente, doña María Gregoria Casajús, reclamó para su hijo el cargo que desempeñó su difunto esposo logrando el nombramiento como administrador ese mismo año.⁵²

El año 1811 implicó complicaciones en las relaciones entre el Río de la Plata y Paraguay, por el curso de los acontecimientos revolucionarios. La gobernación del Paraguay juró obediencia a la Junta de Regencia de la Península, revelándose a la Junta de Gobierno formada en Buenos Aires. A pesar de ello, la Junta de Buenos Aires autorizó que se continúe con el funcionamiento de la carrera postal durante ese año por “hallarse conveniente que se ejecute tanto la capital y demás parajes del distrito”.⁵³ Luego de ese año, las comunicaciones

⁴⁸ Estos datos se pueden ver tanto en los tomos 61 y 63 de Gobierno y en el trabajo de Federico Palma que le dio una atención importante al caso.

⁴⁹ La carrera de don Joaquín Goitia frente al correo fue más larga de la que se presenta en este trabajo. En 1805 reemplazó a su yerno en la administración de Santa Lucía y en 1810, luego de la muerte de su padre, regresó a la ciudad donde también se desempeñó como administrador.

⁵⁰ Existe un expediente digitalizado del AGN donde se da cuenta de todo el proceso de enjuiciamiento, las declaraciones de los testigos y se encuentran los originales de los nombramientos del cargo (AGN, Sala IX División colonia, Hacienda, Leg.122, exp. 3071).

⁵¹ El caso se encuentra en el AGN, sala IX, división colonia, Sección Gobierno, Comunicaciones y Resoluciones Reales, 1806-1812.

⁵² AGPC, Protocolos, t. 68, f. 30-30v.

⁵³ AGPC, Correspondencia Oficial, 1811-1812, t. 2, f. 44.

entre ambas gobernaciones se vieron amenazadas y la frecuencia alcanzada en el período anterior, interrumpida. Sin embargo, los intentos por continuar pusieron en evidencia las necesidades e intereses locales por mantener dichas comunicaciones, más allá de que ya no circulaba información oficial sino correspondencia privada.

Conclusiones

El control de las comunicaciones era central para la corona porque permitía no solo mantener bajo su control el tráfico de información, tanto público como privado, sino también beneficiar a la Real Hacienda. La administración de correos del XVIII fue un ejemplo de las intenciones de la monarquía de llevar adelante cambios que le permitieran reducir los poderes alcanzados por las élites locales y mejorar la circulación de información oficial. Hasta entonces, el correo funcionaba por concesiones que hacía la corona a particulares, tanto en la península como en América, donde las comunicaciones eran mantenidas por comerciantes. Manejar la información y ser el portavoz de ella eran ventajas que difícilmente se iba a aceptar perder, sin embargo, los cambios de los Borbones estaban pensados a pesar de las resistencias. Esta última oración es confusa.

La reforma postal abarcó a todo el imperio, con un primer ensayo en la península y, luego, se extendió a América a partir de la creación de la Real Renta de Correos Marítimos y la Real Renta de Correos Terrestres. Hubo una cierta confluencia entre las intenciones de la monarquía y la de los poderes locales, dada la importancia a las comunicaciones y al tránsito que unía las jurisdicciones. Mientras la corona veía la necesidad de cambiar el sistema postal y que este pase a ser controlado por servidores reales, los agentes entendían que la mejora en la circulación de la información podía ser beneficiosa para sus intereses. Es así como las resistencias iniciales a las carreras postales se convirtieron rápidamente en interesados por participar del sistema.

El Río de la Plata, que nos interesa particularmente, también se vio beneficiado al convertirse oficialmente en el receptor y distribuidor de la información hacia el interior del sur americano. Aunque mucha de esa circulación de información, documentación y agentes se hiciera desde tiempos muy tempranos por allí. El manejo de la información daba más poder a los agentes, a pesar de la idea de que estos debían responder directamente a la corona como servidores reales. En la práctica, los poderes locales no iban a dejar pasar la oportunidad ni mucho menos perder espacios ganados. La cultura jurisdiccional seguía presente a pesar de los intentos de frenarla, ello se reflejaba en los discursos de reclamo ante las “pocas ventajas” de ser servidores reales a través del correo.

El correo fue una prueba del peso de los agentes y sus intereses particulares para el buen funcionamiento, aunque, sin darse cuenta, daban paso a un mayor control de la corona sobre el espacio al mejorar las comunicaciones. Desde el discurso, la instalación del correo en el Río de la Plata y la misma carrera entre Buenos Aires y Paraguay se hizo para seguir las órdenes reales; en la práctica, la involucración de comerciantes dentro de la institución y el tráfico del correo privado permite pensar en otros intereses detrás. Tanto el tráfico de bienes del correo como el manejo de la información pública y privada, daba a esos comerciantes, ventajas para sus propias ganancias.

ARTÍCULOS

Blanco. La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811

Por su parte, la organización en postas tenía la ventaja de servir a los carteros o chasquis para el descanso y para obtener suministros suficientes hasta llegar a la próxima parada. A su vez, era una forma de ir llevando, pero también recolectando, información y conectándola a lo largo de la carrera asignada. En este punto, la colaboración de los tenientes de gobernador era central porque eran quienes podían facilitar los nombres para los encargados de la administración en cada sitio y de los maestros de postas que debían colaborar con caballos y otros bienes para este fin.

Los problemas iniciales para cumplir con este pedido en Corrientes se vieron avalados por el uso de un discurso que se servía de las necesidades de la jurisdicción para obtener condiciones ventajosas. La posterior incorporación de sujetos, completando el personal, puede dar cuenta de la importancia de las uniones de redes locales. La carrera Buenos Aires-Asunción comenzó a funcionar, en 1774, con un recorrido que priorizaba el margen del río Paraná. En esa carrera el rol de Corrientes consistía en unir las gobernaciones del Río de la Plata y del Paraguay. Los vínculos con el Paraguay eran previos por la misma cercanía de los espacios, el comercio entre Corrientes y Asunción se daba a partir de la yerba, el tabaco y cabezas de ganado. Estas relaciones comerciales también repercutían en los sujetos que habitaban ambos márgenes del Paraná.

Más allá de las organizaciones y reglamentaciones que tenía el correo, es interesante acercarse a ese funcionamiento desde una forma más práctica. Ver las instituciones a través de sus administradores nos permite analizar las dinámicas presentes en ellas y observar la centralización corporativa a partir de las concepciones de poder de los grupos. El estudio de los agentes permite ver las limitaciones de esa monarquía administrativa aspirada y los verdaderos alcances logrados, cómo en el caso del correo parece que confluyeron ambos intereses. Para los locales, el saber cuándo y cómo negociar era tan importante como tener la mercancía para ese comercio. Sin embargo, la corona también se hacía presente en esos espacios alejados a través del flujo de comunicaciones.

La administración del correo en Corrientes presentó características similares a otras administraciones a lo largo del imperio, aunque su estudio particular se justifica por el interés en explicar las posibilidades de los agentes de mantener el poder en sus espacios de acción y las presiones de la monarquía para reducirlas. Como se muestra en este caso, los comerciantes tuvieron un rol dentro del correo, en Corrientes todos los administradores se dedicaron a esa actividad. Vicente Goitia mismo separó la administración de sus bienes personales de los del correo, delegando los primeros a sus hijos y yernos; mientras que el correo, como institución, era propietario de bienes de la tierra que también circulaban por la región.

Las particularidades de cada región hacían necesaria la adaptación de las normativas reales generales para ser aplicadas a cada realidad. En el caso de la carrera estudiada, sobre todo en las relaciones Asunción-Corrientes, fue necesario recurrir a un reglamento interno que hiciera frente al contrabando de tabaco. Más allá de defender la corona, los intereses personales volvieron a confluír aquí, puesto que los administradores mismos eran comerciantes de tabaco.

Las relaciones entre jurisdicciones y la importancia entre las comunicaciones iban más allá de la voluntad de la monarquía como ya se ha afirmado, pero tienen su mayor ejemplo en los intentos de continuidad luego de 1810. La propia Junta de Gobierno en Buenos Aires autorizó esa continuación en 1811, a pesar de las decisiones tomadas en Paraguay. De todas formas, dicha continuación tuvo dificultades en la práctica difíciles de sortear.

Fuentes

- Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX, División Colonia, Hacienda, Leg. 122, exp. 3071.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), Actas Capitulares, tomos varios.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), Correspondencia Oficial, tomos varios.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), Gobierno, tomos varios.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC), Protocolo, tomos varios.
- Archivo General de Indias (Sevilla, España). Carta geográfica de las provincias de la gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay. Con parte de las confinantes, Chile, Perú, Santa Cruz, y Brasil. Delineada por el Doctor D. Juan Ramón. Año de 1683. *Portal de Archivos Españoles (PARES)*. Recuperado el 13 de julio de 2021 de: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/16807?nm>
- Archivo General de Indias, MP-BUENOS_AIRES, 253. Mapa que demuestra las situaciones de las Estafetas, y Postas de la parte Septentrional del Río de la Plata, Subalternas de la Administración principal de Correos de Montevideo; Establecidas por Don Félix de la Roza, siendo Administrador de ella. *Portal de Archivos Españoles (PARES)*. Recuperado el 13 de julio de 2021 de: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/17091?nm>
- Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario (APNSR), Actas Matrimoniales, tomos varios.
- Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario (APNSR), Actas Bautismales, tomos varios.
- López Luján, Bernardo. (1865). "Descripción Histórica y Geográfica de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes". En Miguel Navarro Viola & Vicente Gregorio Quesada (comps.), *Memorias y Noticias para servir a la Historia Antigua de la República Argentina*, (pp. 141-164). Recuperado de: https://books.google.com.ar/books?id=dBwduTZ-oC&pg=PA141&lpg=PA141&dq=%22Descripci%C3%B3n+hist%C3%B3rica+y+geogr%C3%A1fica+de+la+ciudad+de+San+Juan+de+Vera+de+las+Siete+Corrientes%22&source=bl&ots=CxljDi835A&sig=ACfU3U1xvdBqghiVaRet-z_EuNCGG3iaLQ&hl=es-
- Reglamento General Expedido por su Majestad en 23 de abril de 1720. Para la dirección y gobierno de los oficios de correo mayor, y postas de España, en los viajes que se hicieren y excepciones que han de gozar y les están concedidas a todos los dependientes de ellos. *Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal*. Recuperado de: <https://www.rahf.es/reglamento-general-expedido-por-su-majestad-en-23-de-abril-de-1720-para-la-direccion-y-gobierno-de-los-oficios-de-correo-mayor-y-postas-de-espana-en-los-viajes-que-se-hicieren/>

Referencias bibliográficas

- Agüero, A. (2006). “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”. En M. Lorente Sariñena (coord.), *De Justicia de Jueces a Justicia de Leyes: Hacia la España de 1870*, (pp. 21-56). Madrid: Consejo General del Poder Judicial, Universidad Autónoma de Madrid.
- Alcázar Molina, C. (1920). *Historia del Correo en América: Notas y documentos para su estudio*. Madrid: Sociedad de Historia Hispano-Americana.
- Alonso Álvarez, L. (1986). *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. La Coruña: Xunta de Galicia (Consellería da Presidencia).
- Amadori, A. (2013). *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*. Sevilla: Consejo de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Amadori, A. (2015). “El comercio rioplatense y la construcción discursiva de un espacio político por el cabildo de Buenos Aires, 1610-1660”. *Histórica*, XXXIX(2), 15-50. ISSN 0252-8894.
- Amadori, A. (2020). “Agentes legos, saberes letrados y comunicación política: Buenos Aires principios del siglo XVII”. *Revista de Indias*, LXXX(278), 63-99. DOI: doi.org/10.3989/revindias.2020.003
- Arenada Riquelme, J. (2020). *Un gobierno de papel: El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial de Chile (1764-1796)*. Santiago de Chile: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Avellaneda, M. & Quarlieri, L. (2007). “Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756)”. *Estudios Ibero-Americanos*, XXXIII(1), 109-132. ISSN: 0101-4064.
- Bahamonde Magro, A., Martínez Lorente, G. & Otero Carvajal, L. E. (1993). *Las comunicaciones en la construcción del Estado Contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Belloto, M. L. (1971). *Correo Marítimo hispano-americano. A carrea de Buenos Aires (1767-1779)*. Assis: Universidade de Assis.
- Bosé, W. (1970). “Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)”. *Memoria Académica*, 20, 87-130. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/artrevistas/pr.1075/pr.1075.pdf>
- Brendecke, A. (2012). *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial*. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Cárcano, R. J. (1893). *Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina*. Buenos Aires: Félix Lajouane.
- Dirección General de Correos y Telégrafos (1875). *Anales de las ordenanzas de correo de España*. Madrid: Imprenta Central a cargo de Victor Saiz, Tomo I (1283-1819).
- Djenderedjian, J. (2011). “Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales”. *Quinto Sol*, 15(2). DOI: doi.org/10.19137/qs.v15i2.132

- Escribano, J. M. (1767). *Itinerario Español, o Guia de Caminos, para ir desde Madrid à todas las Ciudades, y Villas más principales de España, y para ir de unas Ciudades à otras; y à algunas Cortes de Europa*. Madrid: Imprenta de Miguel Escribano.
- Garay Unibaso, F. (1987). *Correos marítimos españoles*. Bilbao: Mensajero.
- Garriga, C. (2004). “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”. *Istor. Revista de historia internacional*, (16), 3-44. ISSN: 1665-1715.
- González Martínez, N. F. (2022). “Mail concessions for a global empire: correos mayores in the Spanish Empire in America (1514-1620)”. *Fronteras de la Historia*, 27(22), 283-304. ISSN: 2027-4688; e-ISSN: 2539-4711.
- González Martínez, N. F. (2022). Comunicarse a pesar de la distancia: La instalación de los Correos Mayores y los flujos de correspondencia en el mundo hispanoamericano (1501-1640), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Recuperado de: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/71527/img-3.png>; DOI: 10.4000/nuevomundo.71527
- Gutiérrez Álvarez, S. J. (1993). *Las comunicaciones en América: de la senda primitiva al ferrocarril*. Madrid: Mapfre.
- Hinojosa Montalvo, J. R. (2002). *Diccionario de historia medieval del Reino de Valencia*. A-C. Valencia: Biblioteca Valenciana, D. L., Vol. 1, T. 1.
- Kraselsky, J. (2019). “Privilegios y favores en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII. La ‘centralización corporativa’ como interpretación posible del sistema de poder”. *Taller de la historia*, XI(11), 28-65. ISSN: 1657-3633; e-ISSN: 2382-4794.
- López Bernal, J. M. (2011). *El Correo Marítimo Colonial (1764-1824): Rutas y tarifas postales*. Madrid: Real Academia Hispánica de Filatelia.
- Maeder, E. (1981). *Historia económica de Corrientes en el período virreinal: 1776-1810*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Banco de la Nación Argentina.
- Maeder, E. (2013). *Misiones del Paraguay. Construcción jesuítica de una sociedad cristiano-guaraní*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, Contexto editorial.
- Moreno Cabanillas, R. (2012). “Cartas para administrar desde la distancia. El caso de la Administración de Correos de Cartagena de Indias (1764-1821). Un estado de la cuestión”. *Bibliographica americana: Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*. E-ISSN: 1668-3684, 8, 210-231.
- Moreno Cabanillas, R. (2017). “Cartas en pugna. Resistencias y oposiciones al proyecto de reforma del correo ultramarino en España y América en el siglo XVIII”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/71547>; DOI: 10.4000/nuevomundo.71547
- Moreno Cabanillas, R. (2020). *Comunicación e imperio: la reforma del correo en Cartagena de Indias 107-1777 ¿hacia un nuevo modelo de soberanía? Análisis histórico y diplomático*. (Tesis de doctorado no publicada). Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Lenguas y Artes Centro de Estudios de Postgrado Universidad Pablo de Olavide.

ARTÍCULOS

Blanco. La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811

- Moreno Cabanillas, R. (2021). "Postal networks and global letters in Cartagena de Indias: The overseas mail in the Spanish empire in the eighteenth century". *Atlantic Studies*, 19(3), 462-480. ISSN: 1740-4649.
- Palma, F. (1966). "El correo en Corrientes durante la época colonial". *Nordeste*, 8, 103-172. ISSN: 0328-5995.
- Pereyra, O. V. (2017). "El poder jurisdiccional: elementos para su comprensión". En M. I. Carzolio (ed.), *El Antiguo Régimen. Sociedad, política, religión y cultura en la Edad Moderna*, (pp. 26-36). La Plata: EDULP.
- Rodríguez de Campomanes, P. (1761). Itinerario de las carreras de Posta de dentro y fuera del Reino. Madrid: En la Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- Schaller, E. (2008). "El comercio de la provincia de Corrientes durante la primera mitad del siglo XIX. Un panorama de su evolución". *Folia Histórica del Nordeste*, 17, 137-160. ISSN: 0325-8238; e-ISSN: 2525-1627.
- Schmit, R. & Djenderedjian, J. (2010). "Los límites de la empresa agraria en el nacimiento del capitalismo rioplatense. Una estancia entrerriana durante la primera mitad del siglo XIX". *Anuario IEHS*, 25, 395-414. ISSN: 0326-9671; e-ISSN: 2524-9339.
- Stangl, W. (2020). "Los correos terrestres de Cartagena de Indias en tiempos de la renta (1768-1810): Itinerarios, cartografía, un «mapa en relación topográfica», GPS y un SIG". *Revista de Indias*, LXXX (278), 199-250. ISSN: 0034-8341; eISSN: 1988-3188.
- Tau Anzoátegui, V. (1992). "La Ley se obedece, pero no se cumple. En torno a la suplicación de las leyes en el Derecho Indiano". En V. Tau Anzoátegui (ed.), *La Ley en América Hispana. Del Descubrimiento a La Emancipación*, (pp. 67-144). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Ulloa, A. & Rodríguez R. C. (2001). Modo de facilitar los correos de España con el Reyno del Perú. Introducción y estudio preliminar de Rafael Cid Rodríguez. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros.
- Whigham, T. (2009). Lo que el río se llevó: Estado y comercio en Paraguay y Corrientes 1776-1870. Asunción: Biblioteca de estudios paraguayos.
- Whigham, T. (2014). "El Alto Paraná y Paraguay a mediados del siglo XVII. Notas de la vida cotidiana en un pueblo de indios". En M. Ghirardi (comp.), *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX. Del Antiguo Virreinato del Perú a la Argentina contemporánea*, (pp. 85-98). Rosario: Prometeo.

Ana Beatriz Villar. (Septiembre/Diciembre, 2023). Evidencias de la existencia expansiva de sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo (2000-2020), N° 48, pp. 179-206. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.48487089>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-fohia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

EVIDENCIAS DE LA EXISTENCIA EXPANSIVA DE SOBREPoblACIÓN RELATIVA EN EL ESPACIO RURAL PARAGUAYO (2000-2020)¹

*Evidence of the expansive existence of relative overpopulation in the
paraguayan rural space (2000-2020)*

Ana Beatriz Villar*

<https://orcid.org/0000-0002-7207-9585>

Resumen

El propósito del presente trabajo es realizar un aporte a la caracterización y comprensión de la estructura social de la producción agraria en Paraguay y su evolución histórica, haciendo foco en los sectores que han sido replegados o han visto deterioradas sus condiciones de sustento como consecuencia de las transformaciones productivas recientes. Para ello, se toma como base la crítica de la economía política desarrollada originalmente por Karl Marx y se apunta a ofrecer una explicación centrada en la determinación de los sujetos sociales por el lugar que ocupan en el proceso de acumulación de capital. En las últimas décadas, distintos trabajos han puesto de relieve, en el análisis de las transformaciones recientes de la esfera social agraria de otros países de América Latina, la expansión de población obrera excedentaria para las necesidades de acumulación del capital. En el caso paraguayo, pese a la contundencia que parece asumir este fenómeno, hasta el momento, no han surgido análisis que examinen las consecuencias sociales del despliegue de las transformaciones agrarias recientes en esta clave. En ese camino, el objetivo de este artículo es presentar evidencias de la existencia expansiva de una sobrepoblación relativa estancada y consolidada en el espacio rural paraguayo entre 2000 y 2020. Para ello, a partir de estadísticas oficiales y estudios especializados sobre el tema, examinaremos tanto la reducción o aumento de los distintos tipos de unidades productivas agrarias, como datos relacionados al empleo, desempleo, subempleo y/u otras formas de ocupación precaria que pueden encubrir la condición supernumeraria de un sector de la población rural. Asimismo, analizaremos la creciente dependencia de factores alternativos al empleo para garantizar la reproducción de este sector de la población.

<Paraguay> <Espacio Rural> <Sobrepoblación relativa> <Transformaciones productivas>

Abstract

The aim of this work is to make a contribution on the characterization and understanding of the social structure of agricultural production in Paraguay and its historical evolution, focusing on the sectors that have been withdrawn or have seen their livelihood conditions deteriorate as a consequence

¹ Este artículo reelabora y amplía un capítulo de la tesis presentada para el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección del Dr. Gastón Caligaris y el Dr. Emiliano Mussi y con el financiamiento de una beca doctoral del CONICET. Se agradece especialmente la lectura y comentarios del Dr. Gastón Caligaris a este manuscrito.

* Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becaria del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Buenos Aires. villar.anab@gmail.com

of the recent productive transformations. In order to do this, the critique of political economy originally developed by Karl Marx is taken as a theoretical framework and aims to offer an explanation centered on the determination of social subjects by the place they occupy in the process of capital accumulation. In the last few decades, different works have shown the expansion of the working population's surplus for the needs of capital accumulation in relation to the analysis of the recent transformations of the agrarian social sphere of other Latin American countries. In the case of Paraguay Paraguayan case, despite the impact that this phenomenon seems to assume, up to now, no studies that examine the social consequences of the deployment of recent agrarian transformations in this key have been published. Hence, the objective of this article is to present evidence of the expansive existence of a stagnant and consolidated relative overpopulation in the Paraguayan rural area between 2000 and 2020. To affirm this, according to official statistics and specialized studies on the subject, we will examine both the reduction or increase of the different types of agrarian productive units, such as data related to employment, unemployment, underemployment and/or other forms of precarious occupation that can conceal the supernumerary condition of a sector of the rural population. Similarly, we will analyze the growing dependence on alternative factors of employment to guarantee the reproduction of this sector of the population.

<Paraguay> <Rural space> <Relative overpopulation> <Productive transformations>

Recibido: 30/09/2022 // Aceptado: 13/06/2023

Introducción

A partir del cambio de siglo, en el marco del auge de los precios de los *commodities*, Paraguay logró ubicarse entre los principales exportadores de determinados productos agrarios a nivel mundial. Luego del estancamiento de las décadas anteriores, esto se tradujo en una marcada expansión de las exportaciones de productos primarios y en un incremento de la tasa de ganancia agraria sobre la base de procesos de concentración y centralización de los capitales que operan en la esfera agraria (Mussi y Villar, 2023).

Si tenemos en cuenta que Paraguay es el país con el espacio rural más poblado de América del Sur (Banco Mundial, 2021), este proceso, en términos sociales, fue particularmente grave. Allí, como han demostrado distintos estudios, el despliegue de las transformaciones recientes supuso el “desarraigo” (Fogel Pedroso, 2019), “desterritorialización” (T. Palau et al., 2009) y/o “marginalización” (Riquelme y Vera, 2013) de un sector importante de los habitantes del agro, afectando sobre todo a las unidades productivas de menor tamaño, usualmente denominadas “campesinas”. Junto con ello, se intensificaron notablemente las disputas por tierra en el espacio rural (Galeano, 2016; Guereña y Rojas Villagra, 2016; Villar, 2019) y los conflictos por vivienda en el área urbana (Villar, 2019) debido al aumento de la población rural arribada a los barrios periféricos de las ciudades como resultado de estos procesos (Vázquez, 2016).

El propósito del presente trabajo es realizar un aporte a la caracterización y comprensión de la estructura social de la producción agraria en Paraguay y su evolución histórica, haciendo foco en los sectores que han sido replegados o han visto deterioradas sus condiciones de reproducción como consecuencia de las transformaciones productivas recientes. Para ello, se toma como base la crítica de la economía política desarrollada originalmente por Karl Marx y se apunta a ofrecer una explicación centrada en la

determinación de los sujetos sociales por el lugar que ocupan en el proceso de acumulación de capital (Marx, 2004; J. Iñigo Carrera, 2013; Starosta, 2015; Starosta y Caligaris, 2017). En tal sentido, nos interrogamos por la relación entre la forma actual asumida por la acumulación de capital en el espacio rural paraguayo y la producción de sobrepoblación relativa.

Argumentamos que, en el marco de la reciente expansión económica del sector agrario, se registra la existencia expansiva de una sobrepoblación relativa en el espacio rural. Asimismo, veremos que dada la especificidad de la acumulación de capital en Paraguay (Mussi y Villar, 2021) que, al igual que el resto de los países de América del Sur (J. Iñigo Carrera, 2017), conlleva un límite inmanente al desarrollo del capital industrial, la población obrera excedentaria producida en estos territorios no adquiere la forma “latente”, atribuida por Marx a la sobrepoblación resultante de los procesos de modernización agrícola, sino la forma estancada y consolidada.

En las últimas décadas, distintos trabajos han puesto de relieve, en el análisis de las transformaciones recientes de la esfera social agraria de otros países de América Latina, la expansión de población obrera excedentaria para las necesidades de acumulación del capital. En el caso paraguayo, pese a la contundencia que parece asumir este fenómeno, hasta el momento, no han surgido análisis que examinen las consecuencias sociales del despliegue de las transformaciones agrarias recientes en esta clave. En ese camino, el objetivo de este artículo es presentar evidencias de la existencia expansiva de una sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo entre 2000 y 2020.²

Para ello, en los dos primeros apartados, argumentamos la validez y actualidad de la noción de sobrepoblación relativa tal como fue desarrollada por Marx y realizamos una sistematización crítica de la forma en que se ha propuesto estudiar este fenómeno en las ciencias sociales contemporáneas. Sobre esta base, en una segunda parte, a partir de estadísticas oficiales y estudios especializados sobre el tema, presentamos evidencia empírica de la existencia expansiva de sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo y sus transformaciones recientes en las dos primeras décadas del siglo XXI. Para ello, examinamos tanto la reducción o aumento de los distintos tipos de unidades productivas agrarias, como datos relacionados al empleo, desempleo, subempleo y/u otras formas de ocupación precaria que pueden encubrir la condición supernumeraria de un sector de la población. Asimismo, analizamos la creciente dependencia de factores alternativos al empleo para garantizar la reproducción de este sector de la población y sus consecuencias.

Por último, presentamos algunas consideraciones en torno al vínculo entre las modalidades actuales asumidas por la sobrepoblación rural en Paraguay y la forma específica que asume la acumulación de capital en este país.

² Si bien podríamos deducir que las tendencias estudiadas pueden hundir parcialmente sus raíces en un período anterior —por ejemplo la crisis del algodón iniciada en la década de 1990—, la definición de limitar el alcance de este artículo a las dos primeras décadas de nuestro siglo estuvo determinada por el dinamismo de las transformaciones productivas abordadas y la información estadística disponible que permite evidenciar vínculos entre el plano de la materialidad productiva y la estructura social.

Producción de sobrepoblación relativa como condición de existencia de la acumulación de capital

Desde el punto de vista de la crítica marxiana de la economía política, en la sociedad capitalista, el motor de la producción material no es la producción de valores de uso para la satisfacción de necesidades humanas sino la valorización del capital, es decir, la obtención de plusvalía (Marx, 2004). En este marco, el valor se convierte en “un sujeto automático” cuyo impulso vital es la autovalorización. Dicho sujeto lleva en sí la necesidad de revolucionar las condiciones técnicas en pos de la producción de plusvalía relativa. De este modo, el desarrollo del modo de producción capitalista, bajo la forma de la producción de plusvalía relativa, va transformando el proceso de trabajo y con ello a la fuerza de trabajo.

Sobre esta base, Marx (2012) evidencia cómo, al tiempo que aumenta “el volumen, concentración y eficacia técnica de los medios de producción, se reduce progresivamente el grado en que éstos son medios de ocupación para los obreros” (Marx, 2012, p. 781). Este proceso pone de manifiesto la ley de población específica del modo de producción capitalista,

[c]on la magnitud del capital social ya en funciones y el grado de incremento, con la expansión de la escala de producción y de la masa de los obreros puestos en movimiento, con el desarrollo de la fuerza productiva de su trabajo, con la fluencia más caudalosa y plena de todos los manantiales de la riqueza, se amplía también la escala en que una mayor atracción de los obreros por el capital está ligada a una mayor repulsión de los mismos, aumenta la velocidad de los cambios en la composición orgánica del capital y en su forma técnica y se dilata el ámbito de las esferas de producción en las que el capital, ora simultánea, ora alternativamente, hace presa. La población obrera, pues, con la acumulación del capital producido por ella misma, produce en volumen creciente los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria. Es esta una ley de población que es peculiar al modo de producción, ya que de hecho todo modo de producción histórico particular tiene sus leyes de población particulares, históricamente válidas. (Marx, 2012, pp. 784-786)

Así la “sobrepoblación obrera” que es producto necesario de la producción capitalista, opera, a su vez, como “palanca” de la acumulación (Marx, 2012, p. 786), ya que se constituye en un ejército industrial de reserva disponible para los momentos de expansión del capital, al tiempo que regula, con su aumento y su descenso, los movimientos generales del salario.

Esta porción de la población puede asumir distintas modalidades. En primer lugar, la sobrepoblación fluctuante, absorbida y repelida por las distintas ramas de la industria, principalmente urbanas, en función de las necesidades cíclicas de la

acumulación de capital y los movimientos del capital de una rama a la otra, determinados por la formación de la tasa media de ganancia. En segundo lugar, la sobrepoblación latente, referida a la fuerza de trabajo desplazada como resultado del desarrollo de la producción capitalista en la agricultura, pero que permanece “latente” en el espacio rural hasta ser requerida en otras ramas con la suficiente fuerza como para propiciar su migración. Y, en tercer lugar, la sobrepoblación estancada que, aunque forma parte “del ejército obrero activo”, su ocupación no le permite reproducirse como fuerza de trabajo en las condiciones normales.

Sobre esta base, algunos autores consideran que de la exposición de Marx se desprende una cuarta modalidad: el pauperismo o sobrepoblación consolidada (Cazón et al. 2015; J. Iñigo Carrera, 2013). Este sector está constituido tanto por población obrera apta para el trabajo, como por indigentes o personas incapacitadas de trabajar, disponibles en tal magnitud que el capital no compra su fuerza de trabajo ni siquiera por debajo de su valor, provocando la degradación progresiva de sus atributos como sujetos productivos sociales.

Tal como hemos visto hasta aquí, la tendencia a generar una masa creciente de sobrepoblación relativa no constituye una novedad en el modo de producción capitalista. Ahora bien, pese a que dicho fenómeno ha sido advertido desde temprano por la crítica, en los momentos en que la presencia de importantes sectores de la población en esta condición se hace más evidente, se reavivan los debates en torno a su existencia y conceptualización en la sociedad actual, haciendo caso omiso o directamente desechando la vigencia de los aportes marxianos a la explicación de este fenómeno. En esta línea, a continuación, revisaremos críticamente algunos trabajos difundidos en el ámbito de las ciencias sociales latinoamericanas que, postulando la necesidad de actualizar o directamente superar la explicación marxiana de este proceso, han conceptualizando a estos sectores como “excluidos” (Castel, 1995), “masa marginal” (Nun, Marín & Murmis, 1968) o “polo marginal” (Quijano, 2014), demostrando una comprensión acotada, cuando no, desconociendo, las modalidades desarrolladas por Marx en su examen de estas porciones de la población obrera. Luego, en la línea trazada por otros estudios acerca de la realidad reciente de este fenómeno en América Latina, presentamos los argumentos respecto a la validez y actualidad de la noción de sobrepoblación relativa tal como fue presentada por Marx (Desalvo, 2014; Donaire *et al.*, 2016; J. Iñigo Carrera y V. Iñigo Carrera, 2017; N. Iñigo Carrera, 1999; Marticorena, 2011; Seiffer y Rivas Castro, 2017, entre otros).

La sobrepoblación relativa en los espacios de acumulación de capital de América Latina: ¿masa marginal, polo marginal, excluidos?

A partir de la década de 1960, en el contexto del importante aumento del desempleo y el deterioro de las condiciones de vida de un sector creciente de la población, cobró una gran difusión en América Latina la noción de “marginalidad”. En sus primeras acepciones, este ambiguo término, apuntaba a conceptualizar distintos aspectos de las condiciones de vida de los sectores pobres de la población urbana (Rosati, 2021).

En contraposición a la connotación descriptiva de ésta y otras acepciones, un grupo de científicos argentinos, impulsó el denominado “Proyecto de la marginalidad” sobre la base de una recuperación crítica de la teoría marxista. Para estos autores, como en América Latina opera un sistema hegemónico de producción capitalista, la marginalidad es un fenómeno inherente a este modo de organizar la producción social (Nun *et al.*, 1968). En este sentido, en el marco de lo que consideran la fase monopolista del capital, distinguen dos realidades diferenciadas. Por un lado, la de los “mercados autónomos”, propios de los países denominados centrales y, por el otro, los “mercados dependientes”, característicos de las sociedades latinoamericanas (Nun *et al.*, 1968, p.24). En el marco de los últimos, a diferencia de los “mercados autónomos”, se “generaría una población obrera tan excesiva ‘para las necesidades medias de explotación del capital’ que rebasaría la lógica del concepto mismo de ejército de reserva, pensando en las lógicas de un mercado de trabajo autónomo” (Nun *et al.*, 1968, pp. 27-28).

Sobre este carácter “excesivo” de una porción de la sobrepoblación relativa, fundan el concepto de masa marginal para referir, como sintetiza Chitarroni (2005), a la porción de la población supernumeraria que deja de ser un ejército industrial de reserva, “útil al sistema y pasible de ser explotado” (p. 1) por no cumplir las funciones de reserva de fuerza de trabajo o regulación salarial con respecto al ejército activo de obreros. En trabajos posteriores, Nun (1999, 2010) profundizó más acerca de esta “no función”, distinguiendo al interior de la denominada “masa marginal” el sector a-funcional del dis-funcional (Nun, 2010).³

En una línea similar, en un artículo publicado originalmente en 1970, Quijano (2014) atribuye un rol determinante, en la distinción entre “ejército de reserva” y “población marginalizada”, a la posibilidad o no de cumplir con una función de reserva y presión sobre los salarios. Sin embargo, a diferencia de Nun, considera que el “polo marginal” no está totalmente fuera del sistema social, sino que opera en un nivel de la economía que emplea “recursos residuales de producción” (Quijano, 2014, p. 139) y que es el resultado del nuevo nivel hegemónico “injetado” en la estructura económica latinoamericana desde los centros metropolitanos del sistema. En tal sentido, el proceso de “marginalización” (Quijano, 2014, p. 162) se ha convertido en América Latina en un elemento definitorio del carácter específico que asume este régimen de producción en estas geografías, determinando un mercado de trabajo con una estructura extremadamente diferenciada. Dicha estructura se caracteriza por la limitación de las necesidades cuantitativas de fuerza de trabajo en los niveles hegemónicos y el crecimiento de la población trabajadora en su conjunto, sobre todo en los sectores de más bajo nivel de calificación (Quijano, 2014). De la combinación de estos factores, surge la mano de obra marginal que, según este autor, no constituye más una “reserva”.

³ Para este autor el excedente de población no funcional puede resultar a-funcional o dis-funcional con respecto al sistema que lo genera: “En el primer caso, cuyo ejemplo extremo ha sido el apartheid sudafricano pero cuyas manifestaciones latinoamericanas abundan —la Sierra peruana, el Nordeste brasileño, etc.—, el excedente se encapsula y así se lo neutraliza, absorbiendo sólo a la mano de obra que se necesita, en el momento, en las condiciones y por el tiempo que convengan. En el segundo caso, en cambio, tal excedente puede volverse peligroso y demandar crecientes gastos fiscales para sofocar sus protestas, frenar la inseguridad o evitar el deterioro de la situación sanitaria del conjunto de la población” (Nun, 2010, p. 117).

Se trata de una mano de obra excluida, que a medida que avanzan los cambios en la composición técnica del capital, va perdiendo la posibilidad de ser absorbida en los niveles hegemónicos de producción de la economía global. Sin embargo, aclara que, en contraste con aquellos que consideran a este remanente como un elemento superfluo, la mano de obra marginada participa de la acumulación de capital del nivel intermediario, tanto como “ejército industrial de reserva”, como “consumidores explotados”. En esta línea, sostiene que se produce una “pequeña acumulación de capital” en el propio “polo marginal” que no es desdeñable (Quijano, 2014, p. 166).

La importancia de este fenómeno en América Latina da origen a nuevas formulaciones. En este marco, en la década de 1990, la noción de “exclusión social” (Castel, 1995), originalmente acuñada en Europa, se abre paso en los debates latinoamericanos.⁴ Pese a las claras diferencias de enfoque, los puntos de encuentro con la noción de “marginalidad” llevaron a que algunos autores se pregunten si efectivamente existen diferencias sustanciales entre una y otra, y si, de hecho, la noción de exclusión social constituía verdaderamente un avance con respecto a los estudios sobre marginalidad (Nun, 2010; Saraví, 2007, entre otros). A este respecto, Salvia (2007) considera que, más allá de sus parecidos “morfológicos o simbólicos” y de que puedan referir a los mismos observables, “tales referencias están investidas de distinto significado teórico, o, dicho sentido presenta diferente alcance” (p. 8). De hecho, para este autor, la noción de exclusión social presenta limitaciones explicativas vinculadas, entre otras cosas, a la imprecisión del objeto al que refiere que pueden ser desde individuos hasta relaciones laborales, familiares o vecinales o trayectorias profesionales, por solo mencionar algunas opciones (Salvia, 2007).

En las últimas décadas, la persistencia y expansión de franjas de población impedidas de reproducir su vida en condiciones normales ha mantenido la actualidad de estos debates en América Latina. Mientras algunos han continuado buscando y presentando evidencia sobre la potencialidad de las nociones de “marginalidad” (Chitarroni, 2005; Malimacci y Salvia, 2005, entre otros) o “exclusión social” (Faria, 1995, entre otros), otros han defendido la vigencia de las categorías acuñadas por Marx para la explicación de este fenómeno (Cazón *et al.*, 2015; Desalvo, 2014; Donaire *et al.*, 2016; J. Iñigo Carrera y V. Iñigo Carrera, 2017; N. Iñigo Carrera, 1999; Marticorena, 2011, Seiffer y Rivas Castro, 2017, entre otros). En la línea de estos últimos, consideramos que tanto la noción de marginalidad como de exclusión social, más allá de sus diferencias, se fundamentan, explícita o implícitamente, en la supuesta incapacidad de cumplir la función que originalmente le habría atribuido Marx a la masa de individuos que exceden el ejército activo de obreros. Desde nuestra visión, en cambio, esta conclusión se basa en una incomprensión de las modalidades de sobrepoblación relativa y de la noción misma de ejército de reserva desarrolladas por Marx. Como han señalado distintos autores (Cazón *et al.*, 2015; Donaire, 2018;

⁴ Las primeras formulaciones de la exclusión no logran demasiado impacto. Como afirma Gregorio Enríquez (2007), se utilizaban, principalmente, para referir a “una minúscula parte de la población que no contaba con los beneficios que la sociedad ofrecía” (p. 75). Luego resurge en Europa Occidental, siendo el foco inicial de preocupación lo que según Robert Castel sería la crisis de la sociedad salarial (Castel, 1995).

Marticorena, 2011, entre otros), en el caso del enfoque de la marginalidad esta falta de entendimiento se basa en la asimilación de la noción de “ejército de reserva” a lo que es solo una de las formas desarrolladas por Marx: la sobrepoblación fluctuante. De esta manera, se pasa por alto o se atribuye el carácter “marginal” o “no funcional” a toda la sobrepoblación que no cumple las características de la fluctuante, es decir, salir y entrar de la producción en función de los ciclos de la acumulación o de los movimientos del capital de una rama a la otra en función de las tasas de ganancia, pasando por alto las distintas modalidades de sobrepoblación desarrolladas por Marx y externalizando la producción de algunos sectores de la sobrepoblación de las dinámicas propias de la acumulación de capital.⁵ Desde nuestra perspectiva, en cambio, la sobrepoblación en cualquiera de sus modalidades no constituye un sector aislado que debe cumplir una función con respecto a los trabajadores en actividad. Como se sintetiza en Cazón *et al.* (2015), “es imposible decir que una población cumple una ‘función’ sobre la otra. Lejos de eso, el establecimiento de una población obrera sobrante es parte de la forma en que se realiza la determinación del salario en un mismo movimiento con respecto a la determinación de la magnitud de la población sobrante” (p. 32).

En esta línea, si bien existen diversas formas de existencia de la sobrepoblación, todas sus modalidades “forman parte de la realización de la compra-venta de la fuerza de trabajo” (Cazón *et al.*, 2015, p. 32), sea saliendo y entrando del ejército de obreros activos o empeorando, por su simple existencia potencialmente empleable, las condiciones de venta de los trabajadores empleados en el espacio nacional donde se encuentra. Es por ello que no es posible pensar ninguna de las modalidades de esta porción de población obrera por fuera de la relación social capitalista. Avancemos ahora en el examen de la existencia concreta de este fenómeno en el espacio nacional en el que se enfoca nuestro análisis.

Detección y relevamiento de la sobrepoblación relativa rural en el espacio nacional paraguayo

Antes de adentrarnos en el estudio de las formas que asume este fenómeno en el espacio nacional paraguayo es preciso realizar algunas aclaraciones respecto a su detección y relevamiento. En base a lo desarrollado hasta aquí podemos decir que consideramos sobrepoblación relativa a la población obrera que se halla impedida de reproducirse en condiciones normales. Dicho de otro modo, referimos a porciones de la población trabajadora privadas total o parcialmente de ejercer su capacidad para participar activa y/o normalmente en el proceso de producción y consumo social.

En este apartado nos adentraremos en la detección, relevamiento y formas asumidas por la sobrepoblación relativa producida en el espacio rural paraguayo. Para ello,

⁵ Desde el paradigma de la exclusión social, Castel (1995), también se enfatiza en la “inutilidad” de estos nuevos sectores: “Si la historia social giró durante más de un siglo en torno a la cuestión obrera, fue porque el movimiento obrero realizaba la síntesis de esas tres condiciones: tenía sus militantes, sus aparatos, un proyecto de futuro y era el principal productor de la riqueza social en la sociedad industrial. Los supernumerarios de hoy no satisfacen ninguna de esas condiciones. Están atomizados, no pueden albergar otra esperanza que la de ocupar un lugar un poco menos malo en la sociedad actual, y son socialmente inútiles” (p. 370).

analizaremos el impacto que algunas de las transformaciones productivas recientes de la esfera agraria tuvieron sobre la masiva población que habita en el espacio rural. Sin embargo, al momento de trabajar sobre estas porciones de población hay que tener en cuenta, como han señalado distintos autores (Donaire *et al.*, 2016; Rosati, 2021), que no hay instrumentos diseñados especialmente para medir las dimensiones o distintas formas que puede asumir este fenómeno. Por ello, nuestra indagación respecto a la existencia expansiva de sobrepoblación relativa contempla tanto el examen de la reducción o aumento de los distintos tipos de explotaciones agrarias, como diversos indicadores vinculados al empleo y a otros factores claves de la supervivencia de este sector. Asimismo, si bien nuestro trabajo se focaliza en la sobrepoblación producida como resultado de la forma reciente que asume la valorización de capital en la esfera agraria, como han demostrado distintos estudios, los nexos de dicho sector con las zonas urbanas son cada vez más intensos y frecuentes (Vázquez, 2016). En esta línea, si bien excede las posibilidades de nuestro análisis emprender una estimación y caracterización exhaustiva de la población obrera excedentaria urbana, contemplaremos algunos aspectos de las condiciones de venta de la fuerza de trabajo de la sobrepoblación rural en transición o recientemente instalada en zonas urbanas.

a) Crisis de las pequeñas unidades productivas agrarias y expansión de rubros productivos de gran escala

Con el cambio de siglo, el auge de los precios de las materias primas a nivel mundial potenció el despliegue de transformaciones productivas en Paraguay, orientadas a la producción a gran escala de mercancías agrarias altamente demandadas internacionalmente. Este proceso produjo importantes consecuencias en la estructura social agraria de este país. En primer lugar, porque los rubros actualmente más dinámicos del sector agrario son intensivos en capital pero no en mano de obra.⁶ En segundo lugar, porque los cultivos de pequeña escala, con alto requerimiento de fuerza de trabajo, son justamente los que se vieron replegados en las últimas décadas.⁷

En este sentido, la abrupta disminución de la superficie destinada a la producción de algodón, uno de los rubros históricamente más importantes de los pequeños productores, sumado a la expansión de cultivos de gran escala tuvo un impacto en la mayor parte de la población rural.⁸ Es así que para el 2008 solo se dedicaban al cultivo de este rubro una tercera parte de las fincas que lo hacían en 1991.⁹

⁶ Por mencionar un ejemplo, actualmente, la producción de 1000 hectáreas de monocultivo de soja se podría mantener con el trabajo de dos personas (T. Palau *et al.*, 2009).

⁷ Tal como refleja el Informe nacional de desarrollo humano de 2013 elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a nivel nacional, la principal fuente de ocupación de la fuerza de trabajo agraria temporal la constituyen las unidades productivas con superficie menor a las 20 hectáreas, concentrando el 67,1 % de los asalariados temporales, seguido por las fincas de 20 a 50 hectáreas, donde encuentra ocupación el 10,4 %. Es decir, por cada 10 trabajadores asalariados temporales agrarios, 8 encuentran ocupación en fincas menores a las 50 hectáreas.

⁸ El algodón llegó a tener tal importancia que, hasta mediados de la década de 1990, era uno de los principales generadores de divisas del país. Sin embargo, los bajos precios internacionales y la sequía favorecieron su reemplazo por otros cultivos considerados más rentables.

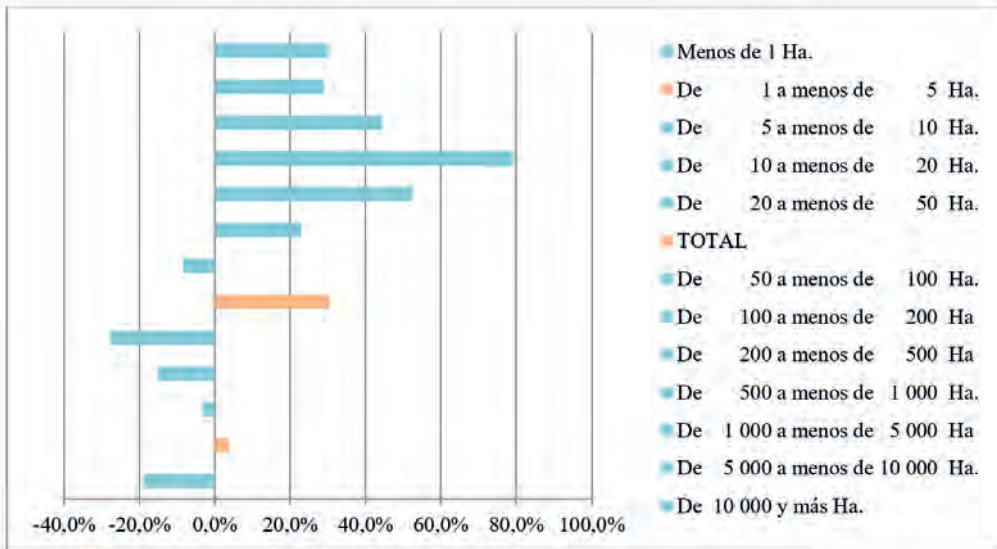
⁹ OIT y PNUD. Informe nacional de desarrollo humano. Paraguay 2013. Trabajo decente y desarrollo humano. Paraguay.

ARTÍCULOS

Villar. Evidencias de la existencia expansiva de sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo (2000-2020)

En este marco, como se observa en el siguiente gráfico sobre la base de datos brindados por el Censo Agropecuario Nacional (CAN) de 2008, al ser progresivamente reemplazada por la producción a gran escala de soja, las pequeñas fincas (hasta 20 hectáreas) sufrieron una reducción tanto en superficie como en cantidad en el período delimitado entre 1991 y 2008. Otro sector que sufrió una importante disminución es el de las explotaciones medianas (de 20 a 100 hectáreas) (ver gráfico 1).¹⁰

Gráfico 1. Variación de superficie productiva según estrato. Paraguay 1991-2008



Fuente: Elaboración propia según CAN 2008 (Vol. 1)

En este sentido, en términos generales, las unidades que superan las 100 hectáreas, registraron un incremento del 36,59 %, incorporando 7678842 hectáreas a la producción durante el período intercensal.¹¹ Las explotaciones que no alcanzan las 100 hectáreas, en cambio, se vieron replegadas, principalmente, en aquellas regiones más densamente pobladas en las que la expansión de los capitales de mayor escala se abrió paso a costa de la absorción o disolución de unidades productivas de menor tamaño.¹²

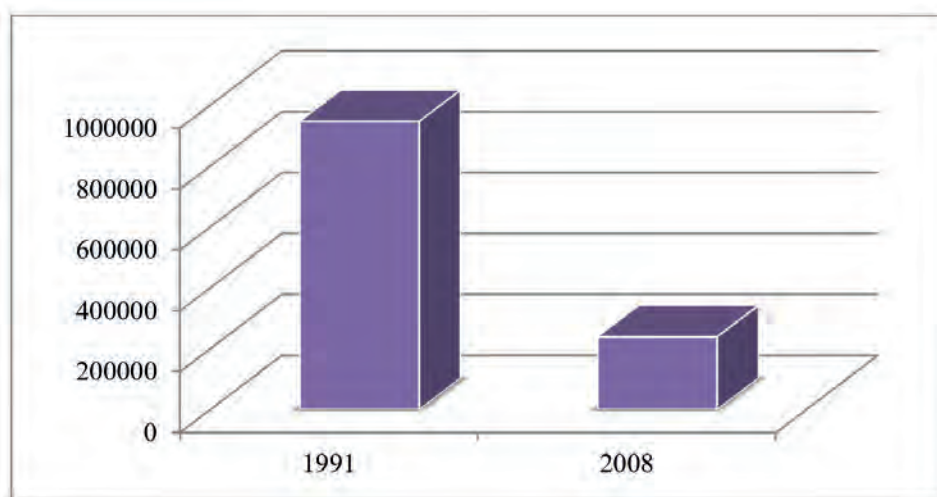
¹⁰ Dichas explotaciones son denominadas por algunos como *farmer*, aludiendo a la importancia de la utilización de la propia fuerza de trabajo encarnada en el trabajo familiar en el proceso de producción, pero distinguiéndolas de las pequeñas unidades productivas denominadas campesinas por su orientación productiva, su mayor escala y su nivel de tecnificación (Galeano, 2016).

¹¹ Los últimos censos agropecuarios realizados en Paraguay fueron los del año 1981, 1991 y 2008.

¹² En el caso de las explotaciones intermedias, las fincas entre 50 y 100 hectáreas perdieron 43093 hectáreas (-8,6 %) de superficie. Por su parte, las fincas ubicadas en el estrato de entre 20 y 50 hectáreas sufrieron una reducción más pronunciada, pasando de 32519 fincas en 1991 a 22865 en 2008 (-27,5 %) y perdiendo 237923 hectáreas de superficie (-27,7 %). En el caso de las pequeñas explotaciones, las de 10 a 20, hectáreas perdieron 8488 fincas, sufriendo una reducción del 15 % de su superficie (-121420 hectáreas) y las de 10 a 5 hectáreas perdieron 387 fincas, con una reducción del 3,2 % de su superficie (-13956 hectáreas) (CAN, 2008).

Respecto a la posibilidad de absorción de estas familias por parte de los nuevos conglomerados productivos, se ha comprobado que existe una relación inversa entre el crecimiento del monocultivo tecnificado y la generación de empleos (Levy Sforza, Costa Garay y González Cáceres, 2018). De hecho, si tenemos en cuenta la alta demanda de mano de obra estacional que era requerida por el algodón u otros cultivos de la pequeña escala y la inexistencia de un rubro comercial con características similares como reemplazo, la contracción de estas explotaciones tuvo repercusiones extremadamente graves para la fuerza de trabajo que se empleaba en su producción.¹³ Como afirma Fogel Pedroso (2019), el trabajo asalariado temporal, demandado principalmente por las unidades productivas de pequeña escala, disminuyó entre 1991 y 2008 en un 75 %. En este sentido, al comparar el CAN correspondiente a 1991 y el correspondiente a 2008, se observa un marcado descenso de los trabajadores temporales que supera los 700 mil trabajadores (ver gráfico 2).¹⁴

Gráfico 2. Asalariados temporales sector primario. Paraguay 1991-2008



Fuente. Elaboración propia según CAN 2008 (Vol. 1).

¹³ Otro claro indicador de la reducción de unidades productivas con alto requerimiento de mano de obra es el aumento de la importación de mercancías agrarias antes producidas en pequeñas unidades productivas al interior del país. Por ejemplo, al 2013, la demanda de cebolla morada se cubría con un 86 % de producción Argentina y un 4 % de Brasil, la papa con un 97,47 % de importación Argentina y un 1,14 % de Brasil. También se cubría a través de la importación un 14 % de la demanda de pimienta, un 23 % de la de tomate, un 27 % de la de zanahoria y un 88 % de la de naranja (Riquelme y Vera, 2013).

¹⁴ Como ya adelantamos (ver nota 3), la importancia de este cultivo para las pequeñas unidades productivas y las dimensiones de su reducción, habilitaría a preguntarnos si el proceso de estancamiento y consolidación de la sobrepoblación relativa rural que venimos examinando, no hunde sus raíces, en la crisis experimentada por el algodón a partir de la década de 1990. Si bien trasciende las posibilidades de esta instancia de nuestra investigación ampliar el período hacia la década de 1990, consideramos que la crisis de la pequeña producción algodonera podría encuadrarse en la hipótesis propuesta por este análisis sin modificarla sustancialmente. En ese caso, las transformaciones productivas potenciadas con el cambio de siglo habrían agravado el proceso de estancamiento y consolidación de la sobrepoblación rural iniciado en la década anterior con la crisis del algodón.

Si tenemos en cuenta que el 97,77 % de la población relevada por el CAN 2008 se radica en las fincas que no superan las 100 hectáreas todo parece indicar que las consecuencias en términos sociales fueron especialmente graves.

Uno de los fenómenos más importantes en este marco es que el único estrato entre las explotaciones menores a 100 hectáreas que registró una expansión es el de las fincas de 1 a 5 hectáreas, mostrando un incremento de 13956 hectáreas (3,7 %) y 8832 fincas (9,5 %) y convirtiéndose, de esta manera, en el estrato más numeroso del conjunto de las unidades productivas agrarias. Los individuos radicados en dicho estrato son denominados por Galeano (2016) como “minifundistas asalariados” ya que, en su mayoría, deben complementar lo que producen con la venta extrapredial de su fuerza de trabajo. Asimismo, siguiendo al mismo autor, se registra una importante expansión del sector de los denominados “campesinos sin tierra”, es decir, individuos que no poseen tierra, o, si cuentan con ella, es de tan reducidas dimensiones, que apenas alberga a las viviendas y, en algunos casos, una muy limitada producción de autoconsumo (Galeano, 2016).

En este sentido, podemos ver que el despliegue de las transformaciones productivas, ligadas a la producción de gran escala para la exportación, implicó al interior de la población rural el incremento de un sector con un fuerte requerimiento de complementar cultivos de subsistencia con la venta extrapredial de su fuerza de trabajo en otras fincas o en núcleos urbanos cercanos. Como veremos, dadas las características actuales del mercado laboral paraguayo, todo indicaría que para esta población trabajadora rural es cada vez más dificultoso vender su fuerza de trabajo y, cuando lo logra, lo hace en las peores condiciones.

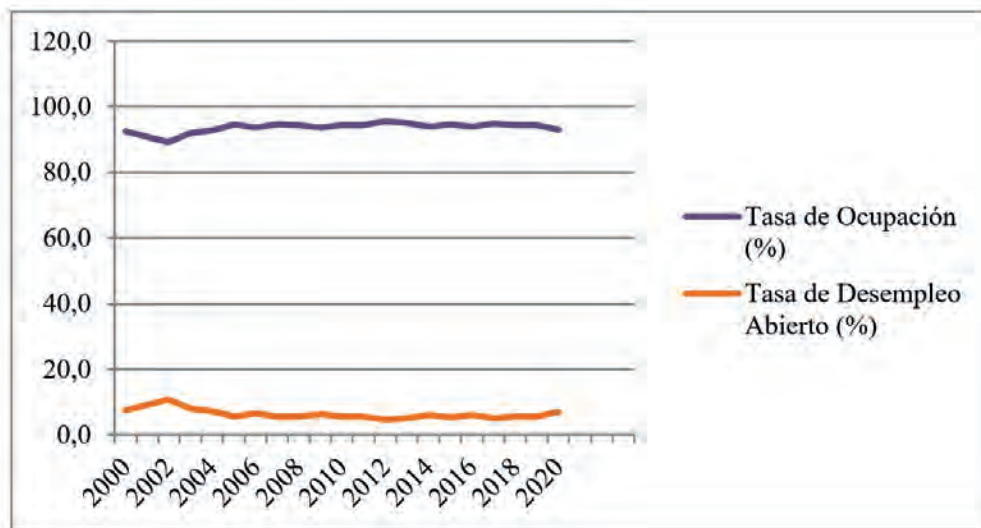
Esta creciente necesidad de poner en acción la fuerza de trabajo acompañada de la imposibilidad de hacerlo en condiciones normales, evidencia el carácter de sobrepoblación relativa de un sector cada vez más amplio de los trabajadores rurales. Para profundizar en esto, a continuación, exploramos en términos generales las dimensiones de este fenómeno a partir de distintas fuentes estadísticas y estudios sobre las condiciones de empleo y otros factores esenciales para la subsistencia de este sector.

b) Condiciones de inserción laboral de la fuerza de trabajo rural

Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), mientras la tasa de ocupación en 2000 era de 92,5%, al cerrar la primera década habría crecido a 94,3%, descendiendo en 2020 a 93,1%.¹⁵ En el caso del desempleo, mientras en 2000 la tasa de desempleo abierto era de 7,5%, promediando la primera década descendía a 5,7%, sin presentar grandes oscilaciones en la siguiente década y alcanzando un total de 6,9% en 2020 (ver gráfico 3).

¹⁵ Según el ente que impulsa esta encuesta, se considera “población ocupada”, al “conjunto de personas de 10 años y más que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una hora en la semana anterior al censo, o [...] tenían empleo, pero estuvieron ausentes por motivos circunstanciales”. Por su parte, la “tasa de ocupación” es el cociente entre la población ocupada y la población económicamente activa (PEA). Por último, la “población económicamente activa” abarca a las personas de 10 años y más de edad que desde las cuatro semanas anteriores al día del censo estaban ocupadas, o desocupadas buscando empleo (DGEEC, 2012, p. 131).

Gráfico 3. Tasa de ocupación y tasa de desempleo abierto. Paraguay (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 1997/98 - 2016, Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2021. Cuarto trimestre. Serie comparable. Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022).

Sin embargo, como se advierte en Donaire *et al.* (2016), al momento de establecer e identificar la existencia y magnitud de la sobrepoblación relativa en un espacio nacional, pese a que se suele recurrir a variables vinculadas al comportamiento del empleo, hay que tener en cuenta que no hay instrumentos diseñados especialmente para medir las dimensiones o las distintas formas que puede asumir este fenómeno. Sobre esta base, distintos autores (Desalvo, 2014; Donaire *et al.*, 2016, entre otros) señalan que, si bien la manifestación más evidente de la sobrepoblación relativa es la desocupación abierta, esta variable constituye una expresión parcial de esta porción de la población. Es por ello que, en las aproximaciones estadísticas al fenómeno de la sobrepoblación, es preciso complementar el examen del comportamiento de la ocupación y la desocupación con otros indicadores relacionados a la subocupación y los empleos precarios. El examen de estos otros indicadores permite visibilizar aquellos sectores de la población obrera que aunque venden su fuerza de trabajo no lo hacen en condiciones normales.

En esta línea, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares y de distintos estudios, podemos obtener información sobre parámetros vinculados directamente a la detección del subempleo (visible e invisible) y la informalidad.¹⁶ Es así que, según el *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano* (2013) impulsado por la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el mercado laboral paraguayo enfrenta dificultades, no tanto por la tasa de desempleo abierto sino por las cifras de empleo precario e informal. Para González *et al.* (2011) el problema

¹⁶ La informalidad es otro indicador de precariedad en el empleo al dar cuenta de la exclusión de beneficios básicos como pensiones, acceso a seguro médico y/o a una remuneración digna (Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, p. 48).

del empleo en Paraguay es estructural, y no radica principalmente en el desempleo abierto, sino en el desempleo oculto, en el subempleo, reflejado en el continuo crecimiento del subempleo invisible y en los altos niveles de informalidad y bajas remuneraciones (pp. 14-15). Tal es así que, según Casalí *et al.* (2018), “Paraguay se encuentra entre los países de la región con más alta incidencia del empleo informal” (p. 5).

En este sentido, si analizamos la distribución de la fuerza de trabajo por sectores, podemos observar que mientras el sector primario sufrió una disminución entre 2002 y 2012, pasando de 26,8% a 21,4% y el secundario se mantuvo estable, el sector terciario, marcado crecientemente por la informalidad, tuvo un incremento de 52,3% en 2002 a 57,4% en 2012:

La alta informalidad y precariedad laboral son las características dominantes en estas actividades comerciales, con una alta proporción de trabajo cuentapropista y de microempresas. La inestabilidad laboral, los contratos basura, la alta rotación del personal, las bajas remuneraciones, son componentes importantes del sector comercial, que expresan las debilidades estructurales del modelo económico. (Rojas Villagra, 2014, p. 108)

Por su parte, en el espacio rural, tanto el subempleo, como el empleo informal, se presentan de manera acentuada.¹⁷ Según Ayala (2016), el empleo informal en 2014 era mucho mayor (88,6 %) que en el área urbana (71,2 %). En este marco, en las áreas rurales, 9 de cada 10 personas (89,4 %) de la población ocupada se hallan en situación de informalidad.

En lo que refiere específicamente al sector primario, pese al marcado crecimiento de la producción agraria durante nuestro período de análisis, se observa una disminución del empleo agropecuario y un aumento del empleo rural no agropecuario. Como afirma Fogel Pedroso (2019), “con el vuelco de la agricultura hacia los servicios, el 45 % de los nuevos empleos se da en el pequeño comercio. Se trata de empleos informales, de baja productividad y pobremente pagados (...)” (p. 50). En esta línea, la población ocupada no agropecuaria que vive en áreas rurales es la más afectada por la informalidad, así en el año 2021, aproximadamente 8 de cada 10 personas ocupadas no agropecuarias son informales (INE, 2021a).

Sin embargo, el empleo propiamente agropecuario también se da en las condiciones más precarias, sobre todo para jóvenes y mujeres (Fogel Pedroso, 2019). En González *et al.* (2011), en base al análisis de las EPH de 1997 a 2008, se sostiene que hubo un aumento de la tasa de ocupación, basado sobre todo en la participación femenina en el mercado laboral, principalmente de mujeres adultas rurales de bajo nivel educativo. Esto quiere decir que en el marco de la expansión económica de esta esfera se observa un marcado predominio de “puestos de trabajo de baja calidad” (González *et al.*, 2011, p. 20) acompañados de una tendencia a la sustitución del trabajo agropecuario masculino por el femenino (el empleo agropecuario de los hombres se redujo un 7 % y el de las mujeres aumentó 16 % entre 2003 y 2008) (Borda, 2011).

¹⁷ En las estadísticas oficiales se considera área rural a las zonas situadas fuera de las cabeceras distritales. Dichas zonas se caracterizan por la presencia de viviendas dispersas en el territorio y por lo general están rodeadas de cultivos y campos (DGEEC, 2012, p. 129).

Asimismo, estos cambios en las tasas de participación en el mercado laboral fueron acompañados por variaciones significativas en el total de horas trabajadas. En este marco, el segmento de las mujeres que se desempeñan como peonas o trabajadoras agropecuarias no calificadas registraron un importante incremento en las horas trabajadas por semana, pasando de un promedio de 38 horas semanales en el 2003 a 56 horas semanales en 2008 y el promedio de horas trabajado por las mujeres que desarrollan actividades no agropecuarias aumentó de 44 a 50 horas semanales.

Otro aspecto importante a tener en cuenta son las bajas remuneraciones. En este sentido, en González *et al.* (2011), se señala que más del 80 % de los ocupados en áreas rurales están insertos en microempresas de 1 a 5 trabajadores: “dado el reducido tamaño de la gran mayoría de las unidades, es de esperarse que tengan una limitada productividad laboral, y por lo tanto salarios bajos” (p. 175). Es así que en el espacio rural existe un alto predominio de trabajadores cuentapropistas y trabajadores familiares no remunerados y, en este marco, se registran de forma muy extendida situaciones de trabajo forzado y trabajo infantil.¹⁸

Con respecto al trabajo infantil, según el Informe de 2011 *Magnitud y Características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay* (OIT y DGEEC, 2011), el 22,4 % del total de niños y adolescentes se encuentra en situación de trabajo infantil (416425 niños y adolescentes). Como entre ellos el mayor peso lo registran las áreas rurales, en 2015 la *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes* (EANA) se focalizó en el área rural arrojando que aproximadamente la mitad de los niños, niñas y adolescentes (48,9 %) de 5 a 17 años que residen en el área rural realizó actividades económicas.¹⁹ Entre ellos, el 80,7 % se desempeñaron específicamente en actividades del sector primario.²⁰

En suma, la primera conclusión que podemos sacar es que pese a que Paraguay presenta bajas cifras de desempleo y altas tasas de ocupación en nuestro período de análisis, si atendemos a otros indicadores vinculados a la precariedad laboral, encontramos evidencias de la existencia creciente de sectores de la población que no logra vender su fuerza de trabajo en condiciones normales. Esto queda de manifiesto en las dimensiones que alcanzan el subempleo y el empleo informal en plena fase de recuperación económica.

En este sentido, tanto en su estimación general como en la focalizada en el espacio rural, estos fenómenos repercuten directamente en el sector de la población que nos hallamos analizando. Como hemos visto, entre los resultados más importantes

¹⁸ OIT y PNUD (2013). *Informe nacional de desarrollo humano. Paraguay 2013. Trabajo decente y desarrollo humano*. Paraguay.

¹⁹ OIT y DGEEC (2015). *Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en Paraguay. EANA rural 2015*. Paraguay.

²⁰ Tal como desarrolla el informe elaborado por estos mismos organismos en 2011, el trabajo infantil tiene grandes consecuencias en la salud y desarrollo integral de los niños: “Del total de niños y adolescentes en trabajo infantil el 42,1 % reportó haber tenido alguna lesión o enfermedad a consecuencia del trabajo realizado, siendo notoria la diferencia por sexo (47,1 % niños y adolescentes varones y 32 % niñas y adolescentes mujeres). La principal repercusión es el agotamiento o cansancio (31,7 %), seguido de dolores de espalda o musculares (16,8 %) y fiebre o dolores de cabeza (15,5 %)” (OIT y DGEEC, 2011, p. 16).

en términos sociales del despliegue de las transformaciones productivas recientes encontramos un fuerte repliegue de explotaciones medianas y pequeñas y un incremento del sector minifundista altamente dependiente de la venta extrapredial de su fuerza de trabajo. Asimismo, para aquellos sectores reducidos o desplazados que permanecen en el espacio rural, los empleos obtenidos, sea en el sector agrario o fuera de él, suelen ser en las peores condiciones de precariedad. Sin embargo, la situación no es diferente para aquellos que se trasladan periódicamente o, directamente, migran a centros urbanos en búsqueda de la posibilidad de vender su fuerza de trabajo o de hacerlo en mejores condiciones. Dadas las características del mercado laboral paraguayo a las que hicimos referencia, el resultado de estos movimientos poblacionales, en general, no implican la superación de la condición de sobrepoblación para esos trabajadores. Tal como indica Fogel Pedroso (2019):

Los expulsados por la soja migran a cinturones urbanos en ocupaciones marcadas por la precariedad; de hecho, atendiendo a categorías de ocupación, mientras la tercera parte de la población económicamente activa total son cuentapropistas y el 59,4 % se ocupa en unidades productivas unipersonales o con menos de cinco trabajadores, el 44 % de los asalariados del sector privado no percibe el salario mínimo vigente. (p. 49)²¹

Ahora bien, ya corroboramos las precarias condiciones de inserción que ofrece a la sobrepoblación rural el mercado laboral paraguayo. Complementemos ahora el análisis de los indicadores referidos a las magnitudes y condiciones de empleo, con el examen de otras fuentes fundamentales para la supervivencia de este sector.

c) Otros factores fundamentales para la supervivencia de la sobrepoblación rural

Para Donaire (2019), uno de los parámetros claves en la detección de la sobrepoblación relativa es la condición de pobre estimada a partir de distintos indicadores vinculados al ingreso. Sin embargo, si observamos el comportamiento de esta variable en el caso paraguayo, encontramos que la pobreza monetaria ha mostrado una reducción sostenida, casi sin interrupciones, durante nuestro período de análisis, pasando de 45,1% en 2000 a un 26,9% en 2020 (INE, 2021b). En este marco, en el área rural la reducción fue de 60,2% en 2000 a 34,0% en 2020.

Si bien una lectura apresurada podría llevarnos a pensar que dicha reducción de la pobreza ha implicado para un sector de los habitantes del espacio rural la superación de su condición de sobrepoblación relativa, es preciso tener en cuenta que la pobreza monetaria refiere al conjunto de personas que se hallan nucleadas en hogares cuyo nivel de ingreso es inferior al costo de una Canasta Básica de Consumo denominada “Línea

²¹ A esto se agrega la fuerte exposición de estos sectores a situaciones extremas de prostitución y trata de personas, prácticas laborales propias del régimen esclavista y hasta, en casos extremos tráfico de órganos. Las mujeres, en muchos casos menores de edad, son uno de los grupos que mayor riesgo corre de ser sometidas a estos flagelos (T. Palau et al., 2009).

de Pobreza”.²² Esto quiere decir que la reducción en las cifras de pobreza a la que hicimos referencia puede obedecer tanto a un incremento en el ingreso de los grupos familiares vinculado al empleo, como a la expansión del alcance de otros factores complementarios tales como políticas públicas (programas de transferencias, sistema de jubilación o pensión), remesas, alquileres, etc. (Serafini Geoghegan, 2019).

En este sentido, como desarrollamos a continuación, consideramos que los factores que han servido de sustento a este progreso en las cifras, en gran medida, confirman la condición excedentaria, abonando incluso, en algunos casos, al deterioro de los atributos productivos de este sector de la población rural que nos hallamos analizando. Dicho de otro modo, desde nuestro punto de vista, el progreso mostrado en los ingresos se basa en una creciente dependencia de factores claves para garantizar el sustento de estos sectores que lejos de significar una superación de la condición supernumeraria la han reforzado intensificando, en algunos casos, el deterioro de los atributos de esta población como sujetos productivos.

En esta línea argumental, si analizamos los ingresos de los hogares paraguayos encontramos que la principal fuente de ingreso es el trabajo, representando una proporción del 86,0 % de los ingresos. Sin embargo, esta proporción se reduce al 73,4% en el quintil más pobre de la población donde cobran relevancia otros ingresos complementarios tales como las remesas, los alquileres y los programas de transferencias monetarias, entre otros (INE, 2021b).

Ya hemos dedicado el apartado anterior a examinar las condiciones de precariedad que caracterizan la venta de la fuerza de trabajo en el sector rural (sea trabajo agropecuario o no agropecuario). Con lo cual es muy probable que si el incremento del ingreso de una familia obedece a un progreso en sus ingresos laborales, éste no sea el resultado de un mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros ya ocupados sino de una intensificación de su explotación (incremento de horas de trabajo) o de la incorporación a la venta de la fuerza de trabajo de otros integrantes del hogar en condiciones de precariedad. Esto aplica también en el caso de muchas familias que combinan la producción para autoconsumo con la venta en el mercado interno. Las fluctuaciones climáticas, el endeudamiento, los intermediarios y las restricciones de acceso a los mercados (T. Palau *et al.*, 2009; Rojas Villagra, 2015, entre otros) las obligan a vender por debajo de su valor, lo que producen en las peores en las peores condiciones de autoexplotación, recurriendo incluso, en muchos casos, al trabajo familiar no remunerado y, como vimos en el apartado anterior, al trabajo infantil.

Otro factor que ha cobrado importancia en la supervivencia de este sector son las políticas sociales. Tal como señalan Seiffer y Rivas Castro (2017), la expansión de la política asistencial surge frente a la imposibilidad de un sector expansivo de la población trabajadora de reproducir la vida normalmente mediante la venta de su fuerza de trabajo. En este sentido, en el caso paraguayo, durante nuestro período de análisis se inicia el diseño de varias políticas sociales, principalmente programas de

²² Dicha canasta está constituida por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos alimentarios y no alimentarios (INE, 2021b).

transferencia económica orientados a los sectores identificados como pobres.²³ Uno de los más importantes es el programa *Tekoporã* dirigido a los hogares en situación de extrema pobreza del área urbana y rural con el objetivo de “garantizar el acceso a la salud, educación y seguridad alimentaria de los/as niños/as, mujeres embarazadas, adultos/as mayores, comunidades indígenas y personas con discapacidades” (Campos Ruiz Díaz *et al.*, 2011, p. 1).²⁴ Dicho programa se basa en “transferencias monetarias con corresponsabilidades, lo que significa un aporte económico mensual a las familias, las cuales a cambio deben comprometerse con logros [...] en las áreas de salud y educación escolar” (Peralta *et al.*, 2016, p. 5). En la línea de nuestro análisis, siendo que este programa se dirige a la población en situación de pobreza y extrema pobreza es importante resaltar, que la mayoría de sus beneficiarios son del sector rural:

A nivel general los/as beneficiarios/as rurales son todavía mucho más importantes con 83.5 % mientras que los/as urbanos/as constituyeron el 16.5 %. Esto es consistente con el mapeo de la pobreza a nivel nacional de acuerdo a los datos censales [...] que indican que en Paraguay, la pobreza aún se concentra en el sector rural, en el campesinado y los pueblos originarios, así como en los migrantes campesinos de ciudades de Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, Caaguazú, Villarrica, Coronel Oviedo. (Campos Ruiz Díaz et al., 2011, p. 61).

La percepción de este tipo de beneficio, debe ser complementada por los beneficiarios con otras actividades productivas para garantizar su subsistencia: “La huerta, la changa y las tareas domésticas son las actividades más realizadas por las familias beneficiarias” (Campos Ruiz Díaz *et al.*, 2011, p. 97). En este sentido, según el mencionado estudio, un poco más del 50 % de los hogares produce actualmente cultivos de renta y cría animales. Asimismo, hubo un aumento del 70 % en la tenencia de huerta con producción a “ínfima escala” y casi sin infraestructura después de que las familias ingresaran al programa: “en su mayoría las familias beneficiarias no cuentan con galpón, arado, moto sierra, circular, entre otros, implementos, tractor, carreta, animales de tiro: buey, animales de carga, caballo, mula y burro” (Campos Ruiz Díaz *et al.*, 2011, p. 111). Esta producción de subsistencia en el caso de las familias beneficiarias se sustenta ampliamente en la utilización de la propia fuerza de trabajo familiar (Campos Ruiz Díaz *et al.*, 2011, p. 107). En tal sentido, Serafini Geoghegan (2019) señala:

²³ Es importante tener en cuenta que, antes que esto, en Paraguay, las políticas sociales siempre fueron extremadamente restringidas, de escaso alcance y focalizadas en algunos sectores (García Agüero, 2013, 2015).

²⁴ *Tekoporã* significa “vivir bien” en guaraní. Según Campos Ruiz Díaz *et al.* (2011), este programa “se enmarca así como programa réplica a nivel internacional de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada-TMC llevados a cabo con éxito en México, Chile, Brasil a través de los organismos financieros internacionales de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. La concreción en el Paraguay llega ya cuando el mismo estaba en ejecución por más de 10 años en la mayoría de los países de América Latina y ya sus impactos económicos positivos como programa focalizado para superar los niveles de indigencia habían sido evaluados” (p. 2).

dadas las características del trabajo que desempeñan las familias, estos programas, si no se integran a una red de protección social, pueden incentivar el trabajo infantil o adolescente, reduciendo la pobreza de ingreso a corto plazo, pero obstaculizando la acumulación de capital humano y las posibilidades de romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. (p. 21)

Otra fuente de ingresos identificada han sido las remesas.²⁵ Sin embargo, en muchos casos, la garantía de este flujo de dinero es a costa de la separación prolongada de dicho núcleo familiar. Separación que, en general, involucra la ausencia de la figura paterna o materna con el impacto negativo que eso puede tener en el desarrollo de los hijos. Asimismo, como hemos visto, aunque entre los principales motivos de dichos movimientos migratorios están la búsqueda de trabajo y la mejora en las condiciones de vida (asistencia sanitaria, educación, etc.) (Galeano *et al.*, 2017), la inserción en los lugares de destino suele ser en las condiciones más precarias.

Refiriendo a la inserción ocupacional de la población que migra hacia Argentina, por ejemplo, Mera (2014) señala:

(L) a construcción (en el caso de los varones) y el servicio doméstico (entre las mujeres) se consolidaron como los “nichos laborales” por excelencia de esta población debido a una lógica de reclutamiento de la mano de obra en la que migrantes ya asentados recomiendan o contratan a otros familiares y compatriotas, lo que retroalimenta un círculo que redundante en una estrechez extrema tanto en el acceso al mercado laboral como en el nivel de ingresos. (Mera, 2014, p. 64).

La realidad no es diferente para quienes migran internamente. La sobrepoblación relativa rural que se desplaza hacia centros urbanos paraguayos, en muchos casos, termina viviendo en las denominadas “villas miseria” sobreviviendo a partir de empleos precarios, el comercio informal o la recuperación de desechos (T. Palau *et al.*, 2009).

Otra de las fuentes de ingreso que ha tomado relevancia en un sector de los hogares paraguayos rurales es el arrendamiento de una porción de su parcela. Tal como indica Fogel Pedroso (2019), “[d]e los 22456 propietarios que perciben rentas por arrendar sus tierras, 17691 son pequeños productores que detentan parcelas menores de 20 hectáreas que dan en arriendo pequeñas superficies” (p. 46). Un primer punto para atender a este respecto, como señalan Riquelme y Vera (2013), es que el arriendo, en muchos casos, es implementado por las empresas inversoras como el preludio de una eventual apropiación:

²⁵ Según Stefoni (2017), observando América Latina en su conjunto, las subregiones del Caribe y Centroamérica son las que presentan una mayor proporción de emigrantes en relación al volumen de la población nativa (11,1 % y 10,2 %, respectivamente). Sin embargo, Paraguay, a pesar de pertenecer a América del Sur, presenta cifras similares a la de dichas subregiones, al punto que está entre las geografías que presentan un mayor crecimiento relativo de nacionales viviendo en un país distinto (67,1 %).

Una vez alquilada la finca o parte de ella, la posibilidad de recuperarla por el dueño se vuelve casi imposible, por dos motivos: uno, rodeada de cultivos sometidos a fumigaciones permanentes, tanto las familias como cualquier siembra de rubros de consumo, están expuestos a los agroquímicos. Dos, la ausencia total de control de las normativas ambientales, de asistencia técnica, de créditos y de rubros de rentas alternativos para los productores de pequeñas fincas, provoca desmotivación e incluso resentimiento que los lleva a abandonar sus parcelas ofreciendo en arrendamientos o en ventas. (p. 21)²⁶

En esta línea, el arrendamiento es tomado por T. Palau *et al.* (2009) como un “factor puente” previo a la venta y la migración (p. 179). Además, señala el impacto que este factor tiene en la subjetividad de estos sectores:

Con el alquiler de las tierras, cambia drásticamente la situación de la familia, la dependencia económica no se puede solucionar debido a la falta general de ofertas de empleos. Pareciera que el desempleo y la falta de espacio para producir para el autoconsumo termina creando una inactividad y falta de estímulo en los adultos y jóvenes (...) llevando en algunos casos a adquirir malos hábitos. (T. Palau et al., 2009, p.182)

Como hemos visto hasta aquí, tanto las condiciones de empleo como la creciente dependencia de factores complementarios para garantizar la supervivencia tales como planes sociales, remesas o alquileres, lejos de significar una superación de la condición sobrante, ponen de manifiesto la privación impuesta sobre una creciente porción de la población trabajadora rural de participar activa y normalmente en el proceso de producción y consumo social. Ahora, para concluir nuestro análisis, enfrentemos la pregunta por las formas que asume la sobrepoblación relativa en el área rural paraguaya, tomando como base las modalidades de sobrepoblación relativa que hemos presentado en el apartado 1.

d) Sobrepoblación relativa en el espacio nacional paraguayo: ¿población latente?

A partir de lo analizado en los apartados anteriores, en una primera aproximación, podríamos decir que la sobrepoblación que resulta de las transformaciones productivas recientes en el espacio rural paraguayo, no dista demasiado de la sobrepoblación latente

²⁶ Existen otras estrategias para la concentración de tierra sistematizadas por estos autores. En el caso de algunos asentamientos, por ejemplo, se le ofrece al pequeño productor (una o dos hectáreas) insumos y la mecanización de su parcela. Posteriormente, cuando se le deja de brindar apoyo, el pequeño productor ya sin recursos para comprar los insumos, se ve obligado a alquilar su parcela. En otros casos, las empresas sembradoras crean su propia ONG de asistencia en el asentamiento y, al lograr la adhesión de algunas familias, generan conflictos al interior de la comunidad que posteriormente son capitalizados en beneficio de dicha empresa. Otra modalidad es la siembra hasta el límite del asentamiento, haciendo que las familias más cercanas, al convivir con las consecuencias del uso de los agroquímicos, no puedan sostener su permanencia allí y vendan sus lotes (Riquelme y Vera, 2013).

caracterizada por Marx en los procesos de modernización agrícola. Como dijimos anteriormente, dicha población obrera es denominada “latente” porque permanece en el espacio rural hasta ser demandada por la producción en otras ramas, principalmente, urbanas. Ahora bien, si, tal como lo pone de manifiesto Donaire (2018), la latencia de esta sobrepoblación “no se hace visible hasta que emigra a las ciudades” (p. 1), la inexistencia de perspectivas de que, en el corto o mediano plazo, la sobrepoblación rural paraguaya sea absorbida por el capital fuera de la producción agraria, nos obliga a interrogarnos por la forma específica asumida por la población que constituye el objeto de nuestro estudio. Cabe en este punto preguntarnos por las condiciones que determinan la permanencia en el espacio rural de esta población trabajadora que se ve imposibilitada de reproducirse en condiciones normales.

Como se planteaba en un inicio, la situación y destino de la población trabajadora rural paraguaya se hallan íntimamente ligados a la forma específica que asume la valorización de capital en este ámbito nacional, en particular, y en América del Sur, en general, caracterizados históricamente por el importante peso de la producción a gran escala de mercancías primarias para la venta en el mercado mundial. Tal como han desarrollado distintos estudios, los espacios nacionales de América del Sur se han caracterizado por especializar gran parte de su estructura local en las ramas primarias que gozan de condiciones naturales diferenciales que les permiten sostener productividades del trabajo muy superiores a las que determinan los precios normales en el mercado mundial.²⁷ Como ha desarrollado ampliamente J. Iñigo Carrera (2007 y 2017), este atributo implica, a su vez, el flujo hacia estas economías de una masa de riqueza social bajo la forma de renta de la tierra. Esta renta diferencial, constituida con plusvalía extraída por los capitales consumidores de esas mercancías, constituye una ganancia extraordinaria que fluye a los espacios nacionales latinoamericanos, determinando su orientación productiva hacia estos rubros en los que logran una renta diferencial.

En este sentido, dadas las trabas al desarrollo industrial presentes en la forma que asume la valorización de capital en Paraguay en particular, pero también en el resto de la región, no se avizoran perspectivas de que estas masas de población puedan ser absorbidas en el corto o mediano plazo por un polo de industrialización urbano. Esta permanencia prolongada, cuando no definitiva de esta sobrepoblación en el espacio rural, impide concebir a estos contingentes como sobrepoblación latente. Lejos de eso, el examen de sus condiciones de supervivencia indica que estos sectores se hallan en una situación de estancamiento o consolidación como población relativamente sobrante en el espacio rural.

En relación a esto último, no podemos dejar de referir en nuestro examen de la sobrepoblación rural a algunos factores que han contribuido al deterioro del ambiente vital de este sector de la población. Entre ellos, uno de los más impactantes es la fuerte exposición a agrotóxicos por la forma actual que, predominantemente, asume la producción de mercancías agrarias. Esto, no solo afecta a los pocos individuos empleados

²⁷ Ver J. Iñigo Carrera (2007) para Argentina, Grinberg (2013) para Brasil y Kornblihtt (2015) para Venezuela, entre otros. En lo que refiere al espacio nacional paraguayo, en Mussi y Villar (2021) se realizó un primer cálculo de la renta agraria y su peso con respecto al total de la economía.

por la producción a gran escala, sino también a la sobrepoblación relativa rural que vive y produce en los alrededores debido a la contaminación generada por las permanentes fumigaciones. Como se ha demostrado, la exposición a estos químicos es la causa de múltiples enfermedades y dolencias en los humanos (daños neurológicos, distintos tipos de cáncer y malformaciones) (Fogel Pedroso, 2019). Asimismo, se observa la multiplicación de enfermedades tales como gripe, neumonía, enfermedades de la piel, diarrea infantil y de adultos, alteración nerviosa, parasitosis, problemas renales, acidez y problemas dérmicos, entre otros (T. Palau *et al.*, 2009). En este marco, también se registra un alto grado de enfermedades infantiles y de desnutrición y el incremento de enfermedades tales como la tuberculosis y patologías vinculadas a la zoonosis:

La población remanente rural frente a la apertura masiva de terrenos para monocultivos, se establece en las cortinas verdes que quedan, busca refugio en los bolsones boscosos y los contactos que anteriormente eran esporádicos, se vuelven intensivos y muchas zoonosis silvestres empiezan a ser importantes en la gente que trabaja en los monocultivos o vive alrededor de ellos. (T. Palau et al., 2009)

A esto se suma la contaminación de los cauces afectando el agua que consume la población y una drástica disminución de la biodiversidad (tanto en flora como en fauna) afectando aún más las posibilidades de las comunidades que dependen para su subsistencia de la caza, la recolección, la utilización de maderas para la construcción de casas o la utilización de hierbas como alimentos o medicinas.

Otro factor de peso en el deterioro del ambiente vital de los trabajadores rurales es el aumento de la presión por la absorción de sus tierras, la violencia, la represión y la criminalización de las familias campesinas. En este sentido, en nuestro período de análisis se produjo un fuerte incremento de los conflictos sociales rurales (Galeano, 2016), entre los que predominan los conflictos por la tierra (Villar, 2019). En este marco los desalojos forzosos han sido una constante (BASE IS, 2018, M. Palau *et al.*, 2009). Asimismo, entre 1989 y 2013, 115 campesinos fueron asesinados en el marco de la lucha por la tierra y desde entonces hasta la fecha se sumaron otros seis asesinatos (BASE IS, 2018).

En resumen, observando la permanencia ilimitada de estos sectores en el espacio rural y los factores en los que se basa su supervivencia encontramos que la sobrepoblación rural se halla en un proceso de estancamiento y consolidación. En ese marco, la situación de este sector se ve agravada por la intensificación de la degradación ambiental y de la violencia asociada a la forma actual que asume predominantemente la producción agraria.

Conclusiones

En este artículo nos proponemos evidenciar, a partir del análisis de distintas dimensiones, la existencia expansiva de la población obrera excedentaria en el espacio nacional paraguayo, focalizando en la sobrepoblación rural. Para ello, presentamos los argumentos respecto a la validez y actualidad de la noción de sobrepoblación relativa

desarrollada por Marx en *El capital* en contraposición a algunas de las formas más difundidas en que se ha abordado el análisis de estos sectores en las ciencias sociales latinoamericanas.

Para analizar la forma concreta de este fenómeno en el espacio rural paraguayo, partimos de caracterizar más profundamente el impacto de las transformaciones productivas recientes en la masiva población trabajadora afincada en las pequeñas unidades productivas del espacio agrario. En esta línea, vimos que la contracción y el desplazamiento de dichas unidades, iniciado en la década de 1990 con la crisis del algodón, se potenciaron partir del cambio de siglo con la expansión de la producción de mercancías a gran escala con escaso requerimiento de mano de obra y una reducción de las fincas menores a las 100 hectáreas, acompañadas del incremento de un sector minifundista altamente dependiente de la venta de su fuerza de trabajo. Sobre esa base, a partir de parámetros estadísticos y estudios especializados en el tema vimos que, pese a la importante expansión económica del sector agrario, se produjo un descenso de los empleos en el sector primario, cuyo correlato no fue el crecimiento del empleo industrial, sino un incremento de los empleos precarios en el sector terciario, generalmente caracterizados por los bajos ingresos y los altos índices de subocupación e informalidad. Sin embargo, también pudimos ver que la situación no es más favorable para la fuerza de trabajo que logró permanecer o insertarse en el sector primario. Lejos de eso, en dicho sector, el subempleo visible, el empleo informal y las bajas remuneraciones se manifiestan de manera acentuada. Asimismo, el trabajo agropecuario ha registrado una fuerte tendencia a la incorporación precaria de mano de obra femenina y presenta los índices más altos de trabajo familiar no remunerado, trabajo forzado y trabajo infantil.

En este sentido, tal como advirtieron distintos analistas para otros países de América Latina, en el caso paraguayo, la existencia concreta de la sobrepoblación relativa no se evidencia en las cifras de “desempleo abierto” sino que, dadas las características de su mercado laboral, se manifiesta en las altas cifras de subocupación e informalidad. Si bien, estas condiciones afectan especialmente al proletariado rural, la situación parece no ser más favorable para aquellos que migran a las ciudades. Posteriormente, al examinar otras fuentes de ingreso fundamentales para la supervivencia de este sector, observamos las mismas tendencias encontradas a partir de la observación del mercado laboral paraguayo, argumentando que dichas fuentes confirman la condición excedentaria de este sector de la población.

Por último, dada la permanencia ilimitada de estos sectores en el espacio rural, vinculada a límites inmanentes del espacio nacional paraguayo para avanzar en el desarrollo industrial, argumentamos que estos sectores supernumerarios no asumen la forma latente postulada por Marx para la sobrepoblación rural sino que se hallan en un proceso expansivo de estancamiento y consolidación. Asimismo, dimos cuenta de cómo la intensificación de la degradación ambiental y de la violencia asociadas a la forma actual que asume predominantemente la producción agraria contribuyen al deterioro del espacio vital de este sector de la población.

Fuentes

- Banco Mundial (2021). *Población rural y población urbana*.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2012). *Atlas Demográfico de Paraguay*. Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República del Paraguay. Paraguay.
- Instituto Nacional de Estadística (2021a). *Encuesta Permanente de Hogares Continua 2011-2015*. Paraguay.
- Instituto Nacional de Estadística (2021b). *Principales resultados de pobreza monetaria y distribución de ingreso. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2021*. Paraguay.
- Instituto Nacional de Estadística (2022). *Encuesta Permanente de Hogares 1997/98 – 2016 y Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017-2021*. Cuarto trimestre. Serie comparable. Paraguay.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (2008). *Censo Agropecuario Nacional*. Vol. 1 y Vol. 2. Paraguay.
- Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe nacional de desarrollo humano. Paraguay 2013. Trabajo decente y desarrollo humano*. Paraguay. Organización de las Naciones Unidas.
- Organización Internacional del Trabajo y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2011). *Magnitud y Características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay. Encuesta Nacional de actividades de niños, niñas y adolescentes, EANA 2011*. Paraguay.
- Organización Internacional del Trabajo y Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2015). *Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en Paraguay. Encuesta Nacional de actividades de niños, niñas y adolescentes rural 2015*. Paraguay. Organización de las Naciones Unidas.

Referencias bibliográficas

- Ayala, D. (2016). Empleo informal en Paraguay. Evolución, Características y Acciones de Políticas Públicas. Asunción: OIT.
- BASE Investigaciones Sociales. (2018). *La desidia estatal agudiza la violencia en el campo*. Recuperado de: <https://www.baseis.org.py/la-desidia-estatal-agudiza-la-violencia-en-el-campo/>
- Borda, D. (2011). “Prólogo”. En D. Borda (ed.), *Comportamiento del empleo e ingresos en el Paraguay. Análisis de una década (1997-2008)*, (pp. 3-6). Paraguay: CADEP.
- Campos Ruiz Díaz, D., de Llamas Granada, A. & Benavidez Cardozo, M. C. (2011). *Evaluación de Impacto de Tekoporã. Informe Final*. Paraguay: DIPLANP.
- Casalí, P., Vezza, E., Sanabria, D. & Recalde, M. (2018). *Segmentos críticos de la informalidad laboral en Paraguay*. Informes Técnicos n.º 6. Paraguay: OIT Cono Sur.
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

- Cazón, F., Graña, J., Kozłowski, D. & Lastra, F. (2015). "Contenido y formas de la población sobrante y aproximaciones a su determinación cuantitativa en la Argentina a comienzos del siglo XXI". En *Actas digitales de las VIII Jornadas de Economía Crítica*. Sociedad de Economía Crítica.
- Chitarroni, H. (2005). "Masa Marginal: La historia de una antigua polémica y un intento de cuantificación". En *Actas digitales de las VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Desalvo, A. (2014). "La intervención del estado nacional en la reproducción de la sobrepoblación relativa de Santiago del Estero". *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 1(22), 129-152. ISSN: 1666-4124; e-ISSN: 1851-3727.
- Donaire, R. (2018). *Las modalidades de la superpoblación: Argentina en el contexto regional latinoamericano a comienzos del siglo XXI*. (Manuscrito inédito).
- Donaire, R. (2019). "Superpoblación relativa en Argentina. Un análisis a partir de tres mediciones (2003/2010/2017)". En *Actas del Congreso Nacional de Estudios del Trabajo* (7, 8 y 9 de agosto). Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Recuperado de: <https://aset.org.ar/congresos/14o-congreso-nacional-de-estudios-del-trabajo/>
- Donaire, R., Rosati, G., Cavalleri, S., & Mattera, P. (2016). *Superpoblación relativa en Argentina: Construcción de un instrumento para su relevamiento sistemático y estandarizado*. Buenos Aires: PIMSA.
- Faria, V. (1995). "Social exclusion and Latin American analyses of poverty and deprivation". En G. Rodgers, Ch. Gore, J. B. Figueiredo, *Social exclusion: rhetoric, reality, responses*, (pp. 117-128). Ginebra: International Labour Organization.
- Fogel Pedroso, R. (2019). "Desarraigo sin proletarización en el agro paraguayo". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 63, 37-54. ISSN: 1390-1249; e-ISSN: 1390-8065.
- Galeano, L. (2016). "Transformación del modelo agrícola y cambios en la estructura de clases". En L. Ortiz, *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*, (pp. 167-191). Asunción: CEADUC/CLACSO/ICSO.
- Galeano, L., Aveiro, N., Brítez, A., Genes, V., Mello, A. & Villalba, K. (2017). *Tendencias recientes de la migración interna*. Asunción: FLACSO.
- García Agüero, M. (27-29 de junio de 2013). *Las políticas sociales de atención a la población en situación de pobreza en Paraguay; balance y perspectivas*. VI Taller Paraguay desde las Ciencias sociales, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://paraguay.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/129/archivos/P_GarciaAguero_2013.pdf
- García Agüero, M. (2015). *Protección social no contributiva en Paraguay; un balance a 10 años de su implementación*. Asunción: CLACSO.
- González, C., Ramirez, J. & Perera, M. (2011). En D. Borda, *Comportamiento del empleo e ingresos en el Paraguay. Análisis de una década (1997-2008)*. CADEP.
- Gregorio Enríquez, P. (2007). "De la marginalidad a la exclusión social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos". *Fundamentos en humanidades*, 8(15), 57-88. ISSN: 1515-4467.
- Grinberg, N. (2013). "Capital accumulation and ground-rent in Brazil: 1953-2008". *International Review of Applied Economics*, 27(4), 449-471. ISSN: 0269-2171.

- Guereña, A. & Rojas Villagra, L. (2016). *Yvy Jára. Los dueños de la tierra en Paraguay*. Asunción: OXFAM.
- Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I: Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2013). *El capital: Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. (2017). *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. & Iñigo Carrera, V. (2017). “Capitalismo y pueblos indígenas en el chaco argentino: Formas y determinaciones de una subjetividad productiva”. *Revista Antropologías del Sur*, 7, 117-139. ISSN: 0719-4498; e-ISSN: 0719-5532.
- Iñigo Carrera, N. (1999). “¿Reserva o excluidos? El caso de la población aborigen y criolla en una localidad del Impenetrable Chaqueño (1970-1998)”. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico sociales*, 14, 517-531. ISSN: 0326-9671; e-ISSN: 2524-9339.
- Kornblihtt, J. (2015). “Oil rent appropriation, capital accumulation and class struggle in Venezuela (1970-2010)”. *World Review of Political Economy*, 6(1), 58-85. ISSN: 2042-891X; e-ISSN: 2042-8928.
- Levy Sforza, A., Costa Garay, S. & González Cáceres, A. (2018). *¿Agroindustria para el desarrollo? Un análisis comparativo de los principales rubros agroindustriales y su impacto en el desarrollo del país. Informe Técnico final*. Asunción: Prociencia/CONACYT/SEPPY/BASE IS.
- Malimacci, F. & Salvia, A. (2005). *Los nuevos rostros de la marginalidad*. Buenos Aires: BIBLOS.
- Marticorena, C. (2011). ¿Masa marginal o ejército industrial de reserva? Consideraciones sobre marginalidad y sobrepoblación relativa. En A. Bonnet (comp.), *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente*, (pp. 199-222). Buenos Aires: Continente.
- Marx, K. (2004). *El capital. El proceso de producción de capital. Tomo I/Vol. 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, K. (2012). *El capital. El proceso de producción del capital. Tomo I/Vol 3*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mera, G. (2014). “Migración paraguaya en la Ciudad de Buenos Aires (2010): Distribución espacial y pobreza”. *Revista Latinoamericana de Población*, 8(14), 57-80. ISSN: 2175-8581.
- Mussi, E. y Villar, A. (2023). Paraguay: renta agraria y disputas por su apropiación (2000-2017). En Rojas Cifuentes, J., Rivas Castro, G., Fuentes Salvo, M. y Kornblihtt, J. *La cuantificación del desarrollo histórico de la valorización de capital en América del Sur. Estudios de largo plazo sobre la tasa de ganancia y la renta de la tierra: metodología y resultados*. Santiago de Chile: Ariadna.
- Nun, J. (1999). “El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal. *Desarrollo económico*, 985-1004. ISSN: 0046-001X; e-ISSN: 1853-8185.

- Nun, J. (2010). “Sobre el concepto de masa marginal”. *Lavboratorio*, 23. ISSN: 1515-6370; e-ISSN: 1852-4435.
- Nun, J., Marín, J. C. & Murmis, M. (1968). *La marginalidad en América Latina. Informe preliminar. Documento de trabajo*, 35. CIS.
- Palau, T., Cabello, D., Maeyens, A., Rulli, J. & Segovia, D. (2009). Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas. Asunción: Base IS.
- Palau, M., Martens, J. & Sánchez, J. T. (2009). Criminalización a la lucha campesina. Asunción: BASE IS.
- Peralta, J. G. M., Couchonnal, M., García, L. & Ferreira, H. (2016). Mujeres en situación de pobreza participantes en programas de transferencias monetarias con corresponsabilidades «Tekoporã» y “Tenonderã” del distrito de Abaí, del departamento de Caazapá y su percepción sobre la soberanía alimentaria en Paraguay. Asunción: ODA-ALC.
- Quijano, A. (2014). “«Polo marginal» y «mano de obra marginal»”. En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Riquelme, Q. & Vera, E. (2013). La otra cara de la soja. El impacto del agronegocio en la agricultura campesina y en la producción de alimentos. Asunción: Oxfam.
- Rojas Villagra, L. (2014). La metamorfosis del Paraguay: Del esplendor inicial a su traumática descomposición. Asunción: CLACSO.
- Rojas Villagra, L. (2015). Campesino rape: Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay. Asunción: BASE IS.
- Rosati, G. (2021). “Masa marginal y superpoblación relativa. Discusiones alrededor de dos conceptos y su relevancia empírica”. *Lavboratorio*, 31. ISSN: 1515-6370; e-ISSN: 1852-4435.
- Salvia, A. (2007). “Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político”. En A. Salvia & E. Chavez Molina, *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*, (pp. 25-65). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Saraví, G. (2007). “Nuevas realidades y nuevos enfoques: Exclusión social en América Latina”. En G. Saraví (ed.), *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, (pp. 19-52). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Seiffer, T. & Rivas Castro, G. (2017). “La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016)”. *Estudios del trabajo*, 54, 91-117. ISSN: 0327-5744; e-ISSN: 2545-7756.
- Serafini Geoghegan, V. (2019). Pobreza rural en Paraguay. Lima: IEP.
- Starosta, G. (2015). *Marx’s Capital, Method and Revolutionary Subjectivity*. Leiden: Brill.
- Starosta, G. & Caligaris, G. (2017). Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULOS

Villar. Evidencias de la existencia expansiva de sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo (2000-2020)

- Stefoni, C. (2017). Panorama de la migración internacional en América del Sur. CEPAL/OIM.
- Vázquez, F. (2016). “Nuevos escenarios rurales y agrícolas: Lectura crítica sobre la estructura agraria y las clases sociales”. En L. Ortiz, *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya*, (pp. 193-206). Asunción: CEADUC/CLACSO/ICSO.
- Villar, A. (2019). Paraguay: Transformaciones productivas y conflictos sociales rurales (2000-2012). (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

*Reseñas
Bibliográficas*

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



Solís Carnicer, María del Mar y Schaller, Enrique (comps.). (2022). *Estado y política en clave subnacional. Aportes para una historia del Nordeste Argentino en la segunda mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Teseo Press-IIGHI, 271 p.

Recibido: 10/10/2023 // Aceptado: 20/11/2023

El libro *Estado y política en clave subnacional. Aportes para una historia del Nordeste Argentino en la segunda mitad del siglo XX* que compilaron María del Mar Solís Carnicer —Dra. en Historia e Investigadora Independiente del CONICET— junto con Enrique Schaller, —Lic. en Historia e Investigador Adjunto del CONICET— reúne trabajos de autores y autoras que participan del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (NECEPS) que dirige María del Mar Solís Carnicer, en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI- UNNE).

La obra se inscribe en la Historia Política, como se afirma desde la “Introducción” y particularmente en la historia política regional del nordeste argentino (NEA). Explícitamente, señala el enriquecimiento que tuvo la disciplina a partir del diálogo con otras, como la ciencia política, la sociología, la antropología y la economía. El primer punto saliente en ese planteo es, justamente, la importancia que adquirieron los enfoques y herramientas que destacan la relevancia de las dimensiones subnacionales de la política y su articulación con los desarrollos a escala nacional. Es un libro de historia política del nordeste que pretende inscribirse en el campo de la política subnacional y es una obra que vale la pena insertarla en ese diálogo, porque en ese cruce es donde aparecen preguntas de investigación muy fructíferas tanto para el trabajo empírico como para la

reflexión teórica. Como destacan en la “Introducción”, quienes compilan la obra, en las últimas décadas se multiplicaron nuevas publicaciones, grupos y líneas de investigación que revalorizaron las miradas sobre lo subnacional e implicaron significativos avances en el conocimiento de estos temas. Sin embargo, “los avances en la comprensión de los procesos político-institucionales en el NEA también pusieron de relieve las lagunas que todavía existen en el conocimiento de cuestiones fundamentales de la historia regional. Esto es particularmente evidente en lo que se refiere al desarrollo político desde mediados del siglo veinte hasta la actualidad, período sobre el que los estudios son todavía escasos” (p. 10). En ese punto se sitúan los temas que ocupan el trabajo del NECEPS y de quienes compilan la obra, Solís Carnicer y Schaller, que expresamente apuntan a la cuestión de la provincialización de los antiguos Territorios Nacionales como el hecho político más significativo entre las reformas políticas e institucionales que impulsó el peronismo entre 1946 y 1955. Lo cual implicó una transformación profunda de la política, la incorporación de amplios sectores de la población a la política nacional (los Territorios Nacionales no votaban para elegir presidente) y una importante redistribución de recursos estatales hacia el nordeste (reflejado también el crecimiento del aparato estatal).

El libro contiene múltiples aportes empíricos para la literatura sobre política subnacional y también se beneficiaría con ese diálogo. El cruce de la política subnacional y la historia política puede enriquecer la discusión teórica con la literatura y, a su vez, incorporar un planteo teórico-metodológico que esboce explícitamente las implicancias de las diferentes escalas (nacional-subnacional y regional) podría ser muy enriquecedor para el libro en su conjunto (o más precisamente, para los distintos temas tratados en el libro con foco en el nordeste). Ese planteo se encuentra en la “Introducción” del libro, aunque no se despliega a lo largo de la obra, y deja espacio para abrir líneas de investigación promisorias.

La obra contiene innumerables aportes y mucho trabajo empírico sobre múltiples áreas o aspectos de las provincias del nordeste, que sería tedioso y difícil enumerar. Reflexionando sobre esos aportes, los organizó para su discusión en torno a los siguientes ejes: a) La política territoriana. Los primeros pasos de las jóvenes provincias (Chaco en este caso) y las disputas políticas antes, durante y después de ese evento político significativo de la provincialización; b) Peronismo y antiperonismo; c) La transformación estatal del nordeste; d) La dictadura y la cuestión de Malvinas.

En torno al eje sobre la política territoriana situó el capítulo de Mayra Maggio, “El Territorio Nacional del Chaco durante el primer peronismo. Una mirada preliminar a los gobiernos locales”. Un punto significativo de su análisis es la extendida suspensión de elecciones locales, así como el proceso constante de designaciones y remociones de “comisionados” en los municipios; los cuales parecen revelar un proceso de disputas de poder y reacomodos entre diversos grupos (no sólo competencia entre grupos “oficialistas” y “opositores”, sino entre múltiples grupos vinculados con distintos partidos, notables de pueblos, comerciantes, etc.).

Dentro del eje “peronismo-antiperonismo” me refiero a los capítulos que expresamente recuperan, para analizar, los ecos sobre las siempre tensas relaciones

entre política y medios de comunicación, oficialismo y oposición y, luego del golpe del '55, el enorme trabajo de deslegitimación desplegado. Estos capítulos son los de María Belén Vallejos y Andrea de los Reyes, "Ecos de la prensa política en las elecciones de 1951. Una mirada comparada entre Chaco y Corrientes"; de María del Mar Solís Carnicer, "El antiperonismo en Corrientes. El Partido Radical y las formas de oposición política entre 1948 y 1955"; y el de Nahuel Castelo, "La represión institucionalizada. Comisiones investigadoras en Corrientes durante la Revolución Libertadora (1955-1956)". El primero plantea un interrogante muy interesante sobre cómo reflejaron los principales diarios de las ciudades de Corrientes y Resistencia las elecciones de 1951, que fueron un hito porque votaron por primera vez las mujeres y, para presidente en general, los habitantes de los Territorios Nacionales recientemente provincializados. El segundo focaliza en el rol de oposición que desempeñó la Unión Cívica Radical (UCR) como único partido con representación legislativa en Corrientes en los años formativos del peronismo correntino luego de la intervención federal. El tercero analiza el accionar de la Comisión Investigadora de la provincia de Corrientes (CIPC), un instrumento de persecución política con facultades extraordinarias, que pretendió servir de justificación para la "desperonización" de la sociedad.

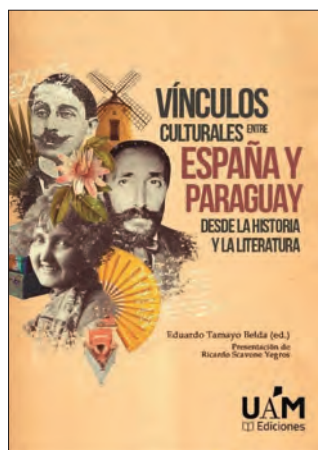
El eje sobre la transformación estatal del nordeste incluye dos capítulos que analizan el impulso transformador de base estatal hacia esta zona rezagada del desarrollo del país, entre 1955-1973, motorizada sobre todo por la inversión de recursos estatales desde el centro (Schaller), o bien, por la entrega de recursos fiscales a privados en condiciones ventajosas para la modernización del campo chaqueño (Almirón). El capítulo de Enrique Schaller, "Las provincias del Nordeste y el gobierno nacional. Finanzas y políticas públicas (1955-1973)", es un estudio exploratorio sobre el crecimiento del sector público provincial en el nordeste. Más allá de las variaciones coyunturales descriptas en el texto, la conclusión general para el NEA es que el aumento de ingresos y gastos superó ampliamente el aumento del crecimiento económico y de la población (lo que compensó incluso la crisis de algunas producciones regionales). El capítulo de Adrián Almirón, "Entre la modernización y el compromiso. La regularización de la tenencia del suelo en la provincia del Chaco (1976-1981)", aborda la cuestión de la política de regularización del uso del suelo, en el marco de los intentos de "modernización agraria" de la dictadura militar nacional, primero y, luego, también del gobierno provincial, proceso que consolidó a sectores medios de la producción agrícola en unidades productivas de 200 hectáreas en adelante.

Sobre el último eje acerca de "la dictadura y la cuestión Malvinas" encontramos, en primer lugar, el capítulo de Mariela Leguizamón, "El rostro humano de la última dictadura en Formosa (1976-1983)", que estudia quiénes ocuparon los más altos cargos del Estado provincial (el "rostro humano") en Formosa. Luego, el capítulo de Daniel Chao, "Estados subnacionales y veteranía de Malvinas. El Centro de Exsoldados Combatientes en Malvinas (CESCEM) de Corrientes y su lucha por una pensión provincial", que aborda el problema de la veteranía de Malvinas, específicamente a través del accionar del CESCEM en Corrientes.

Por último, cabe señalar que la obra visibiliza un diálogo fructífero desarrollado entre la Historia política y la Política Subnacional. Un punto muy significativo creo que tiene que ver con ampliar la mirada en términos comparados. Buena parte de los aportes de este libro abren interrogantes que podrían viajar por lo menos a la comparación de un mismo objeto/problema de investigación entre las propias provincias del Nordeste, y entre diferentes regiones argentinas. Ahí es donde creo que profundizar cada una de las variadas temáticas que presenta el libro a través de nuevas investigaciones referidas a otras provincias para así propiciar el conocimiento histórico y teórico.

Augusto Abdulhadi*

* Investigador Asistente CONICET-UNCAUS, Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional San Martín. Docente e investigador de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y del área de Política Subnacional y RIGS (UNSAM). augustoabduhadi@gmail.com



Tamayo Belda, Eduardo (ed.). (2023). *Vínculos culturales entre España y Paraguay desde la historia y la literatura*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, 232 pp.

Recibido: 10/10/2023 // Aceptado: 20/11/2023

La historia sobre las relaciones culturales, políticas y diplomáticas de la República del Paraguay, particularmente la de sus vínculos con España, ha pasado en muchas ocasiones desapercibida por los investigadores que estudian las relaciones bilaterales entre estos dos países, a menudo dejadas de lado por la mayor atención que reciben los estudios acerca de los vecinos regionales de Paraguay. La obra plantea que esta desatención se debe, entre otras causas, a un cierto desinterés mutuo, a la carencia de estudios previos y a algunas dificultades logísticas para la investigación.

La obra, editada y coordinada por Eduardo Tamayo Belda, Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con la participación de un total de nueve autores/as y pretende rellenar algunos de los vacíos que han limitado la comprensión holística de las relaciones hispano-paraguayas. Una relación ignorada, pero no por ello carente de atractivo histórico o desprovista de elementos de interés; pues estas relaciones estuvieron cargadas de encuentros, influencias, confrontaciones, interacciones, intercambios migratorios, así como con casi todos los componentes de lo que se entiende por relaciones culturales en un sentido amplio (la literatura, la actividad de los intelectuales, el teatro, el periodismo y la propia diplomacia cultural).

En la *Presentación* de la obra —a cargo del Embajador paraguayo Ricardo Scavone Yegros— se hace notar que «la fuerte y profunda vinculación cultural hispano-paraguaya no se interrumpió con la emancipación y la constitución del Paraguay como Estado independiente».

El interés por reconectar los vínculos que unen a ambas naciones inspiró la realización de una serie de conferencias virtuales, a finales de 2021, que han dado lugar al libro como resultado de un esfuerzo colectivo por reivindicar esta historia de vínculos bilaterales, tanto por el fomento del tema por parte de los investigadores, como por la Embajada de Paraguay, que busca generar un mayor entendimiento e interés sobre el país en España

De parte de Eduardo Tamayo Belda, quien coordinó los encuentros virtuales y posterior desarrollo de esta obra, encontramos el primer capítulo que aborda la «Historia e investigación de las relaciones entre España y Paraguay: un estado de la cuestión». El capítulo, además de servir de *Introducción* a la obra, constituye un estado de la cuestión sobre la historia de las relaciones hispano-paraguayas a lo largo de los siglos XIX y XX. Eduardo Tamayo ofrece una panorámica general sobre el desarrollo histórico de esas interacciones con base en la producción sobre ellas, un texto que sirve como marco temporal y conceptual a la hora de comprender cómo se desarrollaron los vínculos y dónde y cuándo situamos a los personajes que los hicieron posibles. El capítulo inicia precisamente con la reflexión del valor académico de abordar los vínculos entre ambos países, y la encrucijada que afrontó Paraguay tras su independencia aspirando el reconocimiento internacional, en un contexto de tensión con otras jóvenes repúblicas vecinas y con la propia España, al menos hasta el último tercio del siglo XIX. Se desarrolla después el proceso de consolidación del mutuo reconocimiento exterior entre Paraguay y España, así como los progresivos proyectos que permitieron restaurar y solidificar sus relaciones, desde finales del XIX hasta los años treinta, para luego concluir con los aspectos relativos a las relaciones entre ambos países durante las décadas centrales del siglo XX.

Además del capítulo introductorio de Tamayo, el libro se compone de otros ocho trabajos más, cerrando la obra con un apartado sobre los autores y las autoras de esta (que amplía y detalla la relación y producción que éstos tienen sobre historia y literatura paraguaya e hispano-paraguaya). Estos otros ocho capítulos permiten entrar en detalle sobre varios de esos personajes, episodios, interacciones y conflictos antes mencionados, abordando temáticas y personalidades relevantes en la historia de las relaciones hispano-paraguayas, en periodos y contextos sociales, políticos y económicos diversos.

En el segundo capítulo, titulado «Rafael Barrett, un joven del 98 en Asunción», fue escrito por Francisco Corral Sánchez-Cabezudo (Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid) y presenta a Rafael Barrett, intelectual perteneciente a la denominada *Juventud del 98*. A lo largo del capítulo se analiza la trayectoria del periodista y anarquista español que migra a Paraguay, y se destaca como «exponente privilegiado» de los debates filosóficos de la *Crisis de Fin de Siglo*, quien dejó en Paraguay un legado muy bien valorado con posterioridad. En definitiva, se aborda la figura de un personaje cuya influencia ha sido esencial en diversos aspectos, con respecto a la relación entre España y el Paraguay, especialmente al servir de puente entre intelectuales y discusiones políticas y filosóficas de su época.

En el capítulo de Ángeles Mateo del Pino (doctora en Filología Hispánica por la Universidad Las Palmas de Gran Canaria) se analiza la serie de cuentos sobre *animales blancos* —desde la perspectiva de los Estudios Críticos de Animales— de la escritora

y artista española Josefina Plá, que migró a Paraguay en 1927 y que se convirtió en un referente literario y artístico tanto en Paraguay como España. Es importante porque además de ser una mujer capaz de destacar en un tiempo más restrictivo, logra componer una obra trascendente que reflexiona sobre diferentes elementos socioculturales, conectando algunas reflexiones con la naturaleza y la identidad personal y colectiva.

El capítulo cuarto, autoría de José Vicente Peiró Barco (doctor en Filología Española por la Universidad Nacional a Distancia), da continuidad en la obra al ámbito de las artes con un estudio sobre las figuras de Ildefonso Antonio Bermejo —que llega a Paraguay en 1855 y se erige como un pilar de la política cultural del Gobierno paraguayo, construyendo las bases de su teatro— y de Fernando Oca del Valle, exiliado republicano español que arribó a Paraguay en 1940 y que marcó también el devenir y la profesionalización del teatro nacional. Figuras que han permitido generar vínculos clave en el ámbito literario y artístico, pues en sus biografías se reflejan las agencias que los individuos, nuevamente en este ámbito los migrantes, pueden llegar a desarrollar, incluso generando una valiosa innovación e intercambio en ámbito de su trabajo.

El capítulo de Mar Langa Pizarro (doctora en Filología Hispanoamericana) vuelve sobre los pasos del legado de Josefina Plá, en esta ocasión para analizar cómo la presencia e influencia de Plá supuso una inspiración para muchas mujeres paraguayas y su influencia sobre autoras que desarrollaron una carrera literaria importante. Implica una nueva capa de comprensión que, a través de los cuentos y biografía de Josefina Plá, destaca de forma refinada la riqueza y complejidad de las contribuciones de la escritora en la literatura, marcando el rasgo transnacional que le define y que precisamente vincula hasta el día de hoy ambos países, sin dejar de ser un referente incluso fuera de estos.

En el sexto capítulo, Pilar Cagliao Vila (doctora por la Universidad Complutense de Madrid) ofrece una mirada a la vida de Matías Alonso Criado, polifacético diplomático y escritor español en Uruguay y Paraguay, analizando su figura como un ejemplo de la «diplomacia transnacional» en el contexto de restauración de las relaciones hispano-paraguayas durante la segunda mitad del siglo XIX. Es un capítulo que sigue ahondando en la agencia de los individuos que, llegando a ocupar diferentes posiciones, han sido capaces de articular voluntades, recursos e ideas para generar vínculos, siendo el ámbito diplomático abordado en este capítulo un ejemplar curioso para comprender la historia de las relaciones, pero así también servir de referente para las interacciones del presente.

El reconocido historiador paraguayo Herib Caballero Campos (doctor en Historia por la Universidad Nacional de Asunción) repasa, recuerda y pone en valor en su capítulo la obra de la historiadora Gabriela Dalla-Corte Caballero —doctora en Historia y Antropología, fallecida en 2017—, una figura clave en el contexto de los estudios sobre las relaciones hispano-paraguayas, que fue autora, coautora y coordinadora de numerosos aportes historiográficos sobre el Chaco paraguayo en perspectiva interdisciplinaria, entre otros múltiples aspectos de la historia del país. La obra de Dalla-Corte Caballero es recordada tanto por su amplitud y calidad investigativa, como por la aportación que supone para rellenar los vacíos que había con respecto a una región menos estudiada, al menos en la comparación con otras del conjunto de Sudamérica, y

que permite conectar en esa aproximación interdisciplinar con las necesidades de una región que todavía hoy merece más atención.

El octavo capítulo, obra de Eva Morales Raya (doctora en Historia por la Universidad de Barcelona), aporta el análisis biográfico de la figura de Viriato Díaz-Pérez, intelectual y diplomático español en el Paraguay del «novecentismo», que desarrolla su obra en el contexto de entreguerras y las nuevas iniciativas de modernización del país en ese periodo, constituyó un ejemplo de mediación cultural polifacética en su trayectoria docente, periodística y diplomática. El capítulo permite reflexionar sobre las aproximaciones biográficas que generan este tipo de agentes, pero aún más importante permite estudiar su contexto histórico desde una óptica más detallada, incluso funcionando como puente de las obras y biografías de otros personajes de la historia abordados en el libro, demostrando la continuidad de vínculos de interés entre España y Paraguay.

En el último capítulo, Philip D. Webb (doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela) ofrece una mirada al fenómeno migratorio español en el Paraguay decimonónico, durante el gobierno de Carlos Antonio López, como un caso innovador para entender el rol de los migrantes en el desarrollo del país tanto a nivel comercial, como intelectual y cultural. Este capítulo ofrece una clara lectura sobre las dinámicas migratorias de su época, a la par de generar más aportes reveladores en torno a la agencia de los migrantes y sus capacidades personales a nivel comunicativo, ideacional e institucional, conectando realidades e ideas a nivel internacional.

El libro *Vínculos culturales entre España y Paraguay desde la historia y la literatura* supone una valiosa aportación a la investigación sobre las relaciones entre estos dos países, consolidando el empuje a estos estudios y cumpliendo con su objetivo de visibilizar algunos de esos vínculos históricos que han sido desatendidos. Adicionalmente, la obra concentra a los expertos reconocidos sobre el Paraguay, agrupando a los mejores de un área, ya de por sí limitada, permitiendo que accedamos a un compendio muy completo de las aproximaciones y análisis en torno a la historia de Paraguay, y concretamente su relación con España. Todo ello asumiendo una mirada interdisciplinar.

La obra inspira y da apertura a nuevas iniciativas académicas para seguir incentivando las relaciones hispano-paraguayas, trufadas de personajes, momentos, discursos, experiencias y recuerdos de una historia común y una creación literaria compartida. Esta puerta hacia un mayor entendimiento de las dinámicas históricas, pueden ayudarnos a comprender mejor el presente, potenciando los puentes que la cultura, la literatura, el arte o las relaciones interpersonales en diferentes niveles pueden tener para con la interacción entre dos sociedades. La diversidad y exhaustividad de los análisis provistos hacen de la obra coordinada por el doctor Eduardo Tamayo, una lectura indispensable para el entendimiento de la historia de Paraguay y su relación con España.

Juan Andrés Gascón Maldonado*

* Alumno del Doctorado del Programa de Derecho, Gobierno y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), jagasconm@gmail.com, <https://orcid/0000-0002-8389-9861>.



Alejandra Vidal...[et al.] (2021) *El Pueblo Nivaclé. Relatos históricos de su diáspora en el Gran Chaco*. Buenos Aires. Editorial SB. Pp. 356.

Recibido: 10/10/2023 // Aceptado: 20/11/2023

En *El Pueblo Nivaclé. Relatos históricos de su diáspora en el Gran Chaco*, Alejandra Vidal, Leonardo Dell'Unti y Eulogio Corvalán componen una obra colaborativa, que reúne testimonios narrados por miembros de diversas comunidades. Fruto de un vínculo iniciado hace aproximadamente quince años, entre la Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD) y el pueblo Nivaclé, el libro constituye un original aporte para entender los variados movimientos territoriales y las transformaciones experimentadas por los nivaclé desde el siglo XVIII. Con una perspectiva afincada en la Historia Oral, los testimonios son tratados como fuentes que no solo suministran información empírica sobre acontecimientos experimentados por los hablantes, sino que además habilitan formas de reelaboración y resignificación de la memoria como puerta de entrada a hechos más lejanos en el tiempo. Entre 2012 y 2020, el trabajo con fuentes orales dio lugar al registro, transcripción, traducción e interpretación de testimonios de narradores y narradoras nivaclé, en la frontera entre Argentina y Paraguay en la provincia de Formosa, y en la localidad de Las Lomitas. Los testimonios son presentados en lengua nivaclé, con su correspondiente traducción al castellano, un aspecto central para una obra que trasciende el trabajo lingüístico y busca proyectarse a otros espacios sociales, tramando historias para sí y para los no-nivaclé.

El libro posee cuatro partes que, en conjunto, exploran las múltiples transformaciones en la historia del Gran Chaco y su registro en las memorias y experiencias del pueblo nivaclé. Los capítulos que integran dichas partes se organizan temáticamente, incluyendo en su inicio una contextualización de los diversos

testimonios. La primera parte, “Marco general”, se ocupa de las características de los nivaclé: su idioma, las diversas maneras en que fueron nombrados en diferentes espacios y temporalidades, su localización histórica y actual y los modos de organización de la vida social comunitaria. El marco general se cierra con una detallada descripción de las transformaciones del territorio que ocuparon y una lograda caracterización de las reconfiguraciones territoriales y económicas producto del encuentro con las culturas no indígenas.

La segunda parte de la obra, “Movimientos. Espacio y distribución territorial” se subdivide en cuatro capítulos, que reconstruyen los movimientos y las causas que condujeron a los nivaclé a buscar nuevos espacios, en el marco de políticas de conquista y despojo de las sociedades indígenas, desplegadas por los Estados-Nación a lo largo del territorio chaqueño en los siglos XIX y XX. El primer capítulo, “Aldeas” se centra en el territorio, sus lugares históricos y sus nombres. Seguidamente, “La defensa del territorio”, presenta testimonios referidos a los caciques y guerreros que buscaron defender sus espacios de vida, los esfuerzos para establecer los límites del territorio frente al avance de ganaderos y militares y la añoranza por lo perdido. El capítulo tres, “Desplazamientos entre ríos y lagunas”, da cuenta de la dura movilidad de los nivaclé, obligados a recorrer circuitos impuestos por agentes no indígenas, ya sea trabajando en condiciones de semiesclavitud en los ingenios, intentando refugiarse en las misiones o buscando trabajo en los espacios menonitas. El cuarto capítulo, “Enfrentamientos militares y pérdida de territorios” describe, por un lado, los intentos de apropiación del Chaco realizados por los españoles a través de incursiones armadas y el progresivo trabajo cultural de las misiones, y por el otro la ocupación militar y la expropiación territorial a los indígenas del Chaco a fines del siglo XIX.

La tercera parte del libro, “Transformaciones”, consta de cuatro capítulos y se refiere a los cambios experimentados por el pueblo nivaclé fruto de la incorporación compulsiva de pautas socioculturales propiciadas por los Estados, las alteraciones derivadas de las relaciones con las estructuras misionales a lo largo del tiempo y las memorias sobre la infancia, rituales y tradiciones. El primero de estos capítulos, “Las luchas étnicas en el Chaco Central”, profundiza en la caracterización de los conflictos entre parcialidades nivaclé y qom/pilagá, sus dinámicas y las particularidades de las eventuales alianzas. El siguiente apartado, “Los nivaclé y las misiones”, examina brevemente las políticas disciplinantes desarrolladas por el trabajo misionero desde la llegada de los franciscanos al Chaco en 1580, hasta el despliegue de las misiones católicas, anglicanas y menonitas durante el siglo XX. A continuación “Tensiones y transformaciones en la niñez nivaclé. La memoria acerca de la infancia”, presenta testimonios de hombres y mujeres cuyas memorias se organizan en torno a la crianza por parte de los padres, la alimentación natural, la enseñanza de los mayores y el papel de los misioneros y religiosas en la formación de los jóvenes. El último capítulo, “Ritual, tradición y mudanza” reconstruye algunos aspectos que singularizaron históricamente los rituales de iniciación, a partir de los recuerdos de hablantes nivaclé.

Fruto de un meritorio encuentro entre la historia y la memoria, el libro despliega testimonios que no solo interpelan los lugares más transitados de los relatos de militares, etnógrafos, viajeros y misioneros, sino que contiene un notable valor jurídico, en tanto permite visibilizar la existencia de prácticas sociales genocidas padecidas por los nivaclé desde la conquista española. El incisivo trabajo de reconstrucción del devenir histórico de los nivaclé, revela cómo las transformaciones naturales, las pérdidas territoriales, los desplazamientos de sus lugares tradicionales, las recurrentes violencias militares desatadas por los Estados, los intentos religiosos de “cristianización” y “civilización” y la expansión de la economía de capital impactaron sistemáticamente en los modos de vida de este pueblo. El actual avance de las fronteras agropecuarias y de las formas de economía extractiva sobre el monte representan otro desafío crucial para los pueblos indígenas.

A contrapelo de la invisibilización de los pueblos indígenas planteada por los mitos de origen nacionales, los relatos históricos que aquí se presentan ponen de relieve la capacidad de agencia de unos sujetos históricos que expresan lo que sienten y piensan sobre ese pasado, y que al mismo tiempo buscan, desde el presente, ser protagonistas de esa recuperación. En resumen, un aporte fundamental que constituye un fecundo material de consulta para estudiantes, investigadores y todos aquellos interesados en conocer la historia de un pueblo que ha logrado sobreponerse a las violencias estatales, el despojo y la falta de reconocimiento. Un libro necesario, que manifiesta una enérgica preocupación académica, política y vital para entender e intervenir en lo social.

Javier Nuñez*

* Especialista en Historia Regional (UNNE). Integrante del NECEPS. IIGHI-CONICET. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Argentina. Javiermax797@gmail.com



FOLIA HISTORICA
DEL NORDESTE

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Folia Histórica acoge los códigos de ética y buenas prácticas siguientes: La «Guía de buenas prácticas para editores de revistas» del Committee of Publication Ethics (http://publicationethics.org/files/u2/Best_Practice.pdf).

COMPROMISOS DE LOS AUTORES

Originalidad y plagio: Los autores de manuscritos enviados aseguran que el trabajo es original, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados por los autores. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

Exclusividad: Desde el momento en que los autores someten el texto al proceso de arbitraje en Folia Histórica, se comprometen a no remitir el mismo a otra revista. Si consideran que desean retirar su contribución deben comunicarlo al equipo editorial máximo un mes después de la fecha del envío, para no afectar el proceso editorial.

Lista de fuentes: El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.

Autoría: En cuanto a la autoría del manuscrito, los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del trabajo como en la interpretación de los resultados y en la redacción del mismo. Al mismo tiempo se han jerarquizado los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación. En nota al pie de la contribución debe especificarse el rol y aportes de cada uno de los autores del manuscrito.

Fluidez y diligencia en la comunicación: Quienes figuran en calidad de autores se comprometen a realizar las revisiones a que haya lugar dentro del plazo que se establezca en el proceso editorial; en este sentido, todos los autores tienen la responsabilidad de atender con prontitud los comunicados de Folia Histórica en relación con el manuscrito sometido y las tareas que se desprenden del proceso de evaluación, corrección de estilo y diagramación.

Conflicto de intereses y divulgación: Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.

Errores en los artículos publicados: Cuando un autor identifica en su artículo un importante error o una inexactitud, deberá inmediatamente informar a los editores de la revista y proporcionarles toda la información necesaria para listar las correcciones pertinentes en la parte inferior del mismo artículo.

Responsabilidad: todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito. Los autores se comprometen también a que se ha realizado una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.

Registro en base ORCID: cada uno de los autores deberá estar registrado o, en su defecto, registrarse antes de la publicación del artículo, en la base de datos ORCID, la cual proporciona un identificador único para cada autor/a. El Registro ORCID está disponible de forma gratuita para las personas, quienes pueden obtener un identificador ORCID, gestionar su registro de actividades y buscar a otros en el Registro en <https://orcid.org/>

SECCIONES DE LA REVISTA

Al momento de enviar su contribución, el/los autor/es debe/n especificar a qué sección de la revista está destinada la misma.

ARTÍCULOS

Trabajos inéditos producto de investigaciones originales basadas en fuentes primarias que se enmarquen en el amplio campo de las ciencias sociales y humanas y cuya temática se incluya dentro del enfoque y alcance de la revista. Los artículos pueden ser de naturaleza empírica, experimental o conceptual.

DOSSIER

Se conforma a partir de un conjunto de artículos referidos a una temática seleccionada, que puede referirse a la región del Nordeste Argentino, el Gran Chaco americano o a otros espacios regionales.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Se consideran “Notas” a ensayos que no necesariamente cumplan con la condición de ser trabajos basados en fuentes primarias. En esta sección se aceptan distintos tipos de contribuciones:

- Revisión crítica de bibliografía, estado de la cuestión o literatura específica sobre determinado tema o campo de investigación.

- Discusión teórica que no incluya análisis de corpus o fuentes por parte del/ la Autor/a.
- Análisis y reflexiones respecto a fuentes, corpus o referentes empíricos de investigación.
- Discusiones de carácter metodológico.
- Divulgación de documentos históricos, precedidos por breves estudios que contextualizan los textos seleccionados.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Recoge la nómina de libros, folletos y artículos de reciente publicación y de interés regional.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Se aceptarán únicamente trabajos originales e inéditos redactados en lengua española y portuguesa. Se tendrá en cuenta que el autor o autores no hayan publicado en forma continua y periódica en la Revista Folia Histórica del Nordeste ni en dos números consecutivos, lo cual será una condición que excluirá la contribución impidiendo su evaluación y/o aceptación en un nuevo número.

La extensión de los textos no deberá superar las 25 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, cuadros o tablas, figuras y referencias bibliográficas. Se presentarán con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 11, márgenes de 2,5 cm en todos sus lados, en hoja A4. Utilizar el formato automático de Word para sangrías en primera línea (1,25) y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición. Se recomienda utilizar como máximo 30 (treinta) referencias bibliográficas y limitarse únicamente a citar trabajos que se utilicen en el cuerpo del artículo.

Remitir el trabajo en formato digital de Microsoft Word y Adobe PDF, acompañado de una carta de cesión de derechos de publicación. El artículo debe ser enviado con dos páginas de encabezamiento:

- En la primera constarán los nombres de los/as autores/as, título de grado, último título de posgrado, cargo actual e institución, domicilio, teléfonos, correo electrónico e identificador ORCID de cada autor/a.
- En la segunda página constarán, en español, en portugués e inglés, el título completo, resumen y palabras clave.

Los trabajos podrán ser enviados por correo electrónico a: foliahistorica@gmail.com o a través del sistema OJS en <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/index>

FORMULARIO DE PROPUESTA DE DOSSIER

Todo dossier propuesto puede incluir artículos que se refieran al Nordeste de Argentina en sentido amplio, entendiéndose como tal, la totalidad de la región del Gran Chaco, el

litoral argentino, Paraguay, Uruguay y sur de Brasil. Aunque también pueden referirse a otros espacios regionales.

Cada dossier estará integrado por un mínimo de cuatro y un máximo de seis artículos. El mismo será presentado a la revista Folia Histórica del Nordeste por uno o dos coordinadores/as y debe estar constituido por:

1. Una fundamentación temática en la cual se argumentará el tema y el título.
2. Datos de los/as coordinadores/as: nombre completo, título máximo alcanzado, pertenencia institucional, identificador ORCID y correo electrónico.
3. Títulos y resúmenes explicativos en español, como máximo unas 20 líneas de cada uno de los artículos propuestos. En los respectivos resúmenes se debe mencionar la problemática, la hipótesis, las fuentes y referencias mínimas.
4. Datos de los/as autores/as: nombre completo, título máximo alcanzado, pertenencia institucional, identificador ORCID y correo electrónico

CARACTERÍSTICAS DEL DOSSIER

Los artículos incluidos en el Dossier deberán ajustarse a las normas de publicación establecidas por la Revista Folia Histórica del Nordeste, respetando las pautas editoriales fijadas para los artículos científicos. Todo dossier a ser publicado (luego del proceso de referato y aceptación del equipo editorial) contará con una Introducción redactada por el/la o los/las coordinadores/as, de entre 2 y 3 páginas, donde se explicará las características del mismo: temática, antecedentes, fundamentación, pertinencia de publicarlo en la revista, breve síntesis de cada artículo. Los/as los coordinadores/as del dossier puede/n ser autor/es de uno los artículos y será/n el único vínculo con el Editor de la Revista. Será su responsabilidad hacer llegar a los autores y a la revista mensajes e informes pertinentes.

RESUMEN

Los artículos, salvo las reseñas bibliográficas, deberán incluir un resumen de alrededor de 10 líneas con su correspondiente traducción al inglés. Deberá especificar el problema estudiado, las fuentes y las contribuciones que realiza. Estarán escritos a interlineado simple y en letra cuerpo 10.

PALABRAS CLAVE

Se incluirán no más de cuatro palabras claves, en español e inglés, cada una encerrada por los signos de menor que (<) y mayor que (>). Ejemplo:

<Palabra clave 1> <Palabra clave 2> <Palabra clave 3> <Palabra clave 4>

NOTAS Y DOCUMENTOS

La extensión máxima será de 10 páginas. Los artículos deberán precisar los siguientes aspectos:

- Indicar claramente el repositorio de origen y, si corresponde, la signatura del documento o referencia completa de la serie.
- En caso de incluirse la transcripción de documentos inéditos: Justificar la selección de los mismos, indicando los criterios adoptados para ello.
- Explicitar los criterios de transcripción adoptados.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La antigüedad máxima del libro reseñado no puede ser mayor a 2 (dos) años, a considerar desde la fecha de presentación de la reseña. La extensión máxima será de 3 (tres) páginas. Se deberá enviar conjuntamente la tapa del libro scaneada en formato de TIFF o JPG con alta resolución (no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi, la más adecuada).

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Sólo deben citarse aquellos trabajos que efectivamente sean utilizados por los/as autore/as para el desarrollo del trabajo y las referencias no podrán exceder el número de 30 (treinta), considerando libros, capítulos de libro y artículos en revistas. Las referencias bibliográficas y las fuentes editadas deberán insertarse en el texto, entre paréntesis y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA) que incluye el apellido del autor/autores, el año de la publicación y el número de páginas – normas APA 2017, sexta edición. Ejemplo: Fernández (2017, p. 25). Las citas textuales deberán ir, en todos los casos, en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, en letra cursiva, centradas y con sangría derecha e izquierda de 2 cm.

ILUSTRACIONES

Se presentarán en hojas aparte, uno por hoja, e incluirán: numeración arábica, cuadros y figuras numeradas correlativamente en series independientes; título correspondiente, notas para aclarar siglas y abreviaturas y fuente. Los mapas, gráficos y fotografías llevarán la denominación común de figuras. Tanto los mapas como las fotografías deberán enviarse en alta resolución (no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi, la más adecuada) en formato TIFF o JPG. Para unificar los criterios de publicación los cuadros y/o figuras serán rediseñados, por lo que deberán enviarse, cuando corresponda, las tablas con los parámetros cuantitativos utilizados en formato Microsoft EXCEL. Si se utiliza una figura ya publicada, debe mencionarse la fuente original y contar con la autorización del propietario de los derechos autorales para reproducir el material. El permiso es necesario excepto en el caso de documentos de dominio público.

NOTAS

Serán colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 9, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto. Se recurrirá a las notas para las referencias vinculadas a las fuentes primarias inéditas (documentos de archivo, entrevistas, etc).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía y las fuentes editadas irán incorporadas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA). A continuación se citan ejemplos:

Libro:

Areces, N. (2007). Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia. Asunción: Centro de Estudios antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Vol. 68.

Libro de dos o más autores:

Salinas, M. L. & Quarleri, L. (2016). Espacios Misionales en diálogo con la globalidad. Iberoamérica. Resistencia, Argentina: Contexto.

Capítulo de Libro:

Schaller, E. (2012). “Las finanzas públicas de la provincia de Corrientes durante la segunda mitad del siglo XIX”. En M. S. Leoni & M. M. Solís Carnicer (comp.), *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*, (pp.79-103). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Artículo:

Giordano, M. (2011). “Instituciones, investigadores y comunidades chaqueñas”. *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 73-92. ISSN: 2525-1627.

Artículo de revista en formato electrónico:

Farberman, J. (2011). Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/61448>; DOI: 10.4000/nuevomundo.61448

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Se deberá adjuntar una carta, en la que se declare que “el artículo titulado XXX”, es un trabajo original, que no ha sido ni total ni parcialmente publicado en ningún medio impreso o electrónico, que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación y que no se encuentra actualmente en proceso de evaluación en otra publicación. En el caso que sea aceptado para su publicación, transferimos los derechos de publicación a la revista *Folia Histórica del Nordeste*, quien asume los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, electrónicas o multimedia e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos. Por otra parte, dejamos constancia que las afirmaciones vertidas en el mismo son de exclusiva responsabilidad de las/los autoras/es”. La carta deberá estar firmada por al menos uno de los autores/as.

Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Instituto de Historia - Facultad de Humanidades
CONICET - UNNE

Consultas:
Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Av. Castelli 930, 3500 Resistencia - Chaco, Rep. Argentina
+54362 4433514
foliahistorica@gmail.com

© Copyright

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

No se permite la copia o reproducción del artículo publicado, a menos que se disponga de la autorización expresa de los autores y de la revista.

Leandro Ary Lichtmajer y Darío Pulfer

La génesis de la intermediación. Perón y los Comandos de exiliados (1955-1958)

Javier R. A. Ferragut

La tierra no tiene dueño": las ligas agrarias correntinas y la lucha por la tierra. Aportes para una discusión

Germán Soprano

Salvador Mazza, médico militar. Análisis de su carrera profesional y producción científica en el servicio de sanidad del Ejército Argentino

Laura Cucchi

La construcción de una oposición a Sarmiento en el Congreso Nacional. Disidencias constitucionales y disputas políticas en el Senado de 1869

Leandro Hamud Fernández

Salta y Jujuy: La frontera chaqueña como espacio de disputa, 1804-1823

Milagros Belén Blanco

La instalación de la administración de correos en Corrientes, 1774-1811

Ana Beatriz Villar

Evidencias de la existencia expansiva de sobrepoblación relativa en el espacio rural paraguayo (2000-2020)
